

PLAN LOCAL DE ACTUACIÓN ANTE EL RIESGO DE **INCENDIOS FORESTALES** EN INTERFAZ URBANO-FORESTAL.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

2D.G-40-CA.TE



Índice





Índice de contenidos

Introducción	6
Fundamentos	7
Antecedentes.....	8
Objeto y ámbito territorial del Plan	9
Marco legal	9
Normativa estatal:	9
Normativa autonómica.....	10
Reglamentos y ordenanzas locales.....	11
Descripción territorial.....	12
Situación geográfica, límites y superficie.....	13
Medio natural y forestal, figuras de protección.....	14
Características sociológicas y demográficas del municipio	21
Interfaz Urbano-Forestal.....	25
Red viaria.....	37
Red carreteras:.....	37
Infraestructuras críticas y de especial relevancia	40
Infraestructuras relacionadas con la concurrencia de público	40
Infraestructuras relacionadas con suministros básicos	52
Patrimonio artístico, cultural y medioambiental.....	54
Análisis de los Incendios Forestales	57
Estadísticas.....	58
Frecuencia:	58
Tamaño.....	60
Causalidad.....	63
Factores que condicionan el desarrollo de los Incendios Forestales	66
Combustibles.....	66
Topografía	68
Meteorología.....	70
Épocas de peligro.....	72
Análisis de escenarios.....	73
Incendios consolidados.....	73
Incendios "expres"	76



Recursos e infraestructuras para la defensa contra incendios forestales	79
Recursos para la extinción de incendios.....	80
Medios autonómicos	80
Medios locales	81
Otros recursos	82
Infraestructuras de apoyo a la extinción.....	84
Helipuertos y helipuntos	84
Red de puntos de agua.....	84
Puestos de vigilancia.....	87
Abastecimiento de combustible.....	88
Infraestructuras de apoyo a Protección Civil	88
Hospitales y centros de salud.....	88
Puntos de acogida de evacuados.....	89
Suministro de alimentos	90
Suministro de repuestos.....	91
Análisis de riesgos	92
Viviendas en IUF	93
Análisis específico por zona de interfaz	93
Puntos de especial protección	95
Infraestructuras de telecomunicaciones y energía	95
Centros residenciales para personas mayores.....	95
Centros educativos en zona de riesgo	96
Establecimientos turísticos en zona forestal o de interfaz.....	96
Infraestructuras de suministro de agua.....	97
Espacios naturales protegidos	97
Zonificación y priorización del territorio	98
Zonificación	99
Priorización	100
Implementación operativa del Plan	103
Situaciones operativas.....	104
Organización local	105
Procedimientos operativos	107
Vigilancia, detección y alarma	107
Activación y primera intervención	109



Información y protección de la población.....	111
Apoyo técnico y logístico.	114
Programa de implantación y mantenimiento del Plan.....	116
Medidas preventivas	122
Medidas sociales y de concienciación ciudadana	123
Programas formativos.....	124
Campañas de concienciación.	128
Medidas específicas de concienciación y prevención ciudadana.	130
Medidas estructurales y de gestión	131
Anexo I. Directorio telefónico.....	137
Anexo II. Glosario de términos.....	147
Anexo III. Infografía sobre 15 factores clave para caracterizar el riesgo en viviendas ...	150
Anexo IV. Cartográfico.....	152

01

Introducción





Fundamentos

Los incendios forestales han experimentado una drástica transformación en los últimos años convirtiéndose en una problemática de escala global. Cada vez son más frecuentes los fenómenos extremos, con fuegos de alta intensidad que queman miles de hectáreas y generan impactos ecológicos y desafíos de protección civil sin precedentes.

Este escenario es el resultado de la concurrencia de diversos factores estructurales. Entre ellos destaca el cambio en los usos del suelo y la progresiva pérdida de actividades tradicionales vinculadas al sector primario, que han dado lugar a una mayor continuidad y acumulación de combustible vegetal. A estos procesos se suman los efectos del cambio climático, que intensifican la aridez de la vegetación y amplían los días del año en los que se dan condiciones climáticas desfavorables para la prevención y extinción de incendios.

Si bien la mejora de los sistemas de detección y extinción ha contribuido a reducir el número total de incendios en determinados periodos, esta mayor eficacia en la supresión temprana ha generado, de forma indirecta, una acumulación progresiva de biomasa en amplias superficies forestales. Esta circunstancia incrementa la probabilidad de incendios de alta intensidad y comportamiento extremo, capaces de superar la capacidad operativa de los dispositivos tradicionales de extinción.

Todo esto, ligado a las previsiones de incremento del riesgo, duración, extensión y severidad de los incendios inducidas por el calentamiento global, supone un factor de tensión en el sistema actual de lucha contra incendios. Los fenómenos cada vez más habituales de incendios extremos, exceden con mucho la capacidad de los medios tradicionales de extinción para detenerlos. Este patrón se repite también en otras regiones del mundo: en los últimos años hemos visto incendios devastadores en Portugal, Grecia, California o Australia, entre otros ejemplos, con impactos catastróficos sobre ecosistemas, bienes y vidas humanas, lo cual debe servir como una seria advertencia.

En este contexto, la denominada Interfaz Urbano-Forestal ha adquirido, en los últimos años, una relevancia creciente. El aumento, en muchos casos desordenado, de urbanizaciones, infraestructuras y actividades humanas en entornos forestales ha configurado un escenario especialmente desfavorable, en el que los incendios pueden tener consecuencias devastadoras no solo para el medio natural, sino también para las personas y sus bienes. Frente a esta problemática emergente, se impone la necesidad de un enfoque preventivo integral que combine la ordenación del territorio, la planificación urbana, la educación ambiental y el fortalecimiento de las capacidades de prevención y respuesta ante emergencias.

En cuanto a la responsabilidad municipal, la normativa estatal de protección civil establece que los municipios deben contar con planes locales de actuación ante el riesgo de incendio. Por su parte, la planificación preventiva se desarrolla en las normativas autonómicas, por lo que su obligatoriedad y estructura no es homogénea en todas las regiones: mientras que en algunas comunidades se desarrolla mediante planes locales de prevención de incendios, en otras se integra como un apartado dentro de otros instrumentos de planificación.



Antecedentes

En relación con la delimitación territorial del riesgo, el término municipal de Santa Cruz de Tenerife se encuentra incluido en Zona de Alto Riesgo de Incendio Forestal (ZAR), conforme a la zonificación establecida en la planificación autonómica en materia de protección civil frente a incendios forestales en Canarias. Esta catalogación delimita aquellas áreas que presentan un nivel de riesgo alto, muy alto o extremo, de acuerdo con la integración de los factores de peligrosidad potencial, importancia de protección y dificultad de extinción, e implica el reconocimiento oficial de una especial vulnerabilidad frente a incendios forestales, conllevando la aplicación de medidas específicas en materia de prevención, planificación y autoprotección en el marco del Plan Territorial Especial de Emergencias por Incendios Forestales de Canarias (PEINFOR). La elaboración del presente Plan de Actuación Municipal responde tanto a las exigencias normativas derivadas de dicha catalogación como a la evidencia histórica acumulada sobre la recurrencia e intensidad de los incendios forestales en el municipio, siendo su elaboración obligada para los municipios incluidos en el correspondiente anexo del PEINFOR, lo que refuerza la responsabilidad municipal en la planificación preventiva frente al riesgo de incendio forestal.

El análisis de la información histórica disponible sobre incendios forestales en el término municipal pone de manifiesto la existencia de una recurrencia periódica de siniestros a lo largo del periodo analizado, con una frecuencia moderada e irregular que evidencia la persistencia del riesgo en el municipio. Desde el punto de vista tipológico, aunque los conatos representan la categoría más numerosa, lo que refleja una capacidad relativamente eficaz de detección y control en fases iniciales, la proporción de incendios desarrollados resulta igualmente significativa. No obstante, a lo largo del periodo analizado también encontramos varios incendios de un tamaño importante los que definen de forma determinante el perfil de riesgo del municipio, que ponen de manifiesto el potencial de propagación y comportamiento extremo que pueden alcanzar los incendios bajo condiciones meteorológicas adversas sobre las masas forestales continuas del municipio.

Desde el punto de vista de la superficie afectada, predomina la incidencia sobre vegetación natural arbolada y superficies de matorral y brezal, siendo prácticamente testimonial la afección sobre terrenos agrícolas, lo que refleja el marcado carácter forestal del municipio. La distribución temporal muestra una marcada estacionalidad estival, aunque la ocurrencia de siniestros fuera de dicho periodo evidencia una exposición potencial a lo largo de todo el año. En cuanto a la causalidad, los incendios de origen humano representan la práctica totalidad de los casos, con claro predominio de los intencionados, seguidos de negligencias y accidentes, lo que confirma el papel determinante del factor antrópico y la importancia de reforzar la vigilancia, la investigación de causas y la sensibilización ciudadana.

Por último, la combinación de una elevada continuidad del combustible forestal, con extensas superficies de matorral y brezal, junto con la topografía de fuertes pendientes el Macizo de Anaga y las condiciones meteorológicas propias del archipiélago, configura un escenario de riesgo elevado frente a incendios de rápida propagación y potencial comportamiento extremo. La existencia de áreas de interfaz urbano-forestal en varios puntos del distrito de Anaga incrementa adicionalmente la vulnerabilidad territorial. Teniendo esto en cuenta se tiene la necesidad de mantener y reforzar de forma permanente las medidas de prevención,



vigilancia, gestión del combustible vegetal y respuesta temprana, especialmente en las zonas de mayor vulnerabilidad y durante los periodos de máximo peligro meteorológico.

Objeto y ámbito territorial del Plan

El Real Decreto 893/2013 recoge en su punto 3.5.1: “Los planes municipales o de otras entidades locales, establecerán la organización y procedimiento de actuación de los recursos y servicios cuya titularidad corresponda a la administración local de que se trate y los que puedan ser asignados al mismo por otras administraciones públicas o por otras entidades públicas o privadas, al objeto de hacer frente a las emergencias por incendios forestales, dentro del ámbito territorial de aquella.”

En el siguiente punto recopila las funciones básicas de dichos planes.

- a) Prever la estructura organizativa y los procedimientos para la intervención en emergencias por incendios forestales, dentro del territorio del municipio o entidad local que corresponda.
- b) Establecer sistemas de articulación con las organizaciones de otras Administraciones Locales incluidas en su entorno o ámbito territorial, según las previsiones del Plan de Comunidad Autónoma en que se integran.
- c) Zonificar el territorio en función del riesgo y las posibles consecuencias de los incendios forestales, en concordancia con lo que establezca el correspondiente Plan de Comunidad Autónoma, delimitar áreas según posibles requerimientos de prevención e intervención y despliegue de medios y recursos, así como localizar la infraestructura física a utilizar en operaciones de emergencia.
- d) Prever la organización de grupos locales para la prevención y primera intervención contra incendios forestales, en los que podría quedar encuadrado personal voluntario; y fomentar y promover la autoprotección.
- e) Establecer medidas de información y formación a la población sobre el riesgo de incendio forestal, así como sobre las medidas de autoprotección a utilizar en caso de emergencia por incendios forestales.
- f) Catalogar los medios y recursos específicos para la puesta en práctica de las actividades previstas.
- g) Poner en marcha medidas de autoprotección de los núcleos urbanos y edificaciones, encaminadas a evitar el riesgo de interfaz urbano-forestal, a través de la creación y mantenimiento de franjas perimetrales.

En cuanto al ámbito territorial del presente plan, comprende todo el término municipal de **Santa Cruz de Tenerife** con una superficie total de **150,44 km²**.

Marco legal

Normativa estatal:

- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2005 por el que se crea la Unidad Militar de Emergencias.



- Ley 10/2006, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Real Decreto 314/2006, Código Técnico de la Edificación.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental
- Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas.
- Real Decreto 1097/2011, de 22 de julio, por el que se aprueba el Protocolo de Intervención de la Unidad Militar de Emergencias.
- Resolución de 31 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de octubre de 2014, por el que se aprueba el Plan Estatal de Protección Civil para Emergencias por Incendios Forestales.
- Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Real Decreto-ley 15/2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales.
- Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.

Normativa autonómica

- Ley 4/2017, de 13 de julio del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias. («BOE» núm. 216, de 8 de septiembre de 2017).
- Decreto 98/2015, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Canarias (PLATECA) («BOC» núm. 104 de 2 de junio de 2015)
- Decreto 1/2005, de 18 de enero, el Gobierno de Canarias, aprobó la actualización del citado PLATECA, («BOE» núm. 154, de 8 de agosto de 2005).
- DECRETO 60/2014, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Canarias (INFOCA) («BOC» núm 113 de 13 de junio de 2014).
- Ley 9/2007, de 13 de abril, del Sistema Canario de Seguridad y Emergencias («BOE» núm. 124, de 24 de mayo de 2007).
- ORDEN de 23 de mayo de 2008, por la que se modifica la Orden de 5 de agosto de 2005, que declara las zonas de alto riesgo de incendios forestales de Canarias. («BOC» núm. 115, de 10 de junio de 2008).



- Orden de 22 de abril de 2009, por la que se modifica la Orden de 5 de agosto de 2005, que declara las zonas de alto riesgo de incendios forestales en Canarias. («BOC» núm. 82, de 30 de abril de 2009).
- Orden de 1 de diciembre de 2004, por la que se desarrolla el procedimiento de coordinación operativa en materia de atención de emergencias por incendios forestales. («BOC» núm. 240, de 13 de diciembre de 2004).
DECRETO 180/2025, de 1 de diciembre, por el que se regula la prevención y extinción de incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Reglamentos y ordenanzas locales

- Plan Territorial Insular de Emergencias de Tenerife, 2004 (PEIN).
- Plan de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 2015.
- (PEMU).
- Decreto Organizativo por el que se regula el protocolo de actuación del Centro de Coordinación Operativa Municipal (CECOPAL) de Santa Cruz de Tenerife, de 24 de noviembre de 2011, (Decreto del Alcalde-Presidente).

02

Descripción territorial





Santa Cruz de Tenerife es un municipio de las Islas Canarias ubicado en la zona Metropolitana de la Isla de Tenerife. Limita al oeste con los municipios de San Cristóbal de La Laguna y El Rosario, estando rodeado por el océano en las otras direcciones.



En cuanto a su geología, el municipio se integra en un territorio de origen volcánico, formado por materiales basálticos, coladas y depósitos piroclásticos resultado de sucesivos episodios eruptivos que dieron lugar a la edificación insular. Estos materiales, sometidos a procesos erosivos prolongados, han configurado un relieve abrupto y compartimentado que



constituye un elemento clave en la caracterización territorial y en la planificación frente al riesgo de incendios forestales.

Medio natural y forestal, figuras de protección

En el término municipal de Santa Cruz de Tenerife la altitud mínima se localiza en la franja costera, coincidiendo con el nivel del mar en el frente litoral y el entorno portuario. La altitud máxima se alcanza en el sector norte del municipio, en el ámbito del Macizo de Anaga, donde se superan los 1.000 metros sobre el nivel del mar, concretamente en las cumbres próximas a la Cruz de Taborno. Este amplio rango altitudinal genera una notable diversidad topográfica en un espacio territorial relativamente reducido.

Las pendientes presentan una marcada variabilidad. Las zonas litorales y los espacios urbanos consolidados se asientan sobre pendientes suaves o moderadas, mientras que en las áreas de medianías y, especialmente, en el Macizo de Anaga predominan pendientes acusadas y relieves escarpados. En estos sectores montañosos son frecuentes los taludes abruptos y laderas de fuerte inclinación, configurando un territorio altamente compartimentado y con limitada presencia de superficies llanas, que quedan restringidas principalmente a pequeñas plataformas costeras o fondos de barranco.

La red hidrográfica está constituida fundamentalmente por barrancos de carácter intermitente, propios de los sistemas insulares volcánicos. Estos cauces, de régimen estacional y asociados a precipitaciones intensas, estructuran el drenaje del municipio desde las zonas altas hacia el litoral. Entre ellos destacan los barrancos que atraviesan el núcleo urbano antes de desembocar en el mar. No existen ríos permanentes ni grandes láminas de agua naturales dentro del término municipal, siendo la escorrentía superficial rápida y concentrada debido a la pendiente y a la naturaleza permeable de los materiales volcánicos.

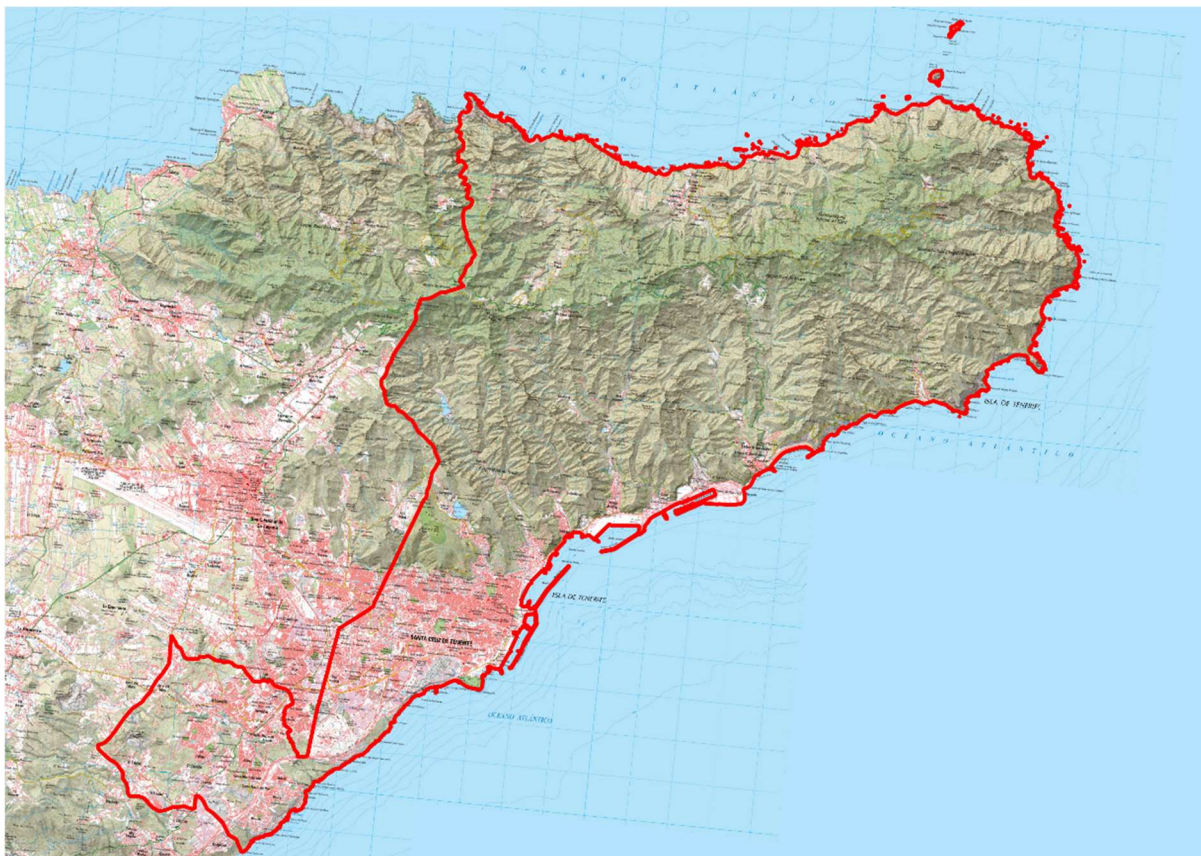


Imagen 2 - Representación detallada de los límites municipales de Santa Cruz de Tenerife sobre mapa físico

La configuración y distribución de la vegetación están fuertemente condicionadas por la localización del municipio en el ámbito del Macizo de Anaga, espacio de marcada complejidad orográfica. Su fisiografía se caracteriza por un sistema de valles profundos y de recorrido relativamente corto, separados por estrechos interfluvios que descienden perpendicularmente desde una línea de cumbres orientada de este a oeste. Esta estructura genera acusadas pendientes, elevada compartimentación del territorio y notables contrastes microclimáticos, factores determinantes en la configuración de las formaciones vegetales y en el comportamiento potencial del fuego.

La mayor parte de la superficie forestal corresponde a **matorral**, que ocupa extensas áreas con escasa densidad arbórea. Estas formaciones, compuestas por especies adaptadas a condiciones de insolación y limitación hídrica, presentan predominio de combustibles finos y medios, con continuidad horizontal significativa en numerosos sectores. En escenarios de viento intenso y baja humedad relativa, este tipo de cubierta puede favorecer una rápida propagación superficial del incendio, especialmente en laderas de fuerte pendiente.

En los fondos de valle y enclaves con mayor influencia de la humedad ambiental se desarrollan amplias superficies de **brezal**, que configuran masas arbustivas densas y de elevada continuidad horizontal. Estas formaciones pueden acumular importante carga de combustible fino, incrementando la intensidad potencial del fuego y facilitando su progresión



a lo largo de los ejes de barranco, donde la topografía puede canalizar tanto el viento como la propagación.

En las cotas más elevadas y en áreas expuestas a la influencia directa de los vientos alisios se localizan formaciones de **frondosas autóctonas**, que constituyen el principal estrato arbóreo del municipio. Estas masas, vinculadas a ambientes más húmedos y nubosos, albergan una elevada diversidad florística y representan uno de los enclaves ecológicos de mayor valor del territorio. Desde el punto de vista de la defensa contra incendios, aunque pueden presentar mayor contenido de humedad en condiciones normales, la acumulación de biomasa y la continuidad estructural en determinados sectores pueden generar comportamientos de fuego de intensidad considerable en situaciones meteorológicas extremas.

De manera muy puntual aparecen **eucaliptales**, asociados generalmente a antiguas repoblaciones, cuya presencia es reducida pero relevante por su elevada inflamabilidad y capacidad de generar focos secundarios mediante proyección de pavesas.

En el ámbito litoral y en zonas de transición se identifican superficies correspondientes a **dunas, playas y afloramientos**, donde la vegetación es más dispersa y adaptada a condiciones de salinidad, escasa profundidad de suelo y elevada exposición. Estas áreas presentan, en general, menor continuidad vertical del combustible, aunque pueden actuar como zonas de inicio de incendios por su proximidad a espacios urbanos y áreas de uso público.

En conjunto, el territorio muestra una clara dominancia de formaciones arbustivas frente a las arboladas, con una fuerte influencia de la topografía en la continuidad del combustible y en la dinámica potencial del fuego. La combinación de pendientes acusadas, red de barrancos profundamente encajados y elevada carga de combustible fino configura un escenario donde los incendios pueden presentar rápida propagación y comportamiento complejo. A ello se suma la extraordinaria relevancia ecológica del ámbito, reconocido por su alto grado de endemismo y singularidad biogeográfica, lo que refuerza la necesidad de una gestión preventiva orientada tanto a la reducción del riesgo como a la conservación de sus valores naturales.

Superficie forestal (ha)	Superficie forestal arbolada (ha)	Superficie forestal desarbolada (ha)
11.970,98	1.649,24	10.321,74

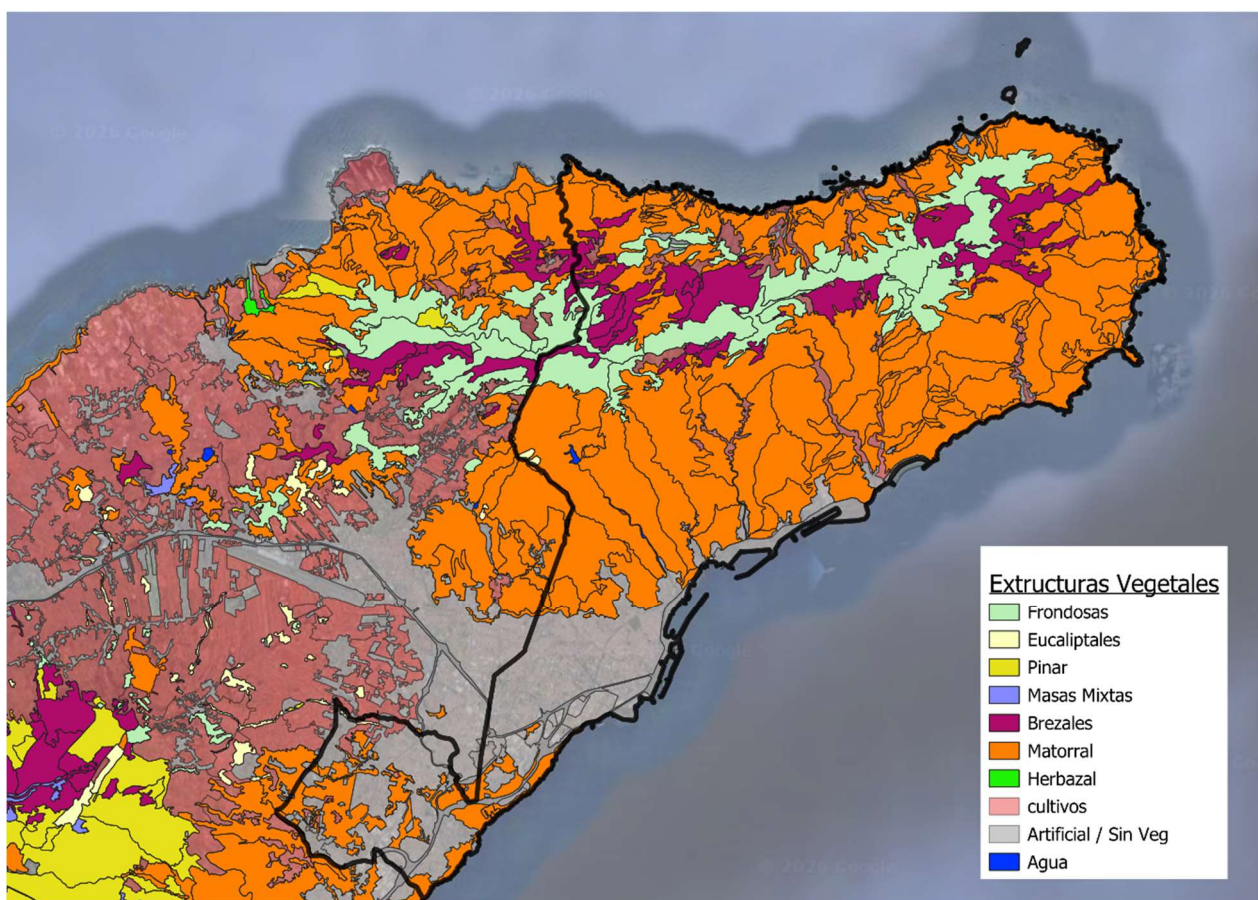


Imagen 3 - Mapa de vegetación del municipio de Santa Cruz de Tenerife (fuente MITECO, Mapa forestal español)

Vegetación	Superficie (Ha)
Frondosas autóctonas	1.628,59
Eucaliptales	20,65
Brezales	1.193,84
Matorral	8.968,46
Dunas, playas y afloramientos	159,44

Dentro del término municipal de Santa Cruz de Tenerife se localiza una parte sustancial del Macizo de Anaga, ámbito de elevado valor ambiental que concentra la mayor parte de los espacios protegidos del municipio y que constituye uno de los enclaves ecológicos más relevantes del archipiélago.

En el marco de la Red Natura 2000, el municipio alberga la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y la Zona Especial de Conservación (ZEC) de Anaga, que abarcan amplios sectores del macizo montañoso del noreste. Este espacio integra hábitats de gran singularidad, entre los que destaca el monte verde (laurisilva y fayal-brezal), además de comunidades rupícolas y formaciones costeras, sustentando poblaciones de aves endémicas y especies de interés comunitario.



Asimismo, dentro del término municipal se incluyen las ZEC de Pijaral y Ijuana, que protegen enclaves de laurisilva bien conservada y sectores de difícil acceso, caracterizados por su elevada naturalidad y escasa transformación antrópica. Estas áreas presentan condiciones de humedad asociadas a la influencia de los vientos alisios y mantienen formaciones vegetales relictas de alto valor biogeográfico.

Completa la Red Natura 2000 la ZEC de Los Roques de Anaga, integrada por roques y escarpes litorales que constituyen hábitats de interés para aves marinas y flora adaptada a condiciones de fuerte salinidad y exposición al viento.

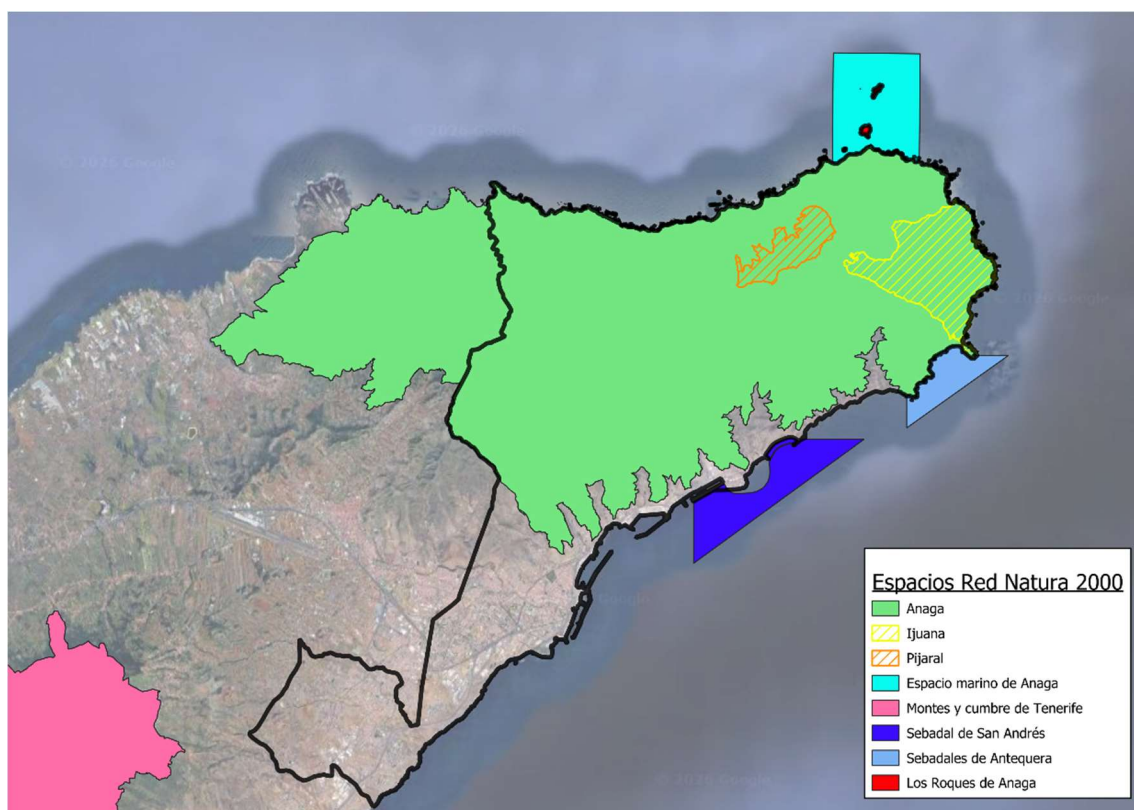


Imagen 4 - Representación de los espacios Red Natura 2000 en el municipio de Santa Cruz de Tenerife

RED NATURA 2000			
Nombre	código	Tipo	Superficie en municipio (ha)
Anaga	ES0000109	ZEPA	10.968,50
Anaga	ES7020095	ZEC	7.487,43
Pijaral	ES7020045	ZEC	295,91
Ijuana	ES7020044	ZEC	897,52
Los Roques de Anaga	ES7020046	ZEC	9,58



En el ámbito de la legislación autonómica, el municipio forma parte del Parque Rural de Anaga, figura que compatibiliza la conservación de los valores naturales con los usos tradicionales y los asentamientos rurales existentes. Este espacio configura la estructura territorial del sector nordeste municipal y condiciona la ordenación del suelo en amplias zonas de medianías y cumbres.

Por su parte, los espacios de Reserva Natural Integral del Pijaral, Reserva Natural Integral de Ijuana y Reserva Natural Integral de Los Roques de Anaga cuentan con el máximo nivel de protección, orientado a la preservación íntegra de sus ecosistemas y restringiendo los usos a fines científicos y de conservación. Estas reservas se integran en el municipio como núcleos de elevada fragilidad ambiental, con predominio de vegetación autóctona y relieve abrupto, desempeñando un papel clave en la conectividad ecológica y en la configuración del paisaje forestal.

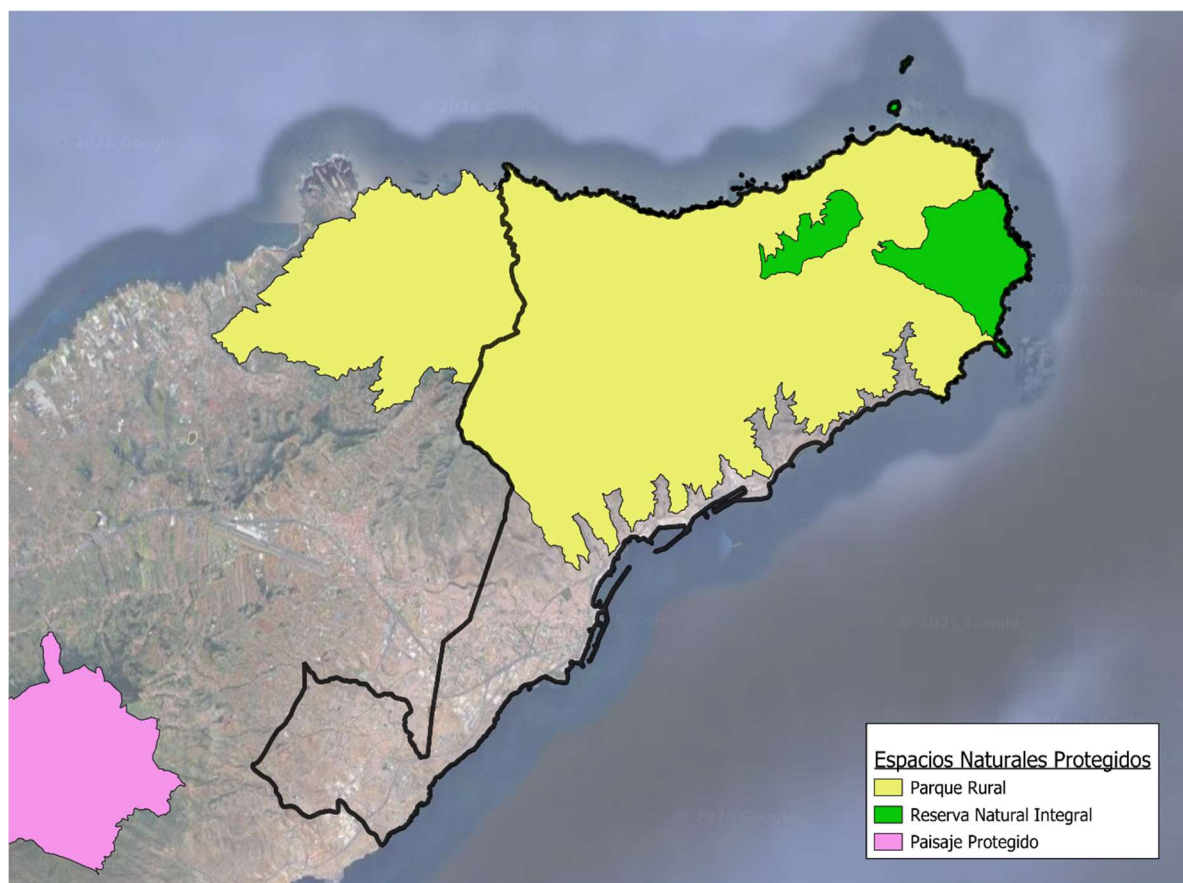


Imagen 5 - Representación de los ENP en el municipio de Santa Cruz de Tenerife



ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS		
Nombre	Tipo	Superficie en municipio (ha)
Anaga	Parque Rural	10.968,50
Pijaral	Reserva Natural Integral	295,91
Ijuana	Reserva Natural Integral	897,52
Los Roques de Anaga	Reserva Natural Integral	9,58

En conjunto, los espacios protegidos ocupan una parte muy significativa del territorio municipal, especialmente en el ámbito del Macizo de Anaga, condicionando la planificación territorial y constituyendo un elemento estratégico en la gestión preventiva frente a incendios forestales, dada la continuidad de masas forestales, la complejidad orográfica y la sensibilidad ecológica de estos enclaves.

En el municipio de Santa Cruz de Tenerife se localizan Montes Catalogados de Utilidad Pública que destacan tanto por su régimen jurídico de protección como por su elevado valor ambiental dentro del ámbito insular de Tenerife. Estos montes, integrados en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, constituyen espacios forestales de titularidad pública cuya gestión está orientada a la conservación, restauración y uso sostenible de sus recursos naturales.

Desde el punto de vista ecológico, estos montes albergan principalmente formaciones de pinar canario y, en determinadas zonas, comunidades de monte verde, configurando ecosistemas bien adaptados a las condiciones climáticas locales. Estas masas forestales desempeñan un papel clave en la conservación de la biodiversidad, acogiendo numerosas especies de flora y fauna, entre las que se incluyen taxones endémicos del archipiélago canario y especies protegidas.

Asimismo, los Montes de Utilidad Pública cumplen funciones ecológicas esenciales, tales como la regulación del ciclo hidrológico, la protección del suelo frente a la erosión (especialmente relevante en terrenos con pendiente), la fijación de carbono y la contribución a la mitigación del cambio climático. Su adecuada gestión resulta fundamental no solo para la conservación de los valores naturales, sino también para la prevención de riesgos naturales, entre ellos los incendios forestales.

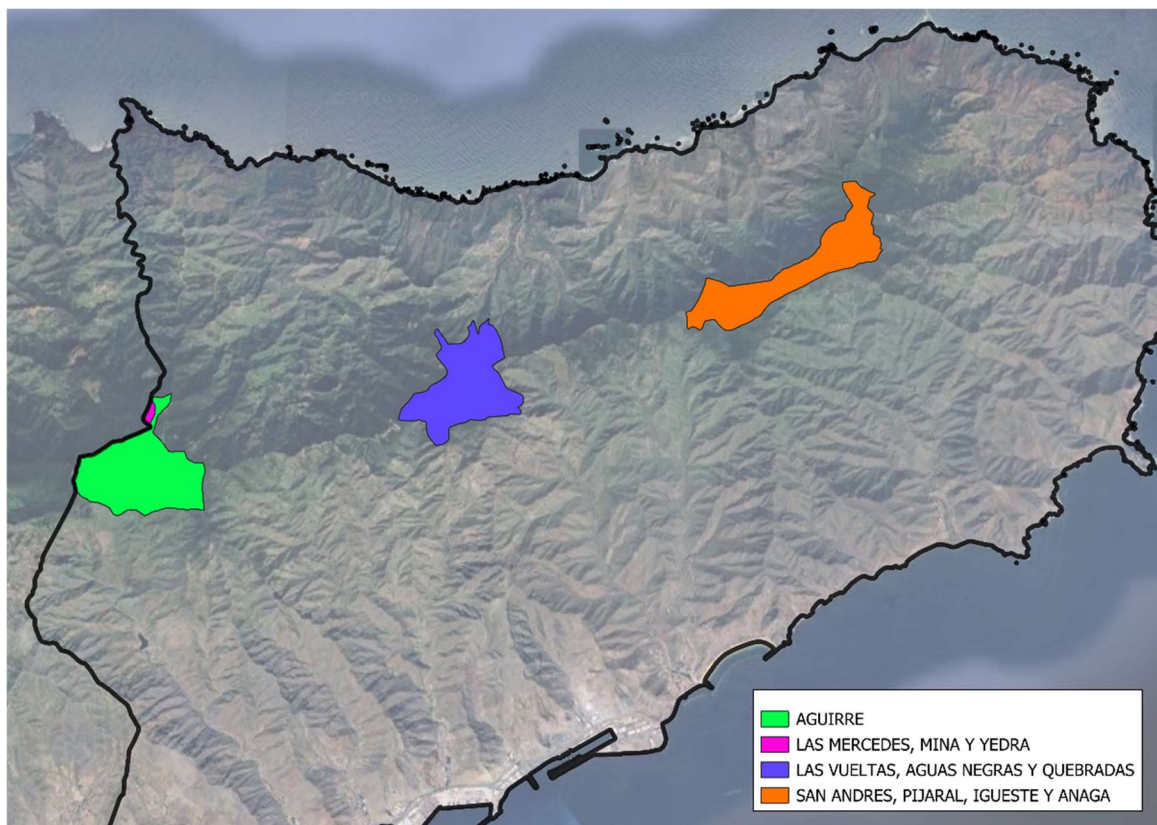


Imagen 6 - Representación de los Montes de utilidad pública en el municipio de Santa Cruz de Tenerife

Características sociológicas y demográficas del municipio

El municipio de Santa Cruz de Tenerife surge como enclave costero tras la incorporación de la isla a la Corona de Castilla a finales del siglo XV, desarrollándose inicialmente en torno a su puerto como punto estratégico comercial y defensivo. Con el paso de los siglos consolidó su papel administrativo y económico, experimentando un notable crecimiento durante los siglos XIX y XX, cuando se configura como capital insular y núcleo urbano principal del noreste de Tenerife. La expansión reciente ha estado marcada por la ampliación residencial hacia nuevas áreas periféricas y por la mejora de las infraestructuras.

El término municipal se divide en cinco distritos: Anaga, Centro-Ifara, Salud-La Salle, Ofra-Costa Sur y Suroeste. El ámbito Centro-Ifara concentra el casco histórico y los sectores urbanos más antiguos, con edificaciones tradicionales y bloques plurifamiliares de altura media. En contraste, distritos como Ofra-Costa Sur y Salud-La Salle responden en gran medida al crecimiento residencial del siglo XX, predominando edificios colectivos de varias plantas. El distrito Suroeste agrupa desarrollos más recientes, con presencia de viviendas unifamiliares adosadas y promociones de media densidad. Por su parte, Anaga mantiene un carácter rural, con núcleos dispersos y viviendas aisladas vinculadas al entorno natural.



Imagen 7 - Comparativa temporal del núcleo urbano de Santa Cruz de Tenerife (fuente Instituto geográfico nacional)

EVOLUCIÓN POBLACIÓN SANTA CRUZ DE TENERIFE (nº habitantes)									
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
205.601	205.917	207.095	208.755	210.600	209.984	209.163	209.478	211.436	212.080

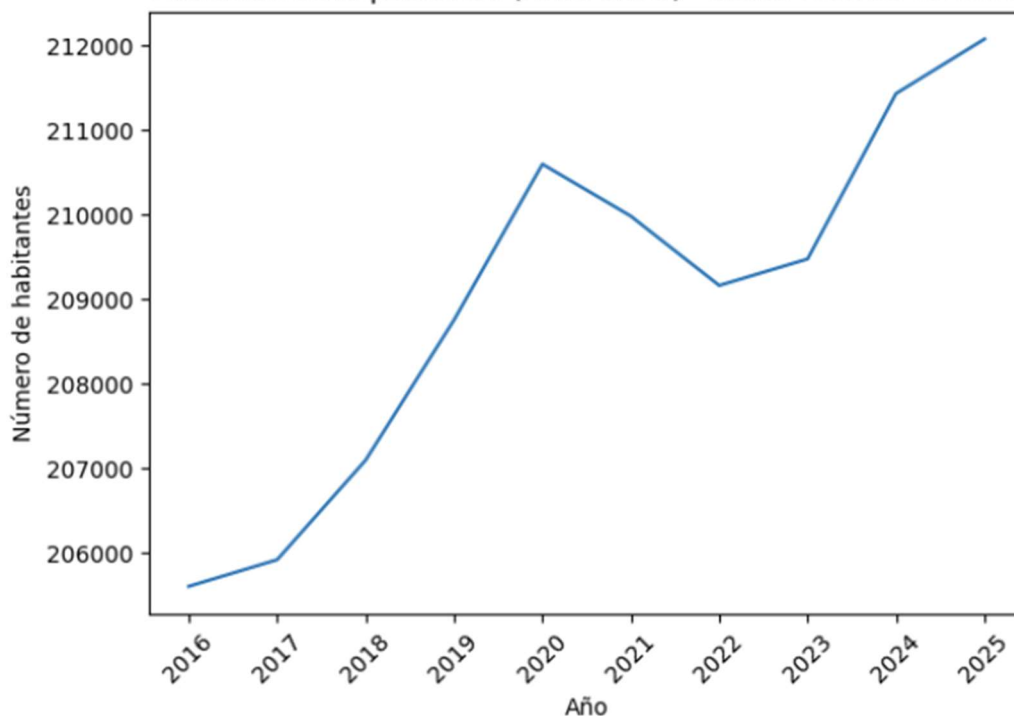
Entre 2016 y 2025, el municipio de Santa Cruz de Tenerife ha experimentado una evolución demográfica moderadamente creciente. En 2016 la población se situaba en 205.601 habitantes, manteniéndose un incremento sostenido hasta 2020, año en el que se alcanzan 210.600 residentes.

En 2021 y 2022 se observa un ligero descenso, con una reducción puntual del número de habitantes, tras la cual la tendencia vuelve a ser ascendente desde 2023. En 2025 la población alcanza los 212.080 habitantes, el valor más elevado del periodo analizado.

En conjunto, la serie refleja una dinámica de crecimiento suave, con oscilaciones leves, pero con una tendencia global positiva a lo largo de la última década.



Evolución de la población (2016-2025) - Santa Cruz de Tenerife



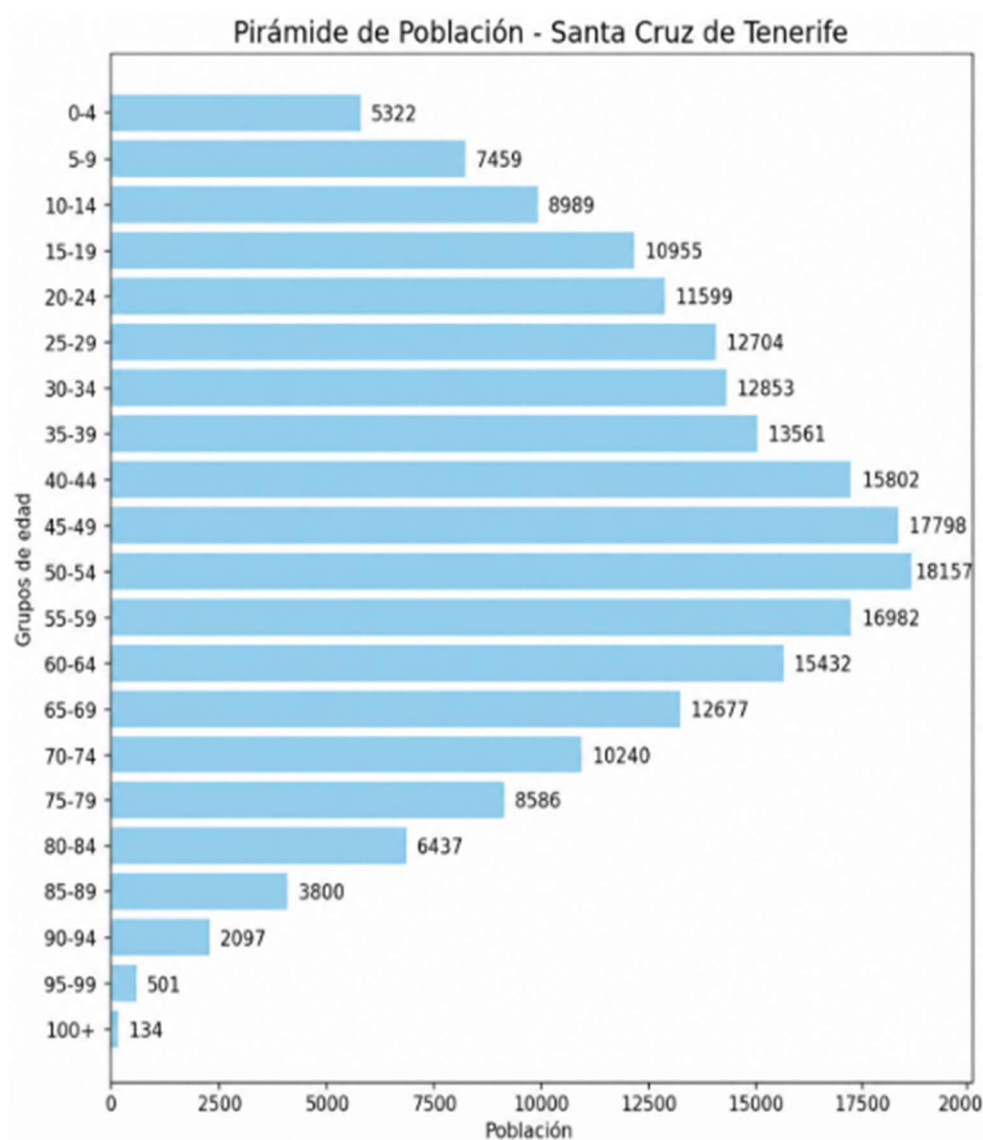
Gráfica 1 - Representación temporal de la población en Santa Cruz de Tenerife (fuente Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife)

DISTRIBUCIÓN EDADES

Grupo de edad	nº habitantes					
	Total	Distrito Anaga	Distrito Centro-Ilfara	Distrito Salud-La Salle	Distrito Ofra-Costa Sur	Distrito Suroeste
De 0 a 4 años	5.322	263	1.207	1.491	907	1.454
De 5 a 9 años	7.459	399	1.677	1.950	1.257	2.176
De 10 a 14 años	8.989	469	1.932	2.183	1.510	2.895
De 15 a 19 años	10.955	557	2.268	2.753	1.920	3.457
De 20 a 24 años	11.599	542	2.480	3.122	2.167	3.288
De 25 a 29 años	12.704	575	3.060	3.819	2.329	2.921
De 30 a 34 años	12.853	651	3.054	3.849	2.164	3.135
De 35 a 39 años	13.561	739	2.935	3.960	2.457	3.470
De 40 a 44 años	15.802	917	3.353	4.403	2.848	4.281
De 45 a 49 años	17.793	1.068	3.748	4.760	3.077	5.140
De 50 a 54 años	18.157	1.040	3.935	4.944	3.107	5.131
De 55 a 59 años	16.982	1.018	3.772	4.808	3.035	4.349
De 60 a 64 años	15.432	1.001	3.433	4.492	2.978	3.528
De 65 a 69 años	12.677	815	2.966	3.901	2.500	2.495
De 70 a 74 años	10.240	617	2.535	3.223	2.176	1.689
De 75 a 79 años	8.586	528	2.236	2.826	1.844	1.152



DISTRIBUCIÓN EDADES						
Grupo de edad	nº habitantes					
	Total	Distrito Anaga	Distrito Centro-Ilfara	Distrito Salud-La Salle	Distrito Ofra-Costa Sur	Distrito Suroeste
De 80 a 84 años	6.437	417	1.759	2.127	1.332	802
De 85 a 89 años	3.800	272	1.014	1.300	782	432
De 90 a 94 años	2.097	114	639	714	430	200
De 95 a 99 años	501	32	169	183	83	34
100 y más años	134	13	51	35	23	12



Gráfica 2 - Representación de la distribución por edades del municipio de Santa Cruz de Tenerife (fuente Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife)



La pirámide de población del municipio de Santa Cruz de Tenerife refleja la distribución por grupos de edad de la población, sin distinción de sexo.

Se observa que la base de la pirámide, correspondiente a la población infantil, es relativamente estrecha, lo que indica una proporción moderada de niños y niñas. La población joven y adulta constituye el grupo más numeroso, especialmente en los rangos de mediana edad, lo que sugiere que gran parte de la población se encuentra en edad laboral y activa.

A partir de los 55 años se aprecia un descenso progresivo de la población, indicando un envejecimiento gradual. La población de mayor edad representa un porcentaje significativo y puede considerarse más vulnerable en situaciones de emergencia, como incendios, por lo que requiere especial atención en los planes de evacuación y medidas de protección.

En general, la pirámide muestra una población con una base relativamente estrecha, un predominio de adultos de mediana edad y un envejecimiento notable en los grupos superiores. Esta información es clave para orientar la planificación de recursos, estrategias de evacuación y atención prioritaria a los colectivos más vulnerables en el municipio.

Santa Cruz de Tenerife posee una **economía** dominada principalmente por el sector servicios, que constituye el eje principal de su actividad económica. Este sector engloba áreas como comercio, turismo, hostelería, transporte y administración pública, todas ellas generando empleo de manera constante y dinamizando la economía local. Tanto el comercio al por menor como al por mayor, junto con los servicios orientados a los visitantes (como hoteles, restaurantes y actividades de ocio) son esenciales para el funcionamiento diario de la ciudad y para la generación de ingresos.

Junto a los servicios, la industria desempeña un papel relevante, aunque menos destacado. Entre las actividades industriales del municipio se incluyen la transformación de alimentos y la refinería de petróleo, instalaciones que aportan valor en sectores manufacturero y energético. El área de la construcción también contribuye al desarrollo económico, mediante proyectos tanto públicos como privados, incluyendo obras de renovación urbana y modernización de infraestructuras.

Por su parte, la agricultura tiene una presencia más limitada, debido a la escasez de terrenos cultivables y a la predominancia de otros sectores económicos. Si bien en el pasado tuvo mayor relevancia, actualmente su aporte al empleo y al Producto Interior Bruto local es reducido, concentrándose la producción agrícola más intensiva en otras zonas de la isla.

En síntesis, la economía de Santa Cruz de Tenerife se caracteriza por su diversificación, con un claro predominio del sector servicios, una industria que aporta valor en áreas específicas y una agricultura que, aunque menor, sigue formando parte de la identidad económica y tradicional de la región.

Interfaz Urbano-Forestal

En el término municipal de Santa Cruz de Tenerife se identifican diferentes tipologías de interfaz urbano-forestal, resultado del contacto directo entre las áreas edificadas y las masas forestales que caracterizan el entorno del municipio. Estas zonas de transición presentan



configuraciones diversas en función de la disposición de las edificaciones, la estructura del tejido urbano y la continuidad de la vegetación circundante.

La presencia de un interfaz urbano-forestal especialmente significativo responde a la localización del municipio en el ámbito del Macizo de Anaga, donde los núcleos de población, barrios de medianías y edificaciones dispersas se integran en un paisaje de marcada compartimentación orográfica y con una importante carga forestal, dominada por formaciones de matorral y brezal. Esta condición genera una elevada interacción entre los usos residenciales y el medio natural a lo largo de todo el gradiente altitudinal del municipio, desde la franja costera hasta las cotas más elevadas de Anaga, incrementando la exposición potencial de las edificaciones y de la población frente al riesgo de incendios forestales, en un contexto además de fuertes pendientes y red de barrancos que puede condicionar la propagación del fuego hacia los núcleos habitados.

El primero de los tipos de interfaz urbano-forestal identificado corresponde al que se configura en el **contacto directo entre los núcleos de población** y las áreas forestales colindantes. En Santa Cruz de Tenerife este tipo de interfaz se identifica, en primer lugar, en el contacto entre el núcleo principal de población, la propia ciudad de Santa Cruz de Tenerife, y las masas forestales que se extienden hacia el interior del municipio en dirección al Macizo de Anaga.

Asimismo, este tipo de interfaz se reconoce en otros núcleos menores localizados en la costa norte del término municipal, como Almaciga, Bajo Benijo o Bajo el Roque, dado el carácter disperso del poblamiento en este sector y la estrecha relación que mantienen estos asentamientos con el entorno natural forestal que los rodea.

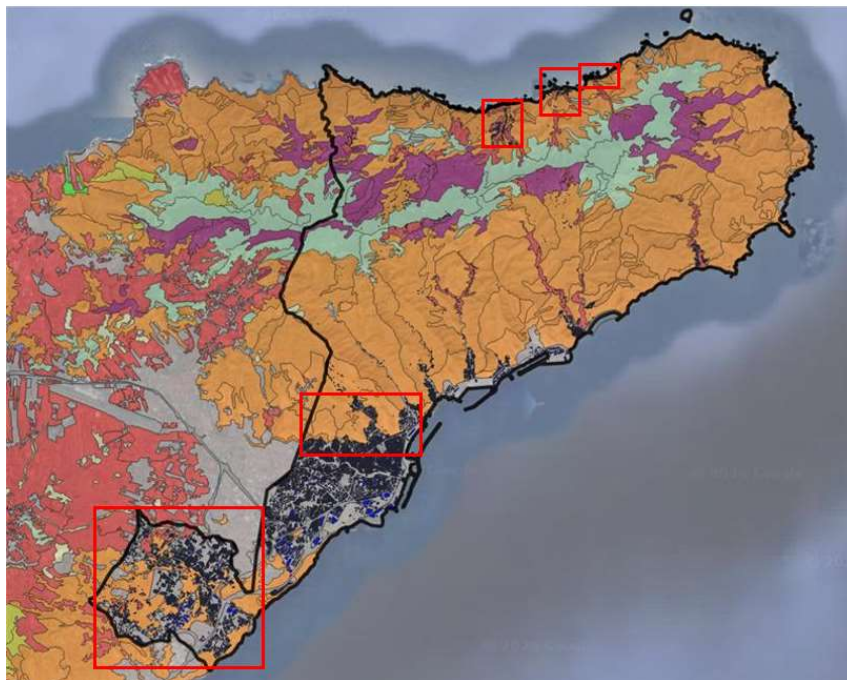


Imagen 8 - Localización espacial de los principales IUF con núcleos urbanos



El interfaz urbano-forestal conformado con el núcleo principal de población de Santa Cruz de Tenerife se caracteriza por el contacto con formaciones de matorral, dada la localización de la ciudad a pie de costa, en la cota más baja del término municipal.

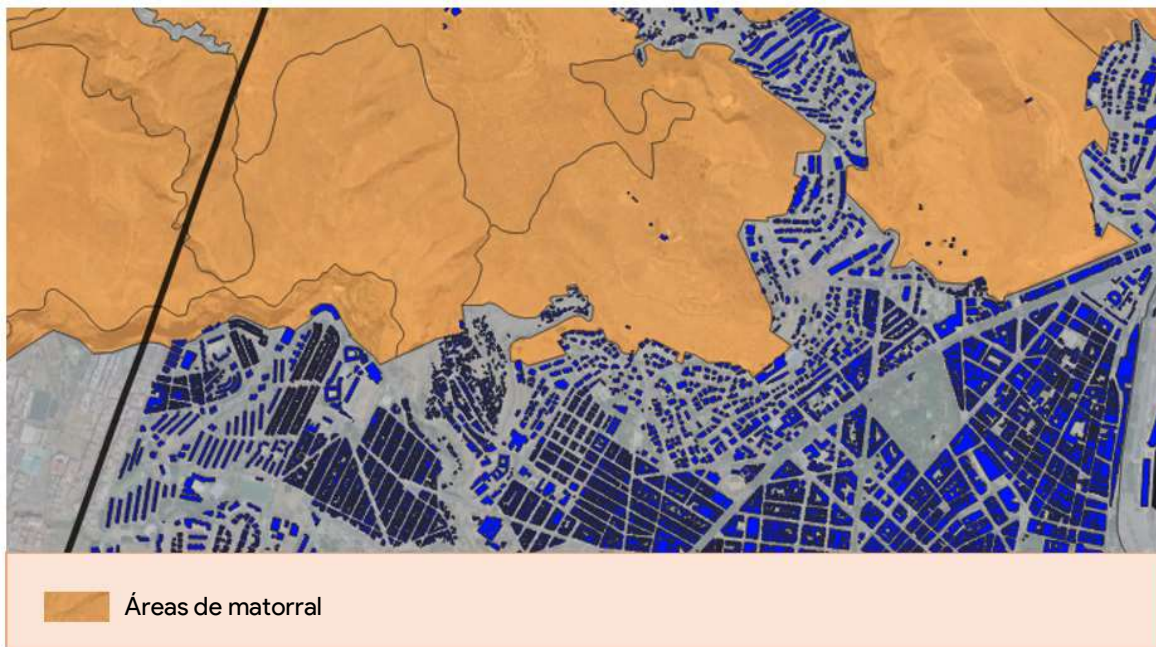


Imagen 9 – Interfaz urbano forestal con el núcleo principal en la zona norte de Santa Cruz de Tenerife

Este tipo de vegetación está compuesto principalmente por combustibles finos, lo que le confiere una elevada capacidad de ignición y una velocidad de propagación rápida en caso de incendio. No obstante, se trata de una formación que genera llamas de escasa altura y baja carga de combustible total, por lo que su intensidad calorífica es limitada y, generalmente, el frente de llama tiende a detener su avance al alcanzar la trama urbanizada consolidada, donde la discontinuidad del combustible actúa como barrera natural.

A pesar de esta menor intensidad relativa, este interfaz debe considerarse de especial relevancia, ya que afecta a la zona de mayor concentración poblacional del municipio. Un incendio en este ámbito, aunque de comportamiento previsiblemente menos virulento que el que pudiera producirse en zonas de medianías o en el Macizo de Anaga, podría generar afectación directa sobre un elevado número de personas, así como daños materiales sobre viviendas, vehículos y enseres situados en las zonas de contacto con la vegetación.

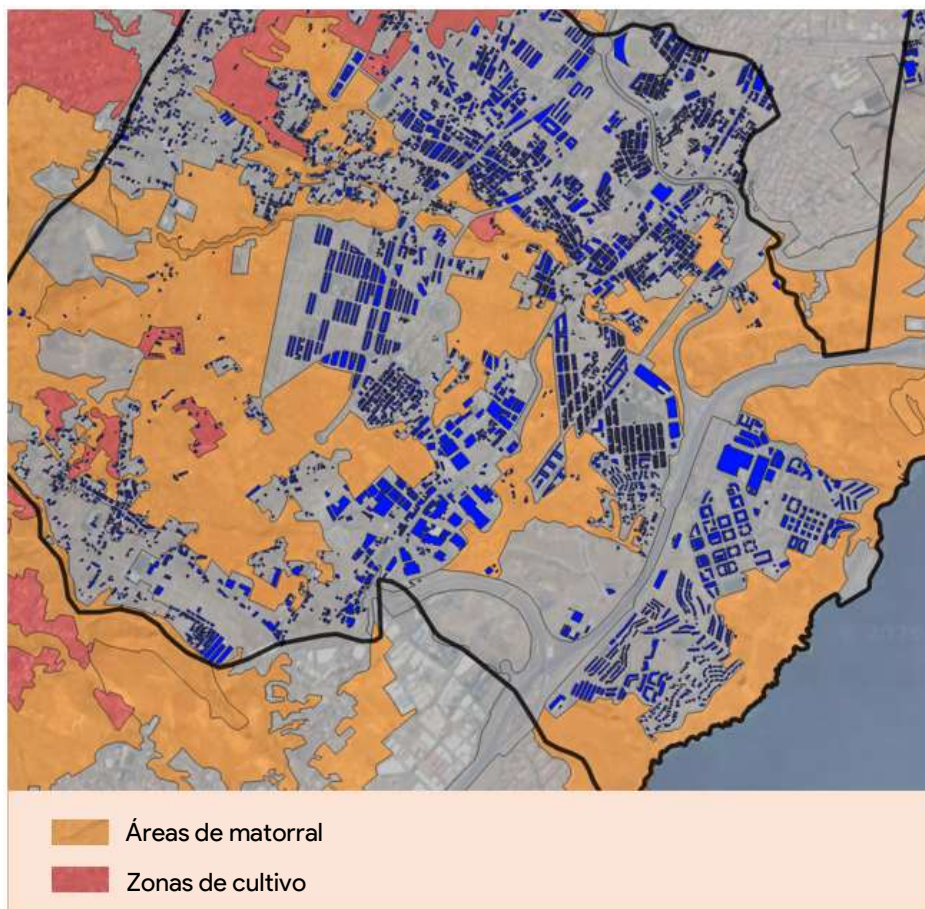


Imagen 10 – Interfaz urbano forestal con el núcleo principal de población en la zona de Santa María del Mar y Añaza

En los núcleos de población menores situados en el Macizo de Anaga, como Almáciga, Bajo Benijo o Bajo el Roque, el interfaz urbano-forestal presenta unas características diferenciadas respecto al existente en el núcleo principal de Santa Cruz de Tenerife, derivadas tanto de la configuración del territorio como de la naturaleza de la vegetación circundante.

Estos asentamientos se localizan sobre una orografía muy accidentada, caracterizada por la presencia de fuertes pendientes, laderas encajadas y una densa red de barrancos que condiciona la distribución de las edificaciones y favorece la continuidad entre el medio natural y las zonas habitadas. En consecuencia, el contacto entre las viviendas y la vegetación se produce de forma prácticamente inmediata, existiendo en numerosos puntos una escasa discontinuidad del combustible entre las masas vegetales y las edificaciones.

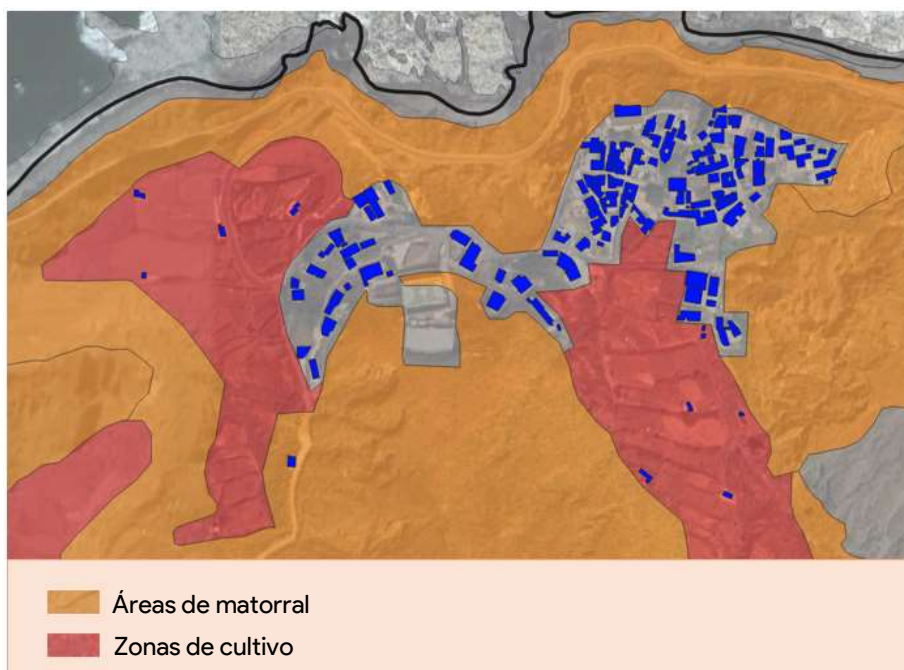


Imagen 11 - Representación IUF con núcleo principal en costa norte del macizo de Anaga (I)

La vegetación dominante en el entorno de estos núcleos está constituida principalmente por formaciones de matorral, si bien en determinados sectores, especialmente en fondos de barranco y laderas con mayor disponibilidad hídrica, aparecen formaciones de fayal-breza y otras comunidades de monte verde en estado más o menos desarrollado. Esta combinación genera una estructura de combustible más compleja y continua que la existente en el interfaz asociado al núcleo urbano principal, incrementando la carga de combustible disponible y favoreciendo una mayor intensidad potencial del incendio.

Las formaciones de matorral presentan una elevada inflamabilidad debido a la abundancia de combustibles finos, lo que facilita una rápida ignición y una elevada velocidad de propagación superficial. Por su parte, las masas de fayal-breza aportan una mayor continuidad vertical y horizontal del combustible, pudiendo favorecer incendios de mayor intensidad y una producción más elevada de focos secundarios por transporte de pavesas, especialmente bajo condiciones de viento intenso y baja humedad ambiental.

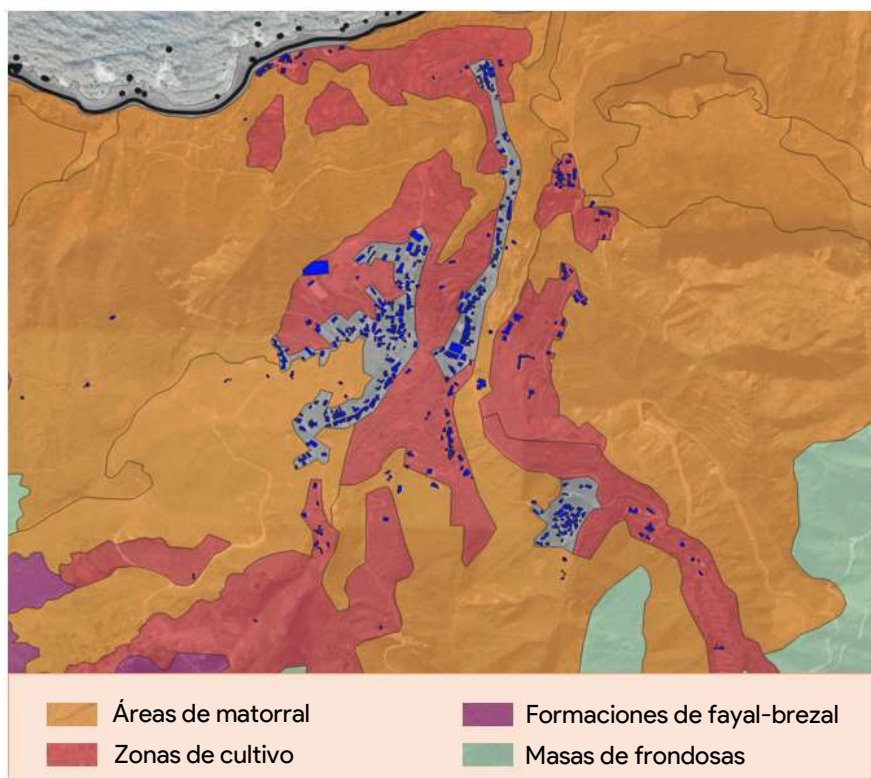


Imagen 12 - Representación IUF con núcleo principal en costa norte del macizo de Anaga (II)

La compleja topografía del Macizo de Anaga constituye, además, un factor determinante en el comportamiento esperado del fuego. La propagación ascendente por laderas de fuerte pendiente, junto con el efecto canalizador de los barrancos sobre el viento y el frente de llama, puede producir aceleraciones significativas en la velocidad de avance del incendio y cambios bruscos en su comportamiento, incrementando la peligrosidad para la población y dificultando las labores de extinción y evacuación.

A ello se suma la propia configuración urbanística de estos asentamientos, caracterizados por edificaciones de baja densidad, viviendas aisladas o agrupaciones de reducido tamaño, en muchos casos rodeadas de parcelas con vegetación natural o terrenos agrícolas abandonados en proceso de matorralización. Esta circunstancia favorece la existencia de múltiples puntos de contacto entre los combustibles forestales y los elementos vulnerables, aumentando la probabilidad de afección directa por radiación, contacto de llama o proyección de pavesas.

En consecuencia, el interfaz urbano-forestal asociado a los núcleos de población del Macizo de Anaga presenta una vulnerabilidad elevada frente al riesgo de incendio forestal, no solo por la continuidad y tipología de la vegetación circundante, sino también por las limitaciones de accesibilidad derivadas de la red viaria, la reducida capacidad de maniobra para los medios de extinción y la posible complejidad de las operaciones de protección civil y evacuación de la población en caso de emergencia.

En el término municipal de Santa Cruz de Tenerife también se identifica la tipología de interfaz urbano-forestal denominada **intermix**. Este tipo de interfaz se caracteriza por la presencia



de edificaciones dispersas o agrupadas de baja densidad, inmersas dentro de la vegetación natural, de forma que existe una continuidad espacial entre los combustibles forestales y los elementos vulnerables. A diferencia del interfaz clásico de contacto entre núcleo urbano y masa forestal, en el intermix la vegetación forma parte del propio entorno inmediato de las edificaciones, incrementando la complejidad de la gestión del riesgo de incendios forestales y favoreciendo la propagación del fuego tanto hacia las viviendas como entre ellas.

La principal representación de este tipo de interfaz en el término municipal se localiza en la vertiente sur del Macizo de Anaga, donde urbanizaciones y pequeños núcleos de población, como Igueste de San Andrés, presentan una distribución del poblamiento adaptada a la compleja orografía del territorio. En estos ámbitos, las edificaciones se disponen de forma dispersa sobre laderas y barrancos, manteniendo un contacto permanente con la vegetación natural y existiendo, en numerosos casos, una escasa separación entre las parcelas edificadas y el combustible forestal.

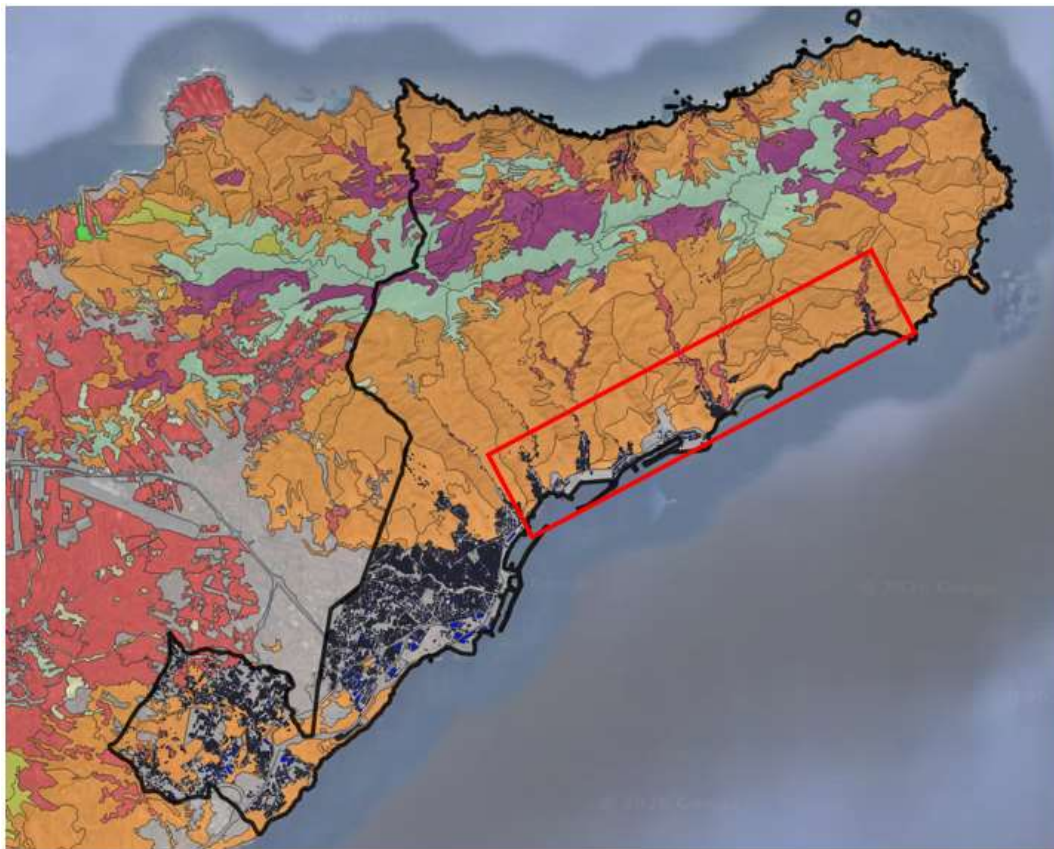


Imagen 13 - Localización espacial de los IUF de tipo Intermix en Santa Cruz de Tenerife

La vegetación dominante en este tipo de interfaz está constituida principalmente por formaciones de matorral propias de las cotas bajas y medias del litoral de Anaga. Estas comunidades vegetales presentan una elevada proporción de combustibles finos y una importante continuidad horizontal, favoreciendo una rápida ignición y una elevada velocidad de propagación superficial del incendio. La presencia de vegetación natural y ornamental en



el interior de las parcelas, así como de terrenos no cultivados en proceso de matorralización, contribuye además a incrementar la continuidad del combustible dentro del propio entramado residencial.

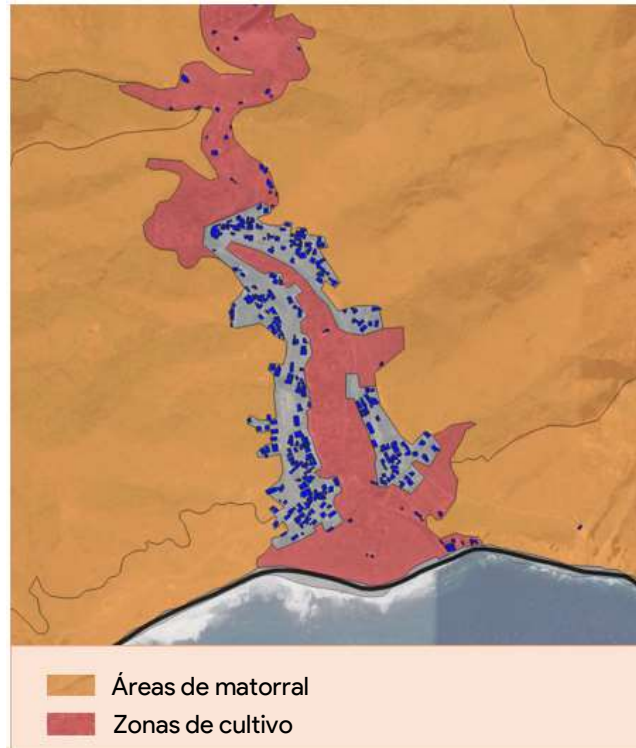


Imagen 14 - Representación IUF de tipo Intermix

La combinación de una urbanización dispersa, la proximidad inmediata de la vegetación a las edificaciones y la acusada pendiente característica de este sector del Macizo de Anaga determina un escenario de elevada vulnerabilidad frente a los incendios forestales. En estas condiciones, un incendio puede propagarse con rapidez entre la vegetación y las viviendas, tanto por contacto directo de las llamas como por radiación y proyección de pavesas, dificultando las labores de defensa de las edificaciones y las operaciones de extinción, especialmente en aquellos sectores con accesos limitados y reducida capacidad de maniobra para los medios de emergencia.

En el término municipal de Santa Cruz de Tenerife también se identifica la tipología de interfaz urbano-forestal denominada **diseminado**. Esta configuración se caracteriza por la presencia de edificaciones aisladas o agrupaciones de reducido tamaño distribuidas de forma dispersa en el territorio, rodeadas por vegetación natural y terrenos agrícolas, manteniendo entre sí una cierta separación espacial y estando conectadas mediante una red de carreteras y caminos de carácter local.

La principal representación de este tipo de interfaz se localiza en el interior y en las zonas altas del Macizo de Anaga, donde la ocupación del territorio responde a un modelo de poblamiento tradicional disperso. En estos sectores se encuentran pequeños núcleos rurales,



agrupaciones de viviendas y edificaciones aisladas que, aun sin constituir un continuo urbano, presentan una proximidad suficiente para que un incendio forestal pueda afectar de forma simultánea a varios elementos vulnerables, especialmente cuando las condiciones meteorológicas favorecen la propagación mediante radiación o transporte de pavesas.

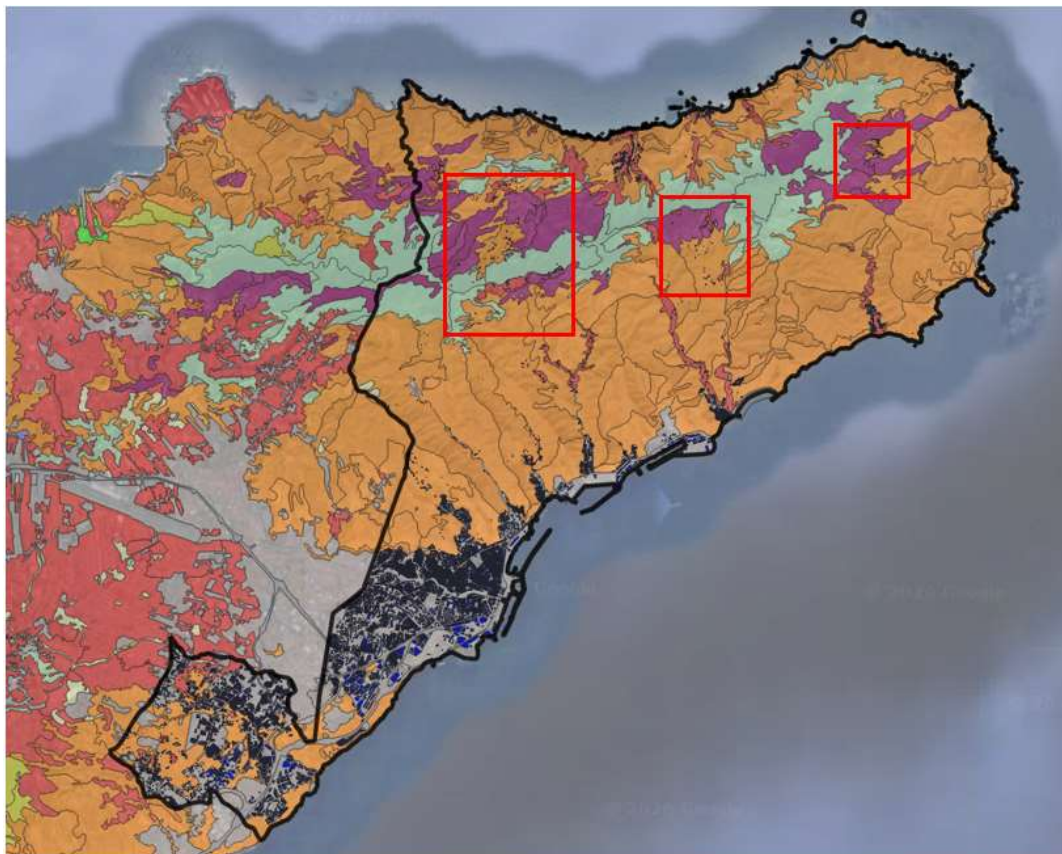


Imagen 15 - Localización espacial de los principales IUF de tipo diseminado en Santa Cruz de Tenerife

La vegetación que rodea estas edificaciones está constituida mayoritariamente por formaciones arbóreas y matorrales de porte elevado, dominadas por masas de fayal-brezal y otras formaciones autóctonas de frondosas propias del monte verde presentes en el Macizo de Anaga. Este tipo de combustible presenta una elevada carga vegetal y una estructura tanto vertical como horizontal bien desarrollada, lo que favorece incendios de mayor intensidad y severidad que los esperables en los sectores dominados por matorral de las cotas bajas. En estas condiciones, los incendios pueden desarrollar frentes de llama de mayor longitud, una elevada emisión de energía y una mayor capacidad de propagación mediante radiación y transporte de pavesas. Asimismo, la presencia de antiguas parcelas agrícolas abandonadas, actualmente recolonizadas por vegetación natural, incrementa la continuidad del combustible entre las masas forestales y las edificaciones dispersas, favoreciendo la propagación del incendio a escala territorial.

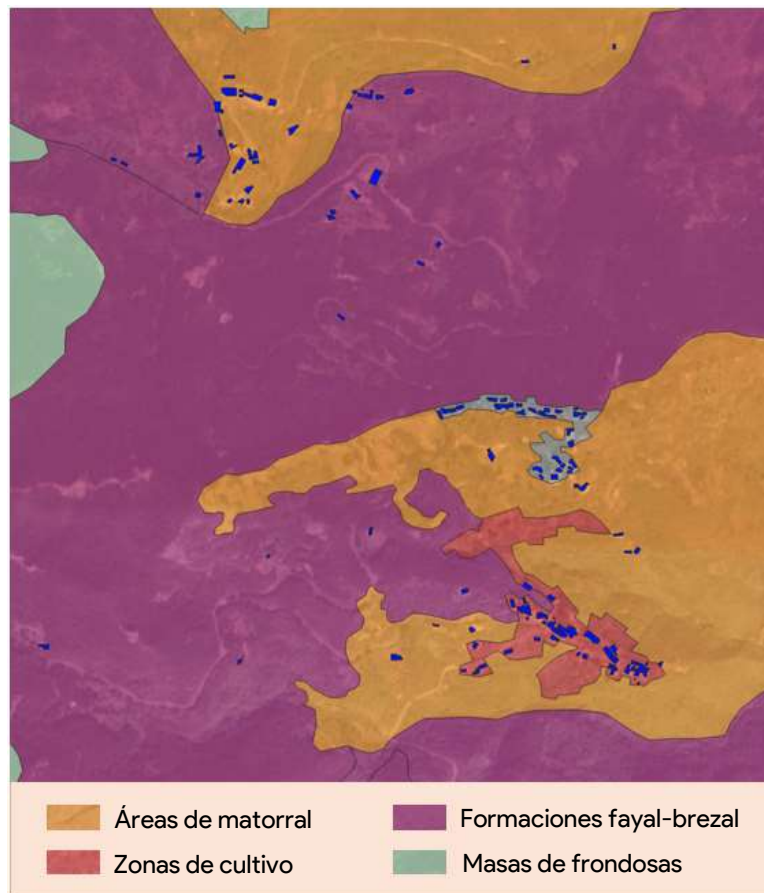


Imagen 16 - Representación IUF con edificaciones diseminadas (I)

Aunque la red viaria existente puede actuar localmente como elemento de discontinuidad del combustible, la compleja orografía del Macizo de Anaga, caracterizada por fuertes pendientes, barrancos encajados y carreteras estrechas y sinuosas, condiciona la accesibilidad de los medios de extinción y puede dificultar tanto las operaciones de ataque al incendio como la evacuación de la población. Además, la dispersión de las edificaciones obliga a distribuir los recursos de emergencia sobre una superficie extensa, pudiendo producirse situaciones en las que sea necesario atender de forma simultánea varios focos de afección sobre viviendas e infraestructuras.

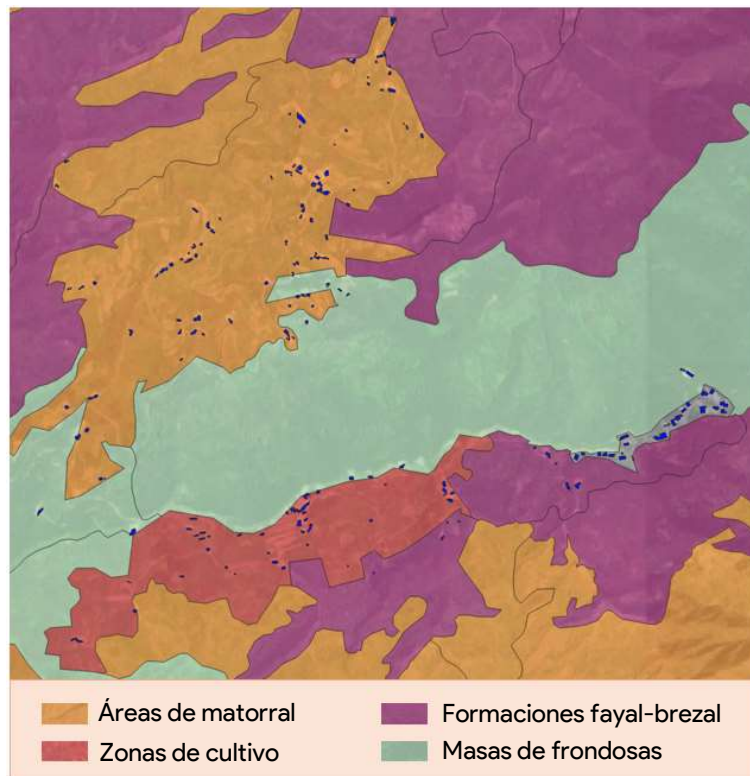


Imagen 17 - Representación IUF con edificaciones diseminadas (II)

Como consecuencia de estas características, el interfaz urbano-forestal de tipo diseminado presenta una elevada complejidad operativa durante la gestión de un incendio forestal, requiriendo una planificación específica de las actuaciones de protección de edificaciones, accesibilidad de los medios de emergencia y priorización de las medidas de autoprotección de la población residente.

Por último, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife también se identifica la tipología de interfaz urbano-forestal denominada **edificaciones aisladas**. Esta configuración se caracteriza por la presencia de construcciones situadas de forma individual y alejadas de otros núcleos o agrupaciones de viviendas, inmersas en un entorno predominantemente forestal o rural. La ausencia de edificaciones próximas implica que estas construcciones apenas modifican el comportamiento del incendio forestal, quedando expuestas directamente a la evolución del frente de fuego y haciendo imprescindible la implantación de medidas de prevención y autoprotección en su entorno inmediato.

Este tipo de interfaz se localiza principalmente en el interior y en las zonas altas del Macizo de Anaga, donde existen viviendas aisladas, edificaciones vinculadas a explotaciones agrícolas y otras construcciones dispersas rodeadas por masas forestales de elevada continuidad. La vegetación dominante está constituida por formaciones de fayal-brezal y otras masas autóctonas de frondosas propias del monte verde, caracterizadas por una elevada carga de combustible y una estructura arbórea y arbustiva bien desarrollada, capaz de favorecer incendios de alta intensidad, con una importante emisión de energía y una elevada capacidad de propagación mediante radiación y transporte de pavesas.

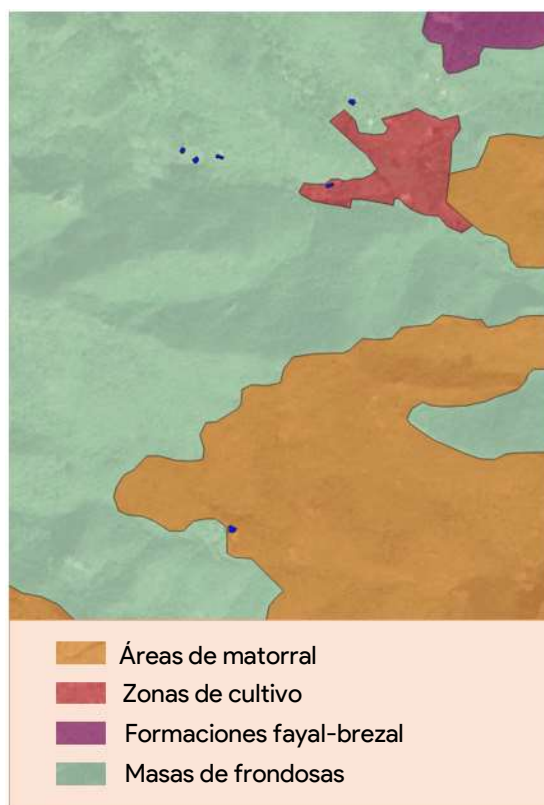


Imagen 18 - Representación IUF de tipo edificaciones aisladas

La vulnerabilidad de estas edificaciones resulta superior a la de otros tipos de interfaz debido a su aislamiento respecto al resto del poblamiento. La escasa presencia de infraestructuras próximas y la reducida conectividad viaria dificultan la detección temprana de situaciones de emergencia, la transmisión del aviso, el acceso de los medios de extinción y la posible evacuación de los ocupantes. Asimismo, la inexistencia de edificaciones cercanas impide que puedan compartirse determinados recursos o infraestructuras de apoyo, circunstancia que sí puede producirse en los ámbitos de interfaz de tipo diseminado, donde la existencia de agrupaciones de viviendas favorece una mayor accesibilidad y una respuesta operativa más eficiente.

En consecuencia, las edificaciones aisladas constituyen uno de los escenarios de mayor vulnerabilidad frente al riesgo de incendios forestales dentro del término municipal, siendo especialmente relevante la implantación de medidas de autoprotección, el mantenimiento de franjas perimetrales libres de vegetación combustible, la adecuada accesibilidad para los medios de emergencia y la disponibilidad de recursos básicos para la primera respuesta hasta la llegada de los servicios de extinción.



Red viaria

Red carreteras:

En el municipio de Santa Cruz de Tenerife, la red viaria presenta una elevada complejidad debido a la coexistencia de grandes infraestructuras de transporte metropolitano, vías urbanas de alta capacidad y carreteras de montaña que dan acceso al macizo de Anaga. Esta red garantiza la conexión entre el núcleo urbano principal, los barrios periféricos, las zonas rurales y forestales, así como con el resto de la isla.

- **TF-5** (Autopista del Norte): constituye uno de los principales ejes de comunicación de Tenerife. Parte desde Santa Cruz de Tenerife y conecta la capital con San Cristóbal de La Laguna, el norte de la isla y los municipios de la vertiente septentrional. Es una de las vías con mayor intensidad de tráfico del archipiélago y constituye un corredor fundamental para la movilidad y las operaciones de emergencia. Esta vía circula **3,7 km** dentro de Santa Cruz de Tenerife.

- **TF-1** (Autopista del Sur): conecta Santa Cruz de Tenerife con los municipios del sur de la isla, constituyendo el principal eje de comunicación hacia las zonas turísticas y aeroportuarias. Su enlace con la capital la convierte en una infraestructura estratégica para la evacuación y movilización de recursos de emergencia. Esta vía circula **6,5 km** dentro de Santa Cruz de Tenerife.

- **TF-2** (Autovía de Interconexión Norte-Sur): enlaza las autopistas TF-1 y TF-5 en el área metropolitana, permitiendo la distribución del tráfico entre ambos corredores insulares y facilitando los desplazamientos de emergencia entre las diferentes zonas de la isla. Esta vía circula **3,0 km** dentro de Santa Cruz de Tenerife.

- **TF-11** (Autovía de San Andrés): comunica la ciudad de Santa Cruz con el núcleo costero de San Andrés y constituye el principal acceso a la zona litoral nordeste del municipio. Además, sirve de conexión con las carreteras que penetran en el macizo de Anaga. Esta vía circula **5,0 km** dentro de Santa Cruz de Tenerife.

- **TF-12** (Carretera de San Andrés–Las Canteras o Carretera de Anaga): es la principal vía de acceso al macizo de Anaga. Desde San Andrés asciende atravesando los espacios forestales y rurales del parque rural, comunicando núcleos como Taganana, Afur, Taborno y Las Mercedes hasta enlazar con el municipio de San Cristóbal de La Laguna. Su importancia resulta especialmente relevante en la gestión de emergencias forestales, al constituir el principal corredor de acceso y evacuación del macizo. Esta vía circula **20,3 km** dentro de Santa Cruz de Tenerife.

- **TF-123** (Carretera del Bailadero–Chamorga): atraviesa el sector oriental de Anaga y constituye la principal vía de acceso a los caseríos de Chamorga y áreas forestales del extremo nordeste del municipio. Su relevancia es elevada en las labores de vigilancia, extinción y evacuación en caso de incendio forestal. Esta vía circula **12,0 km** dentro de Santa Cruz de Tenerife.

- **TF-28 (Carretera General del Sur)**: constituye una de las carreteras históricas más importantes de Tenerife. Aunque gran parte de su función de largo recorrido ha sido asumida por la autopista TF-1, continúa desempeñando un papel relevante como vía convencional de



conexión entre diversos núcleos urbanos del área metropolitana y de la vertiente sur de la isla. En el ámbito de Santa Cruz de Tenerife, atraviesa sectores de los distritos de Ofra-Costa Sur y Suroeste, proporcionando una alternativa a la red de alta capacidad y facilitando la movilidad local e intermunicipal. Su utilización resulta especialmente valiosa en situaciones de emergencia, al ofrecer itinerarios alternativos en caso de incidencias o limitaciones de capacidad en la autopista TF-1. Esta vía circula **5,8 km** dentro de Santa Cruz de Tenerife.

- **TF-4 (Vía de Enlace Puerto–Ciudad):** conecta la Autopista del Norte (TF-5) y la red viaria metropolitana con el Puerto de Santa Cruz de Tenerife y la zona litoral de la capital. Esta infraestructura constituye un corredor estratégico para el transporte de mercancías, la actividad logística portuaria y el acceso de los servicios de emergencia al recinto portuario y a las áreas industriales próximas. Debido a su capacidad y localización, desempeña una función esencial en la gestión de emergencias de ámbito municipal e insular, facilitando la movilización rápida de recursos y la conexión entre los principales ejes viarios del municipio. Esta vía circula **3,8 km** dentro de Santa Cruz de Tenerife.

Además de las carreteras insulares, el municipio dispone de una extensa red urbana formada por avenidas de gran capacidad, entre las que destacan la Avenida de la Constitución, la Avenida Marítima, la Avenida Francisco La Roche, la Avenida Benito Pérez Armas y la Avenida Ángel Romero, que canalizan gran parte del tráfico de entrada y salida de la ciudad.

La red viaria municipal se complementa con caminos rurales, pistas agrícolas y vías forestales localizadas principalmente en el macizo de Anaga, las cuales permiten el acceso a zonas de monte, áreas agrícolas y puntos estratégicos para la vigilancia y extinción de incendios forestales. Estas infraestructuras constituyen elementos esenciales para la movilidad de los servicios de emergencia y para las posibles operaciones de evacuación de la población en situaciones de riesgo.

OTRAS VÍAS DE INTERÉS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE		
Nombre	Recorrido	Longitud (km)
TF-111 Ctra. de Los Campitos	Santa Cruz de Tenerife - La Cuesta (por Los Campitos)	5,1
TF-114 Ctra. del Pico del Inglés	Ramal al mirador Pico del Inglés	0,94
TF-121 Ctra. de Igueste de San Andrés	San Andrés - Igueste de San Andrés	6,8
TF-125 Acceso al Lomo de las Bodegas	La Cumbrilla - Lomo de las Bodegas	0,55
TF-134 Ctra. de Taganana	El Bailadero - Playa de Benijo (por Taganana)	4,7
TF-136 Ctra. de Afur	Casas de la Cumbre - Afur	3,5
TF-180 Ctra. Santa Cruz - La Laguna	Santa Cruz de Tenerife - San Cristóbal de La Laguna	1,7
TF-256 Ctra. del Tablero	Carretera de enlace entre la TF-28 y El Tablero	1,73
TF-293 Ctra. de Santa María del Mar	Santa M ^a del Mar - Barranco Grande	1,9
Ctra. de Chamorga	Ramal de la TF-123 hasta la localidad de Chamorga	2



OTRAS VÍAS DE INTERÉS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE		
Ctra. de Almáciga	Recorrido desde El Cabezo hasta Benijo, pasando por la localidad de Almáciga. Enlaza por el Oeste con la TF-134	3,8
Ctra. de Cueva Roja	Ramal de la TF-111 hacia Cueva Roja	0,5
Ctra. de Hoya Fría	Carretera de enlace con la TF-1, TF-5, el Hospital Universitario de Ntra. Sra. de la Candelaria	1,2
Ctra. del Rosario	Carretera de acceso al Hospital Universitario de Ntra. Sra. de la Candelaria. Comunica el núcleo urbano de Santa Cruz con las localidades de Taco y Tincer y enlaza con la TF-5 y TF-28	4,6
TF-272 Ctra. del Sobradillo	Carretera que une Barranco Grande y la TF-28 con La Esperanza (El Rosario)	3,8
TF-263 Ctra. General de Geneto	Enlaza Genero (La Laguna) con El Sobradillo (Santa Cruz de Tenerife) y empalma con la TF-272	1,1
Ctra. de Las Gaviotas	Ramal de la TF-121 hacia Playa de Las Gaviotas	1,3
Ctra. de Lomo Bermejo	Ramal de la TF-121 hasta la población de Lomo Bermejo	2,4
Ctra. del Parque de Las Mesas	Carretera ramal de la TF-111 hacia el Parque de Las Mesas	2,2
Ctra. Pico del Inglés al Bailadero	Enlaza la TF-12 con la TF-114 y la TF-136 a la altura del Roque de Anaga	1,8
TF-136 Ctra. de Roque Negro	Desde Roque de Anaga hasta Roque Negro. La carretera enlaza con la TF-12 y la TF-114	3,2
Ctra. de Tahodio	Desde las inmediaciones del Puerto de Santa Cruz de Tenerife hasta el Embalse de Tahodio, atravesando Valle Tahodio, Valle Luis y Valle Vega por el Barranco de Tahodio	3,8
Ctra. de Catalanes	Desde Carretera de El Bailadero TF-12	2,3

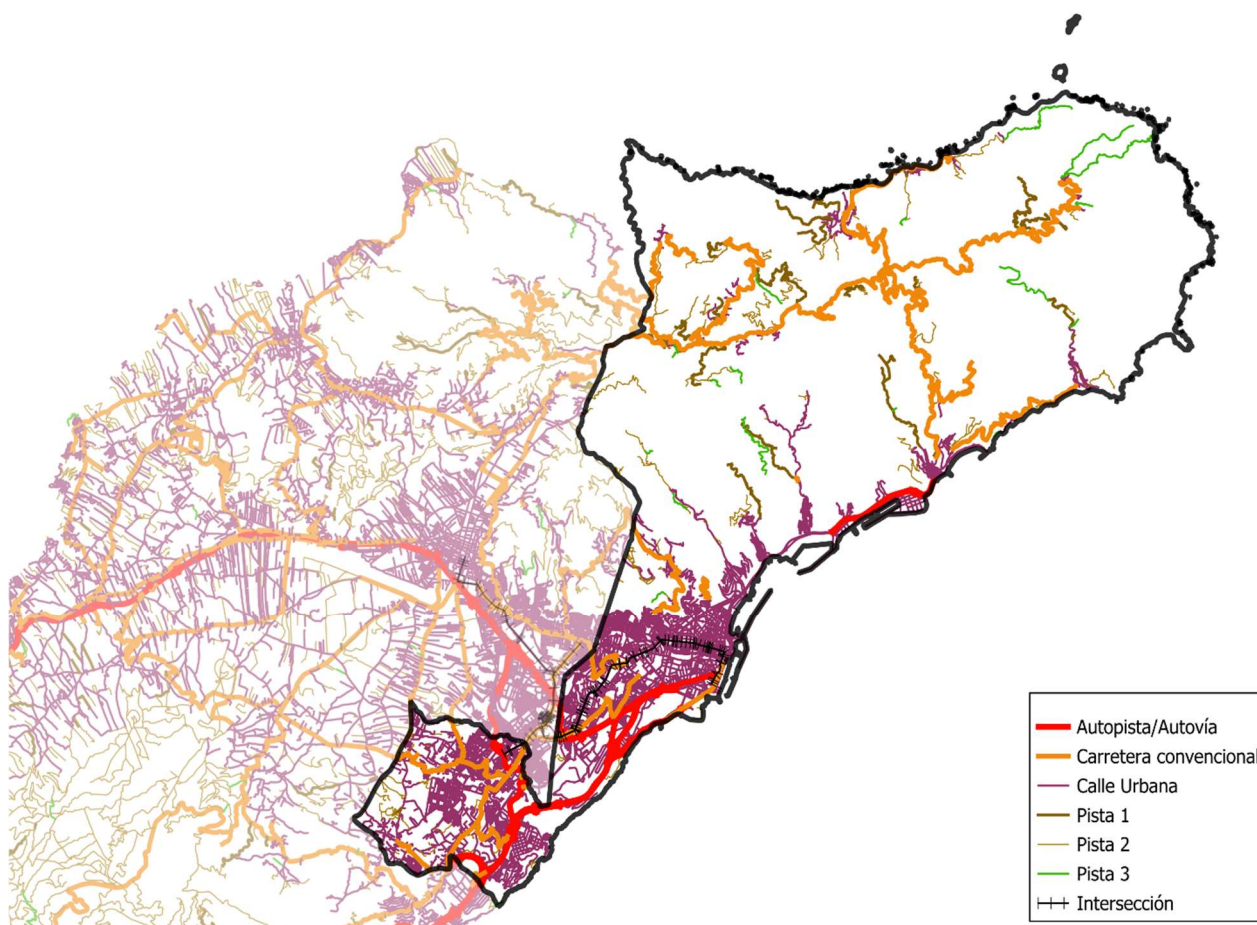


Imagen 19 - Red de carreteras y pistas de Santa Cruz de Tenerife (fuente Geo-información MITMS)

Infraestructuras críticas y de especial relevancia

Las infraestructuras críticas y los puntos de especial relevancia para su protección son¹:

Infraestructuras relacionadas con la concurrencia de público

INFRAESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS		
Nombre	Localización	Teléfono
Sede Administrativa Municipal Ofra	C/ Elías Bacallado, 2A, 38010 Santa Cruz de Tenerife	922605802
Distrito Ofra - Costa Sur	C/ Elías Bacallado, 2A, 38010 Santa Cruz de Tenerife	922605802
Policía Local - Grupo de Asistencia para la Mujer (GRAMU)	C/ Francisco Aguilar y Aguilar, 1, 38003 Santa Cruz de Tenerife	922606636
Oficina de Atención e Información Ciudadana de	Avenida Tres de Mayo, 40, Planta 0, 38005 Santa Cruz de Tenerife	—

¹ Información proporcionada por los servicios técnicos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.



INFRAESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS		
Nombre	Localización	Teléfono
Salud-La Salle (OIAC Tomé Cano)		
Gerencia de Urbanismo. Viviendas Municipales	Avenida Tres de Mayo, 40, 38005 Santa Cruz de Tenerife	922013101
Organismo Autónomo de Deportes	C/ Doctor Fernando Barajas Prat, s/n, 38005 Santa Cruz de Tenerife	922609504
Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas (OAFAR)	C/ Antonio Domínguez Alfonso, 7, 38003 Santa Cruz de Tenerife	922609600
Edificio Fides	C/ Viera y Clavijo, 50, 38004 Santa Cruz de Tenerife	—
Organismo Autónomo de Cultura	C/ Marcos Redondo, 2, 38003 Santa Cruz de Tenerife	922606438
Distrito Centro-Ifara	C/ Nifú-Nifá, 32, Planta Baja, 38003 Santa Cruz de Tenerife	922606540
Participación Ciudadana	C/ Nifú-Nifá, 32, 38003 Santa Cruz de Tenerife	922606620
Sociedad de Desarrollo - Sede Central	Plaza Víctimas del Terrorismo, 1, 38003 Santa Cruz de Tenerife	922533353
Oficina de Atención e Información Ciudadana de Salud (OIAC Salud)	C/ Tanausú, 4, 38006 Santa Cruz de Tenerife	922606482
Empresa Mixta de Aguas (EMMASA)	C/ Comodoro Rolin, 4A, 38003 Santa Cruz de Tenerife	902539000
Oficina de Atención e Información Ciudadana del Sobradillo (OIAC)	Avenida Los Majuelos, 5, 38205 Santa Cruz de Tenerife	922606495
Ayuntamiento - Palacio Municipal	C/ Viera y Clavijo, 46, 38004 Santa Cruz de Tenerife	922606000
Distrito de Anaga	Carretera de Tahodio, 2, 38160 Santa Cruz de Tenerife	922606556
Oficina de Atención e Información Ciudadana de San Andrés (OIAC)	Plaza Concejal Antonio Cova Domínguez, 1, 38120 San Andrés	922606440
Oficina de Atención e Información Ciudadana Sede Central La Granja (OAIC)	Avenida de Madrid, 2, 38006 Santa Cruz de Tenerife	922606010
OMIC - Oficina Municipal de Información al Consumidor	Avenida de Madrid, 2 (Sede La Granja), 38006 Santa Cruz de Tenerife	922606010
Distrito Salud-La Salle	Avenida de Madrid, 2 (Sede La Granja, Parque de La Granja), 38006 Santa Cruz de Tenerife	922606920
Centro Municipal de Acogida (Albergue)	C/ Valle Inclán, 15, 38007 Santa Cruz de Tenerife	922606650



INFRAESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS		
Nombre	Localización	Teléfono
Fundación Santa Cruz Sostenible	C/ Nuestra Señora del Camino, 2, Ofra, 38010 Santa Cruz de Tenerife	922606612

CENTROS SANITARIOS			
Nombre	Localización	Teléfono	Serv urgencias
Ambulatorio	Tome Cano	9222200300	NO
Centro de Salud	Ruiseñor	9226295100	NO
Centro de Salud (*)	Ganivet	9222366900	SI
Centro de Salud	El Timple	9226262530	NO
Centro de Salud	Príncipes de España	9226751000	NO
Centro de Salud (*)	Ruiz de Padrón	9225337500	SI
Centro de Salud	Carmen Monteverde	9224709110	NO
Centro de Salud	Venezuela	9222375700	NO
Centro de Salud	Bentagay	9226870300	NO
Centro Medico Adeslas	Fernandez Navarro	9222042280	NO
Centro Medico Barranco Grande	General TF 272 El Sobradillo	9226191520	NO
Centro Medico Osa Mayor	Heliodoro Rodriguez Lopez	9222030430	NO
Centro Medico Yumbo	Hierro	9222229010	NO
Clinica Del Sur Hospiten	Subida Al Mayorazco	9222032120	NO
Consultorio Medico Habana	Mencey Acaymo	9222201380	NO
Consultorio Medico Habana	Mencey Acaymo	9222201380	NO
Consultorio Roque Negro	Roque Negro	9223157220	NO
Consultorio San Andres	Doctor Rafael Folch You	9225491740	NO
Consultorio Taganana	General TF 134 Taganana Almaciga	9225901570	NO



CENTROS SANITARIOS			
Nombre	Localización	Teléfono	Serv urgencias
Cruz Roja - Asamblea Provincial Santa Cruz de Tenerife	San Lucas	9222829440	NO
Cruz Roja Española	Suarez Guerra	9222829440	NO
Hospital del Torax	Santa Maria Soledad	-	NO
Hospital Febles Campos (*)	Domingo J Manrique	9228433000	SI
Hospital Parque (*)	Méndez Núñez	9222744000	SI
Hospital Quiron Tenerife (*)	Poeta Rodríguez Herrera	9225742330	SI
Hospital San Juan de Dios (*)	General TF 180 Santa Cruz La Laguna	9226455110	SI
Hospital Univ Nuestra Señora de la Candelaria (*)	General TF 192 El Rosario	9226020000	SI
Hospiten Rambla (*)	Santa Cruz	9222916000	SI

INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE			
Nombre	Localización	Teléfono	Horario
Estacion de Guaguas TITSA	Avenida Tres de Mayo, s/n (377.382,4-3.148.706,3)	922531300	24 horas
Puerto de Santa Cruz. Autoridad Portuaria	Avenida Francisco La Roche 49 (378.138,33-3.150.769,86)	922605426	24 horas
Tranvía de Tenerife (Metropolitano)	Calle Víctor Zurita Soler (377.489,09-3.148.709,74)	922099119	L a D 6:00 a 24:00 horas

CENTROS DOCENTES		
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono
IES Padre Anchieta	C/ santa maría soledad, 53 (ofra-santa clara)	922610992 y 922613005
CEO Bethencourt y Molina	C/ barranco grande, 24	922629000 y 922622861
CEIP Matías Llabrés Verd	C/ el convento, 23	922615006
CEIP Santa María del Mar	C/ atamán, s/n	922622265



CENTROS DOCENTES		
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono
CPEIPS Virgen del Mar	C/ columbrete, 10	922610567
CEIP Santa Cruz de California	C/ ganso, 2	922760243
CEIP San Andrés	Rafael folch you, 3	922760121
CEIP José Pérez Rodríguez	C/ los banquitos, 26	922474101
CEIP Rafael Gaviño del Bosque	C/ san juan, 32	922596307
CEIP Tagoror	C/ núñez de la peña, 33	922592178
CEIP García Escámez	C/ marrero torres, 2	92225798 y 92207122
CPEIPS Chamberí	C/ san juan de la cruz, 62	922227721
CEIP Miguel Pintor González	Avda. José martí, 12	922592325
CEIP Alfonso Spínola	Barranco tahodio, 4. Barrio de la alegría	922596613
CEIP Las Delicias	C/ pedro doblado claverie, 1	922640301 y 922657738
CPEIPS Hispano Inglés	Rambla de santa cruz, 94	922276056 y 922276212
CEIP Salamanca	C/ febles campos, 36	922270147
CEIP San Fernando	C/ ramón y cajal, 45	922274226
CEIP Isabel la Católica	C/ josé hdez. Afonso, 36	922592626
CEIP Fray Albino	Rambla de santa cruz, 140	922276709
CEIP La Rosa	C/ la rosa, 39	922283270
CPEIPS Hogar Escuela María Auxiliadora	C/ la rosa, 40	922282212 y 922282216
CPEIPS Cervantes	C/ príncipe ruymán, 19	922220264
CPEIPS Adonai	C/ adonai, 1	922686221 y 922686220
CPEIPS Hispano	C/ magistrado fernández díaz, 2	922224794
CPEIPS Rodríguez Alberto	C/ luis segundo román y elgueta, 28	922648575 y 922641753



CENTROS DOCENTES		
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono
CPEIPS La Salle San Ildefonso	Avda. La salle, 3	922214000
CPEIPS Montessori	C/ emilio calzadilla, 32	922291362 y 922282734
CPEIPS Pureza de María	C/ general ramos serrano, 3	922277763
EEI Anaga (D.G. Protecc. Menor)	C/ prosperidad, 67	922922953
CEIP Tomé Cano	C/ legazpi, 2	922213758
IES Andrés Bello	Plaza de los cantos canarios, 1	922760088 y 922760089
IES Teobaldo Power	Plaza de los cantos canarios	922923439
CPEE Nuestra Señora del Carmen (ASPRONTE)	Avda. La salle, 8	922231008
IES Tomás de Iriarte	C/ diego de almagro, 1	922474170
CEE Hermano Pedro	C/ gara y jonay, 1	922477266
EASD Fernando Estévez	Camino del hierro, 6	922202616 y 922204701
CEIP María Isabel Sarmiento	Avda. Ntra. Sra. Del carmen, 3	822171570
CPEIPS Santa Catalina de Siena FESD	Ctra. General santa cruz laguna, 51	922644011 y 922644090
CEIP Sor Florentina y Agustín Cabrera Díaz	Plaza nuestra señora de fátima, s/n	922592448
CEIP Julián Rojas de Vera	C/ la montaña, 13	922760260
CAEPA Radio ECCA	C/ lope de vega, 5	922231911
EEI Asunción (D.G. Protecc. Menor)	C/ velázquez, 7	922922057
CEIP Los Campitos	Ctra. General, s/n	922592129
CEIP Villa Ascensión	C/ eladio roca salazar, 2	922204444
CEIP Chimisay	C/ domingo salazar cólogan, s/n	922592394
IFPMP Santa Cruz de Tenerife	C/ rafael folch you 1	922923139
CEIP Georgia Martín Hernández	Avda. José victor domínguez, 36	922477985 y 922477984



CENTROS DOCENTES		
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono
CEIP Los Verodes	C/ alcalde garcía ramos, 4 a	922222002
CEPA Farola de Santa Cruz	Ctra. General del rosario, 88-a	922656647 y 922663010
IES María Belén Morales Gómez	C/ antonio josé melo y novo, 7	922647006
CPM Santa Cruz de Tenerife	C/ pedro suárez hdez., 2	922660600
CEIP Los Dragos	C/ juan ramón jiménez, 14	922221167
CPEIPS Echeide I	C/ la vica, 17	922648103 y 922648198
CEIP El Draguillo	C/ maría de la paz, s/n	922760104
CEIP Las Retamas	Urb. Las retamas, s/n	922651756 y 630547244
CEIP Tíncer	Avda. De tíncer , 40	922592569 y 680485934
IES Anaga	Ctra. De tahodio, s/n	922592683 y 922596656
EOI Santa Cruz de Tenerife	C/ enrique wolfson, 16	922283712 y 922283711
IES San Andrés	C/ rafael folch you, 7	922549406 y 922549146
CEAD Santa Cruz de Tenerife Mercedes Pinto	C/ pedro suárez hdez., s/n	922475538 y 922475541
CEIP Julio Castillo Torroba	C/ castaño, s/n	922617600
IES El Sobradillo	C/ prolongación arejo, 2	922621113 y 922621163
IES María Rosa Alonso	Avda. Luis celso garcía guadalupe, 104	922687078
CEIP Secundino Delgado	C/ decano consular jesús ramos, 8	922685861 y 922685186
CPEI Bilingüe Floppy	Cuesta de piedra, 21	922207666
RE Hermano Pedro	C/ gara y jonay, 1. Las delicias.	922645618 y 922645920
CEIP El Chapatal	C/ unamuno, s/n - el chapatal	922222602
IES El Chapatal	C/ unamuno, s/n - el chapatal	922924749
RE San Andrés	C/ rafael folch you, 5	922592282



CENTROS DOCENTES		
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono
CPEI Finca El Moral	Ctra. Santa maría del mar, 87	922613238
EEI Bentenuya (D.G. Protecc. Menor)	C/ bentenuya, s/n - bº. La salud	922922058
EEI Añaza (D.G. Protecc. Menor)	C/ aguere,4.- urb. Montesdeoca	922922029
IES Benito Pérez Armas	C/ ramón perez de ayala, 17	922203624 y 922203780
CAMGEM Hispano Inglés	Rambla de santa cruz, 94	922-276056
CADGE Internacional de Danza de Tenerife	De los sueños, 55	922282461
CEIP Los Menceyes	C/ cupreso, s/n . Urb. Añaza	922686441
CASAD Escuela de Actores de Canarias (Sede Tenerife)	C/ pedro suárez hernández, s/n (edif. Artes escénicas de tenerife)	922235310 y 922235791
CPEIPS Escuelas Pías	Paseo escuelas pías, 31	922279558 y 922279658
CPFP Grupo Dentazul, S.L.	Avda. Reyes catolicos, 35	922232459
CPDEM Lycée Français Jules Verne de Tenerife	C/ pedro suárez hernández, 5	922205518 y 922209531
IES Las Veredillas	Avda. Las hespérides, 1	822176395 y 922537222
IES Alcalde Bernabé Rodríguez	C/ san sebastián, 7	922760879
EMM Santa Cruz de Tenerife	Avda. San sebastián, 7	922535945
CSM Canarias (Sede Tenerife)	C/ pedro suárez hernández, 2	922660600
CPFP Hotel Escuela Santa Cruz	C/ san sebastián, 152	922847500 y 922847533
CPFP Dental Trainer	C/ aguere, edif maraure, 14	922595533
EEI Faina	C/ tomás armas quintero, s/n - barriada juan xxiii	-
CPEI El Oso Mimoso	Avda. Buenos aires, 90	922595955
CPEI Nanín	C/ doctor jiménez díaz, 4	922231224
CPEI Mimitos	C/ enrique wolfson, 24	922293200



CENTROS DOCENTES		
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono
CPEI El Jardín	C/ santa teresa de jonet e ibars, 11 - bajo	922289757
EEI Tara	Rambla de añaza, 12	922606000
CPEI Higopico	C/ holder, 7	922615395
CPEI Arco Iris	Ctra. Gral.del sur, 3 - km 6,5 - taco	922614986
CPEI Hugolandia	C/ irene, 15	922645648
CPEI Cucú	C/ trébol, 13 - la gallega	822174969
CPES Jules Verne de Tenerife	C/ pedro suárez hernández, 5	922209531
CPEI La Escuelita	C/ san valentin, 9 - urb. Tristán	682490268
CPEI Caperucita Roja	C/ enrique wolfson, 71	922276075
CPEI Globitos	C/ ibaute, e-1 - urb. Acorán	635648354
CPEI Crisol de Amistad	C/ bencheque, 1	922648317
CPEI Parque	C/ numancia, 11	922289657
CPEI Mi Osito Panda	C/ maría de la paz, 2	608219856
CEIP La Salud	Calle san juan de la rambla, s/n,	922882076
CIFP Los Gladiolos	C/ los huaracheros, nº 5	922922414 y 922922987
CIFP César Manrique	Av. Principes de españa, 5.	922477200 y 922477217
CPEI Gusyluz	Avda. Veinticinco de julio, 21	922296363
CPEI La Pequealdea	C/ anémona, 25	922615203 y 922315470
CIFP Las Indias	C/ eladio roca salazar, 8-a	922201110 y 922201152
CEIP Gesta 25 de Julio	C/ guía de isora, 38	922221661
CPEI Patuco	Prolongación avda. Los majuelos, 89	922617997
CPEI San Martín	C/ san martin, 8	666833631



CENTROS DOCENTES		
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono
CPFP Abad Serrador	C/ aguere, 14 - edf. Maraure - local 1, 2 y 3	922595555
CPEI Payasín	C/ de los sueños, 7	922246919
CPEI La Ballena	Avda. Buenos aires, 52	922222129
AEOI Santa Cruz de Tenerife	C/ prolongación arejo, n.º 2	922283712
CPEI Centro Infantil y Logopédico Solete	C/ teniente martin bencomo, 13	922286158
CIPFP Centro Superior de Formación Europa Sur (CESUR)	C/ viera y clavijo 33, 38006	922531355
CPFP Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife	Plaza josé de zarate y penichet, 5 - primera planta	922225006
CPFP CEP Santa Cruz	Plaza josé antonio barrios olivero	922219257
CPDEP FEDA-Madrid	C/ malaquita, 3	913835830
CPFPED Jean Henry Dunant	C/ san lucas, 60	922282924
CIFP Virgen de Candelaria	Ctra. Del rosario, 144	922646110 y 922645058

CENTROS RESIDENCIALES			
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono	Cuartos
Iberostar Grand Mencey	Calle dr. Jose naveiras, 38	922609900	555
Urban Anaga Hotel	Calle imeldo seris numero 19	922048137	107
Hotel Colon Rambla	Calle viera y clavijo, 49	922272550	116
Hotel Taburiente	Calle jose naveiras 24	922276000	317
Hotel Escuela Santa Cruz	Avenida san sebastian, 152	922847500	132
Hotel Atlantida Santa Cruz	Calle 3 de mayo, esq. Aurea diaz flores	913342196 (centralita)	288
Hotel Ininside By Melia Tenerife Santa Cruz	Calle el pilar nº3	922441899	166



CENTROS RESIDENCIALES			
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono	Cuartos
Hotel AC Tenerife Marriott	Calle candelaria, 31	822680581	166
Hotel Adonis Plaza	Plaza de la candelaria, 10	628567917	134
Hotel Tanausu	Calle padre anchieta, 8	922217000	31
Hotel Principe Paz	Calle valentin sanz, 33-35 esq. Adelantado	922249955	118
Hotel NH Tenerife	Calle candelaria esquina doctor allart	922534422	122

CENTROS SOCIALES			
Nombre	Dirección	Teléfono	Horario
Asociacion Mayores La Ternura	Ayatimas	-	-
Centro De Dia Mayores M Servicios Sociales Integrados	C Valentin Sanz, 10	922249281	8:00 a 15:00 L-V
Centro De Dia Para Mayores II Gobierno de Canarias	Aguere	-	-
Centro de Mayores Toki Eder	Ctra. Santa Cruz Laguna, 48	922653232	24h
Centro Dia Mayores Hassidim	Dacil Vilar Borges	-	-
Isaba Casa de Mayores	Calle Andres Orozco Batista 20	922657945	24h
Residencia De Mayores AMMA Santa Cruz	C. Particular de Padrón 11	822125199	-
Residencia De Mayores Mirador de Ifara	C. Mercedes Machado, 1	922012400	24h
Residencia De Mayores Raquel Arozena	C. Jose Blasco Robles 3b	660046864	-
Residencia Mayores Andalusi	P.º de las Escuelas Pias 25	620968254	24h
Residencia Mayores Ofra	Calle Sta. María Soledad 12	922646251	-



OTROS CENTROS DE PÚBLICA CONCURRENCIA			
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono	Horario
Centro de Arte La Recova	Pl. Isla de la madera	653481061	10:00–14:00 y 17:00–20:30
Teatro Guimera	Pl. Isla de la madera	922609450	-
Museo municipal de bellas artes	Calle Jose Murphy 12	922609446	M-D 10:00– 20:00
Biblioteca Pública Federico García Lorca De Ofra	C. Domingo Salazar Cologan, 3	922609480	L-V 9:00–20:00
Auditorio de Tenerife Adan Martin	Avenida la constitución 1	922568600	-
Centro Internacional De Ferias Y Congresos	Avenida la constitución 12	922238400	L-V 8:00–15:00
Museo Naturaleza y El Hombre	Calle Fuentes Morales 1	922535816	9:00–19:00
Castillo De San Juan	Avenida la constitución 3	-	-
Biblioteca casa de la cultura	Calle Comodoro Rolin 1	922479312	L-V 8:30–21:00
Tenerife espacio de las artes (tea)	Avenida San Sebastián 10	922849090	10:00–20:00
Sala de Exposiciones Los Lavaderos	Calle Pintor Jose Aguiar 4	922271510	11:00–13:00 y 17:00–20:00
Biblioteca Pública Jose Saramago De Añaza	Rambla añaza 11	922609471	L-V 9:00–20:00
Biblioteca Azarug	Avenida principal añaza 7	-	-
Centro socio cultural "Jorge Ramon Frias"	Avenida buenos aires 70	-	-
Biblioteca Municipal Central (Tea)	Avenida san sebastian 8	922849060	06:30–23:00
Escuela municipal de arte grafico	Calle Miraflores 2	-	-
Casa del carnaval	Calle Aguerre 17	922046020	10:00–18:30
Sala de Exposiciones García Sanabria	Parque García Sanabria	-	M-D 11:00–13:00 y 17:00–20:00

CENTROS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA		
Nombre	Localización	Teléfono
Policía local	Avenida Tres de Mayo 79	922606092



CENTROS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA		
Nombre	Localización	Teléfono
Policia local (añaza)	Rbla. Añaza	922606476
Academia de policia local	Avenida veinticinco de julio 9	922687724
Parque de bomberos	Calle tome cano 9	922533487
Unidad policial	Carretera los campitos s/n	-
Policia nacional (Robayna)	Calle robayna 23	922531053
Policia nacional (Ramon Perez de Ayala)	Calle ramon perez de ayala 6	922236040
Protección civil	Avenida tres de mayo 85	922606060
Cuartel de la policia nacional (tres de mayo)	Avenida tres de mayo 32	922849500
Policia local (El Perú)	Calle francisco de aguilár y aguilár 10	-

Infraestructuras relacionadas con suministros básicos

SUMINISTRO ELÉCTRICO		
Nombre	Localización	Teléfono
Subestación Eléctrica Dique del Este	28.49897745266973, -16.204791077680827	-
Subestación Eléctrica Buenos Aires	28.454667398947322, -16.26890834674515	-
Subestación eléctrica Guajara	28.466160093387792, -16.299215555191058	-
Subestación eléctrica Manuel Cruz	28.469247022859165, -16.276561018641363	-

SUMINISTRO DE AGUA		
Nombre	Dirección	Teléfono
EDAR Tenerife	C. Anatolio de Fuentes García, 10 (28.448174112926147, -16.27242362083207)	922237760

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE		
Id	Localización	Titular
GASOLINERA 1	379425588314-315201145941	Privada



SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE		
Id	Localización	Titular
GASOLINERA 2	379445273561-315193993563	Privada
GASOLINERA 3	378661012689-315131535029	Privada
GASOLINERA 4	378330898467-315092202918	Privada
GASOLINERA 5	377267848545-314864448133	Privada
GASOLINERA 6	376944742439-314871828488	Privada
GASOLINERA 7	376496856035-314855636107	Privada
GASOLINERA 8	376123466084-314852186556	Privada
GASOLINERA 9	37583569887-314825994576	Privada
GASOLINERA 10	37648140135-314790575963	Privada
GASOLINERA 11	375411678158-314869661522	Privada
GASOLINERA 12	37565365949-314934223067	Privada
GASOLINERA 13	37556505529-314964057622	Privada
GASOLINERA 14	374971114834-314916346287	Privada
GASOLINERA 15	374760255921-314929111882	Privada
GASOLINERA 16	374834725313-314819900538	Privada
GASOLINERA 17	372656065635-314718956403	Privada
GASOLINERA 18	372346152254-314666193949	Privada
GASOLINERA 19	372183873944-314647865023	Privada
GASOLINERA 20	371347485566-314684191976	Privada
GASOLINERA 21	371029813987-314503998373	Privada
GASOLINERA 22	372245085676-314522846335	Privada
GASOLINERA 23	372736293352-314520726376	Privada



SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE		
Id	Localización	Titular
GASOLINERA 24	374435405648-314623160072	Privada
GASOLINERA 25	374332313742-314799134929	Privada
GASOLINERA 26	374262546251-314684677053	Privada

TELECOMUNICACIONES			
Nombre	Localización/coordenadas	Titular	Teléfono
Sede Administrativa Municipal Ofra	37418209665-314878292427	Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	922606600

Patrimonio artístico, cultural y medioambiental

PATRIMONIO ARTÍSTICO, CULTURAL ESPACIOS LIBRES CATALOGADOS CON PROTECCIÓN AMBIENTAL			
Nombre	Localización	Teléfono	Tipo
Almacén de Cepsa	Av. Manuel Hermoso Rojas, s/n, 38005 Santa Cruz de Tenerife	—	Monumento
Antiguo Colegio de la Asunción	Av. de la Asunción, s/n, 38005 Santa Cruz de Tenerife	—	Monumento
Antiguo Hospital Civil (hoy Museo de la Naturaleza y Arqueología)	C/ Fuente Morales, s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife	922 53 58 16	Monumento
Antiguo Mercado (Mercado Ntra. Sra. de África)	Av. de San Sebastián, 51, 38003 Santa Cruz de Tenerife	922 21 47 43	Monumento
Casa Mascareño	C/ Fermín Morín, s/n, 38007 Santa Cruz de Tenerife	696 88 69 76	Monumento
Casino de Tenerife	Rambla de Santa Cruz, 105, 38004 Santa Cruz de Tenerife	922 29 07 40	Monumento
Castillo de Paso Alto	Av. de Anaga, 3, 38001 Santa Cruz de Tenerife	—	Monumento
Castillo de San Andrés	Castillo de San Andrés, 38120 San Andrés, Santa Cruz de Tenerife	—	Monumento
Castillo de San Joaquín	C/ Manuel de Cámara y Cruz, 2, 38320 Santa Cruz de Tenerife	—	Monumento
Castillo de San Juan Bautista	Av. Constitución, s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife	—	Monumento
Cementerio de San Rafael y San Roque	C/ Fernández Navarro, 14, 38005 Santa Cruz de Tenerife	—	Monumento



PATRIMONIO ARTÍSTICO, CULTURAL ESPACIOS LIBRES CATALOGADOS CON PROTECCIÓN AMBIENTAL			
Nombre	Localización	Teléfono	Tipo
Edificio Círculo de Amistad XII de Enero	C/ Ruiz de Padrón, 12, 38002 Santa Cruz de Tenerife	922 24 66 96	Monumento
Edificio Villasegura	Av. Veinticinco de Julio, 9, 38004 Santa Cruz de Tenerife	—	Monumento
Edificio Parlamento de Canarias	C/ Teobaldo Power, 5, 38002 Santa Cruz de Tenerife	922 47 33 00	Monumento
Edificio del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	Pl. de España, s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife	922 60 60 10	Monumento
Ermita de San Telmo	Pl. de la Ermita de San Telmo, s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife	—	Monumento
Ermita de Santa Catalina (Taganana)	Plaza de Taganana, s/n, 38130 Santa Cruz de Tenerife	—	Monumento
Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	Pl. de Ireneo González, 1, 38002 Santa Cruz de Tenerife	922 27 53 75	Monumento
Espacio Cultural El Tanque	C/ Adán Martín Menis, s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife	922 23 95 96	Monumento
Iglesia de Nuestra Sra. de la Concepción	Pl. de la Iglesia, 2, 38003 Santa Cruz de Tenerife	—	Monumento
Iglesia de Nuestra Sra. de las Nieves (Taganana)	Plaza de las Nieves, 1, 38130 Santa Cruz de Tenerife	—	Monumento
Iglesia Parroquial de San Francisco	C/ San Francisco, 13, 38002 Santa Cruz de Tenerife	922 24 45 62	Monumento
La Financiera	Av. Tres de Mayo, 81, 38005 Santa Cruz de Tenerife	—	Monumento
Museo Municipal de Bellas Artes	C/ José Murphy, 12, 38002 Santa Cruz de Tenerife	922 60 94 46	Monumento
Palacio de Carta	Pl. de la Candelaria, 9, 38002 Santa Cruz de Tenerife	615 15 33 51	Monumento
Teatro Guimerá	Pl. Isla de la Madera, s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife	922 60 94 50	Monumento
Templo Masónico	C/ San Lucas, 35, 38002 Santa Cruz de Tenerife	922 60 94 31	Monumento
Lomo Gordo (Zona Arqueológica)	Margen izquierda del Barranco del Pilar, límite del término municipal de Santa Cruz de Tenerife		Zona arqueológica
La Gallega (Zona Arqueológica)	C/ Mandrágora, barrio de La Gallega, zona suroeste de Santa Cruz de Tenerife		Zona arqueológica



PATRIMONIO ARTÍSTICO, CULTURAL ESPACIOS LIBRES CATALOGADOS CON PROTECCIÓN AMBIENTAL			
Nombre	Localización	Teléfono	Tipo
Barranco del Pilar (Zona Arqueológica)	Margen izquierda del Barranco del Pilar, Lomo Gordo, Santa Cruz de Tenerife	Área de Cultura y Patrimonio del Cabildo de Tenerife: 922239500	Zona arqueológica
Barranco del Muerto (Zona Arqueológica)	Margen derecha del Barranco del Muerto, 100 m al sur de la Autopista TF-1, Santa Cruz de Tenerife		Zona arqueológica
Molino de Cuevas Blancas	Junto a la rotonda de la Carretera General del Sur con el barrio de Santa María del Mar, Santa Cruz de Tenerife		Conjunto histórico
Molino de Barranco Grande	Barrio de Barranco Grande, 38107 Santa Cruz de Tenerife		Conjunto histórico
Conjunto de Muelles, Almacenes, Varaderos y Puente del Barranco y Playa de Valleseco	Playa de Valleseco, frente marítimo norte de Santa Cruz de Tenerife		Conjunto histórico

03

Análisis de los Incendios Forestales





Estadísticas

El análisis de las estadísticas de incendios forestales constituye una herramienta fundamental para conocer la evolución y características de este tipo de siniestros en el territorio. El estudio de datos como el número de incendios, su distribución temporal y espacial, la superficie afectada o sus posibles causas permite identificar patrones y tendencias que resultan de gran utilidad para la planificación y gestión del riesgo.

La recopilación y evaluación de esta información facilita una mejor comprensión del comportamiento de los incendios forestales y contribuye a orientar las medidas de prevención, planificación y respuesta ante emergencias, permitiendo mejorar la eficacia de las actuaciones frente a este tipo de riesgos.

Frecuencia:

En este apartado se analiza la **frecuencia de ocurrencia de incendios forestales en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife durante los últimos años**, con el objetivo de identificar patrones temporales y evaluar la recurrencia de este tipo de emergencias en el municipio.

FECHAS FUEGO SANTA CRUZ DE TENERIFE			
Fecha	Tipo	Fecha	Tipo
26/07/2000	Incendio	23/05/2009	Conato
06/09/2000	Conato	11/07/2009	Incendio
18/09/2000	Incendio	12/07/2009	Conato
03/10/2000	Conato	19/07/2009	Conato
22/02/2001	Conato	29/07/2009	Incendio
09/08/2001	Incendio	03/06/2010	Incendio
30/07/2004	Conato	27/08/2010	Incendio
21/08/2004	Incendio	31/08/2010	Conato
08/07/2005	Conato	08/10/2011	Incendio
06/07/2006	Conato	29/06/2013	Conato
12/07/2006	Conato	01/07/2013	Incendio
13/07/2006	Conato	24/08/2013	Conato
02/08/2006	Conato	27/09/2015	Conato
11/09/2006	Conato	02/01/2018	Conato
09/10/2006	Conato	19/07/2020	Incendio
21/01/2008	Conato	05/07/2020	Conato
23/06/2008	Conato	06/07/2020	Conato
23/06/2008	Conato	12/07/2020	Conato
11/12/2008	Conato	15/08/2021	Incendio

A partir de los datos disponibles se han registrado 38 siniestros forestales en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife en el periodo comprendido entre 2000 y 2021, de los cuales 26 corresponden a conatos y 12 a incendios que superaron la fase inicial. Aunque los conatos representan la categoría más numerosa, la proporción de incendios desarrollados es



también significativa, lo que pone de manifiesto la existencia de episodios con capacidad de propagación relevante dentro del municipio.

La frecuencia media en el periodo analizado es de aproximadamente 1,8 siniestros por año, reflejando una incidencia moderada, aunque con una marcada irregularidad temporal. Se observan años con elevada concentración de sucesos frente a otros sin registros o con una actividad muy reducida. Entre los años más destacados figuran:

- 2006: 6 siniestros
- 2009: 5 siniestros
- 2000, 2008 y 2020: 4 siniestros
- 2010 y 2013: 3 siniestros
- 2011 y 2016: 3 y 2 siniestros respectivamente
- Entre 2013 y 2020 se aprecia una disminución de la frecuencia, con varios años sin registros y únicamente eventos puntuales

Se aprecia, por tanto, una elevada variabilidad interanual, alternando periodos de alta actividad con otros de escasa o nula ocurrencia. No obstante, los datos permiten identificar una mayor concentración de siniestros en la primera parte del periodo analizado (2000–2013), seguida de una reducción progresiva en los años posteriores.

El análisis mensual muestra una clara concentración de los siniestros durante la época estival y finales del verano, coincidiendo con el periodo de mayor peligro de incendios forestales en Canarias:

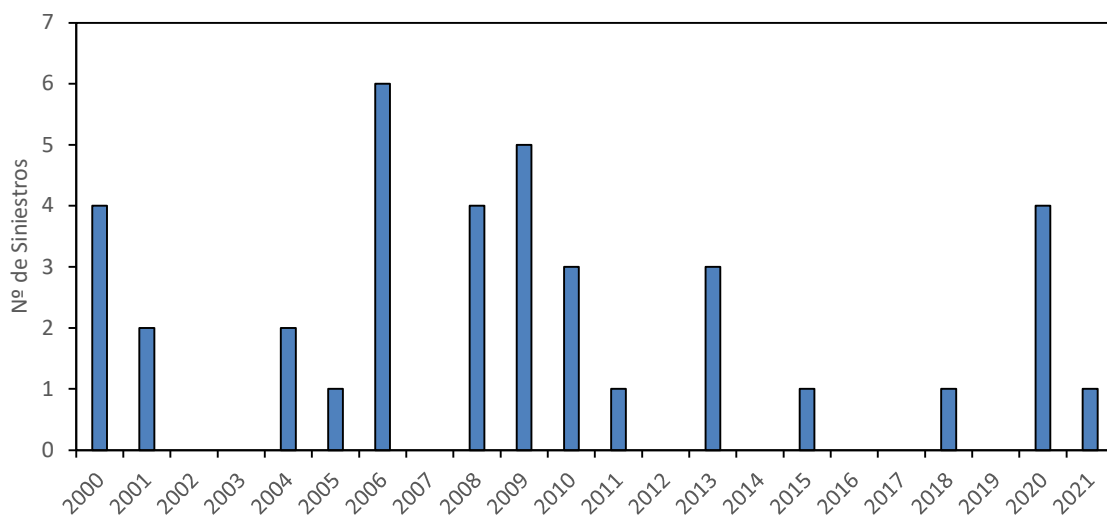
- Julio: uno de los meses con mayor número de registros
- Agosto: mes de máxima incidencia
- Septiembre: mantiene una frecuencia significativa
- Octubre también presenta cierta recurrencia de episodios

En conjunto, casi del 80 % de los siniestros registrados se producen entre junio y septiembre, confirmando una fuerte estacionalidad asociada a las condiciones meteorológicas propias del verano en Tenerife: altas temperaturas, baja humedad relativa, presencia de episodios de viento y elevada sequedad de la vegetación.

De forma más puntual, también se registran incidentes durante invierno y primavera. Esta distribución evidencia que, aunque el periodo de máximo riesgo se concentra en verano, el municipio mantiene una exposición potencial a incendios forestales a lo largo de todo el año, especialmente en situaciones meteorológicas adversas o vinculadas a causas de origen antrópico.



Frecuencia anual de siniestros en Santa Cruz de Tenerife (2000-2021)



Gráfica 3 - Representación temporal de los siniestros acontecidos en Santa Cruz de Tenerife
(fuente EGIF MITECO)

Tamaño

En este apartado se analiza la extensión o superficie afectada por los incendios forestales registrados en el término municipal, con el objetivo de caracterizar la magnitud de los siniestros que se producen en el municipio. Para ello, se tendrá en cuenta la superficie quemada en cada evento, diferenciando entre conatos e incendios forestales que superan dicha superficie, de acuerdo con la clasificación habitual en la estadística oficial de incendios forestales.

Este análisis permite evaluar la capacidad de control en fases iniciales, así como identificar la posible ocurrencia de incendios de mayor entidad, lo que resulta fundamental para valorar el nivel de riesgo existente y orientar las medidas de prevención, vigilancia y planificación operativa contempladas en el plan.

TAMAÑO FUEGO SANTA CRUZ DE TENERIFE					
Fecha	Tipo	Superficie (ha)	Fecha	Tipo	Superficie (ha)
26/07/2000	Incendio	2,5	23/05/2009	Conato	0,08
06/09/2000	Conato	0,01	11/07/2009	Incendio	18,31
18/09/2000	Incendio	2,2	12/07/2009	Conato	0,1
03/10/2000	Conato	0,25	19/07/2009	Conato	0,2
22/02/2001	Conato	0,25	29/07/2009	Incendio	22,1
09/08/2001	Incendio	1	03/06/2010	Incendio	2
30/07/2004	Conato	0,6	27/08/2010	Incendio	1,65
21/08/2004	Incendio	1,2	31/08/2010	Conato	0,18
08/07/2005	Conato	0,77	08/10/2011	Incendio	2,77
06/07/2006	Conato	0,01	29/06/2013	Conato	0,1
12/07/2006	Conato	0,04	01/07/2013	Incendio	9,26



TAMAÑO FUEGO SANTA CRUZ DE TENERIFE					
Fecha	Tipo	Superficie (ha)	Fecha	Tipo	Superficie (ha)
13/07/2006	Conato	0,04	24/08/2013	Conato	0,01
02/08/2006	Conato	0,09	27/09/2015	Conato	0,01
11/09/2006	Conato	0,01	02/01/2018	Conato	0,01
09/10/2006	Conato	0,04	19/07/2020	Incendio	2,653
21/01/2008	Conato	0,01	05/07/2020	Conato	0,21
23/06/2008	Conato	0,5	06/07/2020	Conato	0,03
23/06/2008	Conato	0,56	12/07/2020	Conato	0,03
11/12/2008	Conato	0,01	15/08/2021	Incendio	3

El análisis de la superficie afectada por los incendios forestales registrados en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife muestra que, en términos generales, la mayor parte de los siniestros presentan una extensión reducida, especialmente en el caso de los conatos, lo que evidencia una capacidad relativamente elevada de detección temprana y control en fases iniciales.

La mayoría de los eventos registrados afectan a superficies inferiores a 1 hectárea. Numerosos conatos presentan superficies prácticamente testimoniales (0,01–0,05 ha), lo que refleja la eficacia de los sistemas de vigilancia, aviso y rápida intervención de los medios de extinción antes de que el fuego alcance un desarrollo significativo.

No obstante, de forma puntual se registran incendios de gran magnitud que incrementan considerablemente la superficie total quemada en la serie analizada. Entre ellos destacan especialmente:

- El incendio de julio de 2009, con una superficie afectada de aproximadamente 18,31 ha.
- El incendio de julio de 2009, con una superficie afectada de aproximadamente 22,1 ha.
- El incendio de julio de 2013, con una superficie afectada de aproximadamente 9,26.

Asimismo, se identifican diversos incendios de magnitud intermedia, con superficies comprendidas entre 1 y 5 hectáreas, como los ocurridos en 2000, 2004, 2010, 2011, 2020 y 2021. Aunque menos frecuentes que los conatos, este tipo de incendios concentran una parte significativa de la superficie total afectada y suelen asociarse a condiciones meteorológicas más favorables para la propagación del fuego, tales como altas temperaturas, baja humedad relativa, episodios de viento y continuidad del combustible vegetal.

En términos generales, la distribución de superficies presenta una marcada asimetría: existe un elevado número de siniestros de pequeña magnitud frente a un número muy reducido de grandes incendios que concentran la mayor parte de la superficie quemada acumulada. Este comportamiento resulta característico de los incendios forestales en ambientes mediterráneos e insulares, donde episodios extremos pueden llegar a tener una incidencia territorial muy elevada.

Por tanto, el análisis del tamaño de los incendios en el municipio pone de manifiesto que, aunque la mayoría de los siniestros tienen una afección territorial limitada y son controlados



en fases tempranas, existe un riesgo real de ocurrencia de grandes incendios forestales con elevada capacidad de propagación. Esta circunstancia justifica la necesidad de mantener y reforzar las medidas de prevención, vigilancia, gestión del combustible vegetal y respuesta temprana, especialmente durante los periodos de mayor peligro meteorológico.

TIPO DE SUPERFICIE AFECTADA POR EL FUEGO				
Fecha	Tipo	Superficie (ha)		
		Arbolada	No arbolada	Agrícola
26/07/2000	Incendio	0,0000	2,5000	0,0000
06/09/2000	Conato	0,0100	0,0000	0,0000
18/09/2000	Incendio	0,0000	2,2000	0,0000
03/10/2000	Conato	0,0000	0,2500	0,0000
22/02/2001	Conato	0,2500	0,0000	0,0000
09/08/2001	Incendio	0,0000	1,0000	0,0000
30/07/2004	Conato	0,0000	0,6000	0,0000
21/08/2004	Incendio	0,0000	1,2000	0,0000
08/07/2005	Conato	0,0000	0,7700	0,0000
06/07/2006	Conato	0,0000	0,0100	0,0000
12/07/2006	Conato	0,0000	0,0400	0,0000
13/07/2006	Conato	0,0000	0,0400	0,0000
02/08/2006	Conato	0,0000	0,0900	0,0000
11/09/2006	Conato	0,0100	0,0000	0,0000
09/10/2006	Conato	0,0000	0,0400	0,0000
21/01/2008	Conato	0,0000	0,0100	0,0000
23/06/2008	Conato	0,0000	0,5000	0,0000
23/06/2008	Conato	0,0000	0,5600	0,0000
11/12/2008	Conato	0,0000	0,0100	0,0000
23/05/2009	Conato	0,0000	0,0800	0,0000
11/07/2009	Incendio	0,0000	18,3100	0,0000
12/07/2009	Conato	0,0000	0,1000	0,0000
19/07/2009	Conato	0,0000	0,2000	0,0000
29/07/2009	Incendio	0,0000	22,1000	0,0000
03/06/2010	Incendio	0,0000	2,0000	0,0000
27/08/2010	Incendio	0,0000	1,6500	0,0000
31/08/2010	Conato	0,0000	0,1800	0,0000
08/10/2011	Incendio	0,0000	2,7700	0,0000
29/06/2013	Conato	0,0000	0,1000	0,0000
01/07/2013	Incendio	0,0000	9,2600	0,0000
24/08/2013	Conato	0,0000	0,0100	0,0000
27/09/2015	Conato	0,0000	0,0100	0,0000
02/01/2018	Conato	0,0000	0,0100	0,0000
19/07/2020	Incendio	0,0000	0,0100	2,6430
05/07/2020	Conato	0,0000	0,2000	0,0100
06/07/2020	Conato	0,0000	0,0100	0,0200
12/07/2020	Conato	0,0000	0,0200	0,0100



TIPO DE SUPERFICIE AFECTADA POR EL FUEGO				
Fecha	Tipo	Superficie (ha)		
		Arbolada	No arbolada	Agrícola
15/08/2021	Incendio	0,0000	3,0000	0,0000

El análisis de la superficie afectada según el tipo de cobertura del suelo en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife permite identificar qué formaciones vegetales presentan una mayor afección por los incendios forestales registrados.

A partir de los datos disponibles, se observa un claro predominio de las superficies no arboladas como principal tipo de cobertura afectada por los incendios correspondientes principalmente a matorrales, pastizales y vegetación baja. Este tipo de formaciones son característicos, debido a su elevada inflamabilidad y rápida capacidad de propagación durante los periodos secos.

La mayor parte de la superficie quemada registrada corresponde a masas forestales no arboladas, alcanzando casi unas 70 hectáreas contabilizadas con datos directos. Por tanto, puede afirmarse que las masas forestales no arboladas constituyen claramente el tipo de cobertura más afectado en el municipio.

Esta circunstancia pone de manifiesto el marcado carácter forestal del territorio y la elevada exposición de las masas no arboladas del municipio frente a incendios de gran magnitud, especialmente en episodios extremos asociados a condiciones meteorológicas adversas.

Las superficies no arboladas presentan también una afección significativa, aunque muy inferior a la correspondiente a terrenos forestales arbolados. En los registros analizados se contabilizan aproximadamente 24 hectáreas de superficie no arbolada afectada, correspondientes principalmente a matorrales, pastizales y vegetación baja. Este tipo de formaciones aparece especialmente vinculado a conatos e incendios de pequeña magnitud, debido a su elevada inflamabilidad y rápida capacidad de propagación durante los periodos secos.

Por su parte, la superficie forestal arbolada afectada resulta prácticamente testimonial, con apenas 0,27 ha registradas en toda la serie analizada.

La superficie agrícola afectada es de 2,68 ha registradas en toda la serie analizada, siendo la mayoría procedente de un único incendio en julio de 2020 (2,65 ha).

Estos datos indica que los incendios forestales en Santa Cruz de Tenerife se desarrollan fundamentalmente sobre terrenos forestales no arbolados y espacios naturales, siendo muy reducida la afección directa sobre usos agrarios y terrenos forestales arbolados.

Causalidad

En este apartado se analiza el origen o causa de los incendios forestales registrados en el término municipal, con el objetivo de identificar los factores que intervienen en su inicio y comprender mejor las circunstancias que favorecen su aparición. Para ello, se estudia la información disponible sobre la causalidad de los siniestros.



El análisis de la causalidad permite determinar qué actividades o situaciones representan un mayor riesgo de ignición en el municipio, lo que resulta fundamental para orientar las medidas de prevención, sensibilización y vigilancia contempladas en el plan. Asimismo, contribuye a identificar posibles patrones de comportamiento en el origen de los incendios y a priorizar aquellas actuaciones dirigidas a reducir la probabilidad de aparición de nuevos siniestros.

TIPO DE CAUSA DE LOS INCIDENTES		
Fecha	Tipo	Causa
26/07/2000	Incendio	Intencionado
06/09/2000	Conato	Intencionado
18/09/2000	Incendio	Intencionado
03/10/2000	Conato	Negligencias
22/02/2001	Conato	Negligencias
09/08/2001	Incendio	Intencionado
30/07/2004	Conato	Intencionado
21/08/2004	Incendio	Negligencias
08/07/2005	Conato	Intencionado
06/07/2006	Conato	Intencionado
12/07/2006	Conato	Intencionado
13/07/2006	Conato	Intencionado
02/08/2006	Conato	Intencionado
11/09/2006	Conato	Accidentales (Otras causas por líneas eléctricas)
09/10/2006	Conato	Intencionado
21/01/2008	Conato	Intencionado
23/06/2008	Conato	Negligencias
23/06/2008	Conato	Intencionado
11/12/2008	Conato	Desconocida
23/05/2009	Conato	Intencionado
11/07/2009	Incendio	Negligencias
12/07/2009	Conato	Desconocida
19/07/2009	Conato	Negligencias
29/07/2009	Incendio	Intencionado
03/06/2010	Incendio	Desconocida
27/08/2010	Incendio	Intencionado
31/08/2010	Conato	Accidentales (Otras causas por líneas eléctricas)
08/10/2011	Incendio	Negligencias
29/06/2013	Conato	Negligencias
01/07/2013	Incendio	Desconocida
24/08/2013	Conato	Desconocida
27/09/2015	Conato	Desconocida
02/01/2018	Conato	Desconocida
19/07/2020	Incendio	Negligencias
05/07/2020	Conato	Desconocida
06/07/2020	Conato	Reproducido
12/07/2020	Conato	Desconocida
15/08/2021	Incendio	Desconocida



La distribución de causas de los incendios y conatos registrados en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife muestra un claro predominio de los factores de origen humano, especialmente de aquellos asociados a incendios intencionados.

La categoría más frecuente es la de incendios intencionados, con 16 casos, lo que representa aproximadamente el 42 % del total de siniestros registrados. Dentro de esta categoría predominan los incendios cuya motivación concreta no pudo determinarse (“motivación desconocida”), aunque también se identifican otras causas específicas como incendios relacionados con la intención de facilitar la caza, incendios descontrolados y prácticas ganaderas o por vandalismo.

La elevada presencia de incendios intencionados constituye uno de los principales factores de riesgo en el municipio y pone de manifiesto la necesidad de reforzar las labores de vigilancia, investigación y control, especialmente durante las épocas de mayor peligro. Asimismo, resulta fundamental continuar desarrollando medidas de sensibilización social, seguimiento de actividades de riesgo y coordinación entre administraciones y cuerpos de seguridad para la detección temprana y prevención de este tipo de conductas.

Las negligencias representan 9 casos (aprox. 24 % del total). Esta categoría incluye incendios relacionados con quemas en trabajos forestales, limpieza de vegetación para control de animales, limpieza de lindes y bordes de finca, fuegos artificiales o juegos de niños. Aunque su frecuencia es considerablemente inferior a la de los incendios intencionados, se trata igualmente de causas evitables, estrechamente vinculadas a actividades humanas desarrolladas en el medio rural y forestal.

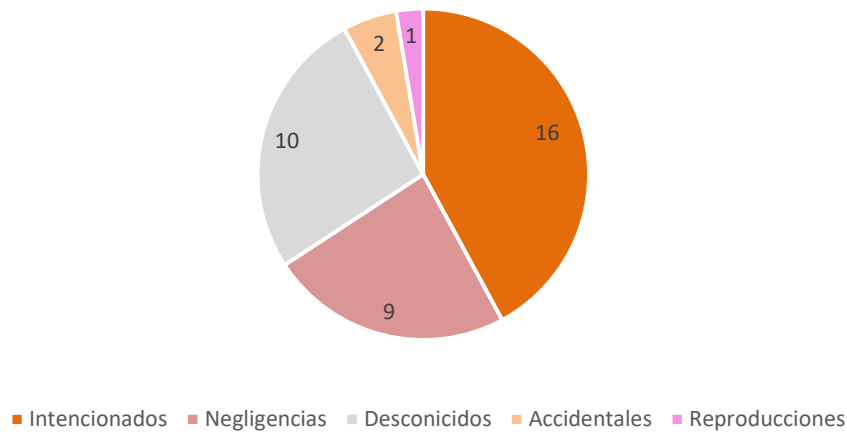
Las causas desconocidas representan 10 casos (aprox. 26 % del total). Esta categoría incluye incendios cuyas causas no pueden determinarse, no pudiendo asegurarse si su origen es de origen antrópico o generado por causas naturales.

Por su parte, las causas accidentales suman 2 casos (aprox. 5%), incluyendo incidentes relacionados con líneas eléctricas. Este tipo de siniestros, aunque minoritarios, pone de manifiesto la importancia de mantener adecuadamente infraestructuras, vehículos e instalaciones potencialmente generadoras de igniciones, especialmente en periodos de condiciones meteorológicas adversas.

También se registra una reproducción de incendios (3% del total) lo que indica la importancia de la vigilancia de los incendios los días posteriores a su extinción para evitar posibles reproducciones.



Causa incendios Santa Cruz de Tenerife



Gráfica 3 - Representación de las diferentes causas de incendio forestal en Santa Cruz de Tenerife (fuente EGIF MITECO y Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife)

Factores que condicionan el desarrollo de los Incendios Forestales

En este apartado se desarrollan los principales factores que condicionan el inicio, la propagación y la intensidad de los incendios forestales en el ámbito municipal. Se analizan aquellos elementos de carácter natural y antrópico que influyen en el comportamiento del fuego, con el objetivo de comprender el nivel de riesgo existente y establecer criterios técnicos que orienten la planificación preventiva y la organización de la respuesta ante emergencias.

Combustibles

El municipio de Santa Cruz de Tenerife presenta un modelo de combustible forestal fuertemente condicionado por la singular configuración fisiográfica del Macizo de Anaga, espacio caracterizado por una elevada complejidad topográfica, una marcada compartimentación del territorio y una notable diversidad de condiciones microclimáticas. La combinación de profundos barrancos, laderas de fuerte pendiente, crestas estrechas y acusados gradientes de humedad determina una distribución heterogénea de la vegetación, configurando un mosaico de combustibles con comportamientos potenciales diferenciados frente al fuego.

La superficie forestal municipal alcanza las 11.970,98 hectáreas, de las cuales 1.649,24 hectáreas corresponden a superficie forestal arbolada y 10.321,74 hectáreas a superficie forestal desarbolada. Esta distribución pone de manifiesto el claro predominio de las



formaciones arbustivas frente a las masas forestales arboladas, circunstancia que condiciona significativamente la dinámica de propagación de los incendios forestales.

Desde el punto de vista de la composición vegetal, el matorral constituye la formación dominante, ocupando aproximadamente 8.968 hectáreas, lo que representa cerca del 75 % de la superficie forestal municipal. Estas comunidades están formadas por especies adaptadas a condiciones de elevada insolación, escasez hídrica estacional y fuerte exposición al viento, generando estructuras de combustible caracterizadas por una elevada proporción de elementos finos y medios. La continuidad horizontal que presentan amplios sectores de matorral favorece velocidades de propagación elevadas, especialmente cuando coinciden condiciones de baja humedad relativa, temperaturas elevadas y episodios de viento intenso.

Los combustibles finos están representados principalmente por hojas, pequeñas ramas, restos herbáceos, material seco acumulado y fracciones vegetales de reducido diámetro presentes tanto en los matorrales como en los brezales y formaciones arbustivas de transición. Estos combustibles responden de forma muy rápida a las variaciones atmosféricas, pudiendo alcanzar estados de extrema inflamabilidad tras periodos relativamente cortos de sequedad ambiental. Su abundancia en gran parte del territorio convierte a este estrato en el principal responsable de la ignición y de las fases iniciales de propagación de los incendios.

Los combustibles medios corresponden fundamentalmente a los propios matorrales y brezales, que ocupan una superficie conjunta superior a las 10.000 hectáreas. Los brezales, con aproximadamente 1.194 hectáreas de extensión, se localizan preferentemente en zonas de mayor humedad ambiental y en áreas influenciadas por el régimen de vientos alisios. Estas formaciones desarrollan estructuras densas y continuas, capaces de sostener frentes de fuego de elevada intensidad y duración. Su distribución en barrancos y laderas favorece además el efecto chimenea asociado a la topografía, incrementando la velocidad de propagación ascendente y la complejidad de las labores de extinción.

Las masas arboladas están constituidas principalmente por frondosas autóctonas, que ocupan unas 1.629 hectáreas. Estas formaciones corresponden en gran medida a ecosistemas vinculados al monte verde canario, integrados por especies adaptadas a condiciones de elevada humedad atmosférica y frecuentes fenómenos de condensación horizontal asociados al mar de nubes. En condiciones normales, estas masas suelen presentar contenidos de humedad superiores a los de otras formaciones mediterráneas, lo que contribuye a moderar parcialmente su inflamabilidad. No obstante, durante periodos prolongados de sequía, olas de calor o situaciones meteorológicas excepcionales, la acumulación de biomasa viva y muerta, junto con la continuidad estructural de determinadas masas, puede favorecer incendios de elevada intensidad y difícil control.

Los combustibles gruesos están representados por troncos, ramas de gran diámetro, restos leñosos acumulados y madera muerta presente principalmente en las áreas arboladas y en determinados sectores de brezal maduro. Aunque su contribución a la ignición inicial es reducida, estos combustibles desempeñan un papel fundamental en la duración del incendio, la generación de calor residual y la persistencia de puntos calientes, dificultando las operaciones de extinción y liquidación.

De forma puntual aparecen eucaliptales, que ocupan aproximadamente 21 hectáreas. A pesar de su escasa representación superficial, estas formaciones poseen un elevado interés desde el punto de vista de la defensa contra incendios debido a su alta inflamabilidad, su capacidad



para generar grandes longitudes de llama y la facilidad con la que producen pavesas capaces de originar focos secundarios a distancia. En condiciones meteorológicas adversas, estos enclaves pueden actuar como elementos de intensificación local del comportamiento del fuego.

Uno de los factores más relevantes en el comportamiento potencial de los incendios en Santa Cruz de Tenerife es la continuidad del combustible. La extensa presencia de matorral y brezal genera amplias áreas con elevada continuidad horizontal, especialmente en las laderas y barrancos del Macizo de Anaga. Esta configuración facilita la propagación sostenida del fuego a lo largo del territorio. Asimismo, en aquellos sectores donde las formaciones arbustivas contactan con masas arboladas se generan estructuras de continuidad vertical que pueden favorecer la transición del fuego desde el estrato superficial hacia los niveles superiores de la vegetación.

La interfaz urbano-forestal adquiere una importancia estratégica dentro del municipio. Numerosos núcleos de población, edificaciones dispersas e infraestructuras se encuentran en contacto directo con áreas de vegetación natural, especialmente en los sectores de Anaga y en diversos barrios periféricos. Esta circunstancia incrementa tanto la probabilidad de ignición por causas antrópicas como la vulnerabilidad de las personas y bienes expuestos, constituyendo uno de los principales condicionantes para la planificación preventiva y la gestión de emergencias.

En conjunto, el modelo de combustible de Santa Cruz de Tenerife se caracteriza por el predominio de extensas formaciones de matorral y brezal, complementadas por masas de frondosas autóctonas de alto valor ecológico y pequeñas superficies de eucaliptal. La combinación de una elevada carga de combustibles finos, una importante continuidad horizontal, una topografía abrupta y una compleja red de barrancos configura un escenario donde los incendios forestales pueden alcanzar velocidades de propagación elevadas y desarrollar comportamientos de gran complejidad, particularmente bajo condiciones meteorológicas desfavorables. Estas características convierten al municipio en un territorio donde la prevención, la gestión de combustibles y la planificación de la defensa forestal adquieren una importancia estratégica para la protección de la población, los bienes y los excepcionales valores ambientales del Macizo de Anaga.

Topografía

El término municipal de Santa Cruz de Tenerife presenta una de las configuraciones topográficas más complejas de la isla de Tenerife, determinada por la presencia del Macizo de Anaga en su sector nororiental y por la transición hacia los espacios urbanos y litorales de la capital insular. Esta singular morfología configura un territorio de elevada compartimentación, donde la topografía constituye uno de los factores más determinantes en el comportamiento potencial de los incendios forestales y en la operatividad de los dispositivos de extinción.

El rango altitudinal del municipio es muy amplio en relación con su superficie. La altitud mínima se sitúa al nivel del mar en el frente costero y portuario, mientras que las cotas máximas superan los 1.000 metros sobre el nivel del mar en las cumbres del Macizo de Anaga, particularmente en el entorno de la Cruz de Taborno. Este importante gradiente altitudinal



genera una elevada diversidad paisajística y ambiental, así como diferencias significativas en la distribución de la vegetación y en las condiciones de propagación del fuego.

La pendiente constituye uno de los elementos topográficos de mayor influencia sobre la dinámica de los incendios forestales en el municipio. Mientras que las zonas urbanas consolidadas, los espacios portuarios y algunos sectores costeros presentan pendientes suaves o moderadas, gran parte del territorio forestal se localiza sobre laderas de fuerte inclinación. En numerosos sectores del Macizo de Anaga las pendientes superan ampliamente el 30 %, alcanzando localmente valores muy elevados asociados a escarpes, taludes volcánicos y laderas abruptas. Estas condiciones favorecen el precalentamiento del combustible situado por encima del frente de llama, acelerando la velocidad de propagación cuando el incendio avanza en sentido ascendente. Como consecuencia, los incendios desarrollados en laderas pronunciadas pueden experimentar incrementos significativos de intensidad y velocidad, dificultando las labores de ataque directo por parte de los medios terrestres.

La orientación de las laderas introduce además importantes diferencias en el estado y disponibilidad de los combustibles. Las vertientes expuestas al sur y al oeste reciben una mayor radiación solar a lo largo del año, lo que favorece procesos de desecación más acusados y una mayor inflamabilidad de la vegetación. Por el contrario, las orientaciones norte y nordeste, más influenciadas por la humedad asociada a los vientos alisios y al régimen de nubosidad frecuente en Anaga, suelen mantener condiciones de humedad superiores durante gran parte del año. Esta variabilidad espacial genera contrastes en el comportamiento potencial del fuego y puede dar lugar a diferentes velocidades de propagación e intensidades incluso dentro de un mismo incendio.

Desde el punto de vista geomorfológico, el municipio se caracteriza por una red muy desarrollada de barrancos profundamente encajados que descienden desde las cumbres de Anaga hacia el litoral. Estos barrancos constituyen uno de los rasgos más característicos del relieve municipal y ejercen una influencia directa sobre la propagación de los incendios forestales. Su disposición genera una elevada compartimentación del terreno, creando divisorias, lomos e interfluvios que pueden modificar la dirección de avance del fuego y condicionar las estrategias de extinción.

La red hidrográfica está formada por cauces de carácter temporal, típicos de los sistemas volcánicos insulares. Aunque no existen ríos permanentes ni grandes masas de agua naturales dentro del término municipal, los barrancos desempeñan una función relevante en la dinámica del fuego. En determinadas circunstancias pueden actuar como discontinuidades parciales del combustible, especialmente cuando presentan menor cobertura vegetal. Sin embargo, en numerosos sectores albergan vegetación continua en fondos y laderas, por lo que también pueden comportarse como corredores naturales de propagación. La configuración encajada de muchos de estos cauces favorece además fenómenos de canalización del viento y de concentración de energía térmica, incrementando localmente la intensidad del incendio.

Uno de los aspectos más relevantes del relieve de Santa Cruz de Tenerife es la marcada compartimentación territorial del Macizo de Anaga. La sucesión de crestas estrechas, barrancos profundos y laderas abruptas genera un escenario de elevada complejidad para la evolución de los incendios. Este relieve favorece cambios rápidos en la dirección y velocidad de propagación, dificulta la predicción del comportamiento del fuego y puede originar



situaciones de comportamiento extremo asociadas a fenómenos convectivos locales y alineaciones entre pendiente y viento.

La topografía también condiciona de manera significativa la accesibilidad para los medios de extinción. Aunque el municipio dispone de una red viaria relativamente desarrollada, gran parte de las áreas forestales de Anaga presentan accesos limitados, carreteras estrechas y zonas donde la movilidad de vehículos pesados resulta compleja. Las elevadas pendientes y la escasez de áreas llanas reducen las posibilidades de establecimiento de líneas de defensa y dificultan la implantación de dispositivos terrestres de gran capacidad. En determinados sectores, la intervención puede depender en gran medida del apoyo de medios aéreos y de actuaciones realizadas desde las principales vías de acceso y pistas forestales.

Las divisorias montañosas y las alineaciones de cumbres constituyen asimismo elementos relevantes en el comportamiento del fuego. Estas estructuras pueden actuar tanto como barreras parciales a la propagación como zonas de aceleración cuando coinciden con la dirección dominante del viento. En condiciones meteorológicas adversas, los incendios que alcanzan las crestas pueden experimentar rápidos cambios de comportamiento al propagarse hacia vertientes opuestas, ampliando significativamente la superficie afectada.

En conjunto, la topografía de Santa Cruz de Tenerife configura un escenario de elevada complejidad para la gestión del riesgo de incendios forestales. El amplio gradiente altitudinal, las fuertes pendientes, la presencia de una densa red de barrancos y la intensa compartimentación del relieve del Macizo de Anaga favorecen comportamientos dinámicos y, en ocasiones, impredecibles del fuego. Estas características incrementan la dificultad de las operaciones de extinción y convierten a la topografía en uno de los factores más determinantes en la planificación preventiva y en la gestión de emergencias por incendios forestales dentro del municipio.

Meteorología

El término municipal de Santa Cruz de Tenerife se encuentra bajo la influencia de un clima subtropical oceánico fuertemente condicionado por su localización insular y por la interacción entre el océano Atlántico, la circulación atmosférica dominante y la compleja topografía del Macizo de Anaga. Estas circunstancias generan unas condiciones meteorológicas particulares que influyen de manera decisiva en el estado de los combustibles forestales, en la probabilidad de ignición y en el comportamiento potencial de los incendios forestales.

Las temperaturas presentan una marcada suavidad a lo largo del año en comparación con gran parte del territorio peninsular. Sin embargo, durante el periodo estival y, especialmente, durante episodios de intrusión de masas de aire sahariano, pueden alcanzarse valores significativamente elevados, particularmente en las zonas de medianías y cumbres. Estos episodios provocan un incremento acusado de la temperatura del aire y de la vegetación, favoreciendo la pérdida de humedad de los combustibles finos y aumentando considerablemente su inflamabilidad. Además, las temperaturas nocturnas elevadas reducen la recuperación higroscópica del combustible, manteniendo condiciones favorables para la propagación del fuego durante periodos prolongados.



La humedad relativa constituye uno de los parámetros meteorológicos más determinantes en el riesgo de incendio del municipio. En condiciones normales, gran parte del territorio de Anaga se beneficia de la influencia de los vientos alisios y de la formación frecuente del denominado mar de nubes, fenómeno que aporta humedad ambiental y contribuye a mantener niveles relativamente elevados de contenido hídrico en la vegetación. No obstante, durante episodios de estabilidad atmosférica o intrusiones de aire sahariano, la humedad relativa puede descender bruscamente, alcanzando valores muy bajos incluso en áreas habitualmente húmedas. Estas situaciones generan procesos rápidos de desecación de los combustibles finos y medios, incrementando notablemente la probabilidad de ignición y favoreciendo comportamientos más agresivos del fuego.

El régimen de precipitaciones presenta una marcada irregularidad temporal y espacial. Las lluvias se concentran principalmente entre los meses de otoño e invierno, mientras que el verano se caracteriza por una acusada sequía estacional. La compleja orografía de Anaga favorece importantes diferencias pluviométricas dentro del propio municipio, registrándose valores superiores en las zonas expuestas a los vientos alisios y menores precipitaciones en áreas más resguardadas. Esta distribución desigual condiciona la estructura y productividad de la vegetación, influyendo directamente sobre la cantidad y distribución de combustible disponible.

Durante los años con precipitaciones abundantes en otoño e invierno puede producirse un incremento significativo del crecimiento vegetal, especialmente en las formaciones arbustivas y herbáceas. Posteriormente, la desecación de esta biomasa durante la estación seca genera un aumento de la carga de combustible fino disponible para la combustión. Este fenómeno resulta especialmente relevante en los matorrales y brezales que dominan amplios sectores del municipio, pudiendo favorecer incendios de rápida propagación cuando coinciden condiciones meteorológicas desfavorables.

El viento constituye uno de los factores meteorológicos más influyentes en el comportamiento de los incendios forestales en Santa Cruz de Tenerife. La circulación atmosférica dominante viene determinada por los vientos alisios del nordeste, que afectan de manera habitual al Macizo de Anaga. Estos vientos contribuyen a mantener elevados niveles de humedad en determinadas zonas, pero también pueden favorecer la propagación del fuego cuando alcanzan intensidades elevadas o interactúan con la compleja topografía del territorio. La presencia de barrancos profundos, laderas escarpadas y divisorias montañosas favorece fenómenos de canalización y aceleración local del viento, capaces de modificar significativamente la velocidad y dirección de avance de un incendio.

Especial relevancia presentan los episodios de advección sahariana, conocidos localmente como situaciones de calima. Durante estos eventos se produce la entrada de masas de aire muy cálidas y secas procedentes del continente africano, acompañadas frecuentemente por un aumento de la velocidad del viento y un acusado descenso de la humedad relativa. Estas situaciones constituyen algunos de los escenarios meteorológicos de mayor peligrosidad para los incendios forestales en Canarias, ya que favorecen condiciones extremas de combustibilidad y pueden originar incendios de comportamiento errático, elevada intensidad y rápida propagación.

La estabilidad atmosférica característica de gran parte del periodo estival contribuye igualmente al incremento del peligro de incendio. La elevada insolación, la escasa nubosidad y la ausencia prolongada de precipitaciones favorecen un proceso continuo de pérdida de



humedad en la vegetación. Como consecuencia, los combustibles finos pueden alcanzar estados de elevada disponibilidad para la combustión durante amplios periodos del año, especialmente entre los meses de junio y octubre.

La interacción entre meteorología y topografía adquiere una importancia singular en el municipio. Los barrancos y laderas del Macizo de Anaga pueden generar circulaciones locales de aire asociadas a diferencias térmicas entre vertientes, así como procesos de canalización del viento que incrementan la complejidad del comportamiento del fuego. Estas circunstancias pueden provocar cambios bruscos en la dirección de propagación, aceleraciones repentinas del frente de llama y dificultades adicionales para la predicción de la evolución del incendio.

En conjunto, las condiciones meteorológicas de Santa Cruz de Tenerife configuran un escenario de riesgo variable a lo largo del año, condicionado por la alternancia entre periodos de elevada humedad asociados a los vientos alisios y episodios de extrema peligrosidad vinculados a situaciones de calima y altas temperaturas. La combinación de sequía estacional, desecación progresiva del combustible, vientos dominantes y eventos meteorológicos extremos favorece la aparición de incendios forestales de rápida propagación y comportamiento complejo. Estos factores, unidos a la configuración topográfica del Macizo de Anaga y a la estructura de los combustibles presentes en el municipio, convierten a la meteorología en uno de los principales condicionantes del riesgo de incendio forestal y de la severidad potencial de los siniestros que puedan producirse.

Épocas de peligro

De acuerdo con el DECRETO 180/2025, de 1 de diciembre, por el que se regula la prevención y extinción de incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Canarias, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife se establecen para todo el año las siguientes Épocas de Peligro:

- **Época de Peligro Alto:** de 1 de junio a 30 de septiembre.
- **Épocas de Peligro Medio:** de 1 a 31 de mayo y de 1 a 31 de octubre.
- **Época de Peligro Bajo:** de 1 de noviembre a 30 de abril.

Las épocas de peligro podrán modificarse cuando las circunstancias derivadas de las previsiones meteorológicas y de los parámetros relativos a las condiciones de la vegetación así lo aconsejen.

En este apartado se incluyen también las fechas en las que se celebran eventos, fiestas y actividades en el municipio, que puedan conllevar una modificación de las condiciones de peligrosidad debido al incremento temporal de población, la afluencia de visitantes y el uso, en determinados casos, de material pirotécnico o fuego.



Análisis de escenarios

El análisis de escenarios tiene como objetivo evaluar las posibles situaciones que pueden generarse ante la ocurrencia de un incendio forestal en el territorio. Este análisis permite considerar diferentes condiciones que pueden influir en el desarrollo del incendio, como las características del terreno, la vegetación, las condiciones meteorológicas o la proximidad a zonas habitadas y a elementos vulnerables.

La valoración de estos escenarios facilita anticipar posibles comportamientos del fuego y sus consecuencias, contribuyendo a mejorar la planificación de las actuaciones y la toma de decisiones durante una emergencia, así como a optimizar la coordinación y el despliegue de los medios y recursos disponibles.



Imagen 20 – Representación espacial de los escenarios analizados

Incendios consolidados

Los incendios más frecuentes en el municipio de Santa Cruz de Tenerife se originan principalmente en áreas de matorral, pastizales secos, fincas agrícolas abandonadas y zonas de interfaz urbano-forestal, especialmente en las medianías y laderas próximas a núcleos residenciales, caminos rurales y carreteras secundarias. La abundante vegetación herbácea y arbustiva, unida a la pendiente característica del relieve, favorece una rápida propagación



del fuego hacia otras masas forestales de mayor continuidad vegetal, donde el incendio puede adquirir una elevada intensidad y velocidad de avance.

Es previsible la proyección de pavesas hacia viviendas dispersas, explotaciones agrícolas, infraestructuras y barrios situados en las zonas de medianías, pudiendo generarse focos secundarios a considerable distancia del frente principal. En situaciones meteorológicas adversas, especialmente bajo condiciones de altas temperaturas, baja humedad y episodios de viento, el incendio podría evolucionar hacia un incendio forestal de comportamiento extremo, afectando de forma significativa a los espacios forestales del municipio y zonas limítrofes.

Lo más relevante de este tipo de incendios es su elevada probabilidad de ocurrencia durante la época de peligro alto, así como la posible afección directa a viviendas, instalaciones agrícolas, infraestructuras y zonas habitadas situadas en contacto con áreas forestales y de vegetación densa. La acumulación de combustible vegetal en parcelas abandonadas y laderas sin mantenimiento puede incrementar considerablemente la intensidad del fuego y el riesgo para la población.

Dado que se espera un desarrollo potencialmente rápido del incendio y que éste pueda afectar en poco tiempo a viviendas e infraestructuras estratégicas, resulta altamente recomendable disponer de medios locales de intervención y primera respuesta, con el objetivo de actuar de forma inmediata en las fases iniciales del siniestro y minimizar así su propagación y consecuencias.

Escenario 1. Incendio consolidado desde Taganana hacia Los núcleos de La Cumbre y Roque Negro.

Bajo condiciones meteorológicas dominadas por vientos de componente este (dirección dominante los meses estivales), este escenario contempla el desarrollo de un incendio forestal iniciado en las inmediaciones del núcleo de Taganana, en la zona sur del núcleo, y favorecido por la acción del viento, la fuerte pendiente del terreno y la continuidad de la vegetación combustible, el frente de incendio avanzaría rápidamente en dirección suroeste llegando a los núcleos de población de Roque Negro y Las Cumbres

Durante su progresión, el incendio podría afectar de forma directa a viviendas aisladas y edificaciones dispersas situadas en las medianías y zonas altas del municipio, generando una situación de elevado riesgo para la población y las infraestructuras existentes. La intensidad esperable del fuego, junto con la posible proyección de pavesas y aparición de focos secundarios, dificultaría notablemente las labores de contención y extinción.

Cabe destacar que, debido a la ubicación de estas viviendas y al avance previsto del incendio en dirección suroeste, las vías de evacuación podrían verse comprometidas parcial o totalmente por el humo, el calor y la proximidad de las llamas. Esta circunstancia dificultaría tanto la evacuación segura de los residentes como el acceso y despliegue de los medios de emergencia y extinción, pudiendo requerirse medidas preventivas de confinamiento o evacuación anticipada en las zonas potencialmente afectadas.

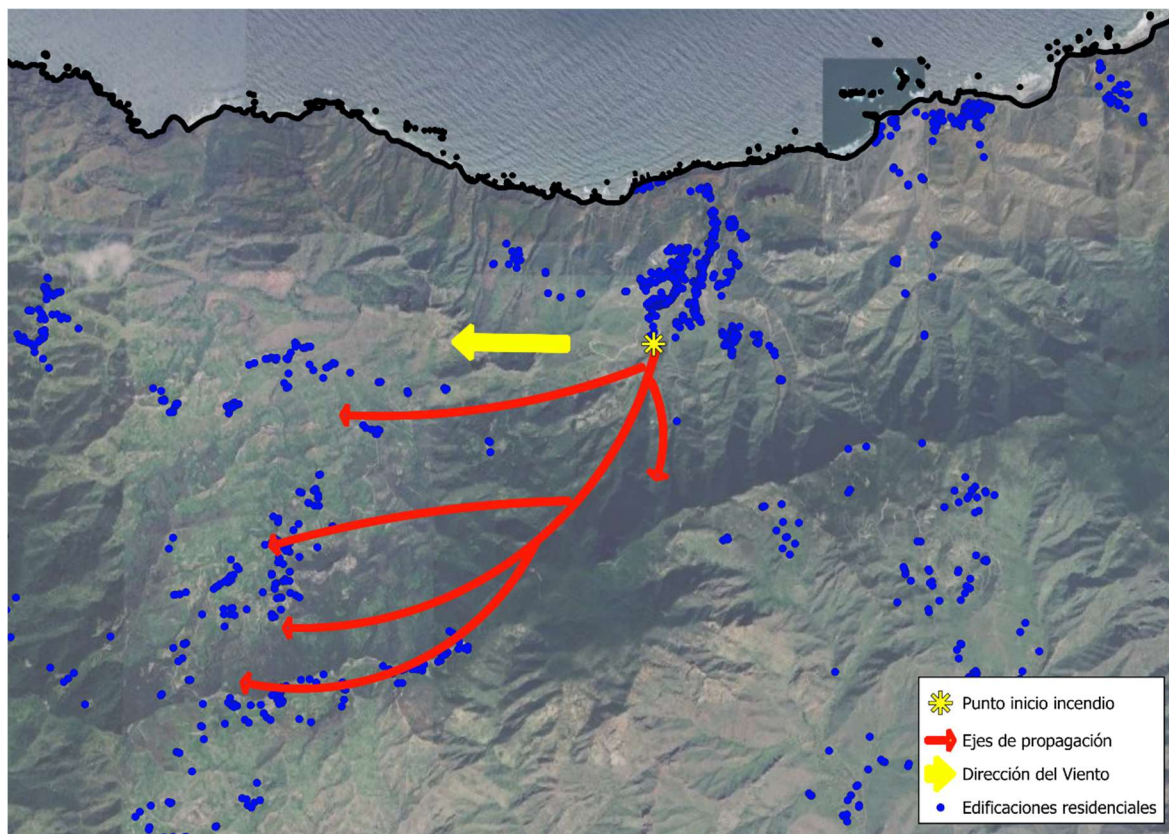


Imagen 21 – Representación escenario 1

Escenario 2. Incendio consolidado desde Valle Brosque hacia Los núcleos de La Cumbre y Los Catalanes.

Bajo condiciones meteorológicas dominadas por vientos de componente este (dirección dominante los meses estivales) este escenario contempla el desarrollo de un incendio forestal con inicio al norte del núcleo urbano de Valle Brosque, y favorecido por la acción del viento, la fuerte pendiente del terreno y la elevada continuidad de la vegetación combustible, el frente del incendio avanzaría rápidamente en dirección noroeste hacia la zona sur del núcleo urbano de La Cumbre y la parte este del núcleo de Los Catalanes.

Durante su progresión, el incendio podría afectar de forma directa a viviendas aisladas y edificaciones dispersas situadas en su trayectoria. La cabeza del incendio podría alcanzar las viviendas ubicadas en el sector sur de Icod el Alto, generando una situación de alto riesgo para la población y para las infraestructuras existentes. La elevada intensidad esperable del fuego, unida a la posible proyección de pavesas y a la aparición de focos secundarios, dificultaría notablemente las labores de contención y extinción.

Debe destacarse que, debido a la localización de las viviendas aisladas potencialmente afectadas, sus principales vías de evacuación podrían verse comprometidas parcial o totalmente por la presencia de humo, el calor intenso y la proximidad de las llamas. Esta circunstancia dificultaría tanto la evacuación segura de los residentes como el acceso y despliegue de los medios de emergencia y extinción, pudiendo ser necesario adoptar



medidas preventivas de confinamiento o de evacuación anticipada en las zonas con mayor nivel de exposición.

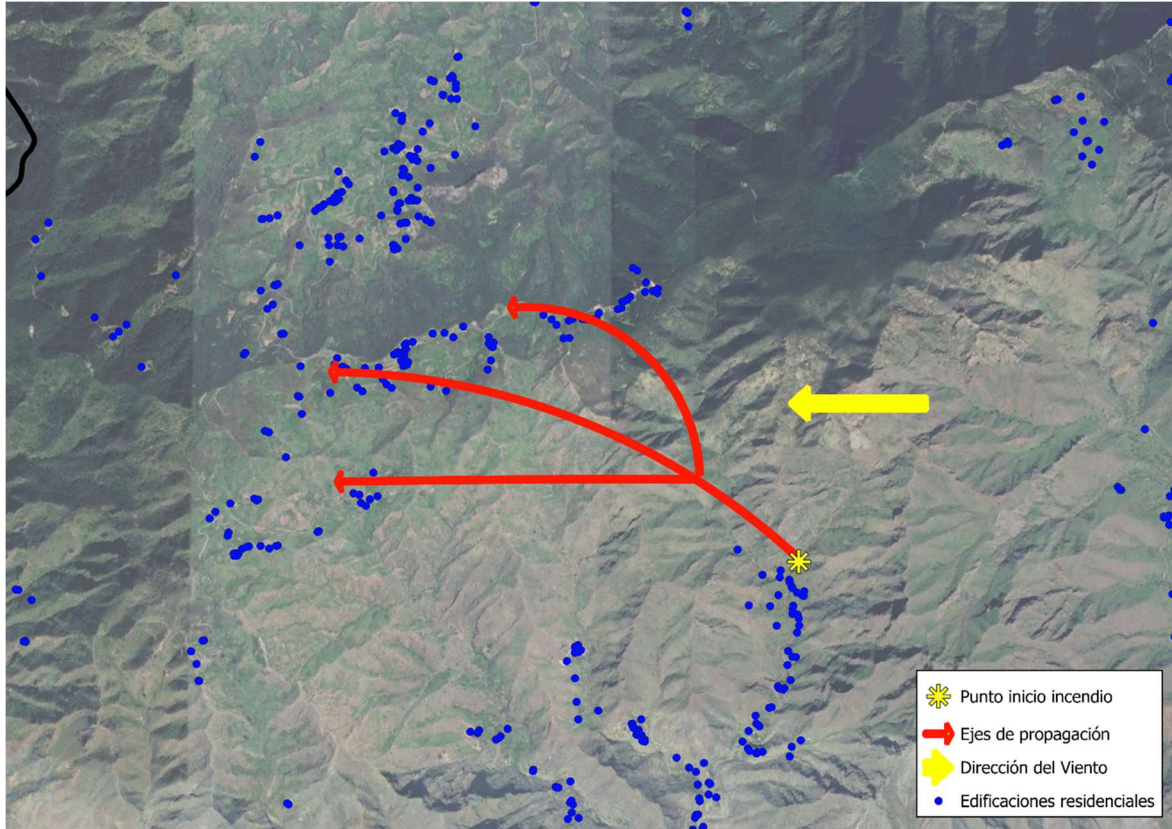


Imagen 22 - Representación escenario 2

Incendios "expres"

En el municipio existe la posibilidad de desarrollo de incendios especialmente peligrosos, y son aquellos que consolidan su velocidad e intensidad rápidamente (en menos de media hora) y cuya cabeza puede impactar directamente sobre viviendas e instalaciones. A estos incendios rápidos se les conoce como "incendios expres", y usualmente no da tiempo a reaccionar antes de que el perímetro se consolide, por lo que hay que preparar la zona para resistir dicho impacto con las mínimas consecuencias no deseadas posibles.

Se trata de incendios relativamente pequeños, pero con gran intensidad y velocidad desde sus inicios. Es especialmente importante revisar en detalle la localización y factores de cada una de las viviendas en las zonas mencionadas, ya que son muy relevantes las medidas de autoprotección, especialmente la creación de fajas perimetrales alrededor de las mismas con baja carga de combustible y la adecuación de las edificaciones para soportar el potencial paso del fuego.



También es importante reseñar que estos fuegos pueden crear potenciales situaciones de atrapamiento de las personas que estén dentro de las viviendas en el momento de la ignición. El intento de evacuación, si no se tiene bien planificado y se observa con atención las posibilidades reales en función del desarrollo del incendio, puede afectar no solo a las viviendas sino a las vías de evacuación.

Escenario 3. Incendio exprés desde el Barranco del Corral Viejo, hacia el núcleo urbano de El Lomo de Las Bodegas y Las Cumbrillas.

Incendio forestal con origen en los brezales situados en el Barranco del Corral Viejo. El fuego avanzaría rápidamente favorecido por la acción del viento de componente este, característico de la época estival, así como por la elevada inflamabilidad de los brezales y del matorral seco propio de esta época del año. La continuidad de esta vegetación, ubicada en el interfaz urbano-forestal de los núcleos urbanos de El Lomo de Las Bodegas y de Las Cumbrillas, facilitaría la propagación del incendio hacia las zonas habitadas.

Este escenario contempla una afección rápida a las viviendas situadas en ambos núcleos de población, que serían las primeras en verse amenazadas por la proximidad de las llamas, el calor radiante y la proyección de pavesas. Asimismo, las principales vías de evacuación de esta zona podrían quedar comprometidas o incluso cortadas por el avance del incendio, generando situaciones de atrapamiento tanto por humo como por fuego en caso de que la evacuación no se realice con la suficiente antelación.

Adicionalmente, el humo generado por el incendio podría afectar a la totalidad del núcleo de los núcleos de población, reduciendo la visibilidad y deteriorando la calidad del aire, con el consiguiente riesgo para la población, especialmente para las personas más vulnerables. En estas circunstancias, podría ser necesario adoptar medidas preventivas de evacuación anticipada o confinamiento en función de la evolución del incendio y de las condiciones operativas.

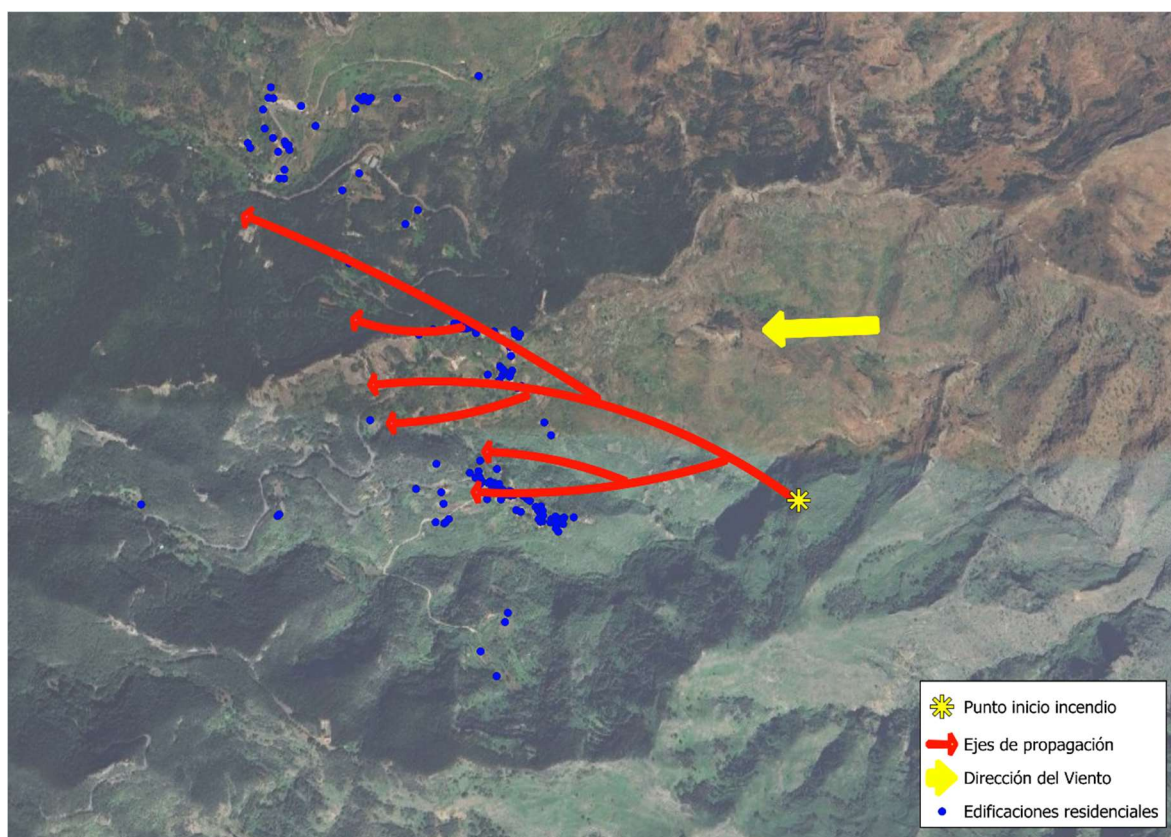


Imagen 23 - Representación escenario 3

04

Recursos e infraestructuras para la defensa contra incendios forestales





Recursos para la extinción de incendios

Los recursos para la extinción de incendios comprenden el conjunto de medios humanos y materiales disponibles para la detección, intervención y control de los incendios forestales. La adecuada identificación y planificación de estos recursos resulta esencial para garantizar una respuesta rápida, coordinada y eficaz ante cualquier situación de emergencia.

Medios autonómicos

La respuesta ante incendios forestales que puedan afectar al municipio de Santa Cruz de Tenerife se integra en el sistema de protección civil y emergencias establecido por la Comunidad Autónoma de Canarias, basado en la coordinación entre los medios municipales, insulares, autonómicos y, en su caso, estatales. La movilización y gestión de estos recursos se realiza de forma escalonada y coordinada conforme a los procedimientos establecidos en los planes de ámbito superior vigentes.

Los medios de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales disponibles para actuar en el municipio se encuentran definidos en el marco del Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Canarias (INFOCA), del Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por Incendios Forestales de Tenerife (INFOTEN) y del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Canarias (PLATECA), así como en los correspondientes planes operativos anuales aprobados por las administraciones competentes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, en su redacción vigente, las administraciones públicas competentes elaboran y actualizan anualmente los dispositivos de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales, definiendo los recursos humanos y materiales disponibles para cada campaña. En consecuencia, la composición exacta de los medios asignados a cada anualidad podrá variar en función de la planificación operativa aprobada por el Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular de Tenerife y el resto de organismos implicados.

En el ámbito autonómico, la Dirección General de Emergencias del Gobierno de Canarias dispone de recursos de coordinación y dirección de emergencias, así como de los medios adscritos al Plan INFOCA. Entre ellos destacan los **Agentes de Medio Ambiente, los Equipos de Intervención y Refuerzo en Incendios Forestales (EIRIF), el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES), los técnicos y mandos de coordinación operativa, así como los recursos especializados destinados a vigilancia, análisis y apoyo a la extinción**. La coordinación general de las emergencias se realiza a través del Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES 1-1-2), encargado de la recepción de avisos, movilización de recursos y coordinación interadministrativa.

En el ámbito insular, el Cabildo de Tenerife mantiene el Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales, integrado principalmente por las **Brigadas Forestales de Tenerife (BRIFOR)**, que constituyen el principal recurso especializado en la lucha contra incendios forestales en la isla. Este operativo dispone de personal técnico, agentes de coordinación, brigadas terrestres, vehículos especializados, autobombas forestales y medios logísticos destinados a la prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales.



Asimismo, forman parte del sistema de respuesta los recursos del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife, cuyos **parques de bomberos** intervienen tanto en incendios forestales como en incendios de interfaz urbano-forestal y en aquellas emergencias que requieran actuaciones de rescate, protección de bienes o apoyo a las labores de extinción.

Entre los medios especializados disponibles se incluyen también los **operativos adscritos al Parque Nacional del Teide**, que pueden incorporarse a las labores de extinción cuando las circunstancias operativas lo requieran, así como otros recursos de carácter autonómico o estatal que puedan ser movilizados en función de la gravedad y evolución de la emergencia.

En relación con los medios materiales, el dispositivo de extinción cuenta con autobombas forestales de diferentes capacidades, vehículos de mando y coordinación, maquinaria auxiliar, equipos de comunicaciones, sistemas de apoyo logístico y depósitos móviles de abastecimiento de agua. Asimismo, se dispone de medios tecnológicos destinados a la vigilancia y seguimiento de incendios, incluyendo sistemas de observación remota, drones equipados con cámaras térmicas y herramientas de análisis y monitorización de emergencias.

Los medios aéreos constituyen un elemento fundamental del dispositivo de respuesta en Canarias debido a las características topográficas del territorio. Entre ellos se encuentran los helicópteros multifunción del Grupo de Emergencias y Salvamento (GES), los helicópteros de transporte y extinción asociados a los EIRIF y aquellos otros medios aéreos que puedan ser movilizados por las administraciones competentes en función del nivel de gravedad del incendio. Estos recursos desempeñan funciones de transporte de brigadas, lanzamiento de agua, reconocimiento, coordinación aérea y apoyo a las operaciones terrestres.

Todos estos recursos actúan de forma complementaria a los medios propios del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, especialmente los servicios municipales de seguridad, protección civil y apoyo logístico, integrándose bajo una estructura única de dirección y coordinación conforme a los procedimientos establecidos en los planes de emergencia vigentes.

Al tratarse mayoritariamente de medios de carácter insular y autonómico, su activación y despacho hacia un incendio forestal que afecte al término municipal de Santa Cruz de Tenerife se realizará a través de los centros de coordinación competentes, principalmente el Centro de Coordinación Operativa Insular (CECOPIN) y el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES 1-1-2), bajo la dirección del plan de protección civil que resulte aplicable en cada situación de emergencia.

Medios locales

A efectos del presente Plan, se consideran medios locales de extinción y apoyo a la emergencia aquellos recursos humanos, materiales y organizativos cuya titularidad, gestión o capacidad de movilización corresponde directamente al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Estos medios constituyen la estructura operativa básica de respuesta municipal ante incendios forestales e incendios de interfaz urbano-forestal, siendo susceptibles de activación inmediata por los órganos competentes del municipio. Su función principal es proporcionar una primera intervención sobre la emergencia, colaborar en las labores de



extinción y garantizar la protección de la población, los bienes y las infraestructuras municipales, actuando de forma coordinada con los dispositivos insulares y autonómicos contemplados en los planes de ámbito superior.

PROTECCIÓN CIVIL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	Dirección	Coordenadas	Horario
	C/ Avenida 3 de mayo 85	28.45781831940075-16.261126653809725	24 horas
	Responsable	Teléfono	email
	Responsable grupo Protección Civil	922606060	cecopal@santacruzdetenerife.es
Medios personales		Medios materiales	
60 efectivos voluntarios		- Vehículos Todocamino (SUV) X1 - Vehículos Turismo X3 - Vehículos 4x4 X9 - Vehículo turismo híbrido X1 - Vehículos Disuasorios39 X2 - Vehículos de transporte de 9 plazas X3 - Camiones de logística de 3.500 kg X2 - Ambulancia X1 - Vehículo Puesto de Mando Avanzado (PMA) X1 - Furgón Puesto auxiliar sanitario X1 - Motocicletas 850 cc X1 - Motocicletas 650 cc (enduro) X2 - Motocicletas 125 cc X2 - Motocicletas 125 cc eléctricas X2 - Embarcaciones neumáticas a motor (6 m) X1	

CUERPO DE AGENTES FORESTALES MUNICIPALES	Dirección	Coordenadas	Horario
	Casas de la Cumbre nº 14 (TF-12 km 16,5) CP 3813	28.536723422414937-16.234748563760878	lunes a domingo de 8:15 - 18:15
	Responsable	Teléfono	email
	Jefe del cuerpo	922 69 03 77	cecopal@santacruzdetenerife.es
Medios personales		Medios materiales	
13 agentes Forestales Municipales		- Vehículos todoterreno X4 - Vehículos Pick-up X1	

JEFATURA DE POLICÍA LOCAL	Dirección	Coordenadas	Horario
	Avda. Tres de Mayo, 79	28.458048162267044,-16.259935582253625	24h
	Responsable	Teléfono	email
	Jefe del cuerpo	922606092	cecopal@santacruzdetenerife.es
Medios personales		Medios materiales	
350 agentes de policía		Vehículos de patrulla (coches, motos y todoterrenos)	

Otros recursos

Además de los recursos de carácter municipal, insular y autonómico, en aquellas situaciones en las que la magnitud, complejidad o evolución del incendio forestal lo requieran, podrán



incorporarse medios y recursos de titularidad estatal, de conformidad con los procedimientos de coordinación establecidos en el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil, el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Canarias (PLATECA) y los planes especiales de protección civil aplicables.

Entre los recursos estatales susceptibles de intervención se encuentran las **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, principalmente la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía**. Estos organismos desarrollan funciones esenciales de apoyo a la gestión de la emergencia, especialmente en materia de seguridad pública, control y regulación de accesos a las zonas afectadas, establecimiento de perímetros de seguridad, apoyo a la ejecución de evacuaciones preventivas o forzosas, protección de personas y bienes, vigilancia de áreas evacuadas, mantenimiento del orden público y colaboración en las tareas de información a la población. Asimismo, la Guardia Civil podrá intervenir mediante sus unidades territoriales y especializadas, incluyendo, cuando resulte necesario, medios aéreos y capacidades de vigilancia y reconocimiento.

Igualmente, en situaciones de especial gravedad o cuando así sea solicitado por las autoridades competentes, podrá incorporarse la **Unidad Militar de Emergencias (UME)**, fuerza conjunta de las Fuerzas Armadas especializada en la intervención ante emergencias de protección civil. La UME actúa bajo su propia estructura de mando y organización operativa, integrándose en el dispositivo general de emergencia conforme a los mecanismos de coordinación establecidos. Sus capacidades incluyen labores de ataque directo e indirecto al incendio, establecimiento de líneas de defensa, extinción mediante herramientas manuales y maquinaria especializada, apoyo logístico, apertura y acondicionamiento de accesos, abastecimiento de recursos, apoyo a la evacuación de población y colaboración en tareas de vigilancia y liquidación.

Asimismo, el Estado dispone de **medios de extinción de ámbito nacional** coordinados a través de la Administración General del Estado, que pueden ser movilizados para reforzar los dispositivos autonómicos e insulares cuando la situación operativa lo aconseje. Entre estos recursos destacan los medios aéreos de gran capacidad, incluyendo aviones anfibios apagafuegos, helicópteros de transporte y extinción, aeronaves de coordinación y observación, así como otros recursos especializados adscritos a los dispositivos estatales de apoyo a la lucha contra incendios forestales.

De igual modo, podrán mobilizarse otros medios estatales de carácter técnico, logístico o de apoyo operativo pertenecientes a distintos organismos de la Administración General del Estado, en función de las necesidades específicas de la emergencia y de los procedimientos de cooperación interadministrativa vigentes.

La incorporación de estos recursos estatales tendrá carácter complementario respecto a los medios autonómicos, insulares y municipales ya desplegados, realizándose su solicitud, activación y coordinación a través de los órganos competentes de dirección de la emergencia y de los centros de coordinación establecidos en los planes de protección civil aplicables en cada situación.



Infraestructuras de apoyo a la extinción

Las infraestructuras de apoyo a la extinción constituyen un elemento fundamental en la planificación y respuesta ante incendios forestales. Estas infraestructuras facilitan el acceso, la movilidad y el abastecimiento de los medios de extinción, permitiendo mejorar la eficacia y seguridad de las operaciones durante una emergencia.

Helipuertos y helipuntos

HELIPUERTOS			
Localización/coordenadas	Termino municipal	Tipo	Dimensiones
Helipuerto Dársena del Puerto de Santa Cruz de Tenerife (X 378.310 ; Y 3.149.720)	Santa Cruz de Tenerife	Helipuerto urbano	31,5 x 31,5 m (992,3m ²)

HELIPUNTOS			
Localización/coordenadas	Termino municipal	Tipo	Dimensiones
El alto de la Cruz de Taborno (X 375.845 ; Y 3.157.303)	Santa Cruz de Tenerife	Helipunto forestal	47 x 58 m (2.726 m ²)

Red de puntos de agua

Puntos de agua de uso múltiple

PUNTOS DE AGUA DE USO MULTIPLE				
Tipología	Coordenadas UTM	Capacidad	Carga	Operativo
Embalse de Tahodio	375720 -3154354	-	Aérea	Si
Embalse del Cuchillo	379523 -3154205	-	Aérea	Si
Embalse de los Campitos	376317 -3151927	-	Aérea	Si
Mar abierto	-	-	Aérea	Si
Piscina CIFP Los Gladiolos	376250 -3148589	1700m ³	Aérea	Si
Depósito de Almaciga	382737 - 3160973	1000	Terrestre	Si
Depósito de Pico del Ingles	375787 - 3157196	1300	Terrestre	Si
Depósito de La Portada	379687 - 3154415	2000	Terrestre	Si
Depósito de Cuevas Blancas	371171 - 3145454	2000	Terrestre	Si



PUNTOS DE AGUA DE USO MULTIPLE				
Tipología	Coordenadas UTM	Capacidad	Carga	Operativo
Depósito de Igueste San Andres	382737 - 3154178	2000	Terrestre	Si
Depósito de Los Palmitos	382865 - 3156872	2000	Terrestre	Si
Depósito de Taganana	380500 - 3159868	2000	Terrestre	Si
Depósito de San Andres	386920 - 3156982	3000	Terrestre	Si
Depósito de Las Mesas	376696 - 3150950	4000	Terrestre	Si
Depósito de Los Campitos	376285 - 3151630	4000	Terrestre	Si
Depósito de Llano del Moro II	369777 - 3147144	5500	Terrestre	Si
Depósito de Salamanca	376070 - 3149881	5500	Terrestre	Si
Depósito de Vuelta Grande	374499 - 3148360	6000	Terrestre	Si
Depósito de Las Mesetas	377308 - 3151269	6000	Terrestre	Si
Depósito de Fumero	377591 - 3151100	6000	Terrestre	Si
Depósito de Salud	374924 - 3150310	6000	Terrestre	Si
Depósito de Cueva roja	375929 - 3150406	6000	Terrestre	Si
Depósito de Plaza toros	376591 - 3149931	6000	Terrestre	Si
Depósito de Poligono de ofra II	374193 - 3148886	6500	Terrestre	Si
Depósito de Alisios	371528 - 3145385	7000	Terrestre	Si
Depósito de Barranco Grande	371758 - 3146873	7000	Terrestre	Si
Depósito de Sobradillo	371204 - 3147410	7000	Terrestre	Si
Depósito de La Jurada	370263 - 3146291	7000	Terrestre	Si
Depósito de Santa María del Mar	372155 - 3145434	8500	Terrestre	Si



PUNTOS DE AGUA DE USO MULTIPLE				
Tipología	Coordenadas UTM	Capacidad	Carga	Operativo
Depósito de Cabecera	376152 - 3152224	77000	Terrestre	Si

Hidrantes

HIDRANTES				
Tipología	Dirección/Coordenadas	Tipo	Racor	Operativo
1	375810 - 3157173	-	-	Si
2	376400 - 3157078	-	-	Si
3	377454 - 3156914	-	-	Si
7	380961 - 3158280	Barcelona	-	Si
8	382213 - 3158730	-	-	Si
9	380865 - 3160108	-	-	Si
10	383748 - 3161436	-	-	Si
11	383062 - 3154057	-	-	Si
12	386783 - 3156354	-	-	Si
13	378923 - 3151807	-	-	Si
14	378004 - 3151487	-	-	Si
16	384289 - 3158802	-	-	Si
17	384437 - 3159331	-	-	Si
18	384955 - 3159351	-	-	Si
19	386174 - 3159791	-	-	Si
20	385875 - 3159622	-	-	Si
21	377990 - 3157924	-	-	Si
23	376281 - 3159370	-	-	Si



HIDRANTES				
Tipología	Dirección/Coordenadas	Tipo	Racor	Operativo
24	376420 - 3151747	-	-	Si
27	380353 - 3157729	-	-	Si

Puestos de vigilancia

El municipio de Santa Cruz de Tenerife **no dispone actualmente de una red específica de torres, casetas o puestos fijos de vigilancia forestal** destinados a la detección de incendios. Esta circunstancia viene determinada principalmente por las características geomorfológicas del territorio, especialmente en los espacios forestales del macizo de Anaga y de las medianías del municipio, donde la presencia de una orografía muy abrupta, fuertes pendientes, profundos barrancos y numerosas discontinuidades visuales limita considerablemente la eficacia de los sistemas tradicionales de vigilancia basados en observatorios fijos.

La complejidad del relieve genera amplias zonas de sombra visual y dificulta la cobertura integral del territorio mediante un número reducido de puntos de observación, lo que requeriría la implantación de una extensa red de infraestructuras para alcanzar niveles adecuados de vigilancia. Por este motivo, la detección de incendios forestales se basa principalmente en la vigilancia móvil desarrollada por los operativos forestales, los servicios de emergencia, las patrullas de agentes medioambientales y los avisos realizados por la ciudadanía a través de los canales de emergencia establecidos.

Asimismo, la vigilancia y detección de incendios se complementa mediante el empleo de medios aéreos, sistemas de observación remota y herramientas tecnológicas de seguimiento y monitorización que permiten mejorar el conocimiento de la situación operativa y reducir los tiempos de detección y respuesta ante posibles conatos.

En el marco de las estrategias de modernización de los sistemas de prevención y extinción de incendios forestales en Tenerife, las distintas administraciones competentes están impulsando la **incorporación de tecnologías avanzadas de detección temprana y apoyo a la toma de decisiones**. Entre estas iniciativas se encuentra el desarrollo de sistemas basados en redes de sensores, cámaras de vigilancia, infraestructuras de telecomunicaciones de alta capacidad y herramientas de análisis predictivo, destinados a mejorar la identificación precoz de incendios forestales y el seguimiento de su evolución.

La implantación progresiva de estas tecnologías permitirá reforzar la capacidad de vigilancia sobre las masas forestales del municipio, optimizar los tiempos de activación de los recursos de emergencia y mejorar la eficacia global del dispositivo de prevención y extinción, contribuyendo a minimizar tanto los daños ambientales como las afecciones a la población, las infraestructuras y los bienes expuestos al riesgo de incendio forestal.



Abastecimiento de combustible

Los puntos de abastecimiento de combustible disponibles para los medios intervinientes en un incendio forestal corresponden, con carácter general, a las estaciones de servicio existentes en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, las cuales pueden ser utilizadas por los recursos operativos, logísticos, sanitarios y de seguridad que participen en la gestión de la emergencia.

La red de estaciones de servicio se concentra principalmente en los núcleos urbanos y áreas periurbanas del municipio, donde presenta una distribución suficientemente homogénea para garantizar el repostaje y la autonomía operativa de los distintos recursos movilizados. Esta circunstancia permite disponer de una adecuada cobertura territorial en las zonas de mayor densidad de población y en los principales ejes viarios de acceso al municipio.

No obstante, en las áreas forestales y de monte, especialmente en el macizo de Anaga y en otros sectores alejados de los núcleos urbanos, no existen infraestructuras permanentes destinadas al suministro de combustible, tales como estaciones de servicio, depósitos de almacenamiento o puntos específicos de repostaje. En consecuencia, los medios que operen en dichas zonas deberán planificar su autonomía de combustible desde las bases operativas de origen o mediante los procedimientos logísticos que establezca la dirección de la emergencia.

En incendios forestales de larga duración o que requieran una elevada concentración de recursos en zonas alejadas de los puntos de suministro convencionales, podrán habilitarse dispositivos logísticos específicos para el abastecimiento de combustible, coordinados por las administraciones competentes y los organismos responsables de la gestión de la emergencia.

La relación detallada de las estaciones de servicio y demás infraestructuras de suministro de combustible de interés para la gestión de emergencias se recoge en la tabla denominada «**Suministro de combustible**», incluida en el apartado de **Infraestructuras críticas y de especial relevancia del presente Plan**.

Infraestructuras de apoyo a Protección Civil

Hospitales y centros de salud

Las infraestructuras sanitarias constituyen un elemento fundamental en el ámbito de apoyo a Protección Civil, al garantizar la atención médica inmediata tanto a la población afectada como a los intervinientes, permitiendo la estabilización, el tratamiento inicial y, en su caso, la derivación de heridos a centros hospitalarios de referencia.

El municipio de Santa Cruz de Tenerife dispone de gran cantidad de centros sanitarios de atención primaria en su término municipal, que actúan como recursos asistenciales de primera respuesta ante situaciones de emergencia.



Estos centros desempeñan funciones clave tanto en la atención y la valoración sanitaria de afectados como en el apoyo a los dispositivos de emergencia desplegados.

La relación detallada de estas infraestructuras sanitarias, así como de los centros hospitalarios de referencia, se recoge en el apartado de Infraestructuras críticas y de especial relevancia del presente plan.

Puntos de acogida de evacuados

En el presente apartado se describen los espacios destinados al albergue y al confinamiento dentro del municipio de Santa Cruz de Tenerife.

Las zonas de albergue, son espacios diseñados para la pernocta de personas afectadas por una emergencia. Por ello, deben contar con áreas habilitadas para dormir, como camastros o zonas de descanso, así como con instalaciones sanitarias adecuadas, incluyendo baños, aseos y/o duchas. Asimismo, estos espacios suelen disponer de zonas de comedor y áreas de recreación o convivencia, garantizando un soporte integral durante la estancia prolongada.

PUNTOS DE ALBERGUE			
Nombre	Localización	Teléfono	Capacidad
IES El Sobradillo	C/ PROLONGACION AREJO, 2 (371003 - 3146343)	922622963	200 Aprox.
CEIP Las Retamas	URB. LAS RETAMAS, S/N (373915 - 3147852)	922651756	200 Aprox.
CEIP Tagoror	C/ NÚÑEZ DE LA PEÑA, 33 (375421 - 3148446)	922220375	200 Aprox.
IES Benito Pérez Armas	C/ RAMÓN PÉREZ DE AYALA, 17 (375766 - 3148946)	922203684	200 Aprox.
CEIP La Salud	CALLE SAN JUAN DE LA RAMBLA, S/N (374937 - 3149944)	922202492	200 Aprox.
CEIP San Fernando	C/ RAMÓN Y CAJAL, 45 (376612 - 3149498)	922296741	200 Aprox.
IES Alcalde Bernabé Rodríguez	AVDA. DE SAN SEBASTIÁN, 7 (377505 - 3149175)	922220141	200 Aprox.
CEIP Fray Albino	RAMBLA DE STA. CRUZ, 140 (377593 - 3150456)	922276709	200 Aprox.
IES Anaga	CTRA. DE TAHODIO, S/N (377898 - 3151765)	922596677	200 Aprox.
CEIP Rafael Gaviño del Bosque	C/ SAN JUAN, 32 (379966 - 3152404)	922596307	200 Aprox.
CEIP San Andrés	RAFAEL FOLCH YOU, 3 (383032 - 3154066)	922549056	200 Aprox.
CEIP José Pérez Rodríguez	C/ LOS BANQUITOS, 26 (386918 3155991)	922599055	200 Aprox.



PUNTOS DE ALBERGUE			
Nombre	Localización	Teléfono	Capacidad
CEIP Julián Rojas de Vera	C/ LA MONTAÑETA, 13 (380877 - 3160141)	922590174	200 Aprox.
CEIP Sor Florentina y Agustín Cabrera Díaz	PZA. NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, S/N (378031 3158023)	922690519	200 Aprox.

Las zonas de confinamiento, se destinan únicamente a resguardar y concentrar a la población durante situaciones de emergencia. No requiere equipamiento para pernocta ni instalaciones sanitarias completas, ya que su uso es temporal. Se trata de espacios que permiten a las personas permanecer sentadas o de pie, asegurando su protección y control mientras se gestiona la situación de emergencia o se espera su resolución.

PUNTOS DE CONFINAMIENTO			
Nombre	Localización	Teléfono	Capacidad
Campo de fútbol Santa María del Mar	C/Charcerquén,6 (371996 - 3145415)	-	1100
Campo de fútbol El Sobradillo	El Sobradillo, s/n (370729 - 3147058)	922537282	1400
Centro de Atletismo de Tenerife	Plaza de las Nieves, 1, 38107 Santa Cruz de Tenerife (372043 - 3147329)	922615338	3000
Campo de fútbol San Fernando Rey	C. de Jose Espinosa Cambreling, (375475 - 3148411)	-	1000
Estadio Heliodoro Rodríguez	Calle Dr. Fernando Barajas Prat, (376595 - 3149181)	922298100	24000
Campo de fútbol de San Joaquín	Calle de Hero, 71, (375137 - 3149877)	-	1300
Campo de Fútbol de María Jiménez	Av. Andres Vidal, 13, (380014 - 3152643)	-	1100

Suministro de alimentos

ABASTECIMIENTO DE VÍVERES O AVITUALLAMIENTO			
Nombre	Localización	Teléfono	Horario
Mercadona	C. Punta de la Vista, 5, 38111 Santa Cruz de Tenerife (372244; 3145421)	922615551	9:00 – 21:30
Lidl	Ctra. General del Sur, s/n, 38107 Santa Cruz de Tenerife (370798; 3144643)	900958311	9:00 – 22:00
Supermercado Tu Altesa César Casariego	C. Dacil Vilar Borges, 1, Ofra-Costa Sur, 38010 Santa Cruz de Tenerife (374155; 3148246)	671691805	9:00 – 21:00
Carrefour	Av. Manuel Hermoso Rojas, S/N, 38005 Santa Cruz de Tenerife (376762; 3148464)	922236000	9:00 – 22:00



ABASTECIMIENTO DE VÍVERES O AVITUALLAMIENTO			
Nombre	Localización	Teléfono	Horario
Corte Ingles	Av. Tres de Mayo, 7, 38003 Santa Cruz de Tenerife	900353353	9:00 – 21:30
SuperDino Ramblas	Avenida de la Asunción, Rbla. de Sta. Cruz, 5, 38006 Santa Cruz de Tenerife (376504; 3149597)	922296975	8:30 – 22:00
SuperDino Bulevar	Puerto Escondido, 4, 38002 Santa Cruz de Tenerife (377479; 3149939)	922270037	9:00 – 22:00
Spar – San Andrés	Calle Dique, 19, 38120 San Andrés, Santa Cruz de Tenerife (383382; 3153642)	922273344	8:30 – 21:30
Tienda Viveres La cruz	Subida de la Cruz, 38140, Santa Cruz de Tenerife (386833; 3156395)	-	7:30 – 14:30 18:00 – 22:00
La Tienda de Almaciga	C. la Cruz de Almáciga, 38129, Santa Cruz de Tenerife (382831; 3161062)	-	8:30 – 13:30 17:00 – 20:00
Viveres San Antonio	Caserío San Antonio, 29-23, 38130 Santa Cruz de Tenerife (380841; 3159955)	922590153	8:00 – 14:00 17:00 – 19:00

Suministro de repuestos

ABASTECIMIENTO DE REPUESTOS			
Nombre	Localización	Teléfono	Horario
Ferretería La Isla	P.º Aceitilla, 5, 38111, Santa Cruz de Tenerife (372387; 3144913)	822667209	8:00 – 17:00
Ferretería Chamberí	Ctra. Gral. del Rosario, 74, 38009 Santa Cruz de Tenerife (375081; 3148054)	922655754	8:00 – 13:00 15:00 – 18:00
Ferretería Tenerife	C. José Hernández Alfonso, 12, 38003 Santa Cruz de Tenerife (377307; 3149021)	922214454	8:00 – 15:00
Ferretería Santa Cruz – Cadena 88	C. Álvarez de Lugo, 46, bajo, 38004 Santa Cruz de Tenerife (376815; 3149515)	922279180	7:00 – 18:30
Ferretería Otero	C. de Princesa Guayarmina, 10 (375659; 3149916)	922200467	8:00 – 15:00
Ferretería Méndez Núñez	C. Méndez Núñez, 104, 38001 Santa Cruz de Tenerife (377610; 3150371)	625053080	7:15 – 16:00
Ferretería Valleseco	Calle Onesimo Bethencourt, 23, BAJO, 38150 San Andrés, Santa Cruz de Tenerife	922596473	7:30 – 13:30 15:00 – 18:00

05

Análisis de riesgos





Viviendas en IUF

Análisis específico por zona de interfaz

Núcleo urbano principal de Santa Cruz de Tenerife — Riesgo MEDIO

El núcleo urbano principal de Santa Cruz de Tenerife presenta un contacto perimetral con formaciones de matorral en las laderas de transición hacia el Macizo de Anaga, configurando un escenario de interfaz urbano-forestal de especial relevancia por la magnitud de la población expuesta. Aunque la ciudad consolidada no presenta contacto directo con masas forestales densas, sus barrios periféricos y zonas altas están en contacto con matorrales y formaciones arbustivas de elevada inflamabilidad. La concentración de infraestructuras críticas, equipamientos públicos, residencias de mayores, centros educativos incrementa la vulnerabilidad colectiva ante un incendio que avance desde las medianías. Los combustibles finos de matorral presentes en el frente de contacto poseen rápida capacidad de propagación, pero generan llamas de baja altura que tienden a detenerse al alcanzar la trama urbana consolidada.

1. Contacto perimetral con matorral en laderas: combustibles finos de rápida ignición y propagación.
2. Alta concentración de infraestructuras críticas: hospitales, centros de salud, residencias de mayores, centros educativos y puerto.
3. Elevada densidad de población: máximo riesgo de afectación masiva en caso de incendio con proyección de pavesas sobre tejido residencial.
4. Vías de evacuación condicionadas por la alta densidad de tráfico en la red viaria principal (TF-1, TF-5).

Núcleos del Macizo de Anaga (Taganana, Afur, Almaciga, Chamorga, Roque Negro, Las Cumbrillas, El Lomo de Las Bodegas) — Riesgo MUY ALTO

Los núcleos dispersos situados en el Macizo de Anaga constituyen el escenario de mayor riesgo e incertidumbre del municipio. Las edificaciones se encuentran en contacto directo con extensas masas de matorral, brezal y formaciones de frondosas autóctonas en múltiples orientaciones, con pendientes muy pronunciadas y barrancos profundamente encajados que actúan como corredores de propagación acelerada. La escasez extrema de vías de acceso y evacuación —la carretera TF-12 como único corredor principal— hace que en caso de incendio bajo viento de componente este las rutas de evacuación queden comprometidas en fases muy tempranas. La lejanía respecto a los medios de extinción y la complejidad orográfica incrementan adicionalmente el riesgo de atrapamiento.

- Edificaciones dispersas en múltiples orientaciones: exposición al fuego desde todos los vectores.
- Matorral, brezal y frondosas autóctonas: alta continuidad horizontal y vertical del combustible.
- Pendientes muy pronunciadas y barrancos encajados: efecto chimenea y propagación ascendente acelerada.



- Rutas de acceso y evacuación muy limitadas (TF-12 como único corredor principal): máximo riesgo de atrapamiento por corte de vías.
- Sin discontinuidades vegetales internas significativas: el fuego puede propagarse libremente entre edificaciones.

Edificaciones aisladas en medianías y laderas de Anaga — Riesgo MUY ALTO

Las edificaciones aisladas y dispersas en las medianías y laderas del Macizo de Anaga presentan el perfil de riesgo más desfavorable en cuanto a vulnerabilidad individual. Rodeadas de extensas superficies de matorral y brezal con alta continuidad, la carga de combustible es máxima y puede sostener frentes de fuego de gran intensidad en episodios de viento sahariano (calima). Las pendientes acusadas aceleran la propagación ascendente y dificultan enormemente la intervención de los medios de extinción. Sin acceso garantizado para vehículos pesados en muchos puntos y con escasa posibilidad de evacuación rápida en caso de incendio consolidado, estas edificaciones concentran el mayor riesgo individual del municipio.

- Matorral y brezal con alta continuidad: máxima intensidad calórica potencial en amplias superficies del macizo.
- Pendientes elevadas: máxima velocidad de propagación ascendente del fuego, especialmente bajo calima.
- Acceso por carreteras de sección reducida y firme irregular: dificultades para vehículos pesados de extinción.
- Ausencia generalizada de franjas de seguridad perimetrales y de planes individuales de autoprotección en la mayoría de edificaciones.

Núcleos costeros del norte (Almáciga, Bajo Benijo, Bajo el Roque) — Riesgo MEDIO

Los pequeños núcleos de población localizados en la costa norte del municipio se encuentran rodeados de matorral costero y formaciones de tránsito hacia las masas del macizo de Anaga. Aunque la intensidad potencial del fuego en estas formaciones litorales es moderada, la compartimentación orográfica y la escasez de vías de evacuación generan riesgos similares a los núcleos interiores. La mayor humedad relativa asociada a la influencia marina puede actuar parcialmente como factor moderador del riesgo en comparación con los sectores de medianías, pero los episodios de viento intenso pueden neutralizar este efecto moderador.

- Matorral costero con conectividad hacia masas del macizo: continuidad suficiente para sostener frentes de fuego de intensidad media.
- Red viaria muy limitada: única vía de acceso por carretera local desde San Andrés, con riesgo de corte en caso de incendio.



Puntos de especial protección

Infraestructuras de telecomunicaciones y energía

Las subestaciones eléctricas del municipio representan infraestructuras de suministro básico cuya protección es prioritaria, ya que su daño interrumpiría el suministro eléctrico a amplias zonas del municipio y comprometería la operatividad de los centros de coordinación de emergencias y hospitales. La sede administrativa municipal de Ofra concentra además las telecomunicaciones del CECOPAL.

Instalación	Localización	Titular
Subestación Eléctrica Dique del Este	28.49898, -16.20479	Endesa / Red Eléctrica
Subestación Eléctrica Buenos Aires	28.45467, -16.26891	Endesa / Red Eléctrica
Subestación Eléctrica Guajara	28.46616, -16.29922	Endesa / Red Eléctrica
Subestación Eléctrica Manuel Cruz	28.46925, -16.27656	Endesa / Red Eléctrica
Sede Administrativa Municipal Ofra (Telecomunicaciones CECOPAL)	C/ Elías Bacallado, 2A, 38010 Santa Cruz de Tenerife	Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Centros residenciales para personas mayores

El municipio cuenta con diversas residencias y centros de día para personas mayores que albergan usuarios de alta vulnerabilidad (movilidad reducida, dependencia funcional), lo que implica tiempos de evacuación significativamente superiores a los de la población general. Su evacuación durante la época de mayor riesgo estival debe planificarse de forma específica y con antelación suficiente. Los centros situados en el distrito de Anaga y en barrios periféricos en contacto con zonas forestales requieren especial atención.

Centro	Localización	Horario	Teléfono
Centro de Día Mayores M Servicios Sociales Integrados	C/ Valentín Sanz, 10	8:00-15:00 L-V	922249281
Centro de Mayores Toki Eder	Ctra. Santa Cruz Laguna, 48	24h	922653232
Isaba Casa de Mayores	C/ Andrés Orozco Batista, 20	24h	922657945
Residencia de Mayores AMMA Santa Cruz	C/ Particular de Padrón, 11	24h	822125199



Centro	Localización	Horario	Teléfono
Residencia de Mayores Mirador de Ifara	C/ Mercedes Machado, 1	24h	922012400

Centros educativos en zona de riesgo

El municipio cuenta con numerosos centros educativos, algunos de ellos localizados en zonas próximas al interfaz urbano-forestal o en el ámbito del Macizo de Anaga. La coincidencia del periodo lectivo de mayo-junio con el inicio de la época de peligro alto (1 de junio) recomienda la planificación específica de evacuación para los centros más expuestos. Los centros situados en el distrito de Anaga y en barrios de medianías son los que presentan mayor vulnerabilidad por su proximidad a masas forestales continuas.

Instalación	Localización	Teléfono
IES Anaga	Ctra. de Tahodio, s/n	922592683
CEIP San Andrés	Rafael Folch You, 3	922760121
CEIP Los Campitos	Ctra. General, s/n	922592129
CEIP El Draguillo	C/ María de la Paz, s/n	922760104
IES San Andrés	C/ Rafael Folch You, 7	922549406

Los centros educativos anteriores pueden tener una doble función potencial en el PAMIF: centros escolares en periodo lectivo y puntos de albergue de evacuados en caso de emergencia, por su capacidad y localización en zonas menos expuestas al riesgo de incendio forestal.

Establecimientos turísticos en zona forestal o de interfaz

Santa Cruz de Tenerife alberga establecimientos turísticos en entorno urbano consolidado con proximidad al interfaz forestal. Su localización en zonas de riesgo alto exige planificación específica, especialmente para los hoteles que concentran un elevado número de huéspedes que pueden desconocer los protocolos de evacuación locales. La alta rotación de pernoctantes incrementa la complejidad de la gestión de evacuación.

Centro	Localización	Teléfono	Plazas
Iberostar Grand Mencey	C/ Dr. José Naveiras, 38	922609900	555
Hotel Taburiente	C/ José Naveiras, 24	922276000	317
Hotel Escuela Santa Cruz	Avda. San Sebastián, 152	922847500	132



Infraestructuras de suministro de agua

El municipio dispone de infraestructuras de suministro de agua de especial relevancia para la lucha contra incendios, cuya protección y operatividad son prioritarias ante cualquier emergencia. Entre los recursos hídricos más estratégicos destacan los embalses de Tahodio y del Cuchillo, habilitados para carga aérea, así como la piscina del CIFP Los Gladiolos con una capacidad de 1.700 m³. La EDAR de Tenerife, situada en la zona costera, constituye además una infraestructura crítica de saneamiento cuya protección es prioritaria.

Instalación	Coordenadas	Carga	Observaciones
Embalse de Tahodio	X: 375720 Y: 3154354	Aérea	Uso específico para medios aéreos de extinción. Recurso estratégico para Anaga.
Embalse del Cuchillo	X: 379523 Y: 3154205	Aérea	Punto de agua de uso múltiple operativo para medios aéreos.
Piscina CIFP Los Gladiolos	X: 376250 Y: 3148589	Aérea	1.700 m ³ . Mayor capacidad disponible en zona urbana. Doble uso.
EDAR Tenerife	X:3754135 Y: 3147445	-	Infraestructura crítica de saneamiento. Protección prioritaria.

El embalse de Tahodio y el embalse del Cuchillo son los recursos hídricos más estratégicos del municipio para los medios aéreos de extinción, dado su emplazamiento en las inmediaciones del Macizo de Anaga. El litoral marino disponible como punto de carga aérea constituye un recurso excepcional e ilimitado que refuerza significativamente la capacidad de respuesta aérea en el municipio.

Espacios naturales protegidos

Parque Rural de Anaga y Reservas Naturales Integrales.

El Parque Rural de Anaga abarca las principales elevaciones y laderas del macizo, albergando hábitats de excepcional valor ecológico (matorral, brezal, monte verde y laurisilva) con vegetación densa y bien conservada que incrementa la carga de combustible. Esta vegetación, si bien constituye un valor ecológico fundamental, genera una mayor continuidad estructural del combustible que favorece la propagación de incendios de alta intensidad, tal y como quedó demostrado en los grandes incendios de 2007 y 2023. Las Reservas Naturales Integrales del Pijaral, Ijuana y Los Roques de Anaga, con sus respectivas superficies de laurisilva y ecosistemas rupestres, concentran los valores naturales más singulares del municipio y exigen la máxima atención preventiva.

06

Zonificación y priorización del territorio





Zonificación

La zonificación consiste en la delimitación y clasificación del territorio en función de su nivel de riesgo, vulnerabilidad y características frente a los incendios forestales. Este proceso permite identificar áreas con diferentes grados de exposición y potencial afección, teniendo en cuenta factores como la vegetación, la topografía, la proximidad a zonas habitadas y la presencia de infraestructuras o elementos de valor.

La definición de estas zonas facilita la planificación de medidas de prevención, vigilancia y respuesta ante emergencias, permitiendo priorizar actuaciones y optimizar la gestión del riesgo de incendios forestales en el ámbito territorial. De acuerdo a lo revisado y analizado en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, en lo que se refiere a los factores y posible evolución de los escenarios de incendios forestales, la distribución de la población, la vulnerabilidad de las viviendas y disposición de las parcelas, se ha propuesto una zonificación general como sigue



Imagen 24 - Representación cartográfica de diferentes zonas en las que se divide el municipio de Santa Cruz de Tenerife

Núcleo urbano de Santa Cruz de Tenerife: Comprende la totalidad del casco urbano de Santa Cruz de Tenerife, así como los polígonos industriales situados en su periferia. Se caracteriza por el contacto directo de su perímetro con parcelas agrícolas pertenecientes a



municipios colindantes y, en el sector noreste, con áreas de matorral xerófilo intrasilvícola. Constituye la zona más llana del municipio, con una altitud reducida sobre el nivel del mar.

Zona Alta del Macizo de Anaga: Abarca los sectores de mayor elevación del municipio, alcanzando en algunos puntos cotas superiores a los 1.200 m s.n.m. Se trata de un territorio de gran complejidad topográfica, con pronunciadas pendientes cubiertas por formaciones vegetales de elevado valor ecológico, dominadas por brezales y laurisilvas macaronésicas integradas por diversas especies frondosas, como *Erica arborea* e *Ilex platyphylla* entre otras. En esta zona se localizan varios núcleos de población, como La Cumbre, Los Catalanes y Roque Negro, además de viviendas aisladas dispersas por el territorio.

Zona Baja del Macizo de Anaga: Comprende los sectores de menor altitud del macizo, con cotas que no superan los 400 m s.n.m. Presenta igualmente una orografía compleja, caracterizada por fuertes pendientes cubiertas principalmente por matorral xerófilo intrasilvícola. En este ámbito se encuentran diversos núcleos de población, entre ellos Valle Brosque, Lomo Bermejo y Taganana, así como edificaciones aisladas ubicadas en enclaves de difícil acceso.

Priorización

La priorización tiene como objetivo establecer un orden de actuación en función del nivel de riesgo, la vulnerabilidad del territorio y la presencia de elementos expuestos ante un posible incendio forestal. Este proceso permite identificar aquellas zonas, infraestructuras o valores que requieren una mayor atención en las labores de prevención, protección y respuesta ante emergencias.

La definición de criterios de priorización facilita una gestión más eficiente de los recursos disponibles, orientando la toma de decisiones y permitiendo concentrar los esfuerzos en aquellos ámbitos donde el impacto potencial de un incendio forestal pueda ser mayor. De acuerdo al riesgo e importancia de las emergencias que pueden ocurrir tal y como se ha razonado en este documento, se propone la siguiente priorización sobre las zonas descritas en cuanto a las labores preventivas a ejecutar.

1. Zona Alta del Macizo de Anaga (Peligrosidad Muy Alta)

Esta zona reúne las condiciones más favorables para la propagación de incendios forestales. La presencia de extensas masas vegetales continuas, formadas principalmente por brezales y laurisilvas macaronésicas, proporciona una elevada carga de combustible. A ello se suma una orografía muy accidentada, con fuertes pendientes que favorecen la velocidad de propagación del fuego, especialmente en dirección ascendente.

Además, la complejidad topográfica dificulta las labores de vigilancia, acceso y extinción, incrementando el tiempo de respuesta de los medios de emergencia. La dispersión de viviendas aisladas y pequeños núcleos de población dentro de un entorno eminentemente forestal aumenta también la vulnerabilidad de la zona con reducidos tiempos de respuesta y evacuación en escenarios de rápida propagación.



2. Zona Baja del Macizo de Anaga (Peligrosidad Muy Alta)

Mantiene una topografía abrupta y pendientes significativas, la peligrosidad es alta debido a la continuidad y densidad de la vegetación. Predominan los matorrales xerófilos intrasilvícolas,

La existencia de barrancos, laderas pronunciadas y núcleos de población dispersos sigue favoreciendo la propagación del fuego y puede dificultar las operaciones de extinción. Cuenta con vías de acceso y evacuación reducidas, pudiendo quedar inútiles en caso de emergencia. Por ello, se considera una zona de peligrosidad alta.

3. Núcleo Urbano de Santa Cruz de Tenerife (Peligrosidad Media)

El núcleo urbano constituye el área de menor peligrosidad debido al predominio de superficies edificadas, infraestructuras viarias y espacios urbanizados que actúan como discontinuidades del combustible vegetal y limitan la propagación de incendios forestales. Asimismo, se trata de la zona más llana del municipio, lo que reduce el efecto de la pendiente sobre el comportamiento del fuego.

La elevada accesibilidad para los servicios de emergencia, junto con la disponibilidad de recursos hídricos e infraestructuras de protección, favorece una rápida intervención en caso de incendio. Aunque existen contactos puntuales con áreas agrícolas y zonas de matorral en algunos sectores periféricos, el riesgo de propagación forestal es significativamente menor que en las áreas del Macizo de Anaga.



Imagen 25 - Representación cartográfica de la priorización de las zonas de riesgo de Santa Cruz de Tenerife

07

Implementación operativa del Plan





Situaciones operativas

Con el fin de garantizar una respuesta coordinada entre las distintas administraciones y servicios de intervención, se establecen diferentes situaciones operativas o niveles de emergencia, que permiten determinar la gravedad potencial del incendio forestal y los medios y recursos necesarios para su control.

Estas situaciones operativas se establecen conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 893/2013 y en el Plan INFOCA, permitiendo la adecuada integración del Plan de Actuación Municipal de Santa Cruz de Tenerife con los planes de ámbito autonómico y estatal.

Los niveles de emergencia considerados son los siguientes:

Situación / Nivel 0. Corresponde a incendios forestales que, en su evolución previsible, afectan exclusivamente a terrenos forestales y no suponen riesgo para la población ni para bienes de naturaleza no forestal. Estos incendios pueden ser controlados con los medios ordinarios de extinción y con el apoyo de los recursos municipales disponibles.

Este nivel constituye el ámbito principal de operatividad del Plan de Actuación Municipal de Santa Cruz de Tenerife .

Situación / Nivel 1. Corresponde a incendios forestales que pueden afectar de forma significativa a masas forestales y, eventualmente, suponer una amenaza leve para la población o bienes no forestales, pudiendo requerir la adopción de medidas preventivas de protección civil.

Situación / Nivel 2. Se produce cuando el incendio puede afectar gravemente a la población, infraestructuras o bienes no forestales, requiriendo la adopción inmediata de medidas de protección y la movilización de medios extraordinarios.

Situación / Nivel 3. Situación correspondiente a incendios de máxima gravedad, que pueden dar lugar a la declaración de emergencia de interés nacional, pasando la dirección de la emergencia a la Administración General del Estado.

En función de la evolución del incendio, la situación operativa inicialmente declarada podrá modificarse para adaptarse a las circunstancias reales de la emergencia.

Operatividad municipal en Situación 0

En la Situación Operativa 0, el Plan de Actuación Municipal de Santa Cruz de Tenerife desarrolla su máxima capacidad de intervención directa, actuando principalmente en apoyo al dispositivo de extinción del Plan INFOCA, regulado mediante el Decreto 60/2014, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Con carácter general, las actuaciones municipales podrán incluir:



- Activación del Plan de Actuación Municipal de Santa Cruz de Tenerife , total o parcial, según la evolución del incendio.
- Movilización de los recursos municipales disponibles, tales como Policía Local, agrupaciones de voluntariado de Protección Civil y servicios operativos municipales.
- Colaboración con los servicios de extinción, facilitando el acceso a la zona del incendio, aportando medios logísticos o proporcionando información relevante sobre el territorio municipal.
- Apoyo en tareas de control de accesos, regulación del tráfico y señalización, con el fin de garantizar la seguridad de los equipos de intervención.
- Seguimiento de la evolución del incendio y mantenimiento de la comunicación con los órganos responsables de la dirección de la emergencia.
- Información preventiva a la población, cuando resulte necesario, especialmente en zonas próximas al incendio.

Estas actuaciones se desarrollarán siempre en coordinación con los responsables operativos del dispositivo autonómico de extinción, garantizando la adecuada integración de los recursos municipales en el conjunto del sistema de respuesta frente a incendios forestales, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 60/2014 y en el marco del Plan INFOCA de Canarias.

Organización local

El apartado de organización local del presente Plan de Actuación frente a Incendios Forestales establece la estructura operativa y funcional encargada de la dirección, coordinación y gestión de las actuaciones en el ámbito municipal. En él se recogen los datos identificativos y de contacto de las personas que integran la Dirección del Plan, así como de los distintos órganos de apoyo y toma de decisiones, incluyendo el Comité Asesor y el Equipo de Comunicación. Esta organización garantiza una respuesta eficaz, coordinada y jerarquizada ante situaciones de emergencia

DIRECCIÓN DEL PLAN			
Cargo en plan	Nombre y apellidos	Teléfono	Cargo publico
Director/a del plan	-	-	Alcalde
Suplente	-	-	Concejal en competencia de Seguridad
Suplente	-	-	1º Teniente Alcalde
Suplente	-	-	2º Teniente alcalde



Gabinete de información

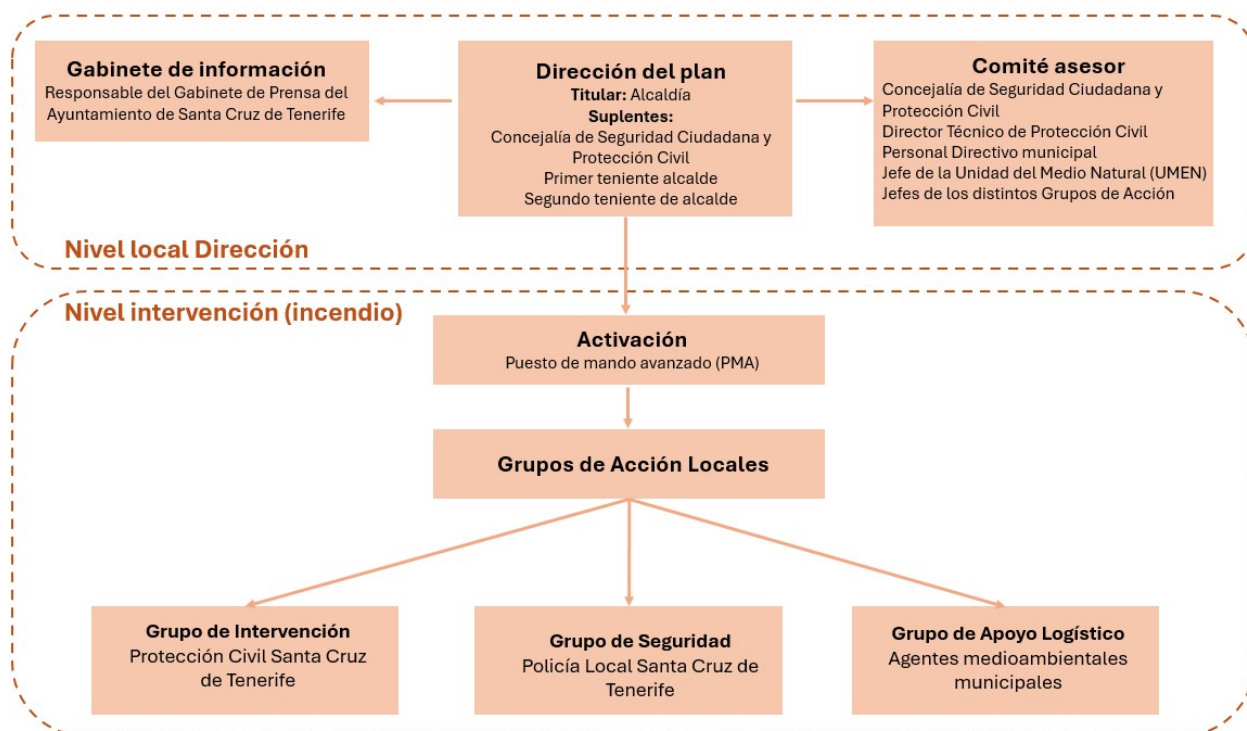
GABINETE DE INFORMACIÓN		
Cargo publico	Nombre y apellidos	Teléfono
Jefe de Prensa	-	-

Comité asesor

COMITÉ ASESOR		
Cargo publico	Nombre y apellidos	Teléfono
Responsable policía local	-	-
Concejal seguridad y emergencias	-	-
Concejal de urbanismo	-	-
Concejal de servicios	-	-
Jefe protección civil	-	-
Responsable Agentes medioambientales municipales	-	-

Responsables grupos de actuación

GRUPO DE INTERVENCIÓN			
Cargo publico	Nombre y apellidos	Teléfono	Cuerpo
Jefe protección civil	-	-	Protección Civil
GRUPO DE SEGURIDAD			
Cargo publico	Nombre y apellidos	Teléfono	Cuerpo
Responsable policía local	-	-	Policía Local Santa Cruz de Tenerife
GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO			
Cargo publico	Nombre y apellidos	Teléfono	Cuerpo
Responsable Agentes medioambientales municipales	-	-	Agentes medioambientales municipales



Ubicación del centro de coordinación cooperativa municipal (CECOPAL)

CENTRO DE COORDINACIÓN COOPERATIVA MUNICIPAL		
Ubicación	Dirección	Coordenadas UTM
Comisaria de la Policía local	Avenida Tres de Mayo, 79, 38005 de Santa Cruz de Tenerife,	376638 - 3148596

Procedimientos operativos

El presente apartado de procesos operativos del Plan de Actuación frente a Incendios Forestales en Santa Cruz de Tenerife define la secuencia básica de actuaciones a desarrollar ante la detección de un incendio forestal en el ámbito municipal. En él se establecen los procedimientos de activación y alerta, la organización del ataque inicial, las medidas de protección e información a la población, el apoyo logístico y los mecanismos de coordinación y traspaso de mando con los servicios de ámbito supramunicipal, con el fin de garantizar una respuesta rápida, eficaz y segura ante la emergencia.

Vigilancia, detección y alarma

El municipio de Santa Cruz de Tenerife, a lo largo de la geografía del municipio de Santa Cruz de Tenerife, no existen instalaciones fijas de vigilancia tales como torres o casetas; la principal razón de esta falta de estructuras de control se debe a la escarpada y abrupta orografía del terreno en su ámbito forestal y de monte puro, lo cual hace que existan muchas superficies de sombra o no visibles por esa razón Santa Cruz de Tenerife se encuentra integrado en el



sistema de detección de carácter regional definido por el Plan INFOCA, que abarca la totalidad del territorio canario y se sustenta en un modelo mixto que combina diferentes recursos tecnológicos y operativos, entre los que se incluyen puestos de vigilancia fija con sistemas de detección avanzada, videovigilancia mediante cámaras de detección, vigilancia móvil desarrollada por agentes de medio ambiente y personal operativo, medios aéreos de reconocimiento y detección, y avisos ciudadanos canalizados a través del servicio de emergencias 112 Canarias.

A nivel local, el municipio dispone de recursos humanos que refuerzan la capacidad de detección y aviso. Los grupos de Agentes Medioambientales Municipales y de Voluntarios de Protección Civil de Santa Cruz de Tenerife puede constituir un elemento fundamental en las labores de vigilancia preventiva, detección visual y notificación de posibles incendios, actuando como apoyo en la observación del territorio y en la transmisión de información a los servicios de emergencia. De forma complementaria, la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife puede desarrollar funciones de vigilancia durante sus servicios ordinarios, contribuyendo a la detección de incendios mediante la observación directa y la comunicación inmediata de cualquier indicio.

Se fomenta asimismo la vigilancia pasiva ciudadana como herramienta esencial de detección. Ante cualquier observación de humo, fuego o situación de riesgo, la población deberá comunicarlo de forma inmediata a través del teléfono de emergencias **112**, facilitando así una respuesta rápida y coordinada.

De este modo, los principales mecanismos de detección y aviso en el municipio son:

- **Aviso externo:** comunicación procedente del servicio de emergencias 112 o de los organismos competentes del INFOCA sobre la existencia de un incendio que afecte o pueda afectar al término municipal.
- **Aviso interno:** comunicación realizada por los medios municipales, principalmente Protección Civil, agentes medioambientales municipales o la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife, como resultado de sus labores de vigilancia, incluyendo la detección a través de la red municipal de cámaras de videovigilancia.
- **Aviso ciudadano:** comunicación realizada por la población, cuya verificación corresponderá a los servicios operativos conforme a los procedimientos establecidos.

En caso de detección de un incendio por cualquiera de estos medios, se procederá a su comunicación inmediata al servicio de emergencias **112 Canarias**, desde donde se activarán los recursos de intervención conforme a los protocolos del INFOCA. El 112 coordinará la gestión de la incidencia y su traslado a los centros operativos competentes, así como a los distintos servicios de intervención y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Esta información deberá ser comunicada de forma inmediata a los responsables del Plan de Actuación Municipal de Santa Cruz de Tenerife, con el fin de que, en función de la gravedad, evolución y posible afección al municipio, se valore y, en su caso, se proceda a la activación del plan municipal.



Activación y primera intervención

El Director del Plan de Actuación Municipal de Santa Cruz de Tenerife podrá activar los distintos grupos de acción municipales en función de la naturaleza y gravedad del incidente, incluyendo el Grupo de Intervención, el Grupo de Seguridad y el Grupo de Logística. Durante toda la emergencia se mantendrá una comunicación permanente con el servicio de emergencias **112 Canarias**, informando de la evolución de la situación y de las actuaciones realizadas.

Una vez comunicada la emergencia, se establecerá contacto con los centros de coordinación del Plan INFOCA, con el fin de confirmar los medios movilizados, identificar a los responsables operativos y coordinar los aspectos necesarios para garantizar una intervención eficaz y plenamente integrada entre los recursos municipales y los del dispositivo insular y autonómico.

Desde el inicio de la emergencia, la Dirección del Plan desplegará la organización necesaria para la intervención con los medios propios municipales, aplicando los procedimientos internos de actuación y garantizando en todo momento la seguridad del personal interviniente. El municipio de Santa Cruz de Tenerife cuenta con recursos humanos y materiales propios que permiten articular una respuesta inicial ágil y efectiva, constituyendo el Grupo de Intervención (integrado por la Protección Civil de Santa Cruz de Tenerife y los agentes medioambientales municipales) el núcleo operativo de la primera intervención sobre el terreno.

En función de las características del incidente, la primera intervención podrá llevar asociadas medidas complementarias de seguridad, ejecutadas por el Grupo de Seguridad (Policía Local de Santa Cruz de Tenerife), tales como:

- Establecimiento de controles de acceso a la zona afectada.
- Señalización de rutas de acceso y evacuación.
- Regulación y restricción del tráfico.
- Guiado de los medios de intervención hasta el área del incendio.

La estructura operativa municipal se organiza en los grupos de acción definidos en el presente Plan de Actuación Municipal, conforme a los principios establecidos en el Plan INFOCA.

El Grupo de Intervención de Santa Cruz de Tenerife, compuesto por la Protección Civil municipal y los agentes medioambientales municipales, constituye el primer eslabón de respuesta ante cualquier incidente de incendio forestal en el término municipal. Su conocimiento del territorio, su capacidad de movilización inmediata y su formación específica les permiten desarrollar las primeras actuaciones con eficacia y rapidez. La incorporación de los medios especializados del dispositivo INFOCA se producirá en coordinación con este operativo municipal, que en ningún caso cesará en sus funciones de protección ciudadana y apoyo logístico.

El mando operativo inicial será ejercido por el responsable de Protección Civil, quien dirigirá las primeras actuaciones sobre el terreno.



El orden de prioridades en la intervención será el siguiente:

- **Rescate y auxilio de personas afectadas**, siendo la protección de la vida humana la prioridad absoluta.
- **Adopción de medidas de ataque indirecto**, orientadas a la contención del incendio (establecimiento de perímetros de seguridad, protección de viviendas e infraestructuras, eliminación de combustible en zonas estratégicas, etc.).
- **Ataque directo al incendio**, únicamente cuando las condiciones de seguridad lo permitan, siempre bajo criterios técnicos adecuados.

Las funciones del Grupo de Intervención en esta fase inicial incluirán:

- Evaluación inicial de la situación y reconocimiento de la zona.
- Comunicación continua con el 112 Canarias.
- Implantación de medidas de seguridad (perímetros, avisos a la población, control de accesos).
- Apoyo en tareas de evacuación o confinamiento de la población, en caso necesario.
- Colaboración en la organización y apoyo al operativo de extinción.
- Ataque directo al incendio cuando las condiciones de seguridad lo permitan y el personal cuente con la formación y el equipamiento adecuados para ello, con especial protagonismo de los voluntarios de bomberos forestales municipales en estas labores.

La Policía Local de Santa Cruz de Tenerife ejercerá en todo momento las funciones propias del Grupo de Seguridad, garantizando el orden, la seguridad ciudadana y el control del tráfico y accesos en el área afectada.

Los medios especializados de extinción de incendios forestales encuadrados en el dispositivo INFOCA no dependen del ámbito municipal, siendo su activación gestionada a través del **112 Canarias**. Una vez incorporados al operativo, asumirán las labores de intervención directa sobre el incendio de mayor envergadura o complejidad técnica, en coordinación con los medios municipales, y quedando el dispositivo local integrado en la estructura de mando conforme a los principios de coordinación y jerarquía operativa establecidos en el Plan INFOCA.

En este contexto, el Grupo de Intervención municipal continuará desempeñando funciones de apoyo logístico, seguridad y colaboración en función de las necesidades del operativo, mientras el Grupo de Seguridad proseguirá ejerciendo sus labores de control y protección ciudadana.

Cuando la emergencia supere la capacidad de respuesta del dispositivo conjunto o así lo determine la autoridad competente, la dirección de la emergencia será asumida conforme a lo establecido en el Plan INFOCA, produciéndose la integración del Plan de Actuación Municipal en la estructura autonómica.



En este escenario, la Dirección del Plan Municipal se integrará en los órganos de coordinación correspondientes, colaborando en la toma de decisiones y facilitando los recursos e información disponibles. Asimismo, cuando intervengan medios autonómicos o estatales, se establecerán los mecanismos de coordinación operativa oportunos, pudiendo constituirse un mando unificado o una dirección integrada que garantice:

- La coordinación efectiva de todos los grupos de acción.
- La optimización de los recursos disponibles.
- La seguridad del conjunto de los intervinientes.

Información y protección de la población.

A) Información a la población

La información a la población en caso de incendios forestales en el municipio de Santa Cruz de Tenerife será coordinada por el responsable de comunicación municipal, en colaboración directa con la Dirección del Plan de Actuación Municipal y, en su caso, con los servicios de emergencia supramunicipales integrados en el Plan INFOCA.

El nivel, contenido y frecuencia de la información dependerán de la tipología, evolución y gravedad de la emergencia, así como de los objetivos de protección definidos en cada fase operativa. La información difundida deberá ser clara, veraz, concisa y adaptada al contexto, evitando generar alarma social y garantizando en todo momento su coherencia con la situación real.

Se prestará especial atención a la accesibilidad de la información, asegurando su comprensión por parte de colectivos vulnerables, tales como personas mayores, menores, personas con discapacidad o población con dificultades de acceso a los canales habituales de comunicación.

A efectos operativos, se establecen los siguientes sistemas de comunicación para la difusión de avisos, recomendaciones y órdenes a la población:

- **Canales institucionales digitales:** Se difundirá la información oficial a través de los canales digitales municipales, incluyendo la página web del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, redes sociales oficiales y listas de difusión mediante aplicaciones de mensajería instantánea, donde se informará sobre la evolución del incendio y las medidas de autoprotección.
- **Megafonía y avisos móviles:** Se utilizarán sistemas de megafonía municipal y los dispositivos instalados en vehículos de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife, permitiendo la transmisión directa de instrucciones en los distintos núcleos de población y zonas afectadas. Dada la dispersión territorial del municipio y la existencia de numerosos núcleos de población, este canal adquiere especial relevancia para garantizar la cobertura de avisos en toda la extensión del término municipal.
- **Otros sistemas complementarios:** En función de la disponibilidad, podrán emplearse medios adicionales de aviso, siempre que sean reconocibles por la población y permitan una correcta interpretación de las instrucciones.



La determinación de los canales a utilizar en cada momento corresponderá a la Dirección del Plan, en función de la urgencia, la extensión territorial del incendio y las características de la población afectada.

La información difundida incluirá, cuando proceda, instrucciones claras de autoprotección (confinamiento, evacuación, rutas seguras, puntos de encuentro, etc.), con el objetivo de minimizar riesgos y facilitar una respuesta ordenada y coordinada.

B) Protección de la población

Las medidas de protección a la población serán ejecutadas principalmente por el Grupo de Seguridad, bajo la responsabilidad de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife, con el apoyo del Grupo de Intervención integrado por la Protección Civil municipal y los voluntarios de bomberos forestales. Asimismo, participará la Guardia Civil en funciones de seguridad ciudadana y apoyo operativo, conforme a sus competencias y en coordinación con la Dirección del Plan.

El mando operativo del Grupo de Seguridad recaerá en el Jefe de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife o, en su defecto, en quien le sustituya, actuando en coordinación permanente con la Dirección del Plan. El Grupo de Intervención estará bajo el mando del Responsable de Protección Civil de Santa Cruz de Tenerife.

B.1) Control de accesos

El control de accesos tiene como finalidad limitar los efectos del incendio sobre la población y garantizar la operatividad de los servicios de emergencia. Esta medida incluirá la regulación de entradas y salidas en las zonas afectadas o potencialmente afectadas.

Sus objetivos principales serán:

- Facilitar la movilidad de los Grupos de Acción.
- Garantizar el acceso prioritario de los vehículos de emergencia.
- Evitar riesgos adicionales a la población.
- Ordenar y regular el tráfico rodado.
- Establecer puntos de control en ubicaciones estratégicas.
- Desviar el tráfico hacia itinerarios alternativos seguros.
- Señalizar rutas de evacuación y accesos para los servicios de intervención.

B.2) Confinamiento y albergue

El confinamiento consiste en el refugio temporal de la población en sus domicilios o en edificios seguros, con el fin de protegerla frente a los efectos del incendio (humo, calor, partículas, etc.), siendo una medida prioritaria cuando no sea posible garantizar una evacuación segura.

Para su eficacia, será imprescindible una rápida difusión de instrucciones a través de los canales previstos (redes sociales, megafonía, avisos directos mediante aplicaciones de



mensajería, entre otros), asegurando que estas sean claras, precisas y de aplicación inmediata.

En caso necesario, el albergue temporal de la población se realizará en instalaciones municipales previamente identificadas y habilitadas, conforme a lo establecido en el presente Plan, seleccionadas en función de su seguridad, accesibilidad y distancia respecto a las zonas de riesgo.

B.3) Alejamiento y evacuación

El alejamiento consiste en el desplazamiento preventivo de la población hacia zonas seguras próximas, preferentemente mediante medios propios, cuando exista un riesgo potencial.

Cuando la situación lo requiera, se procederá a la evacuación organizada de la población hacia zonas seguras o puntos de albergue, medida que será adoptada por la Dirección del Plan y ejecutada por el Grupo de Seguridad, con apoyo del Grupo de Intervención y en coordinación con la Guardia Civil.

Las actuaciones incluirán:

- Definición de zonas seguras.
- Control de las vías de evacuación.
- Priorización de colectivos vulnerables.
- Organización escalonada de la evacuación.

La estructura territorial de Santa Cruz de Tenerife, caracterizada por una marcada dispersión en numerosos núcleos de población distribuidos a lo largo de distintas cotas altitudinales, sobre todo en el distrito de Anaga, exige una planificación de evacuación diferenciada por sectores, con varias rutas operativas simultáneas en función de la localización del incendio y de las zonas afectadas.

Los distritos pertenecientes al núcleo urbano Santa Cruz de Tenerife tienen dos ejes vertebradores para evacuaciones de gran escala que por su capacidad y continuidad constituye la vía de alejamiento principal del municipio serán la **TF-5 (Autopista del Norte)** permitiendo la salida rápida hacia los municipios del norte de la isla como Tacoronte, La Matanza de Acentejo o Santa Úrsula y la **TF-1 (Autopista del Sur)** hacia Candelaria.

Para los núcleos situados en el distrito de Anaga, también cuentan con dos vías principales de evacuación. En las cotas más elevadas o zona norte del municipio, la **TF-12** ofrece una ruta de evacuación lateral hacia los municipios del norte de la isla como Tacoronte o Santa Úrsula. En cambio, en caso de incendio en la zona norte del municipio, la ruta de evacuación será la TF-121 que se une con la TF-11 a la altura de San Andrés uniendo los núcleos urbanos dispersos del distrito de Anaga con Santa Cruz de Tenerife y con los municipios del sur de la isla si fuera necesario.

La Dirección del Plan determinará en cada momento las rutas operativas en función de la localización y evolución del incendio, pudiendo activarse de forma simultánea varios ejes para distintos sectores del municipio. El Grupo de Seguridad asumirá el control y señalización de



los itinerarios habilitados, garantizando la fluidez del tráfico evacuado y la seguridad de la población durante el desplazamiento.

Se prestará especial atención a los colectivos vulnerables y a las zonas o edificaciones con mayor complejidad de evacuación, donde las condiciones de accesibilidad requieren planificación específica y, en su caso, actuaciones anticipadas.

En el caso de núcleos rurales dispersos o viviendas aisladas, se fomentará la autoprotección de la población, recomendando la planificación previa de rutas de evacuación y puntos de encuentro, con el fin de facilitar una evacuación ágil y reducir la necesidad de intervención directa en las fases iniciales de la emergencia.

Apoyo técnico y logístico.

El apoyo técnico y logístico constituye un elemento fundamental para garantizar la eficacia de las operaciones de intervención y la adecuada atención a la población en situaciones de incendio forestal en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.

Estas funciones se desarrollan de forma integrada y coordinada con el operativo del Plan INFOCA, articulándose en dos ámbitos complementarios (técnico y logístico) ambos subordinados a la Dirección del Plan de Actuación Municipal.

El apoyo logístico será asumido principalmente por el Grupo de Logística municipal, formado por personal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, con la participación del Grupo de Intervención cuando las circunstancias operativas así lo permitan, y otros recursos municipales disponibles, actuando en todo caso bajo la coordinación directa de la Dirección del Plan y en colaboración con los responsables de los medios desplegados.

Formarán parte de este ámbito:

- Grupo de Logística municipal, integrado por personal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- Grupo de Intervención, en funciones de refuerzo logístico cuando no sea requerido en labores de extinción o protección directa.
- Otros recursos municipales y medios locales movilizables en función de las necesidades.

Apoyo técnico

El apoyo técnico a nivel municipal se fundamenta en el conocimiento del territorio por parte de los recursos locales y en la capacidad técnica de los responsables municipales implicados en la gestión de la emergencia. La figura central en este ámbito es el Concejal de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, quien podrá verse apoyado por el Responsable de Protección Civil y por el responsable de los agentes medioambientales municipales, cuyo conocimiento específico del medio natural y de los riesgos asociados al término municipal resulta de especial valor en la toma de decisiones operativas.



Las funciones en este ámbito incluyen:

- Aportación de información relevante sobre la red viaria, accesos, caminos rurales y condicionantes del terreno en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife.
- Identificación de puntos de agua disponibles y otros recursos estratégicos del municipio.
- Apoyo en la localización de zonas sensibles, especialmente en áreas de interfaz urbano-forestal y en núcleos dispersos o viviendas aisladas.
- Colaboración en la identificación de zonas seguras, áreas de concentración de medios o posibles ubicaciones para el Puesto de Mando Avanzado (PMA).
- Transmisión continua de información sobre la evolución de la situación a la Dirección del Plan.

El asesoramiento técnico especializado en comportamiento del fuego, análisis de riesgos y planificación de la extinción corresponderá a los servicios competentes del dispositivo INFOCA en el marco del Plan autonómico.

Apoyo logístico

El apoyo logístico constituye uno de los ámbitos de mayor capacidad de actuación a nivel municipal, siendo clave para garantizar la continuidad de las operaciones y el soporte tanto a los intervinientes como a la población afectada.

Entre sus funciones principales se incluyen:

- Organización y distribución de avituallamiento (agua, alimentos y suministros básicos) para los intervinientes y, en su caso, para la población afectada.
- Gestión del suministro de combustible y otros materiales necesarios, mediante su transporte desde los puntos de abastecimiento disponibles.
- Provisión y traslado de materiales y recursos necesarios en función de la disponibilidad municipal.
- Habilitación de espacios para la concentración de medios, zonas de descanso y puntos logísticos de apoyo.
- Apoyo en la movilidad y transporte de recursos humanos y materiales.
- Colaboración en la instalación y funcionamiento de infraestructuras operativas (PMA, puntos de reunión, áreas logísticas, etc.).

Asimismo, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife podrá apoyarse en recursos del entorno local (proveedores, empresas de servicios, maquinaria de obra, explotaciones



agrícolas y otros medios disponibles en el municipio) para dar respuesta a necesidades logísticas específicas de forma ágil y eficaz.

En una primera fase de la emergencia, estas funciones serán asumidas de forma inmediata por el Grupo de Logística municipal. Una vez incorporados los medios del dispositivo INFOCA al operativo, el Grupo de Intervención (en la medida en que no sea requerido en labores de extinción o protección directa) podrá reforzar las tareas logísticas, especialmente en lo relativo al avituallamiento, transporte de materiales y apoyo a la población afectada.

Este modelo organizativo permite optimizar los recursos disponibles a nivel municipal, reforzando la capacidad de respuesta en el ámbito logístico y contribuyendo de forma eficaz al desarrollo global de la emergencia, en coordinación con los medios del Plan INFOCA.

Programa de implantación y mantenimiento del Plan

A) Implantación del plan

La implantación del Plan de Actuación Municipal frente a incendios forestales del municipio de Santa Cruz de Tenerife tiene como objetivo garantizar que los procedimientos, la estructura organizativa y los recursos disponibles se encuentren plenamente operativos, permitiendo una respuesta eficaz y coordinada ante situaciones de emergencia.

Este proceso se orienta a consolidar la preparación municipal, reforzar las capacidades propias de los grupos de acción locales y asegurar la integración del dispositivo municipal en el operativo del Plan INFOCA. Dado que Santa Cruz de Tenerife cuenta con recursos humanos propios especializados (Protección Civil municipal y agentes medioambientales municipales), la implantación del Plan deberá poner especial énfasis en el conocimiento profundo del plan por parte de todos los intervinientes, en su formación continua y en la mejora progresiva de sus capacidades operativas, apoyándose para ello en los medios y la experiencia del dispositivo autonómico del INFOCA.

Comunicación y sensibilización de la población

Con carácter previo al inicio del periodo de alto riesgo de incendios forestales (que en Tenerife se extiende desde el mes de abril hasta el mes de noviembre) se desarrollarán campañas informativas dirigidas a la población con el objetivo de fomentar la autoprotección y mejorar la capacidad de respuesta individual y colectiva.

Estas campañas incluirán:

- Información sobre los riesgos específicos de incendios forestales en el municipio y los factores que los favorecen.
- Recomendaciones de autoprotección (confinamiento, evacuación, preparación de viviendas, comportamiento ante el fuego, etc.).
- Difusión de los canales oficiales de comunicación del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (redes sociales, página web municipal y listas de difusión mediante



aplicaciones de mensajería), diferenciando claramente los canales de aviso inmediato de los de carácter informativo.

- Difusión de las rutas de evacuación previstas y de los puntos de albergue habilitados, con especial atención a la diversidad de núcleos de población del municipio.

Difusión y formación interna de los recursos municipales

Todos los intervinientes en el Plan deberán conocer en profundidad sus funciones y los procedimientos operativos. Esta difusión se centrará especialmente en:

- Grupo de Intervención — Protección Civil de Santa Cruz de Tenerife y agentes medioambientales municipales.
- Grupo de Seguridad — Policía Local de Santa Cruz de Tenerife.
- Grupo de Logística — Personal municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Se garantizará que todos los grupos dispongan de un resumen operativo del Plan con los procedimientos de activación y coordinación, conozcan los esquemas de actuación según el tipo y gravedad del incidente, y participen en reuniones periódicas de coordinación y formación práctica.

La formación se orientará principalmente a:

- El conocimiento detallado del Plan y de los procedimientos internos de actuación por parte de todos los grupos de acción.
- La correcta comunicación y coordinación con el servicio de emergencias 112 Canarias.
- La mejora de las capacidades técnicas y operativas del Grupo de Intervención, con especial atención a los agentes medioambientales municipales, apoyándose en la experiencia y los recursos formativos del dispositivo autonómico INFOCA.
- La gestión del apoyo logístico y la atención y apoyo a la población afectada.
- La integración operativa con los medios autonómicos del INFOCA en el momento de su incorporación al operativo.

Asimismo, se reforzará la formación específica de los órganos directivos del Plan, incluyendo al Concejal de Seguridad y Emergencias (figura técnica de referencia en la dirección del Plan), así como a los responsables de los grupos de actuación, el Comité Asesor y el Gabinete de Información.

Estas acciones podrán materializarse mediante:



- Sesiones formativas sobre dirección de emergencias, centradas en la toma de decisiones en escenarios de incertidumbre, establecimiento de prioridades y gestión de recursos limitados.
- Formación en coordinación con el dispositivo INFOCA, orientada a mejorar la integración operativa con los medios autonómicos desde el primer momento de su incorporación.
- Capacitación en gestión del Puesto de Mando Avanzado (PMA), abordando aspectos como organización del mando, flujo de información y coordinación de grupos de acción.
- Formación específica del Gabinete de Información, enfocada en la elaboración de mensajes claros en situaciones de emergencia, gestión de redes sociales, control de rumores y comunicación con medios de comunicación.
- Análisis de casos reales de incendios forestales en Canarias y Tenerife, con el objetivo de extraer lecciones aprendidas aplicables al municipio.

Ejercicios de simulación y verificación

Con el fin de comprobar la operatividad real del Plan, se establecerá un programa de ejercicios adaptado a las capacidades del municipio:

- Pruebas de activación interna: simulación de la activación del Plan y de la cadena de comunicaciones entre todos los grupos de acción.
- Simulacros operativos básicos: centrados en la organización logística, control de accesos e información a la población.
- Ejercicios de coordinación con el dispositivo INFOCA: orientados a ensayar los procedimientos de llegada de medios externos, integración del dispositivo municipal bajo la estructura autonómica y reorientación funcional de los grupos locales. Se realizará al menos una reunión anual de coordinación con dichos medios.
- Pruebas de difusión de avisos a la población: ensayos de envío de avisos mediante los canales municipales disponibles, verificando su alcance y eficacia.

Coordinación con medios autonómicos

El Plan contempla la plena integración con el operativo autonómico del INFOCA, estableciendo procedimientos claros de comunicación y coordinación:

- Identificación de los responsables municipales encargados de la comunicación con el 112 Canarias.
- Protocolos normalizados para la notificación de incidentes y solicitud de medios.



- Capacitación de todos los grupos municipales para trabajar de forma coordinada con los servicios autonómicos desde el primer momento de su incorporación al operativo.

B) Mantenimiento del plan

El mantenimiento del Plan de Actuación Municipal tiene como finalidad asegurar su vigencia, operatividad y adecuación continua a la realidad del municipio de Santa Cruz de Tenerife, garantizando que sea una herramienta operativa eficaz y no una mera planificación teórica.

El mantenimiento se estructura en dos niveles: actualizaciones y revisiones.

Actualizaciones

Las actualizaciones tendrán carácter continuo y estarán orientadas a mantener la operatividad del Plan sin modificar su estructura general. Incluirán:

- Actualización de responsables municipales y composición de los grupos de acción (Intervención, Seguridad y Logística).
- Revisión de datos de contacto y sistemas de comunicación.
- Actualización del inventario de medios y recursos municipales.
- Revisión de información territorial relevante (accesos, puntos de agua, zonas sensibles, zonas seguras, albergues y rutas de evacuación).
- Verificación de los procedimientos operativos, especialmente en sistemas de aviso a la población, coordinación con el INFOCA y organización del apoyo logístico.
- Incorporación de mejoras derivadas de simulacros o intervenciones reales.

Revisiones

Las revisiones tendrán carácter estructural y se realizarán en los siguientes casos:

- Con una periodicidad máxima de dos años.
- Cuando se produzcan cambios organizativos o en la disponibilidad de recursos municipales o en los medios autonómicos habituales.
- Ante modificaciones en los sistemas de comunicación o infraestructuras clave.
- Tras emergencias o ejercicios que evidencien deficiencias relevantes.
- Por cambios normativos o en la planificación autonómica (INFOCA).

Seguimiento y responsabilidad



La responsabilidad del mantenimiento del Plan corresponderá a la Dirección del mismo, encabezada por el Concejal de Seguridad y Emergencias, quien velará por su correcta actualización y aplicación en coordinación con los responsables de los grupos de actuación.

Se fomentará la participación activa de todos los grupos de acción (Protección Civil, voluntarios de bomberos forestales, Policía Local y personal municipal) en la identificación de mejoras, promoviendo un proceso continuo de actualización basado en la experiencia operativa y adaptado a las características reales del municipio.

PROGRAMAS DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO													
ACTUACIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
A) IMPLANTACION DEL PLAN													
Campañas informativas a la población (previa periodo de alto riesgo)		X	X										
Difusión interna del plan entre los grupos de acción y órganos directivos	<i>En momento de implantación del plan y tras cada actualización.</i>												
Formación de órganos directivos. (Concejal de seguridad y emergencias, responsables grupos de actuación, comité asesor y gabinete de información)			X	X									
Formación grupos de acción (intervención, Seguridad y Logística)		X	X	X									
Prueba de activación interna y cadena de comunicaciones				X					X				
Simulacros operativos básicos (organización logística, control de accesos e información población)	X									X	X		
Ejercicios de coordinación con medios autonómicos INFOCA y 112 Canarias			X	X									
Formación técnica operativa de protección civil y bomberos voluntarios (apoyado en dispositivo INFOCA)		X	X	X									
Pruebas de difusión de avisos a la población (canales municipales)			X						X				
B) MANTENIMIENTO DEL PLAN													
Actualización del Plan (responsables, contactos, medios, información territorial etc.)	<i>Según necesidad, Vinculado a revisiones y cambios.</i>												
Revisión estructural del Plan (Cada 2 años o tras cambios normativos /operativos relevantes)	<i>Según necesidad o cada 2 años en periodo favorable.</i>												
Verificación de recursos, equipos y listados			X	X						X	X		



PROGRAMAS DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO												
ACTUACIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Revisión de coordinación con medios autonómicos/INFOCA (tras cambios de planificación/normativa)	Según necesidad, Vinculado a revisiones y cambios.											

08

Medidas preventivas



Medidas sociales y de concienciación ciudadana

El análisis de las causas de los incendios registrados en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife revela un patrón claro y consistente: la práctica totalidad de los siniestros documentados tienen origen antrópico, siendo los incendios intencionados la causa ampliamente dominante, con un peso que supera el 40% del total de casos registrados. Este hecho tiene una implicación directa sobre la estrategia preventiva: el riesgo de incendio forestal en Santa Cruz de Tenerife es, en su mayor parte, un riesgo humano y, por tanto, prevenible.

La categoría más frecuente es la de incendios intencionados, que agrupa aproximadamente el 42% de los casos. Dentro de ella, la motivación concreta frecuentemente no pudo determinarse, aunque se identifican también incendios relacionados con otras causas como incendios relacionados con la intención de facilitar la caza o prácticas ganaderas o vandalismo. Este componente deliberado requiere medidas específicas de vigilancia, investigación y coordinación con los cuerpos de seguridad. Las negligencias representan un aproximadamente un 24% adicional del total, incluyendo quemas en trabajos forestales, limpieza de vegetación, limpieza de lindes o fuegos artificiales. A estas se suman las causas accidentales (5%), vinculadas a líneas eléctricas, cuya prevención depende de protocolos de mantenimiento específicos.

El riesgo en Santa Cruz de Tenerife presenta una naturaleza predominantemente intencional, aunque con una presión antrópica constante derivada de la estrecha relación entre los núcleos de población, las áreas agrícolas y las masas forestales a lo largo de todo el gradiente altitudinal del municipio. La concentración estival de los siniestros, con más del 80% de los eventos registrados entre junio y septiembre, confirma que este riesgo se intensifica notablemente durante los meses de mayor sequedad de la vegetación, altas temperaturas y episodios de viento, condiciones características del verano en Tenerife.

Los episodios más significativos del periodo analizado son dos incendios de julio de 2009, con una afección estimada de aproximadamente 22,1 y 18,31 hectáreas en el municipio respectivamente. Aunque la mayoría de los siniestros registrados son de pequeña extensión y se controlan en fases tempranas, la recurrencia de estos grandes incendios confirma la existencia de un riesgo real de eventos de alta intensidad y elevada propagación, lo que refuerza la necesidad de una planificación preventiva robusta y coordinada con los organismos supramunicipales e insulares.

Ante este diagnóstico, las medidas preventivas que se desarrollan en los apartados siguientes responden a una doble lógica: por un lado, actuar sobre los comportamientos y actividades que generan mayor riesgo mediante la regulación, la vigilancia y la sensibilización ciudadana, con especial atención al control de actividades susceptibles de provocar igniciones intencionadas o negligentes en el entorno forestal y agrícola; por otro, reducir la vulnerabilidad del territorio a través de la mejora de la detección temprana, el mantenimiento de infraestructuras potencialmente generadoras de igniciones, la gestión de la carga de combustible vegetal y la implantación de medidas de autoprotección en las amplias zonas de interfaz urbano-forestal presentes en el municipio. Ambas líneas de actuación son

complementarias e igualmente necesarias para que Santa Cruz de Tenerife avance hacia un modelo de convivencia más seguro y resiliente con su entorno forestal.

Programas formativos.

La formación constituye una herramienta esencial dentro de las medidas preventivas frente a incendios forestales, al actuar directamente sobre los comportamientos de riesgo más frecuentes en el municipio. Estos programas tendrán un carácter continuo, accesible y adaptado al contexto local, dirigidos al conjunto de la población, con especial atención a quienes mantienen una relación directa con el medio forestal, el entorno recreativo y las zonas de interfaz urbano-forestal.

Dado el carácter del municipio, con núcleos de población distribuidos a lo largo de un amplio gradiente altitudinal y una estrecha relación entre el tejido urbano y el medio natural, las acciones formativas se distribuirán entre los diferentes núcleos urbanos del término municipal con el objetivo de maximizar la accesibilidad territorial y garantizar la participación del mayor número posible de ciudadanos. Como espacios de referencia se utilizarán edificios y equipamientos públicos municipales disponibles en los distintos núcleos, como centros culturales, casas del pueblo, instalaciones deportivas y otros espacios análogos, garantizando presencia en el conjunto del territorio municipal.

Formación dirigida a la población

La formación a la ciudadanía tendrá como objetivo principal abordar la problemática de los incendios forestales en el entorno de Santa Cruz de Tenerife, con especial atención a las zonas de interfaz urbano-forestal, a los espacios naturales de uso recreativo del municipio, incidiendo en las consecuencias ambientales, sociales y económicas de los incendios, así como en el marco legal que regula las actividades de riesgo en entornos forestales.

Los contenidos a desarrollar incluirán:

- Impactos de los incendios forestales sobre las zonas de interfaz urbano-forestal de Santa Cruz de Tenerife: degradación del suelo, pérdida de biodiversidad, riesgos para la población y afección a actividades económicas y recreativas.
- Marco normativo y régimen sancionador aplicable en Canarias.
- Restricciones en épocas de riesgo y procedimiento de comunicación de incidencias.
- Gestión sostenible de biomasa y restos vegetales en parcelas rurales y agrícolas: alternativas al uso del fuego.
- Buenas prácticas en la gestión del territorio y autoprotección en viviendas y parcelas situadas en zonas de interfaz urbano-forestal.
- Riesgos asociados al uso recreativo del entorno forestal y normas de comportamiento en el medio natural.
- Corresponsabilidad ciudadana en la prevención y detección temprana de incendios.

Curso "Conoce y protege tu monte: prevención de incendios forestales en Santa Cruz de Tenerife "

Con una duración de 2 horas y dos ediciones anuales, programadas antes del inicio de la campaña de alto riesgo estival, será impartido por técnicos municipales con competencias en medio ambiente, con el apoyo puntual de especialistas del Cabildo Insular de Tenerife o del Gobierno de Canarias cuando sea posible. Se realizará de forma itinerante en equipamientos públicos de los diferentes núcleos urbanos del municipio, garantizando cobertura territorial. Abordará las causas más frecuentes de incendio en el municipio (con especial énfasis en los incendios intencionados, que representan más del 40% de los siniestros registrados), la identificación de situaciones de riesgo en parcelas y viviendas, las medidas preventivas básicas y la normativa aplicable.

Curso "Uso responsable del entorno natural: riesgo de incendios y actividades al aire libre"

Con una duración de 2 horas y dos ediciones anuales, este curso está orientado prioritariamente a organizadores de actividades recreativas, festivas y competiciones deportivas que se desarrollen en el entorno forestal o en las zonas de interfaz urbano-forestal del municipio. Dado que el sobreuso social y recreativo del monte constituye uno de los principales factores de presión sobre el medio natural en Santa Cruz de Tenerife, resulta fundamental que quienes organizan eventos de concentración masiva de personas en estos entornos dispongan de formación específica sobre los riesgos asociados, las medidas de prevención aplicables y las obligaciones que establece la normativa vigente. Será impartido por la Agrupación de Protección Civil de Santa Cruz de Tenerife y los Agentes medioambientales municipales, con un enfoque participativo que permita identificar soluciones adaptadas a la realidad de cada tipo de actividad o evento.

Sesión divulgativa "¿Qué hago si hay un incendio? Actuación ciudadana ante emergencias forestales"

Con una duración de entre 1 y 1,5 horas y dos ediciones anuales en diferentes equipamientos municipales distribuidos por los distintos núcleos del término, orientada a dotar a la población de conocimientos básicos de actuación ante una situación de emergencia forestal. Será impartida por la Agrupación de Protección Civil de Santa Cruz de Tenerife, con la participación de los Bomberos Voluntarios y de la Policía Local cuando sea posible, e incluirá contenidos sobre detección temprana, aviso al teléfono de emergencias 112, autoprotección, evacuación y confinamiento. Se aprovechará también el espacio para captar nuevos voluntarios de Protección Civil de Santa Cruz de Tenerife, cuyo refuerzo contribuye directamente a la capacidad preventiva y de respuesta del municipio ante incendios forestales.

Formación dirigida a agentes implicados

A) Agentes Medioambientales Municipales de Santa Cruz de Tenerife

Los Agentes Medioambientales Municipales constituyen un recurso esencial en las labores de vigilancia, prevención y apoyo a la gestión de los incendios forestales y de la interfaz urbano-forestal (IUF), desempeñando un papel fundamental en la detección temprana de situaciones de riesgo, la protección del patrimonio natural y la colaboración con los servicios de emergencia durante las distintas fases de una emergencia. Por ello, se establecerá un programa formativo específico compuesto por tres acciones independientes con periodicidad anual, combinando contenidos teóricos y prácticos. Las sesiones se desarrollarán en dependencias municipales, centros de formación y espacios naturales del término municipal, permitiendo complementar la formación en aula con ejercicios de reconocimiento de campo y simulaciones operativas. La formación contará con la participación de especialistas externos y la colaboración de los dispositivos autonómicos de protección civil y extinción de incendios forestales, especialmente los Equipos de Intervención y Refuerzo en Incendios Forestales (EIRIF), el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES), el Cuerpo General de la Policía Canaria y el personal técnico del Cabildo de Tenerife.

- **Curso "Prevención y vigilancia del riesgo de incendios forestales en la interfaz urbano-forestal":** identificación de factores de riesgo asociados a la vegetación, usos del suelo y condiciones meteorológicas; detección de incumplimientos de la normativa preventiva; inspección de fajas de gestión de combustible; reconocimiento de puntos críticos del municipio y utilización de herramientas cartográficas y sistemas de información geográfica para la evaluación del riesgo.
- **Curso "Actuación de los Agentes Medioambientales en emergencias por incendios forestales":** protocolos de activación y coordinación con los servicios de emergencia, funciones de apoyo en el Puesto de Mando Avanzado, evaluación inicial de la emergencia, gestión de accesos, colaboración en la protección de espacios naturales y apoyo en las labores de información a la población afectada, conforme a los procedimientos establecidos en el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por Incendios Forestales de Canarias (INFOCA).
- **Ejercicio práctico "Simulacro de vigilancia y coordinación en un incendio de interfaz urbano-forestal":** desarrollo de un ejercicio de simulación en un entorno forestal del municipio que permita poner en práctica las labores de vigilancia preventiva, reconocimiento del terreno, comunicación de incidencias, coordinación con los servicios de extinción y apoyo a las actuaciones de protección civil. El ejercicio incluirá la utilización de cartografía operativa, sistemas de geolocalización y procedimientos de coordinación interadministrativa, con especial atención a las zonas de mayor peligrosidad identificadas en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.

B) Agrupación de Protección Civil de Santa Cruz de Tenerife

Se establecerá un programa formativo específico compuesto por tres acciones independientes con periodicidad anual, impartidas con el apoyo de los Agentes medioambientales municipales, expertos externos y, cuando sea posible, en colaboración con el GES y los Agentes de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias:

- **Curso "Vigilancia preventiva y detección de incendios forestales":** optimización de recorridos de patrullaje, identificación de zonas y periodos de mayor riesgo en el municipio (con especial atención a las zonas de interfaz urbano-forestal, las masas de pinar de la corona forestal insular y los entornos de uso recreativo), y procedimientos de comunicación de incidencias con el CECOES 1-1-2.
- **Curso "Apoyo logístico y funciones de apoyo en emergencias forestales":** organización del apoyo logístico a los servicios operativos, funciones de información a la población, regulación de accesos, señalización y colaboración con los cuerpos de extinción en el marco del Plan INFOCA.
- **Ejercicio práctico "Apoyo a la evacuación y gestión de la población afectada":** simulación de procedimientos de evacuación y confinamiento en núcleos urbanos próximos a la masa forestal, coordinación con Policía Local y Agentes medioambientales municipales, y gestión de puntos de reunión y albergues de emergencia. Las componentes prácticas de este ejercicio se llevarán a cabo en polideportivos o campos deportivos municipales distribuidos por los distintos núcleos del término, facilitando así la participación de los voluntarios de diferentes zonas del municipio.

C) Policía Local de Santa Cruz de Tenerife

Los agentes de la Policía Local participarán en una sesión formativa anual específica orientada a la identificación de prácticas negligentes e intencionadas en el entorno forestal (quemadas no autorizadas, comportamientos de riesgo en zonas de interfaz y en espacios de uso recreativo), el conocimiento de la normativa aplicable en Canarias y los protocolos de comunicación, actuación y denuncia ante la detección de actividades potencialmente causantes de incendios. Dado que los incendios intencionados representan más del 40% de los siniestros registrados en el municipio, se prestará especial atención a los procedimientos de vigilancia y coordinación con los Agentes de Medio Ambiente municipales y autonómicos para la investigación de causas. Esta sesión se desarrollará en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

D) Técnicos municipales

Los técnicos municipales con competencias en medio ambiente, urbanismo, obras y servicios participarán en una sesión de actualización anual sobre la normativa de quemas y gestión de la vegetación en entornos de riesgo, el conocimiento operativo de las zonas forestales y de interfaz del término municipal, los criterios de gestión del combustible vegetal en áreas

periurbanas y los procedimientos de coordinación interna en caso de emergencia. El objetivo es reforzar la capacidad de estos profesionales para integrar la prevención de incendios en las decisiones cotidianas de gestión municipal, tanto en la planificación urbanística como en la gestión del territorio y el mantenimiento de infraestructuras.

El personal de la Brigada de Servicios municipales recibirá igualmente formación específica sobre el uso seguro de maquinaria en entornos forestales y periodos de riesgo, las restricciones aplicables durante la campaña de alto riesgo establecidas por el Plan INFOCA, y los protocolos de comunicación ante la detección de incidencias, dado que su actividad habitual los sitúa con frecuencia en el territorio forestal o en sus proximidades. En los casos en que esta formación incluya componentes prácticas, se utilizarán igualmente polideportivos o campos deportivos municipales como espacios de referencia. La formación será impartida cuando sea posible, en coordinación con los medios autonómicos del dispositivo INFOCA.

Campañas de concienciación.

Las campañas de concienciación constituyen una herramienta fundamental dentro de las medidas preventivas frente a incendios forestales, orientadas a influir de manera directa en los hábitos y comportamientos de la población a través de acciones informativas breves, accesibles y adaptadas a los distintos entornos de la vida cotidiana.

En Santa Cruz de Tenerife, estas campañas adquieren especial relevancia por la combinación de factores de riesgo presentes en el municipio: la existencia de extensas masas de matorral y brezal en la corona forestal insular, la presencia de múltiples tipologías de interfaz urbano-forestal distribuidas a lo largo del gradiente altitudinal del término, la elevada proporción de incendios de origen intencionado registrados históricamente y la intensa presión que ejerce el uso recreativo y deportivo sobre el medio natural. A estos factores se suma la relevancia turística del municipio, que atrae a un número significativo de visitantes que interactúan con el entorno natural sin necesariamente conocer los riesgos asociados ni la normativa aplicable.

El diseño de estas campañas priorizará la eficiencia, la segmentación por colectivos y el aprovechamiento de los espacios y canales de comunicación ya disponibles en el municipio.

Ámbito educativo

En el ámbito educativo se desarrollarán jornadas anuales de concienciación frente a incendios forestales en los centros docentes del municipio que deseen adscribirse al programa, articulando un modelo de adhesión voluntaria con un protocolo común de contenidos y materiales que permita escalar la acción formativa con eficiencia y coherencia.

Las sesiones se impartirán en horario lectivo, con una duración aproximada de 2 horas, adaptando los contenidos y la metodología a los distintos niveles educativos mediante dinámicas participativas. Serán impartidas por técnicos municipales con el apoyo de la Agrupación de Protección Civil de Santa Cruz de Tenerife y, cuando sea posible, con la participación de los Agentes medioambientales municipales, cuyo conocimiento directo del territorio y del medio forestal aporta un valor añadido de proximidad y credibilidad al mensaje

preventivo, contribuyendo además a visibilizar el papel de ambos colectivos entre los jóvenes del municipio.

Los contenidos estarán orientados a comprender las causas y consecuencias de los incendios forestales en el entorno de Santa Cruz de Tenerife, identificar conductas de riesgo habituales, fomentar el respeto al medio natural y promover el papel del alumnado como agente activo de concienciación en su entorno familiar y social.

Se diseñará material didáctico adaptado a los diferentes niveles educativos, distribuible también entre las familias como vía para ampliar el alcance preventivo al entorno doméstico.

Ámbito turístico

Dado el carácter turístico del municipio y la afluencia de visitantes que acceden al entorno natural de Santa Cruz de Tenerife a lo largo del año, se desarrollará una línea de concienciación específica dirigida a los negocios y establecimientos del sector turístico, incluyendo hoteles, apartamentos, casas rurales, empresas de actividades en la naturaleza y establecimientos de restauración situados en entornos próximos al medio forestal.

Esta acción se articulará a través de la distribución de materiales informativos adaptados (carteles, dípticos, tarjetas y contenidos digitales) elaborados por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, que los establecimientos adheridos al programa pondrán a disposición de sus clientes y usuarios. Los materiales incluirán información sobre las normas de comportamiento en el medio natural, las restricciones vigentes en épocas de alto riesgo, el número de emergencias 1-1-2 y las medidas básicas de autoprotección ante un incendio forestal.

Asimismo, se promoverá la participación de los responsables y trabajadores de estos establecimientos en las sesiones formativas abiertas a la ciudadanía, con el objetivo de que puedan trasladar de forma directa y con criterio el mensaje preventivo a sus clientes. La adhesión al programa se planteará como un elemento de valor añadido para los establecimientos participantes, vinculándola a la imagen de un turismo responsable y respetuoso con el entorno natural del municipio.

Ámbito deportivo y de ocio activo

El municipio de Santa Cruz de Tenerife acoge de forma habitual un elevado número de actividades deportivas y de ocio activo en el entorno natural. Esta circunstancia convierte a los clubes deportivos, organizadores de eventos y usuarios habituales del monte en un colectivo prioritario para las campañas de concienciación.

Se establecerá una línea de colaboración con los clubes deportivos del municipio orientada a integrar los contenidos preventivos en la comunicación habitual de estas entidades con sus socios y participantes. Esta colaboración se concretará en la distribución de materiales informativos específicos adaptados al perfil del usuario deportivo, la difusión de mensajes preventivos a través de los canales de comunicación propios de cada club y la inclusión de contenidos de seguridad forestal en los briefings previos a actividades que discurran por entornos forestales.

De forma complementaria, se promoverá que los organizadores de eventos deportivos de carácter masivo que se celebren en el término municipal incorporen, como requisito en los procedimientos de autorización municipal, un protocolo mínimo de información preventiva a los participantes que incluya las normas de comportamiento en el medio natural, las restricciones aplicables en función del nivel de riesgo y los procedimientos de comunicación de incidencias con el CECOES 1-1-2. Esta medida, de carácter transversal, contribuirá a extender el mensaje preventivo a un número significativo de personas que, en muchos casos, proceden de otros municipios o incluso de fuera de la isla.

Medidas específicas de concienciación y prevención ciudadana.

Las medidas que se desarrollan a continuación responden a los factores de riesgo específicos identificados en el municipio de Santa Cruz de Tenerife: la intensa presión recreativa, deportiva y turística, la presencia de múltiples zonas de interfaz urbano-forestal distribuidas a lo largo del término y la necesidad de trasladar el mensaje preventivo a una población y a un conjunto de visitantes que interactúan con el entorno natural con distinto grado de conocimiento sobre los riesgos existentes.

Distribución de materiales preventivos vinculada a eventos deportivos

Se distribuirán trípticos informativos sobre prevención de incendios forestales, en formato físico y digital, en el momento de la inscripción o recogida de dorsales de todas las pruebas deportivas que discurran por entornos forestales o de interfaz del término municipal. Esta medida garantiza que los participantes (muchos de los cuales proceden de fuera del municipio o de la isla) reciban información preventiva básica antes de acceder al medio natural, en el momento en que su atención está orientada precisamente a la actividad que van a realizar. Los materiales incluirán las normas de comportamiento en el medio natural, las restricciones aplicables en función del nivel de riesgo vigente y el número de emergencias 1-1-2. Su elaboración corresponderá al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en coordinación con los organizadores de los eventos, y se actualizarán con periodicidad anual.

Cartelería preventiva en áreas recreativas y rutas de la corona forestal

Se instalarán carteles informativos de prevención de incendios en los accesos y puntos de mayor afluencia de las rutas senderistas y de montaña que discurran por la corona forestal insular, así como en las áreas recreativas del municipio. Los carteles incluirán información sobre las normas de comportamiento en el medio natural, las restricciones aplicables en época de alto riesgo, el número de emergencias 1-1-2 y un código QR de acceso a información ampliada. Su ubicación se determinará atendiendo a los puntos de entrada habitual al monte y a los tramos de mayor frecuentación, priorizando los accesos desde los núcleos urbanos de medianías con contacto directo con la masa forestal. La cartelería se revisará y actualizará con periodicidad anual, comprobando su estado de conservación y la vigencia de los contenidos.

Mensajes preventivos en canales digitales municipales en época de alto riesgo

Durante el periodo de mayor peligro de incendios forestales, comprendido principalmente entre junio y septiembre, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife difundirá mensajes

preventivos periódicos a través de sus canales de comunicación digital (redes sociales, página web municipal y, en su caso, aplicaciones de avisos ciudadanos). Los mensajes se adaptarán al nivel de riesgo vigente en cada momento e incluirán recordatorios sobre las restricciones aplicables, recomendaciones de comportamiento en el medio natural y el número de emergencias 1-1-2. En situaciones de riesgo extremo o alerta meteorológica declarada, se activará un protocolo de comunicación urgente a la ciudadanía que permita trasladar de forma inmediata las medidas preventivas y de autoprotección necesarias. Esta acción, de bajo coste y alto alcance potencial, permite mantener una presencia preventiva constante durante los meses de mayor vulnerabilidad del territorio.

Punto informativo de prevención de incendios en fiestas y eventos municipales

Se habilitará un punto informativo sobre prevención de incendios forestales en las principales fiestas, ferias y eventos de carácter masivo que se celebren en el municipio, atendido por voluntarios de la Agrupación de Protección Civil de Santa Cruz de Tenerife. Este espacio permitirá distribuir materiales preventivos, resolver dudas ciudadanas y visibilizar el trabajo de los medios municipales de emergencia, aprovechando la concentración de población en momentos de alta participación ciudadana. La presencia en estos eventos contribuye además a normalizar la cultura preventiva entre la población local, trasladando el mensaje de prevención de incendios más allá de los canales formales y en contextos de mayor receptividad social.

Colaboración con establecimientos de hostelería y turismo rural para difusión preventiva

Se promoverá un acuerdo de colaboración con los establecimientos de alojamiento turístico, casas rurales y empresas de actividades en la naturaleza del municipio para que incorporen materiales informativos sobre prevención de incendios en sus espacios de atención al cliente. Esta medida permite alcanzar a un perfil de visitante que accede al entorno natural de Santa Cruz de Tenerife, con escaso conocimiento previo de los riesgos existentes y de la normativa aplicable en Canarias, complementando así las acciones dirigidas a la población residente. Los materiales serán elaborados por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y se pondrán a disposición de los establecimientos adheridos al programa en formato físico y digital, facilitando su integración en los canales de comunicación propios de cada establecimiento. La adhesión al programa se planteará como un elemento de valor añadido vinculado a la imagen de un turismo responsable y respetuoso con el entorno natural del municipio.

Medidas estructurales y de gestión

Las medidas preventivas estructurales y de gestión de la vegetación constituyen un componente esencial en la estrategia de reducción del riesgo de incendios forestales en Santa Cruz de Tenerife, al actuar directamente sobre la combustibilidad del entorno y sobre la capacidad de propagación del fuego. Estas actuaciones comprenden tanto intervenciones sobre la vegetación como la implementación de infraestructuras y prácticas de manejo orientadas a incrementar la seguridad de las áreas urbanas, periurbanas y de los espacios naturales del municipio.

Santa Cruz de Tenerife presenta unas características territoriales que condicionan de manera determinante el planteamiento de estas medidas. El municipio de **Santa Cruz de Tenerife** se extiende desde el litoral nororiental de la isla hasta las cumbres del **Macizo de Anaga**, presentando un acusado gradiente altitudinal y una elevada diversidad de formaciones vegetales. La masa forestal está constituida principalmente por monteverde (laurisilva y fayal-brezal) en las cotas medias y altas de Anaga, acompañado por extensas formaciones de matorral termófilo. Esta configuración territorial determina la existencia de una amplia interfaz urbano-forestal y urbano-rural, especialmente en los barrios periféricos y asentamientos tradicionales que se distribuyen por el Macizo de Anaga y las medianías del municipio, donde la proximidad entre las edificaciones y la vegetación natural incrementa significativamente el riesgo frente a incendios forestales.

En **Santa Cruz de Tenerife** coexisten diferentes tipologías de interfaz derivadas de la complejidad de su territorio. Destacan los contactos directos entre zonas residenciales y masas forestales en los núcleos de **Taganana, San Andrés, Igueste de San Andrés o Roque Negro**, así como en diversos asentamientos dispersos del Macizo de Anaga, donde predominan configuraciones de tipo *intermix*, con edificaciones inmersas en una matriz forestal continua. Del mismo modo, la red de barrancos que atraviesa el municipio, junto con la presencia de parcelas agrícolas abandonadas y vegetación ruderal en las medianías y áreas periurbanas, favorece la continuidad horizontal y vertical del combustible vegetal, incrementando la vulnerabilidad frente a incendios forestales. A ello se suma la elevada presión antrópica derivada del uso recreativo de los espacios naturales, la intensa red de carreteras y senderos y la proximidad de numerosos núcleos habitados a espacios forestales protegidos, circunstancias que hacen necesario priorizar las actuaciones preventivas y de autoprotección en los sectores de mayor riesgo identificados dentro del término municipal.

Las principales líneas de actuación incluyen medidas selvícolas orientadas a la reducción de la carga y continuidad de combustible mediante tratamientos de limpieza, desbroce y gestión de masas forestales; la creación y mantenimiento de fajas de baja combustibilidad perimetrales a las edificaciones y núcleos de población; actuaciones de pirojardinería en las zonas de interfaz periurbana; el mantenimiento de los márgenes de vías de comunicación y pistas forestales que atraviesan zonas de riesgo; y otras medidas estructurales específicas adaptadas a las distintas tipologías de interfaz presentes en el municipio. Estas intervenciones se plantean de forma coordinada con la administración autonómica competente en materia forestal, los servicios del Cabildo de Tenerife y los propietarios privados afectados, con el objeto de aumentar la resiliencia del territorio frente al riesgo de incendio y reducir tanto la probabilidad de ignición como la intensidad y alcance de los posibles fuegos.

Aunque las medidas tienen vocación de cobertura global sobre el conjunto del término municipal, la distribución espacial de las actuaciones responde al orden de prioridad establecido en la zonificación del presente plan, prestando especial atención a aquellos ámbitos donde la confluencia de alta carga de combustible, dificultad de acceso y presencia de población expuesta genera los escenarios de mayor riesgo.

Medidas selvícolas y de reducción del combustible vegetal

Las actuaciones selvícolas constituyen una de las herramientas más eficaces para disminuir la peligrosidad de los incendios forestales en la interfaz urbano-forestal, reduciendo la continuidad horizontal y vertical del combustible vegetal y dificultando el desarrollo de incendios de alta intensidad. En el municipio de Santa Cruz de Tenerife, la elevada complejidad territorial, la presencia del Parque Rural de Anaga, la abundante red de barrancos y la coexistencia de masas de monteverde, matorral termófilo, hacen necesaria una planificación específica de los tratamientos preventivos, priorizando aquellos sectores donde el riesgo para la población y las infraestructuras resulta más elevado.

Las actuaciones deberán orientarse a mantener una discontinuidad efectiva del combustible alrededor de los núcleos habitados, infraestructuras críticas y principales vías de evacuación, favoreciendo al mismo tiempo la conservación de los valores naturales del Parque Rural de Anaga y del resto de espacios protegidos del municipio. Todas las intervenciones deberán respetar la normativa ambiental vigente, ejecutándose preferentemente fuera de los periodos de reproducción de la fauna silvestre y minimizando las afecciones sobre especies protegidas y hábitats de interés comunitario.

Zona 1. Zona alta del Macizo de Anaga

La prioridad máxima de actuación corresponde a la zona alta del Macizo de Anaga, donde se concentran las principales masas continuas de monteverde (laurisilva y fayal-brezal) y, de forma puntual, formaciones de pinar de repoblación. Se incluyen en este ámbito enclaves como El Bailadero, Cruz del Carmen, Taborno, Las Carboneras, Chinamada, Roque Negro y los sectores forestales colindantes, donde la elevada continuidad del combustible vegetal, la compleja orografía y la frecuente influencia de episodios de viento incrementan notablemente el potencial de propagación de incendios forestales.

En estas zonas deberán ejecutarse tratamientos selvícolas orientados a reducir la continuidad horizontal y vertical del combustible mediante desbroces selectivos, podas de formación y eliminación de combustible muerto acumulado, respetando en todo momento la estructura y funcionalidad de los ecosistemas de monteverde. Asimismo, se priorizará el mantenimiento de las áreas cortafuegos naturales existentes, la gestión de la vegetación en los márgenes de pistas forestales y senderos, y la conservación de las infraestructuras estratégicas para la defensa contra incendios, como depósitos de agua, puntos de carga y zonas de maniobra para los servicios de emergencia.

Zona 2. Zona baja del Macizo de Anaga

La segunda área prioritaria comprende la zona baja del Macizo de Anaga, donde se localizan numerosos núcleos habitados y asentamientos rurales en contacto directo con formaciones de matorral termófilo, vegetación de barrancos y masas de monteverde. En este ámbito destacan San Andrés, Igueste de San Andrés, Taganana, Afur, Chamorga, Valleseco y María Jiménez, configurando una extensa interfaz urbano-forestal caracterizada por la proximidad entre las edificaciones, la vegetación natural y una compleja red de barrancos que favorecen la propagación del fuego.

Las actuaciones se centrarán en la creación y mantenimiento de franjas de protección alrededor de los núcleos habitados, la eliminación periódica del combustible fino y de la vegetación seca acumulada en parcelas públicas y espacios libres, así como el tratamiento de especies invasoras de elevada inflamabilidad. De igual forma, se promoverá la gestión preventiva de los barrancos mediante actuaciones compatibles con la conservación ambiental, reduciendo la continuidad del combustible sin comprometer la estabilidad de los cauces ni los valores ecológicos del Parque Rural de Anaga.

Zona 3. Entornos periurbanos y zonas agrícolas abandonadas

La expansión urbana experimentada por Santa Cruz de Tenerife durante las últimas décadas ha dado lugar a numerosos espacios de transición entre el medio urbano y el natural, especialmente en los barrios periféricos situados en las medianías y en las laderas orientadas hacia Anaga. En estas zonas, el abandono progresivo de antiguas parcelas agrícolas ha favorecido el desarrollo de matorrales densos y vegetación ruderal que incrementan considerablemente la carga de combustible.

Se propone desarrollar actuaciones periódicas de recuperación y mantenimiento de estos espacios mediante desbroces selectivos, eliminación de especies invasoras, gestión del combustible fino y conservación de terrenos agrícolas activos como áreas de discontinuidad del combustible. Estas actuaciones deberán priorizar los entornos de viviendas aisladas, urbanizaciones dispersas, equipamientos públicos y principales vías de comunicación, favoreciendo la creación de paisajes más resilientes frente al fuego.

Asimismo, se recomienda promover acuerdos de colaboración con propietarios particulares para facilitar el mantenimiento preventivo de parcelas privadas, especialmente en aquellos ámbitos donde la continuidad del combustible vegetal suponga un riesgo para la seguridad de las personas y los bienes.

El mantenimiento de los márgenes de las vías principales que vertebran el municipio resulta igualmente necesario en esta zona, dado que estas infraestructuras constituyen al mismo tiempo potenciales vectores de ignición y los ejes logísticos y de evacuación de cualquier emergencia de escala municipal. Su mantenimiento libre de vegetación en los márgenes contribuye tanto a reducir el riesgo de ignición accidental como a garantizar la operatividad de las rutas de evacuación en situaciones de emergencia.

Implantación de criterios de pirojardinería

Como complemento a las actuaciones selvícolas, se recomienda incorporar criterios de **pirojardinería** en el diseño y mantenimiento de jardines públicos y privados situados en zonas de interfaz urbano-forestal. La utilización de especies vegetales de baja inflamabilidad, adecuadamente distribuidas y mantenidas, contribuye a reducir la intensidad potencial de los incendios y mejora las condiciones de autoprotección de las edificaciones.

En este sentido, deberán evitarse alineaciones continuas de especies altamente combustibles, favoreciendo la implantación de especies autóctonas adaptadas a las condiciones climáticas locales y manteniendo una adecuada separación entre la vegetación

ornamental y las construcciones. Igualmente, será necesario eliminar periódicamente restos vegetales secos, mantener el césped correctamente hidratado cuando sea viable y evitar la acumulación de materiales combustibles en jardines y espacios exteriores.



Anexos



Anexo I. Directorio telefónico

ORGANIZACIÓN LOCAL	
Dirección del plan	Teléfono
Director del plan	-
Suplente 1º	-
Suplente 2º	-
Suplente 3º	-
Suplente 4º	-
Gabinete de información	Teléfono
Jefe de Prensa	-
Comité asesor	Teléfono
Responsable Policía local	-
Concejal seguridad y emergencias	-
Concejal de urbanismo	-
Concejal de servicios	-
Jefe protección civil	-
Responsable agentes medioambientales municipales	-

APOYO A EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL	
Medios locales	Teléfono
Policía local Santa Cruz de Tenerife	922606060
Protección civil Santa Cruz de Tenerife	922606092
Agentes medioambientales municipales Santa Cruz de Tenerife	922690377
Abastecimiento de víveres o avituallamiento	Teléfono
Mercadona	922615551
Lidl	900958311
Supermercado Tu Altesa César Casariego	671691805
Carrefour	922236000
Corte Ingles	900353353
SuperDino Ramblas	922296975
SuperDino Bulevar	922270037
Spar – San Andrés	922273344
Tienda Viveres La cruz	-

APOYO A EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL	
La Tienda de Almaciga	-
Viveres San Antonio	922590153
Abastecimiento de suministros y repuestos	Teléfono
Ferretería La Isla	822667209
Ferretería Chamberí	922655754
Ferretería Tenerife	922214454
Ferretería Santa Cruz – Cadena 88	922279180
Ferretería Otero	922200467
Ferretería Méndez Núñez	625053080
Ferretería Valleseco	922596473

INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO	
Infraestructuras administrativas	Teléfono
Sede Administrativa Municipal Ofra	922605802
Distrito Ofra - Costa Sur	922605802
Policía Local - Grupo de Asistencia para la Mujer (GRAMU)	922606636
Oficina de Atención e Información Ciudadana de Salud-La Salle (OIAC Tomé Cano)	—
Gerencia de Urbanismo. Viviendas Municipales	922013101
Organismo Autónomo de Deportes	922609504
Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas (OAFAR)	922609600
Edificio Fides	—
Organismo Autónomo de Cultura	922606438
Distrito Centro-Ifara	922606540
Participación Ciudadana	922606620
Sociedad de Desarrollo - Sede Central	922533353
Oficina de Atención e Información Ciudadana de Salud (OIAC Salud)	922606482
Empresa Mixta de Aguas (EMMASA)	902539000
Oficina de Atención e Información Ciudadana del Sobradillo (OIAC)	922606495
Ayuntamiento - Palacio Municipal	922606000
Distrito de Anaga	922606556
Oficina de Atención e Información Ciudadana de San Andrés (OIAC)	922606440

INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO	
Oficina de Atención e Información Ciudadana Sede Central La Granja (OAIC)	922606010
OMIC - Oficina Municipal de Información al Consumidor	922606010
Distrito Salud-La Salle	922606920
Centro Municipal de Acogida (Albergue)	922606650
Fundación Santa Cruz Sostenible	922606612
Centros sanitarios	Teléfono
Ambulatorio	9222200300
Centro de Salud	9226295100
Centro de Salud (*)	9222366900
Centro de Salud	9226262530
Centro de Salud	9226751000
Centro de Salud (*)	9225337500
Centro de Salud	9224709110
Centro de Salud	9222375700
Centro de Salud	9226870300
Centro Medico Adeslas	9222042280
Centro Medico Barranco Grande	9226191520
Centro Medico Osa Mayor	9222030430
Centro Medico Yumbo	9222229010
Clinica Del Sur Hospiten	9222032120
Consultorio Medico Habana	9222201380
Consultorio Medico Habana	9222201380
Consultorio Roque Negro	9223157220
Consultorio San Andres	9225491740
Consultorio Taganana	9225901570
Cruz Roja - Asamblea Provincial Santa Cruz de Tenerife	9222829440
Cruz Roja Española	9222829440
Hospital del Torax	-
Hospital Febles Campos (*)	9228433000
Hospital Parque (*)	9222744000
Hospital Quiron Tenerife (*)	9225742330

INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO	
Hospital San Juan de Dios (*)	9226455110
Hospital Univ Nuestra Señora de la Candelaria (*)	9226020000
Hospiten Rambla (*)	9222916000
Estructuras de transporte	Teléfono
Estacion de Guaguas TITSA	922531300
Puerto de Santa Cruz. Autoridad Portuaria	922605426
Tranvía de Tenerife (Metropolitano)	922099119
Centros docentes	Teléfono
IES Padre Anchieta	922610992 y 922613005
CEO Bethencourt y Molina	922629000 y 922622861
CEIP Matías Llabrés Verd	922615006
CEIP Santa María del Mar	922622265
CPEIPS Virgen del Mar	922610567
CEIP Santa Cruz de California	922760243
CEIP San Andrés	922760121
CEIP José Pérez Rodríguez	922474101
CEIP Rafael Gaviño del Bosque	922596307
CEIP Tagoror	922592178
CEIP García Escámez	922225798 y 922207122
CPEIPS Chamberí	922227721
CEIP Miguel Pintor González	922592325
CEIP Alfonso Spínola	922596613
CEIP Las Delicias	922640301 y 922657738
CPEIPS Hispano Inglés	922276056 y 922276212
CEIP Salamanca	922270147
CEIP San Fernando	922274226
CEIP Isabel la Católica	922592626
CEIP Fray Albino	922276709
CEIP La Rosa	922283270
CPEIPS Hogar Escuela María Auxiliadora	922282212 y 922282216

INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO	
CPEIPS Cervantes	922220264
CPEIPS Adonai	922686221 y 922686220
CPEIPS Hispano	922224794
CPEIPS Rodríguez Alberto	922648575 y 922641753
CPEIPS La Salle San Ildefonso	922214000
CPEIPS Montessori	922291362 y 922282734
CPEIPS Pureza de María	922277763
EEI Anaga (D.G. Protecc. Menor)	922922953
CEIP Tomé Cano	922213758
IES Andrés Bello	922760088 y 922760089
IES Teobaldo Power	922923439
CPEE Nuestra Señora del Carmen (ASPRONTE)	922231008
IES Tomás de Iriarte	922474170
CEE Hermano Pedro	922477266
EASD Fernando Estévez	922202616 y 922204701
CEIP María Isabel Sarmiento	822171570
CPEIPS Santa Catalina de Siena FESD	922644011 y 922644090
CEIP Sor Florentina y Agustín Cabrera Díaz	922592448
CEIP Julián Rojas de Vera	922760260
CAEPA Radio ECCA	922231911
EEI Asunción (D.G. Protecc. Menor)	922922057
CEIP Los Campitos	922592129
CEIP Villa Ascensión	922204444
CEIP Chimisay	922592394
IFPMP Santa Cruz de Tenerife	922923139
CEIP Georgia Martín Hernández	922477985 y 922477984
CEIP Los Verodes	922222002
CEPA Farola de Santa Cruz	922656647 y 922663010
IES María Belén Morales Gómez	922647006
CPM Santa Cruz de Tenerife	922660600

INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO	
CEIP Los Dragos	922221167
CPEIPS Echeyde I	922648103 y 922648198
CEIP El Draguillo	922760104
CEIP Las Retamas	922651756 y 630547244
CEIP Tincer	922592569 y 680485934
IES Anaga	922592683 y 922596656
EOI Santa Cruz de Tenerife	922283712 y 922283711
IES San Andrés	922549406 y 922549146
CEAD Santa Cruz de Tenerife Mercedes Pinto	922475538 y 922475541
CEIP Julio Castillo Torroba	922617600
IES El Sobradillo	922621113 y 922621163
IES María Rosa Alonso	922687078
CEIP Secundino Delgado	922685861 y 922685186
CPEI Bilingüe Floppy	922207666
RE Hermano Pedro	922645618 y 922645920
CEIP El Chapatal	922222602
IES El Chapatal	922924749
RE San Andrés	922592282
CPEI Finca El Moral	922613238
EEI Bentenuya (D.G. Protecc. Menor)	922922058
EEI Añaza (D.G. Protecc. Menor)	922922029
IES Benito Pérez Armas	922203624 y 922203780
CAMGEM Hispano Inglés	922-276056
CADGE Internacional de Danza de Tenerife	922282461
CEIP Los Menceyes	922686441
CASAD Escuela de Actores de Canarias (Sede Tenerife)	922235310 y 922235791
CPEIPS Escuelas Pías	922279558 y 922279658
CPFP Grupo Dentazul, S.L.	922232459

INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO	
CPDEM Lycée Français Jules Verne de Tenerife	922205518 y 922209531
IES Las Veredillas	822176395 y 922537222
IES Alcalde Bernabé Rodríguez	922760879
EMM Santa Cruz de Tenerife	922535945
CSM Canarias (Sede Tenerife)	922660600
CPFP Hotel Escuela Santa Cruz	922847500 y 922847533
CPFP Dental Trainer	922595533
EEI Faina	-
CPEI El Oso Mimoso	922595955
CPEI Nanín	922231224
CPEI Mimitos	922293200
CPEI El Jardín	922289757
EEI Tara	922606000
CPEI Higopico	922615395
CPEI Arco Iris	922614986
CPEI Hugolandia	922645648
CPEI Cucú	822174969
CPES Jules Verne de Tenerife	922209531
CPEI La Escuelita	682490268
CPEI Caperucita Roja	922276075
CPEI Globitos	635648354
CPEI Crisol de Amistad	922648317
CPEI Parque	922289657
CPEI Mi Osito Panda	608219856
CEIP La Salud	922882076
CIFP Los Gladiolos	922922414 y 922922987
CIFP César Manrique	922477200 y 922477217
CPEI Gusyluz	922296363
CPEI La Pequealdea	922615203 y 922315470
CIFP Las Indias	922201110 y 922201152

INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO	
CEIP Gesta 25 de Julio	922221661
CPEI Patuco	922617997
CPEI San Martín	666833631
CPFP Abad Serrador	922595555
CPEI Payasín	922246919
CPEI La Ballena	922222129
AEOI Santa Cruz de Tenerife	922283712
CPEI Centro Infantil y Logopédico Solete	922286158
CIPFP Centro Superior de Formación Europa Sur (CESUR)	922531355
CPFP Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife	922225006
CPFP CEP Santa Cruz	922219257
CPDEP FEDA-Madrid	913835830
CPFPED Jean Henry Dunant	922282924
CIFP Virgen de Candelaria	922646110 y 922645058
Centros residenciales	Teléfono
Iberostar Grand Mencey	922609900
Urban Anaga Hotel	922048137
Hotel Colon Rambla	922272550
Hotel Taburiente	922276000
Hotel Escuela Santa Cruz	922847500
Hotel Atlantida Santa Cruz	913342196 (centralita)
Hotel Ininside By Melia Tenerife Santa Cruz	922441899
Hotel AC Tenerife Marriott	822680581
Hotel Adonis Plaza	628567917
Hotel Tanausu	922217000
Hotel Principe Paz	922249955
Hotel NH Tenerife	922534422
Centros sociales	Teléfono
Asociacion Mayores La Ternura	-
Centro De Dia Mayores M Servicios Sociales Integrados	922249281
Centro De Dia Para Mayores II Gobierno de Canarias	-

INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO	
Centro de Mayores Toki Eder	922653232
Centro Dia Mayores Hassidim	-
Isaba Casa de Mayores	922657945
Residencia De Mayores AMMA Santa Cruz	822125199
Residencia De Mayores Mirador de Ifara	922012400
Residencia De Mayores Raquel Arozena	660046864
Residencia Mayores Andalusi	620968254
Residencia Mayores Ofra	922646251
Otros centros de pública concurrencia	Teléfono
Centro de Arte La Recova	
Teatro Guimera	
Museo municipal de bellas artes	
Biblioteca Pública Federico Garcia Lorca De Ofra	
Auditorio de Tenerife Adan Martin	
Centro Internacional De Ferias Y Congresos	
Museo Naturaleza y El Hombre	
Castillo De San Juan	
Biblioteca casa de la cultura	
Tenerife espacio de las artes (tea)	
Sala de Exposiciones Los Lavaderos	
Biblioteca Pública Jose Saramago De Añaza	
Biblioteca Azarug	
Centro socio cultural "Jorge Ramon Frias"	
Biblioteca Municipal Central (Tea)	
Escuela municipal de arte grafico	
Casa del carnaval	
Sala de Exposiciones Garcia Sanabria	

CENTROS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	
Nombre	Teléfono
Policía local	922606092

CENTROS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	
Policía local (añaza)	922606476
Academia de policía local	922687724
Parque de bomberos	922533487
Unidad policial	-
Policía nacional (Robayna)	922531053
Policía nacional (Ramon Perez de Ayala)	922236040
Protección civil	922606060
Cuartel de la policia nacional (tres de mayo)	922849500
Policía local (El Perú)	-

INFRAESTRUCTURAS DE SUMINISTROS BASICOS	
Suministro eléctrico	Teléfono
Subestación Eléctrica Dique del Este	-
Subestación Eléctrica Buenos Aires	-
Subestación eléctrica Guajara	-
Subestación eléctrica Manuel Cruz	-
Suministro de agua	Teléfono
EDAR Tenerife	-

Anexo II. Glosario de términos

Se describen a continuación algunos términos utilizados en la guía para facilitar su comprensión.

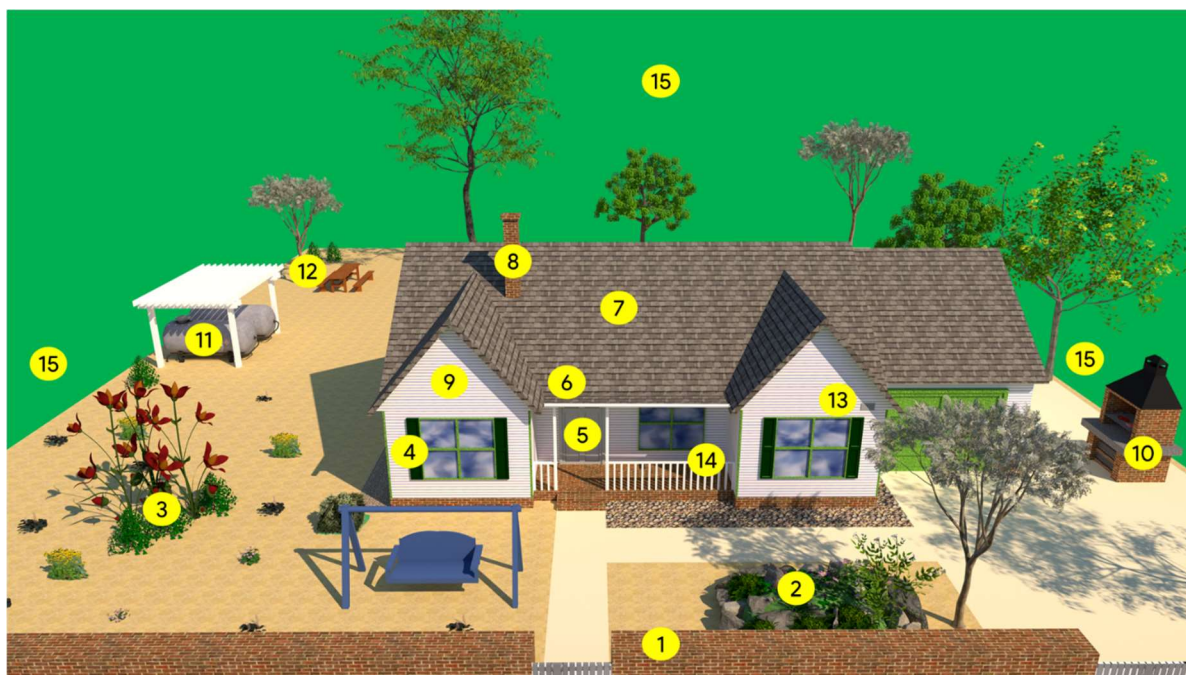
1. **Grandes Incendios Forestales (GIF):** Incendios que superan las 500 hectáreas quemadas. Representan un porcentaje pequeño del total, pero suponen la mayor parte de la superficie afectada por el fuego.
2. **Cambio Climático:** Alteración del clima mundial atribuida directa o indirectamente a la actividad humana, que contribuye a intensificar los incendios forestales debido, por un lado, al aumento de temperaturas y cambios en los patrones de precipitación y, por otro, a la mayor frecuencia e intensidad de eventos extremos como las olas de calor o sequías prolongadas.
3. **Código Técnico de la Edificación (CTE):** Conjunto de requisitos básicos de seguridad y habitabilidad en construcciones. El Documento Básico SI5 aborda la seguridad contra incendios, aplicable también a la IUF.
4. **Sistema Nacional de Protección Civil – SNPC:** Marco legal (Ley 17/2015) que regula la organización, los medios y las medidas de las administraciones para prevenir y afrontar emergencias, incluidos incendios forestales en la IUF.
5. **Plan INFO-:** Plan de INcendios FOrestales. Denominación genérica de los planes autonómicos (INFOCA, INFOBAL, INFOMA, etc.) destinados a la prevención y extinción de incendios forestales. Integran medios, protocolos y obligaciones.
6. **Ordenación del territorio:** Planificación racional del uso del suelo para compatibilizar actividades humanas (viviendas, infraestructuras) con la conservación y gestión de zonas forestales y de alto riesgo.
7. **Plan Local de Prevención de Incendios Forestales (PLPIF):** Documento que describe estrategias y acciones específicas que cada municipio debe implantar para prevenir y mitigar el riesgo de incendios, incluyendo la gestión del combustible y la autoprotección.
8. **Plan Local de Actuación ante Incendios Forestales o Plan Municipal de Actuación ante Incendios Forestales (PAMIF):** Plan centrado en las respuestas operativas y la organización de recursos locales durante la emergencia, para proteger a la población y las infraestructuras en caso de incendio forestal.
9. **Zonas de Alto Riesgo de Incendio (ZARI):** Áreas identificadas por la alta probabilidad de igniciones y su potencial destructivo por factores climáticos, topográficos y de vegetación, requiriendo medidas de prevención especiales.
10. **Autoprotección ciudadana:** Conjunto de acciones individuales o colectivas (limpieza de parcelas, planes vecinales, señales de evacuación) para reducir la vulnerabilidad y mejorar la preparación y respuesta antes, durante y después del incendio.

11. **Combustible fino muerto:** Restos de vegetación seca (hojas, ramas delgadas, matorral muerto) que arden con facilidad y rapidez, siendo determinantes en la propagación inicial de los incendios.
12. **Biomasa:** Materia orgánica de origen vegetal (troncos, ramas, hojas) que se acumula en el monte. Su volumen y estado de humedad condicionan la intensidad de un incendio.
13. **Cortafuegos:** Franja de terreno desprovista de vegetación continua para frenar la propagación y facilitar las labores de extinción. Puede ser desde un simple desbroce a la creación de un “cortafuegos verde” con vegetación específica más resistente al fuego.
14. **Gestión del combustible:** Conjunto de operaciones (desbroce, poda, extracción de residuos) que reducen la carga vegetal en un área para frenar o limitar la propagación del fuego.
15. **Puntos estratégicos de gestión:** Localizaciones del territorio en las cuales la modificación del combustible y/o la preparación de infraestructuras permiten al servicio de extinción ejecutar maniobras de ataque seguras para limitar la potencialidad de un Gran Incendio Forestal.
16. **Franja perimetral de defensa:** Zona obligatoria alrededor de una edificación (por ejemplo, 25-50 m) donde la vegetación debe mantenerse con baja densidad, evitando la continuidad del combustible hacia la vivienda.
17. **Riesgo de ignición:** Probabilidad de que comience un incendio, habitualmente debida a factores humanos (quemadas agrícolas, descuidos) o naturales (rayos, altas temperaturas).
18. **Ventanas de oportunidad:** Momentos favorables (cambios de viento, disminución de temperatura) que permiten realizar maniobras de extinción más seguras o controlar el frente de fuego.
19. **Plan de autoprotección:** Documento que indica medidas de seguridad, rutas de evacuación, puntos de reunión y planes específicos para edificaciones o instalaciones que puedan verse afectadas por el fuego.
20. **Vías de evacuación:** Rutas establecidas para el desplazamiento seguro de las personas durante un incendio, para tratar de evitar el bloqueo de las carreteras y los embotellamientos.
21. **Puntos de agua:** Lugares estratégicos (hidrantes, balsas, piscinas) que permiten el abastecimiento a los equipos de extinción para reforzar las operaciones contra el fuego.
22. **CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Municipal):** Órgano que se activa en caso de incendio o emergencia en la escala local y coordina la intervención, asignación de recursos y transmisión de información a escalas superiores.
23. **Evacuación:** Desplazamiento controlado de la población desde las áreas amenazadas por el fuego hasta zonas seguras, siguiendo rutas e instrucciones establecidas por las autoridades.

- 24. Confinamiento:** Medida de protección que consiste en refugiarse dentro de un edificio seguro o zona concreta, evitando la exposición al humo y las llamas, cuando no es viable o segura la evacuación.
- 25. Plan Territorial de Emergencias:** Documento marco que recoge la organización y procedimientos generales de actuación en una región o comunidad autónoma, para todo tipo de riesgos (incluidos incendios).
- 26. Infraestructuras críticas:** Instalaciones indispensables para la sociedad (líneas eléctricas, antenas de comunicación, depósitos de agua, hospitales) cuya protección es prioritaria ante un incendio.
- 27. Escenario de multiemergencia:** Situación en la que existen varios focos críticos (varias viviendas o zonas amenazadas a la vez), dificultando la priorización y el despliegue simultáneo de recursos de extinción.
- 28. Acciones estructurales:** Medidas físicas o de ordenación territorial (cortafuegos, franjas perimetrales, infraestructuras de defensa) que reducen la probabilidad de ignición y la velocidad de propagación.
- 29. Acciones sociales:** Actividades de formación, sensibilización y educación ambiental (charlas, simulacros, campañas) que incrementan la concienciación y la participación ciudadana en la prevención.
- 30. Capacidad de respuesta operativa:** Potencial que tiene un municipio para desplegar recursos (bomberos, policía local, voluntarios, etc.) de forma rápida y coordinada ante un incendio.

Anexo III. Infografía sobre 15 factores clave para caracterizar el riesgo en viviendas

Se detallan a continuación los 15 elementos más relevantes que se deben revisar a la hora de componer los factores de riesgo de una parcela y una vivienda en una zona de IUF.



- 1. Cerramiento perimetral:** Las vallas pueden convertirse en vectores de propagación del fuego. Es conveniente evitar materiales altamente combustibles como setos de ciprés o mallas plásticas o de brezo secos. Las vallas metálicas o los muros de piedra solos o combinados con vegetación discontinua son más resistentes.
- 2. Puntos de agua:** Disponer de puntos de agua accesibles como mangueras, una piscina, balsa ornamental, aljibe o depósito.
- 3. Jardín:** Garantizar la discontinuidad de la vegetación, priorizar especies de baja inflamabilidad y combinar con elementos no inflamables como jardineras o caminos de piedra. El jardín debe actuar como un cortafuegos verde para que las viviendas sean menos vulnerables.
- 4. Ventanas, contraventanas y persianas:** Son una barrera de protección de los cristales. Priorizar materiales como la madera maciza o tratada, el aluminio o acero frente al PVC. Ante un incendio mantener las ventanas siempre cerradas.
- 5. Puertas:** Son una barrera que impide la entrada de humo y pavesas dentro de las viviendas. Priorizar materiales como la madera maciza o tratada, el aluminio o acero frente al PVC. Ante un incendio, deben dejarse siempre cerradas, pero sin bloquear por si deben acceder los bomberos.
- 6. Canalones y bajantes de desagües:** Preferiblemente metálicos en vez de PVC. Es fundamental mantenerlos limpios de hojarasca para evitar que el fuego incida sobre el aislante de la cubierta de la casa.
- 7. Tejado:** Recomendable utilizar materiales de baja inflamabilidad. Evitar la acumulación de hojarasca.

8. **Salida de humos y chimeneas:** Puede ser un canal de entrada del fuego a la casa, además de una posible fuente de emisión de chispas que pueden provocar un incendio. Deben tener elementos matachispas y estar limpias de hollín.
9. **Revestimiento exterior:** Evitar revestimientos de materiales sintéticos en paredes y cubiertas exteriores.
10. **Puntos de fuego:** Elementos como barbacoas o paellers pueden convertirse en focos de inicio de un incendio. Es preferible que tengan techo y paredes laterales, se ubiquen sobre tierra de material no combustible y estén alejados de la vegetación.
11. **Presencia de depósitos GLP/Combustible:** Suponen un riesgo relevante, especialmente si se rodean con un seto para evitar que se vean. La opción ideal es disponer de depósitos soterrados. En caso contrario, se debe despejar la zona de vegetación y disponer de medios para su refrigeración (temperatura de seguridad) en caso de necesidad.
12. **Mobiliario de exterior:** Es fundamental considerar que sombrillas, casetas infantiles, tumbonas, sillas, mesas, casita del perro, acumulación de leña, etcétera son materiales potencialmente inflamables ante una lluvia de pavesas o la llegada del fuego.
13. **Rejillas de ventilación y aberturas:** Cuando en la fachada hay un hueco expuesto al fuego puede generarse un flujo de entrada de pavesas y cenizas que pueden acabar provocando fuego en el interior. Para evitarlo, pueden instalarse rejillas que se puedan cerrar, o evitar la proximidad de vegetación cercana.
14. **Zonas de acumulación de pavesas:** El porche o los aleros son elementos que pueden acumular pavesas y convertirse en vectores de propagación del fuego del exterior al interior de la vivienda.
15. **Vegetación forestal o agrícola circundante:** La intensidad del fuego depende de la cantidad de combustible disponible alrededor de la vivienda. Se deben mantener áreas de baja carga.

Anexo IV. Cartográfico

- Mapa 1** – Situación y Distritos de Santa Cruz de Tenerife
- Mapa 2** – Mapa de vegetación de Santa Cruz de Tenerife
- Mapa 3** – Modelos de combustible Santa Cruz de Tenerife
- Mapa 4** – Altimetría
- Mapa 5** – Orientaciones
- Mapa 6** – Pendientes
- Mapa 7** – Plano carreteras Santa Cruz de Tenerife
- Mapa 8** – Infraestructuras públicas 1
- Mapa 9** – Infraestructuras públicas 2
- Mapa 10** – Infraestructuras públicas 3
- Mapa 11** – Infraestructuras públicas 4
- Mapa 12** – Infraestructuras públicas 5
- Mapa 13** – Infraestructuras públicas 6
- Mapa 14** – Infraestructuras públicas 7
- Mapa 15** – Infraestructuras públicas 8
- Mapa 16** – Suministros básicos 1
- Mapa 17** – Suministros básicos 2
- Mapa 18** – Suministros básicos 3
- Mapa 19** – Suministros básicos 4
- Mapa 20** – Suministros básicos 5
- Mapa 21** – Infraestructuras apoyo extinción 1
- Mapa 22** – Infraestructuras apoyo extinción 2
- Mapa 23** – Infraestructuras apoyo extinción 3
- Mapa 24** – Infraestructuras apoyo extinción 4
- Mapa 25** – Infraestructuras apoyo extinción 5
- Mapa 26** – Infraestructuras apoyo extinción 6
- Mapa 27** – Infraestructuras apoyo extinción 7
- Mapa 28** – Infraestructuras apoyo extinción 8
- Mapa 29** – Infraestructuras apoyo protección civil 1
- Mapa 30** – Infraestructuras apoyo protección civil 2
- Mapa 31** – Infraestructuras apoyo protección civil 3
- Mapa 32** – Infraestructuras apoyo protección civil 4

- Mapa 33** – Infraestructuras apoyo protección civil 5
- Mapa 34** – Infraestructuras apoyo protección civil 6
- Mapa 35** – Infraestructuras apoyo protección civil 7
- Mapa 36** – Rutas de evacuación Distrito Centro - Ifara
- Mapa 37** – Rutas de evacuación Distrito Suroeste
- Mapa 38** – Rutas de evacuación Distrito Salud – La Salle
- Mapa 39** – Rutas de evacuación Distrito Ofra – Costa Sur
- Mapa 40** – Ruta de evacuación Distrito Anaga (Igueste de San Andrés)
- Mapa 41** – Ruta de evacuación Distrito Anaga (María Jiménez)
- Mapa 42** – Ruta de evacuación Distrito Anaga (Roque Negro)
- Mapa 43** – Ruta de evacuación Distrito Anaga (San Andrés)
- Mapa 44** – Ruta de evacuación Distrito Anaga (Taganana)

370000

380000

390000



3160000

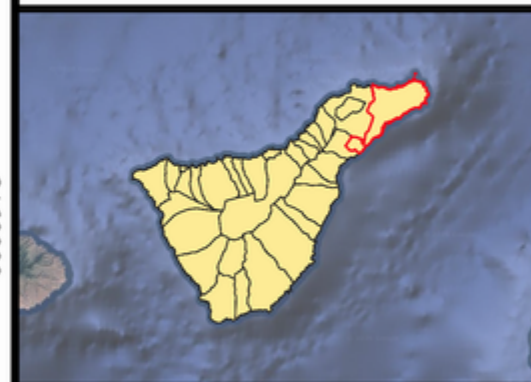
3150000

370000

380000

390000

Situación y Distritos



3160000

3150000

Distritos

-  Anaga
-  Centro - Ifara
-  Salud - La Salle
-  Ofra - Costa Sur
-  Suroeste

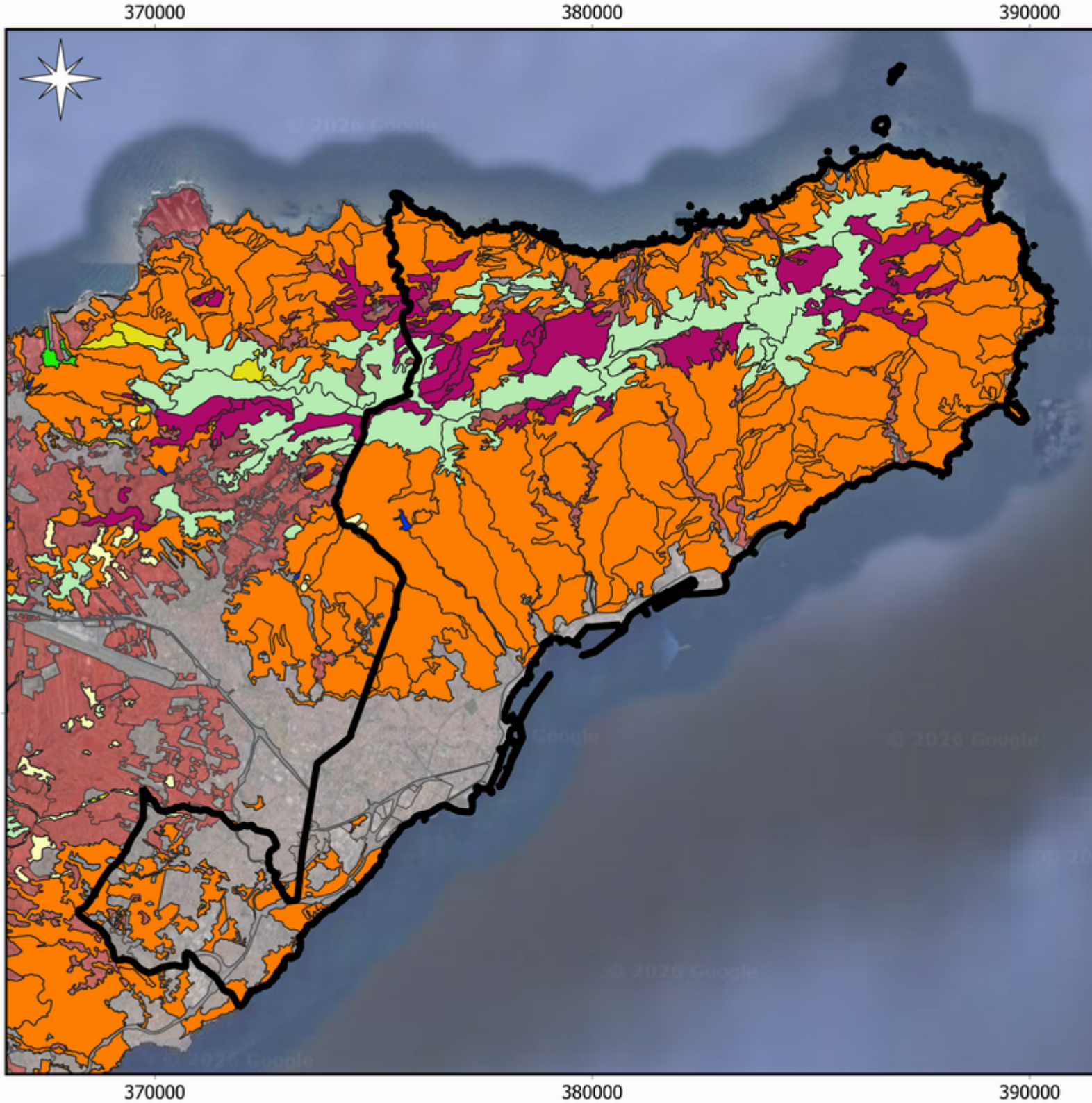
0 1.500 3.000 4.500 6.000 7.500 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Tipos de Vegetación



-  Frondosas
-  Masas Mixtas
-  Pinar
-  Eucaliptales
-  Brezales
-  Matorral
-  Herbazal
-  cultivos
-  Artificial / Sin Veg
-  Agua

0 1.500 3.000 4.500 6.000 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES

 **45**
Federación Española de Municipios y Provincias

 **Red Española de Ciudades por el Clima**

370000

380000

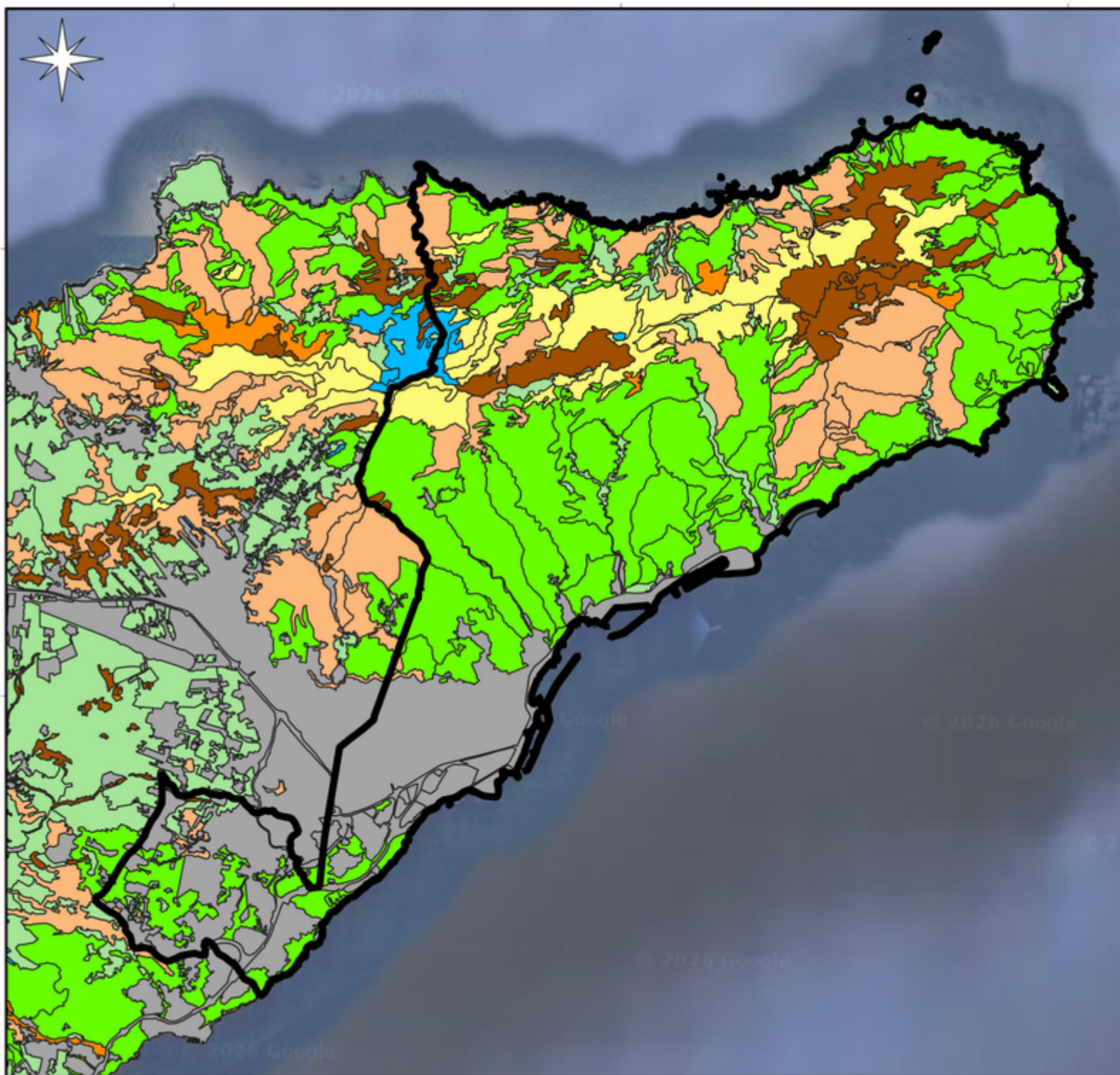
390000



© 2026 Google

3160000

3150000



370000

380000

390000

Modelos de Combustible - Rothermel



3160000

3150000

-  Tipo 1
-  Tipo 2
-  Tipo 3
-  Tipo 4
-  Tipo 5
-  Tipo 6
-  Tipo 7
-  Tipo 8
-  Tipo 9
-  Tipo 10
-  Artificial /Sin combustible

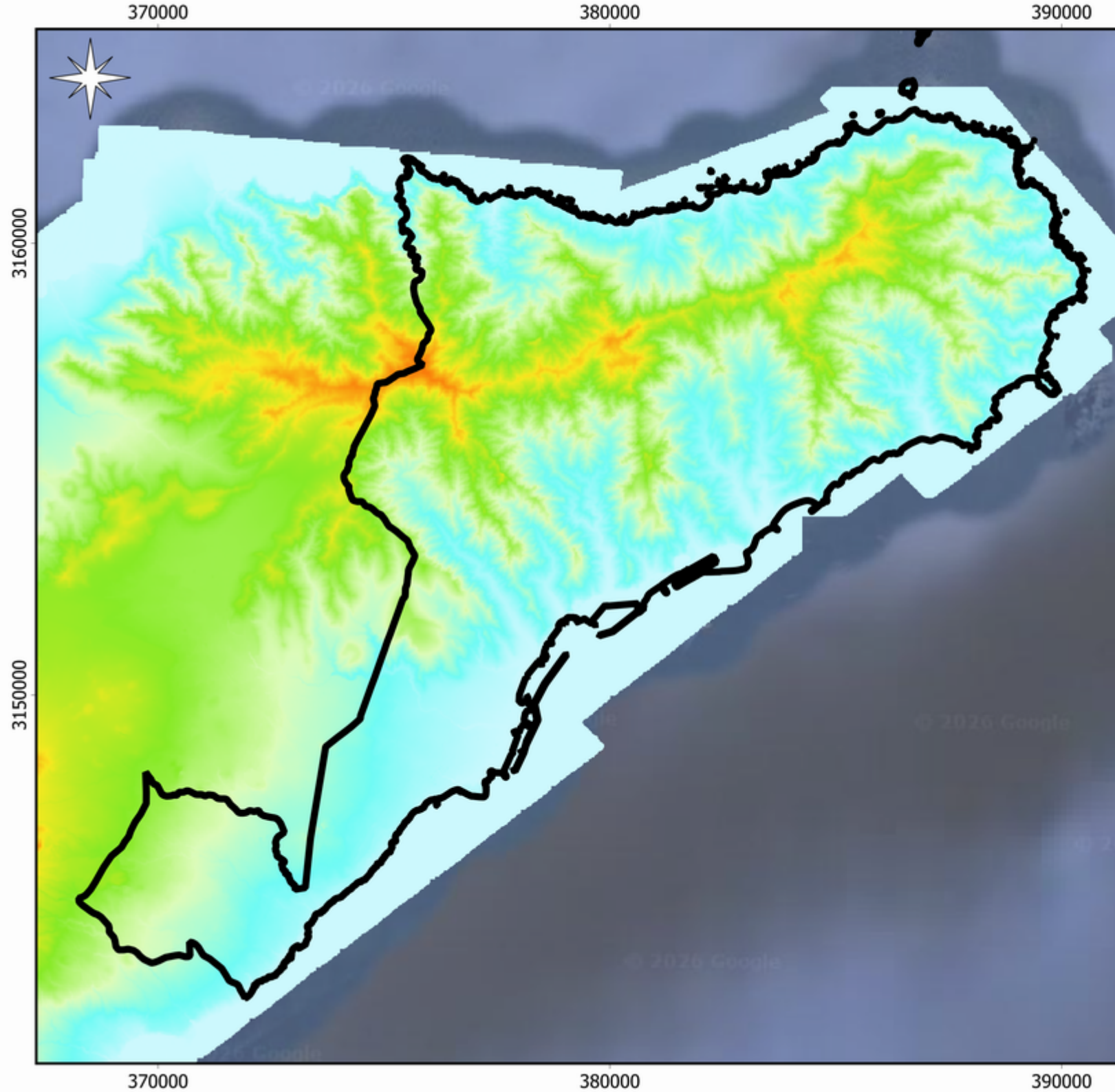
0 1.500 3.000 4.500 6.000 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





ALTIMETRÍA



Altura en metros

- 0 - 200 m
- 200 - 400 m
- 400 - 600 m
- 600 - 800 m
- 800 - 1000 m
- 1000 - 1200 m
- 1200 - 1400 m
- 1400 - 1600 m
- > 1600 m

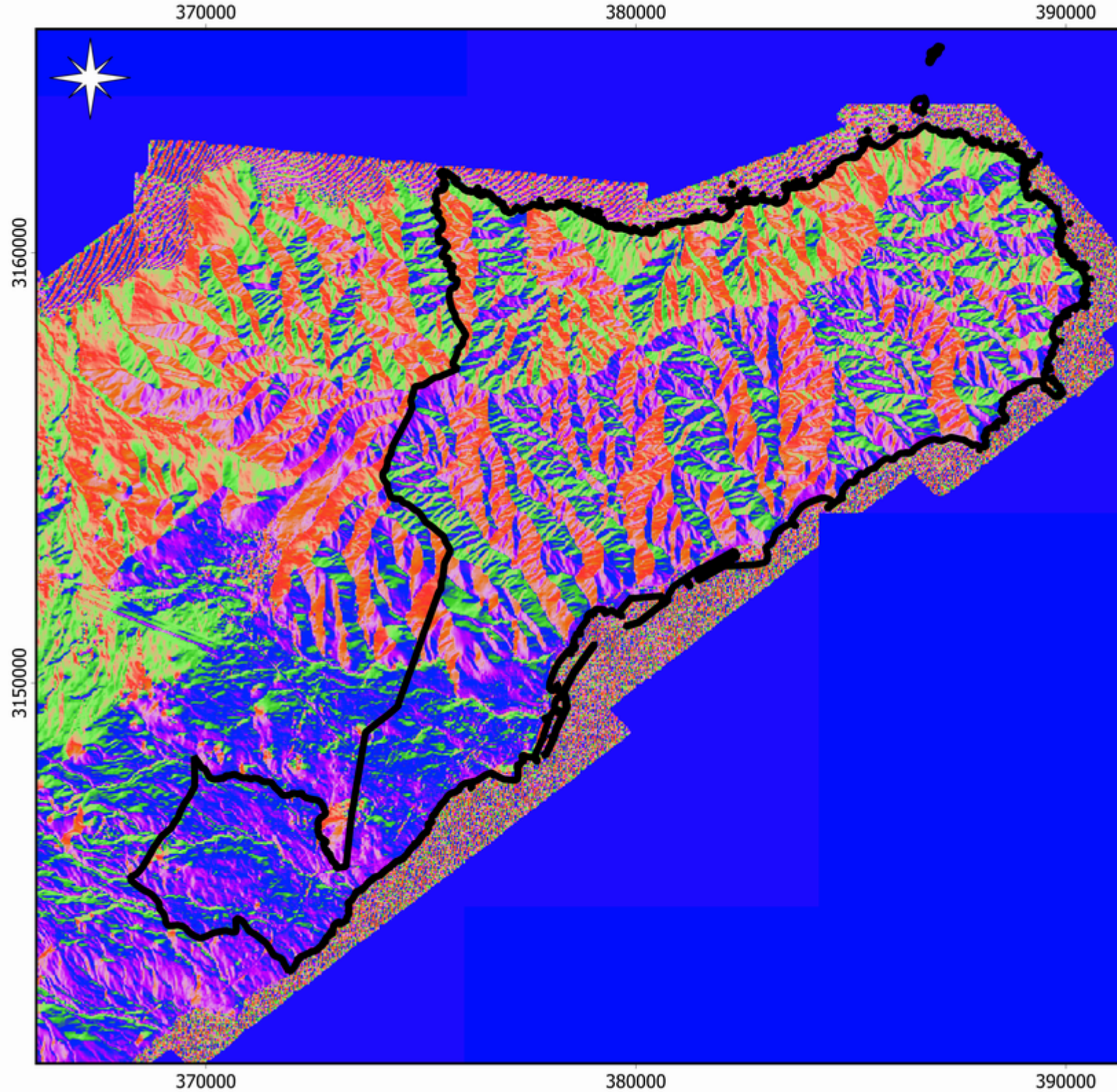
0 1.500 3.000 4.500 6.000 m



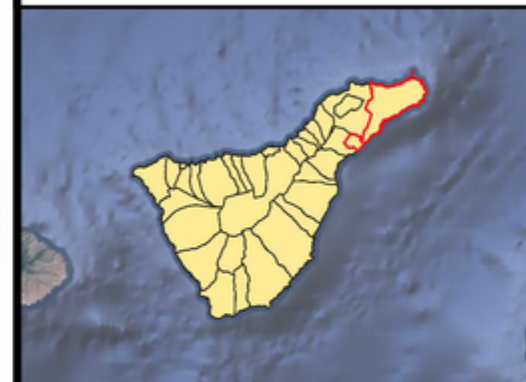
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





ORIENTACIONES



- Norte
- Noreste
- Este
- Sureste
- Sur
- Suroeste
- Oeste
- Noroeste

0 1.500 3.000 4.500 6.000 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



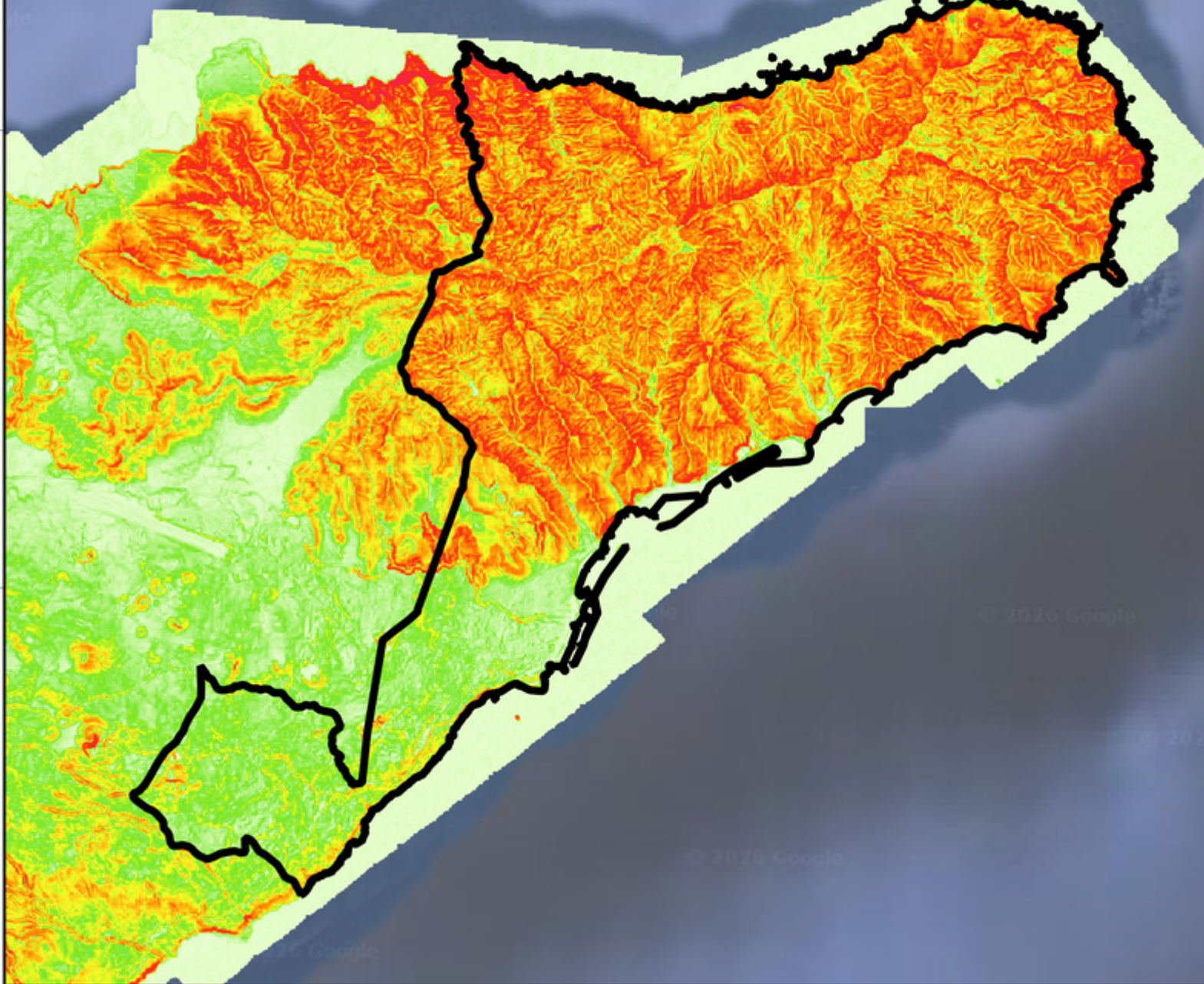
370000

380000

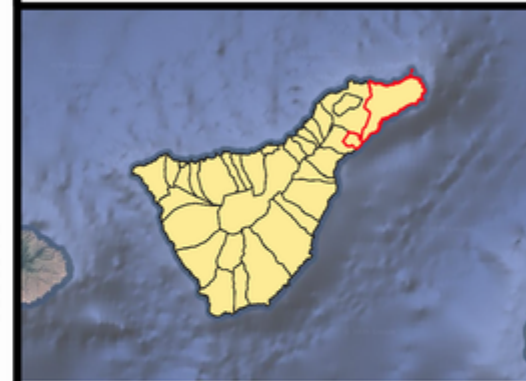
390000



© 2026 Google

3160000
3150000

PENDIENTES



Pendientes %

-  0 - 5%
-  5 - 15%
-  15 - 30%
-  30 - 60%
-  60 - 100%
-  > 100%

0 1.500 3.000 4.500 6.000 m



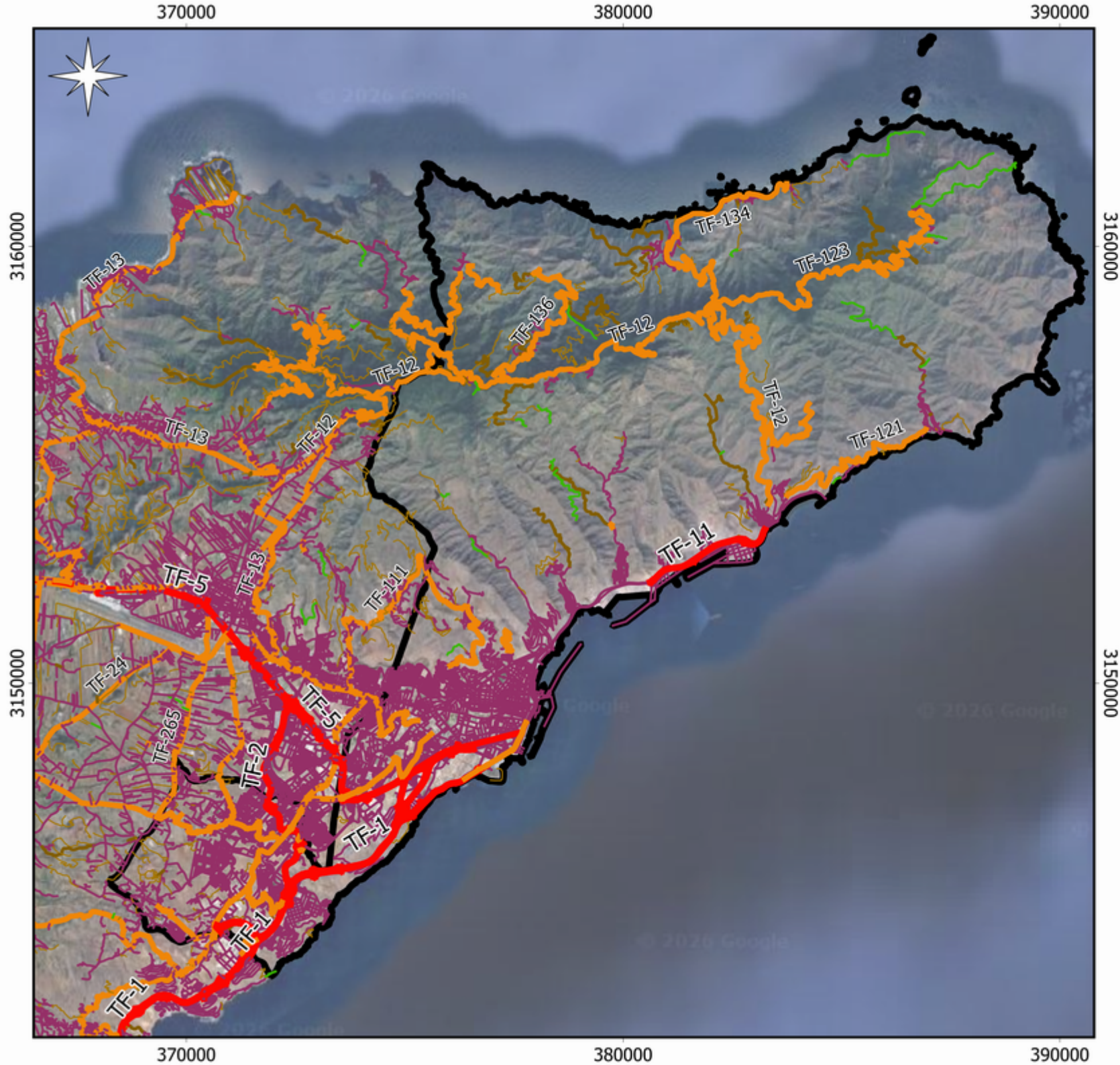
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES

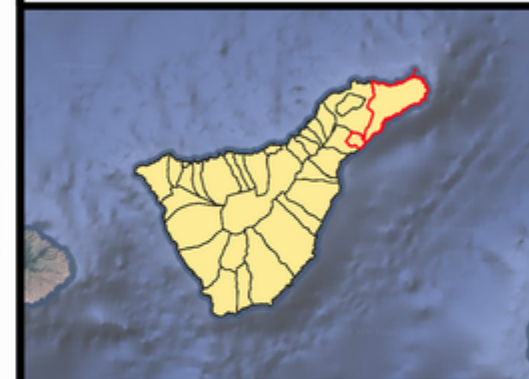
370000

380000

390000



Red de transportes



- Autopista/Autovía
- Carretera convencional
- Calle Urbana
- Pista 1
- Pista 2
- Pista 3

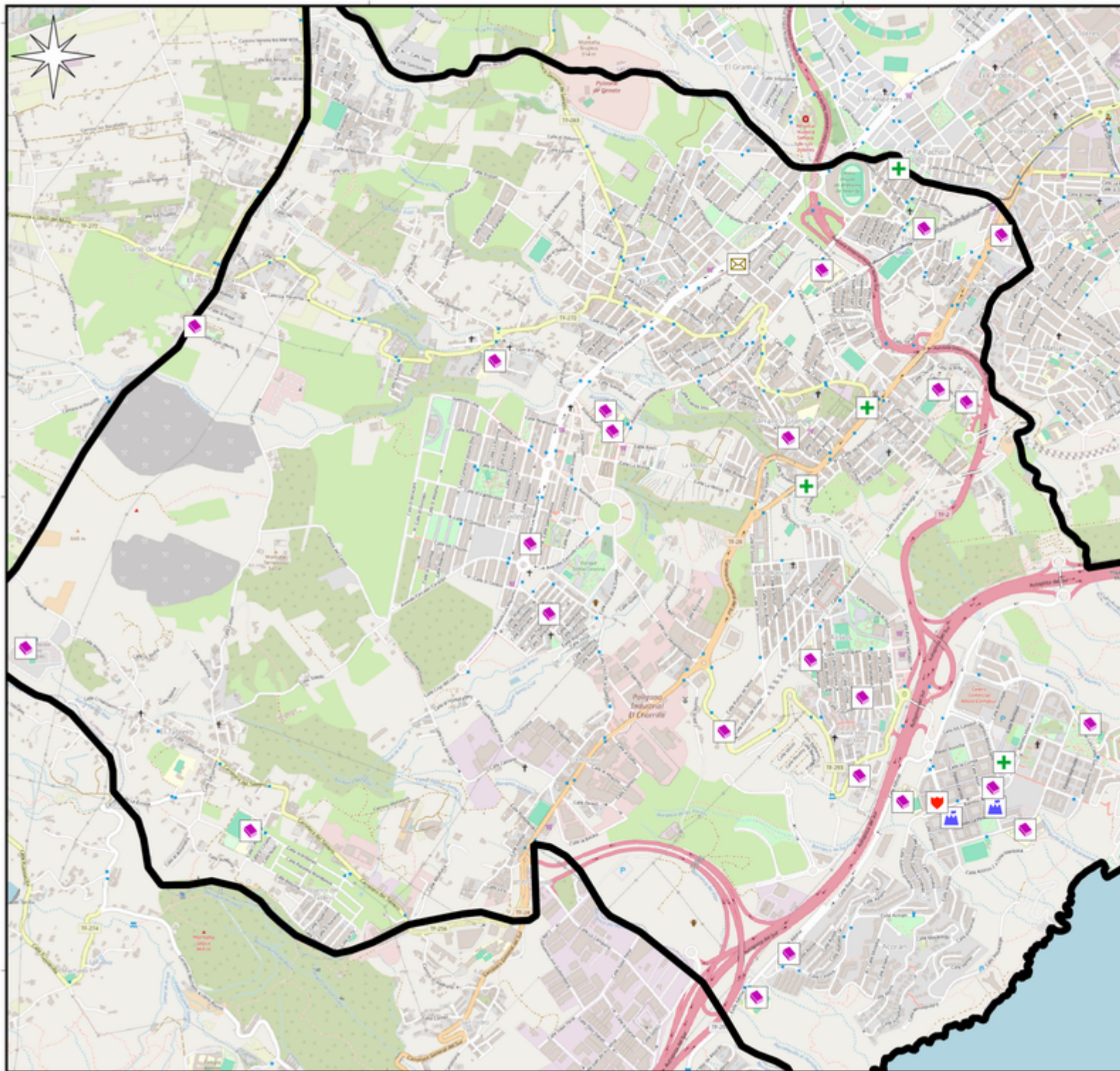
0 1.500 3.000 4.500 6.000 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Infraestructuras Publicas 1



-  Centros de Seguridad y Emergencia
-  Centros Docentes
-  Centros Residenciales
-  Centros Sanitarios
-  Centros Sociales
-  Infraestructuras Administrativas
-  Infraestructuras Transporte
-  Otros Centros de Pública Concurrencia

0 200 400 600 800 1.000 1.200 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



374000

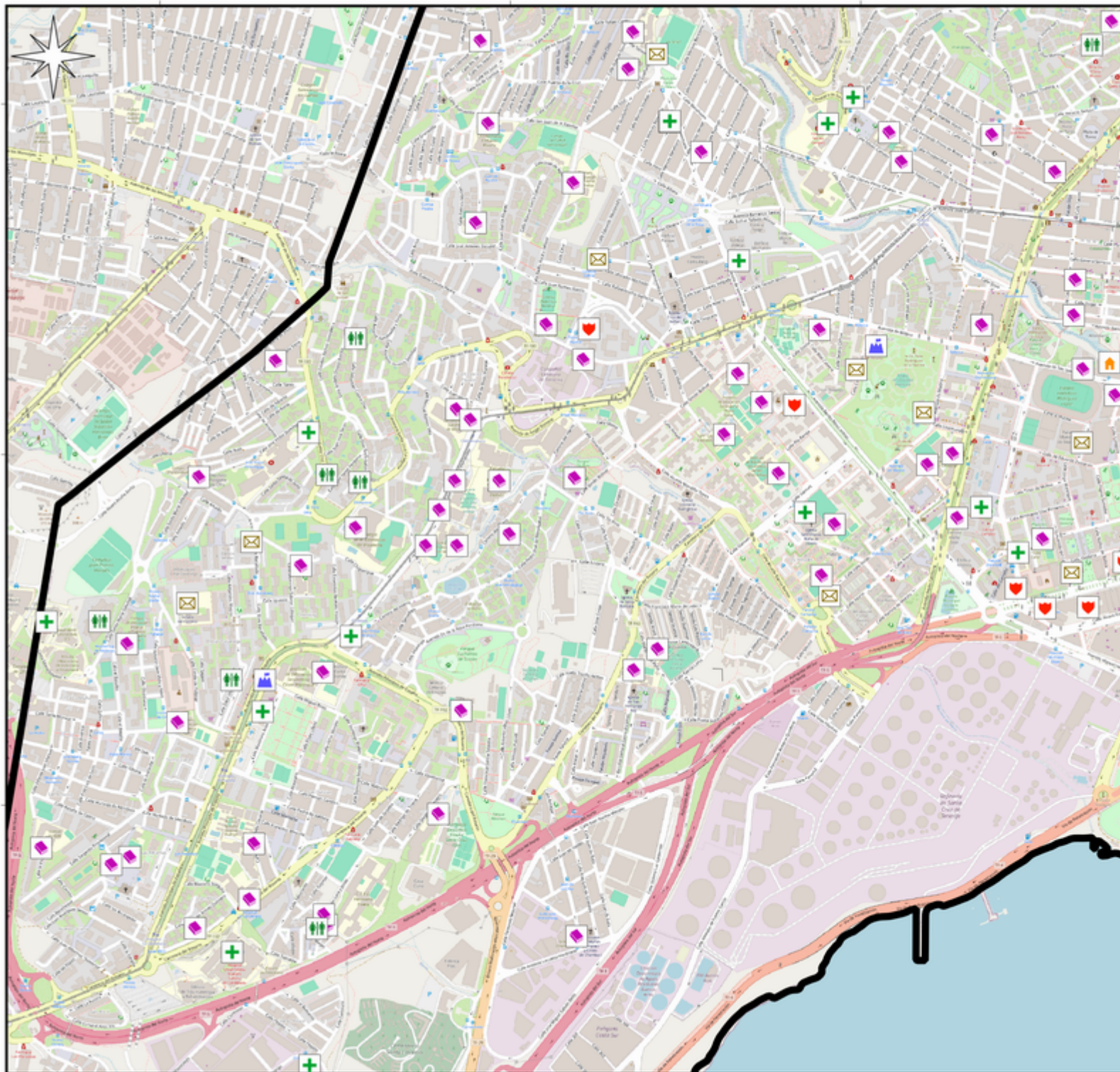
375000

376000

3150000

3149000

3148000



374000

375000

376000

Infraestructuras Publicas 2



-  Centros de Seguridad y Emergencia
-  Centros Docentes
-  Centros Residenciales
-  Centros Sanitarios
-  Centros Sociales
-  Infraestructuras Administrativas
-  Infraestructuras Transporte
-  Otros Centros de Pública Concurrencia

0 200 400 600 800 m

Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

376000

377000

378000

Infraestructuras Publicas 3



-  Centros de Seguridad y Emergencia
-  Centros Docentes
-  Centros Residenciales
-  Centros Sanitarios
-  Centros Sociales
-  Infraestructuras Administrativas
-  Infraestructuras Transporte
-  Otros Centros de Pública Concurrencia

0 150 300 450 600 m

Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



3151000

3150000

3149000

376000

377000

378000

377600

378400

Infraestructuras Publicas 4



-  Centros de Seguridad y Emergencia
-  Centros Docentes
-  Centros Residenciales
-  Centros Sanitarios
-  Centros Sociales
-  Infraestructuras Administrativas
-  Infraestructuras Transporte
-  Otros Centros de Pública Concurrencia

0 100 200 300 400 500 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



377600

378400

3150400

3151200

3152000

3150400

3151200

3152000



Infraestructuras Publicas 5



-  Centros de Seguridad y Emergencia
-  Centros Docentes
-  Centros Residenciales
-  Centros Sanitarios
-  Centros Sociales
-  Infraestructuras Administrativas
-  Infraestructuras Transporte
-  Otros Centros de Pública Concurrencia

0 50 100 150 200 250 300 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



386500

387000

386500

387000

Infraestructuras Publicas 6



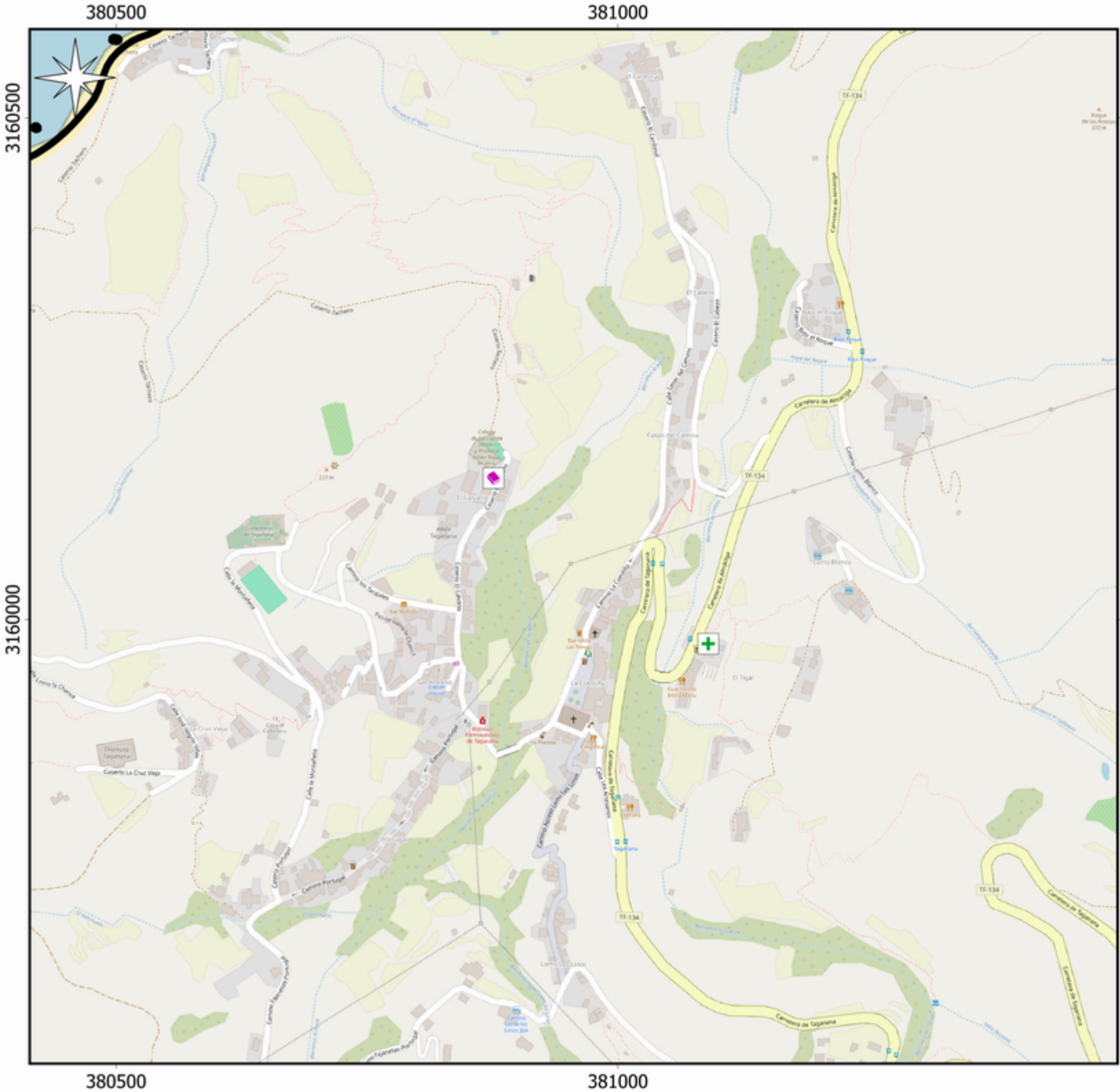
-  Centros de Seguridad y Emergencia
-  Centros Docentes
-  Centros Residenciales
-  Centros Sanitarios
-  Centros Sociales
-  Infraestructuras Administrativas
-  Infraestructuras Transporte
-  Otros Centros de Pública Concurrencia

0 50 100 150 200 250 300 m

Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Infraestructuras Publicas 7



- Centros de Seguridad y Emergencia
- Centros Docentes
- Centros Residenciales
- Centros Sanitarios
- Centros Sociales
- Infraestructuras Administrativas
- Infraestructuras Transporte
- Otros Centros de Pública Concurrencia

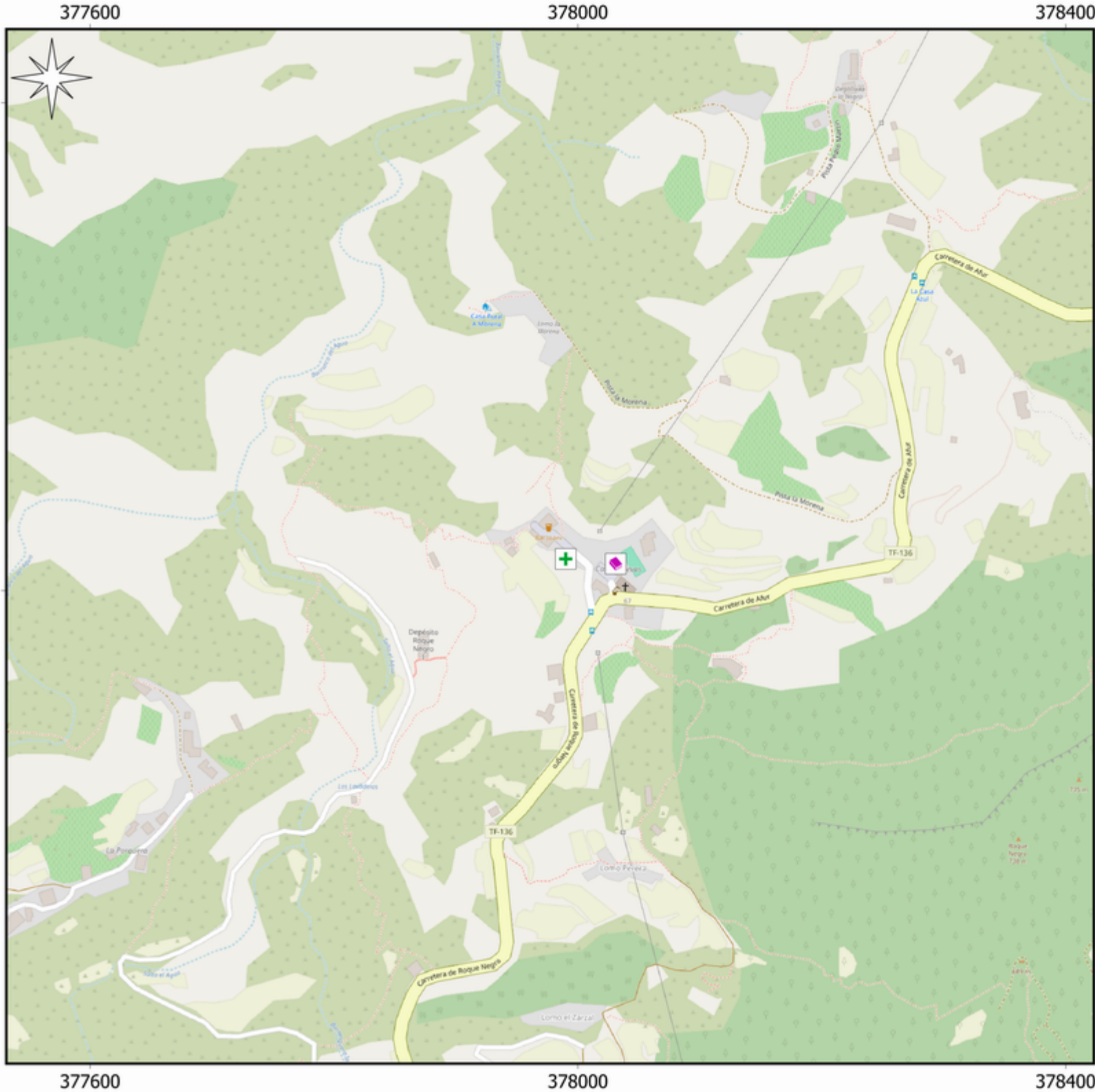
0 50 100 150 200 250 300 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Infraestructuras Publicas 8



- Centros de Seguridad y Emergencia
- Centros Docentes
- Centros Residenciales
- Centros Sanitarios
- Centros Sociales
- Infraestructuras Administrativas
- Infraestructuras Transporte
- Otros Centros de Pública Concurrencia

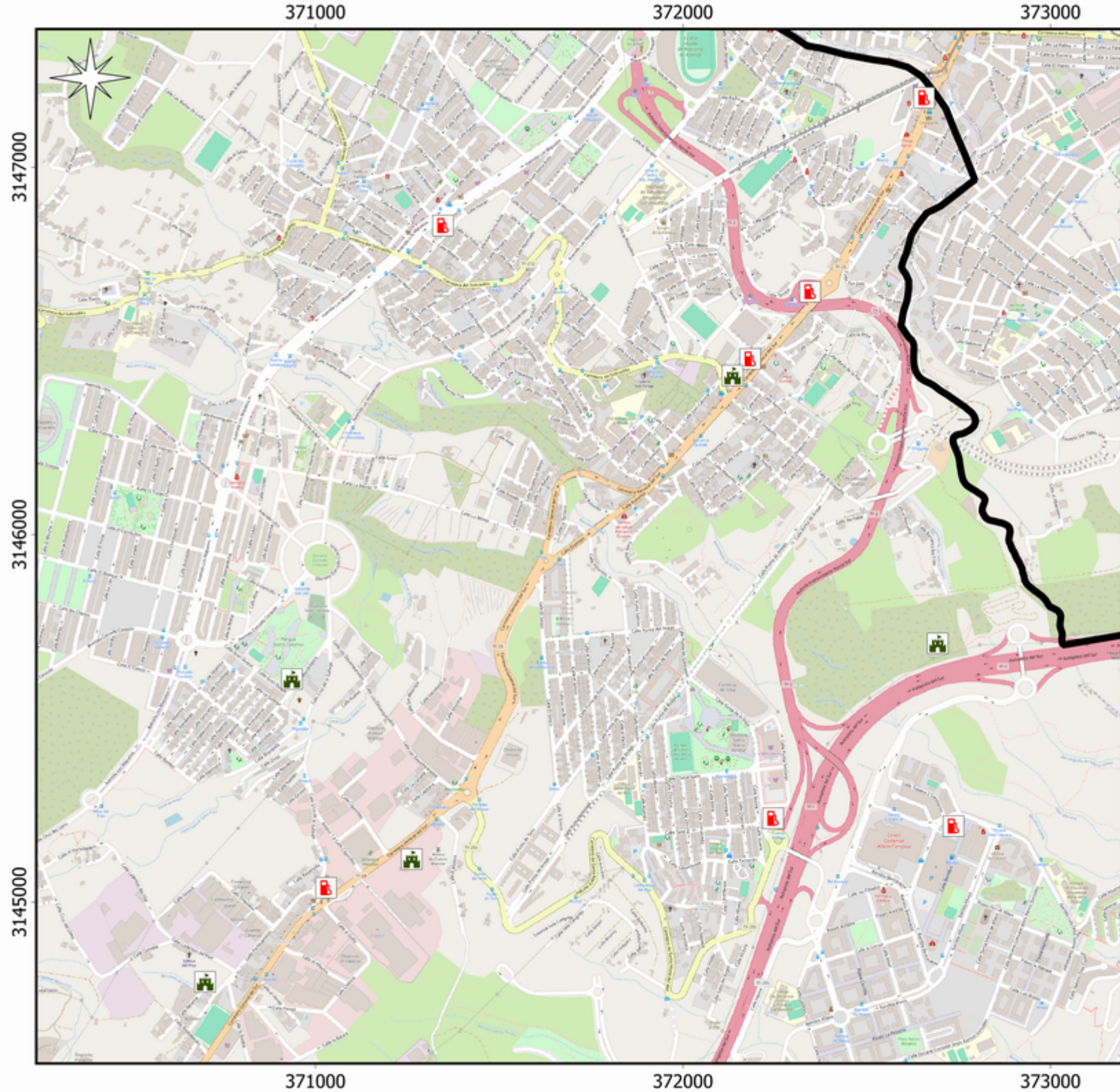
0 50 100 150 200 250 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
 INGENIEROS CONSULTORES





Suministros Basicos 1



-  Industrial
-  Patrimonio Cultural
-  Suministra de Combustible
-  Suministro Electrico
-  Suministros de agua
-  Telecomunicaciones

0 200 400 600 800 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Suministros Basicos 2



-  Industrial
-  Patrimonio Cultural
-  Suministra de Combustible
-  Suministro Electrico
-  Suministros de agua
-  Telecomunicaciones

0 200 400 600 800 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES



376000

377000

378000

3150000

3149000

3150000

3149000

376000

377000

378000

Suministros Basicos 3



-  Industrial
-  Patrimonio Cultural
-  Suministra de Combustible
-  Suministro Electrico
-  Suministros de agua
-  Telecomunicaciones

0 100 200 300 400 500 600 700 m

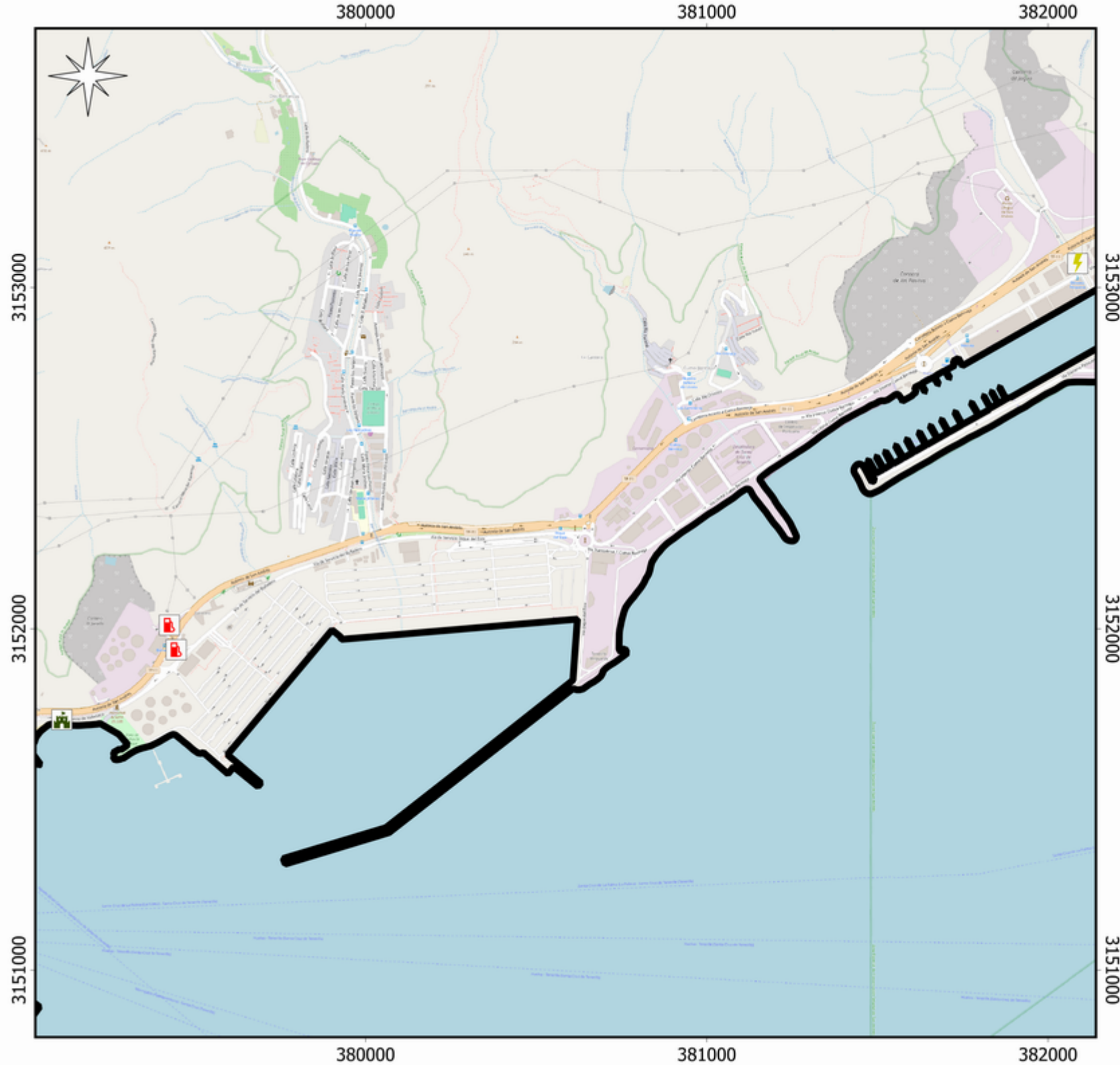
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

SECT
MAYOR
URBANO
CALLE

45
Federación Española de
Municipios y
Provincias

Red Española de
Ciudades por el Clima



Suministros Basicos 4



-  Industrial
-  Patrimonio Cultural
-  Suministra de Combustible
-  Suministro Electrico
-  Suministros de agua
-  Telecomunicaciones

0 200 400 600 800 m

Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



380800

381200

3160400

3160000

3159600

380800

381200

3160400

3160000

3159600

Suministros Basicos 5



Industrial



Patrimonio Cultural



Suministra de Combustible



Suministro Electrico



Suministros de agua



Telecomunicaciones

0 50 100 150 200 250 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
 INGENIEROS CONSULTORES

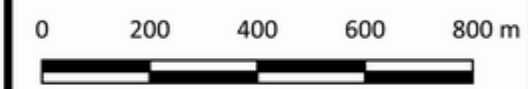




Infraestructuras de apoyo a la extinción 1



-  Helipuertos/Helipuntos
-  Hidrantes
-  Puntos de agua de uso multiple



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

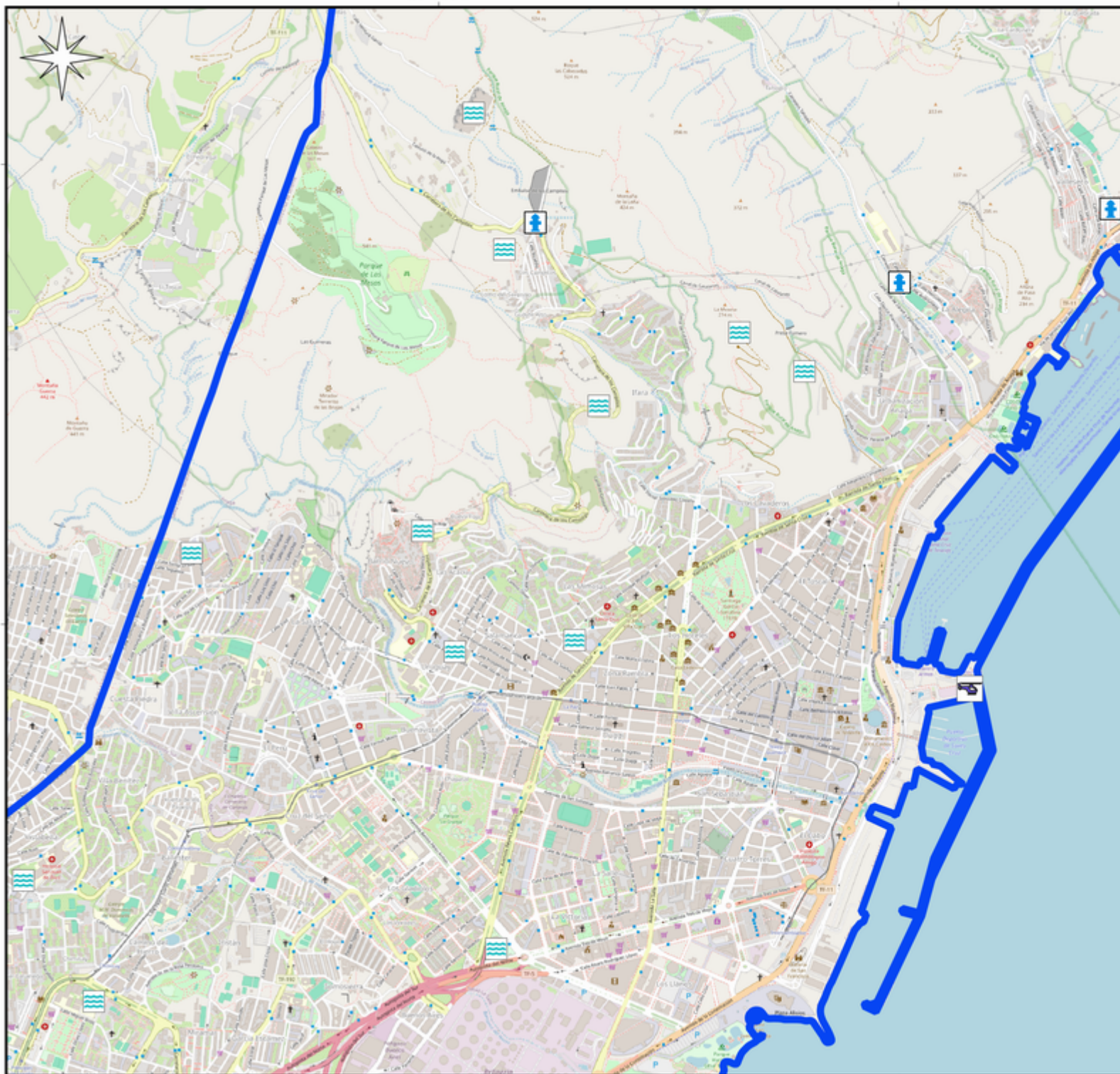


376000

378000

3152000

3150000



376000

378000

3152000

3150000

Infraestructuras de apoyo a la extinción 2



Helipuertos/Helipuntos



Hidrantes



Puntos de agua de uso multiple

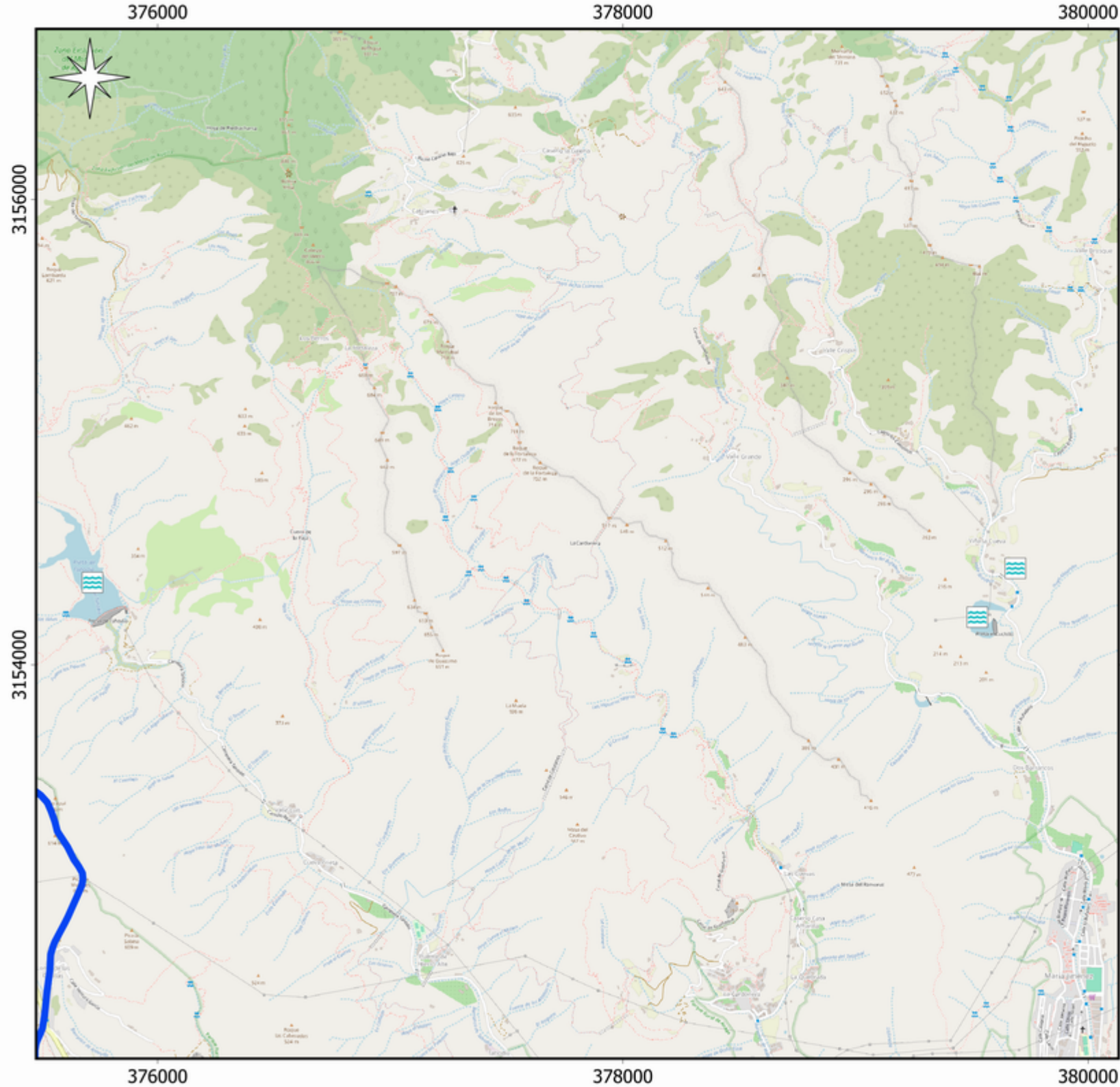
0 250 500 750 1.000 1.250 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Infraestructuras de apoyo a la extinción 3



Helipuertos/Helipuntos



Hidrantes



Puntos de agua de uso multiple

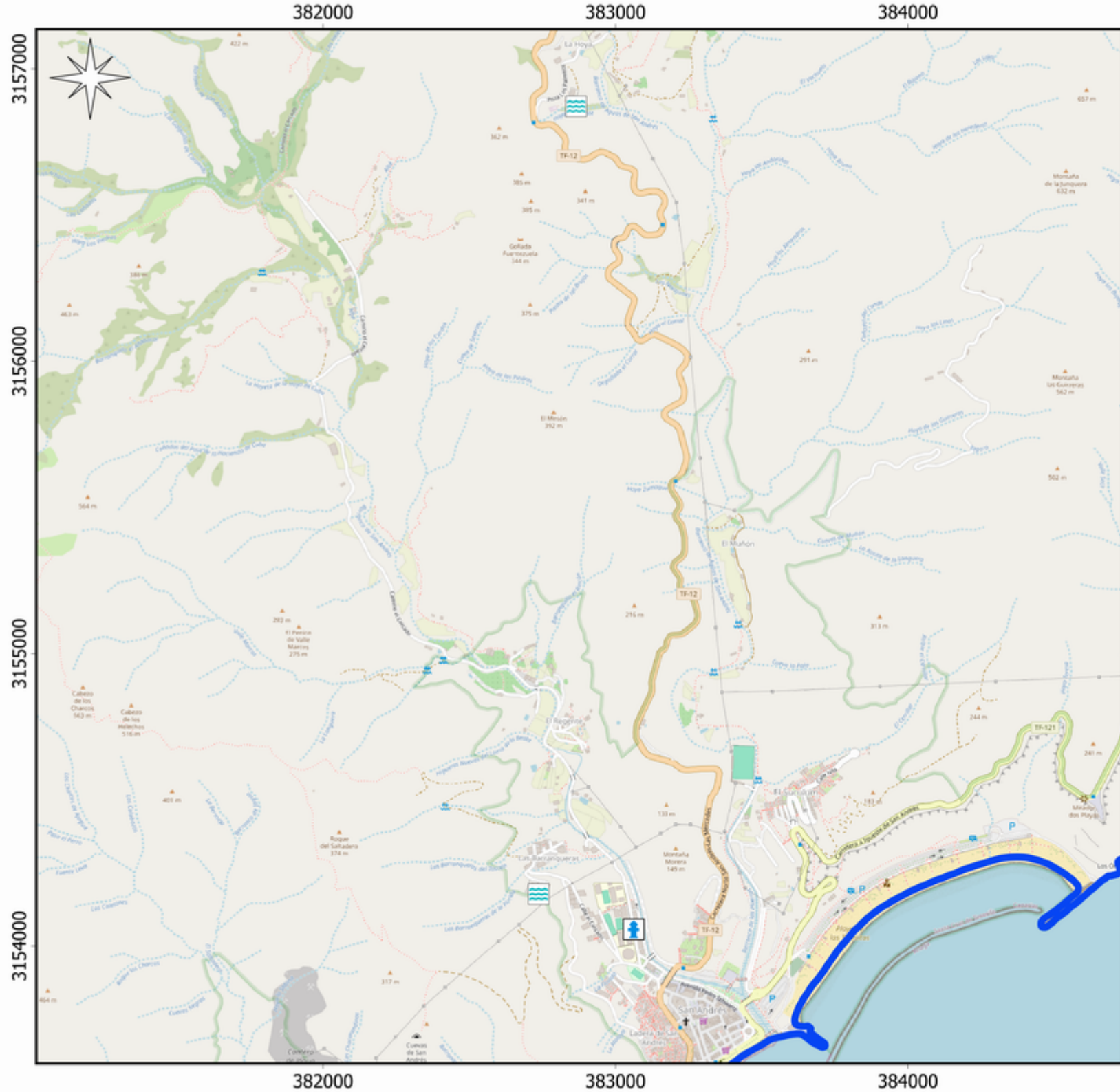
0 250 500 750 1.000 1.250 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES





Infraestructuras de apoyo a la extinción 4

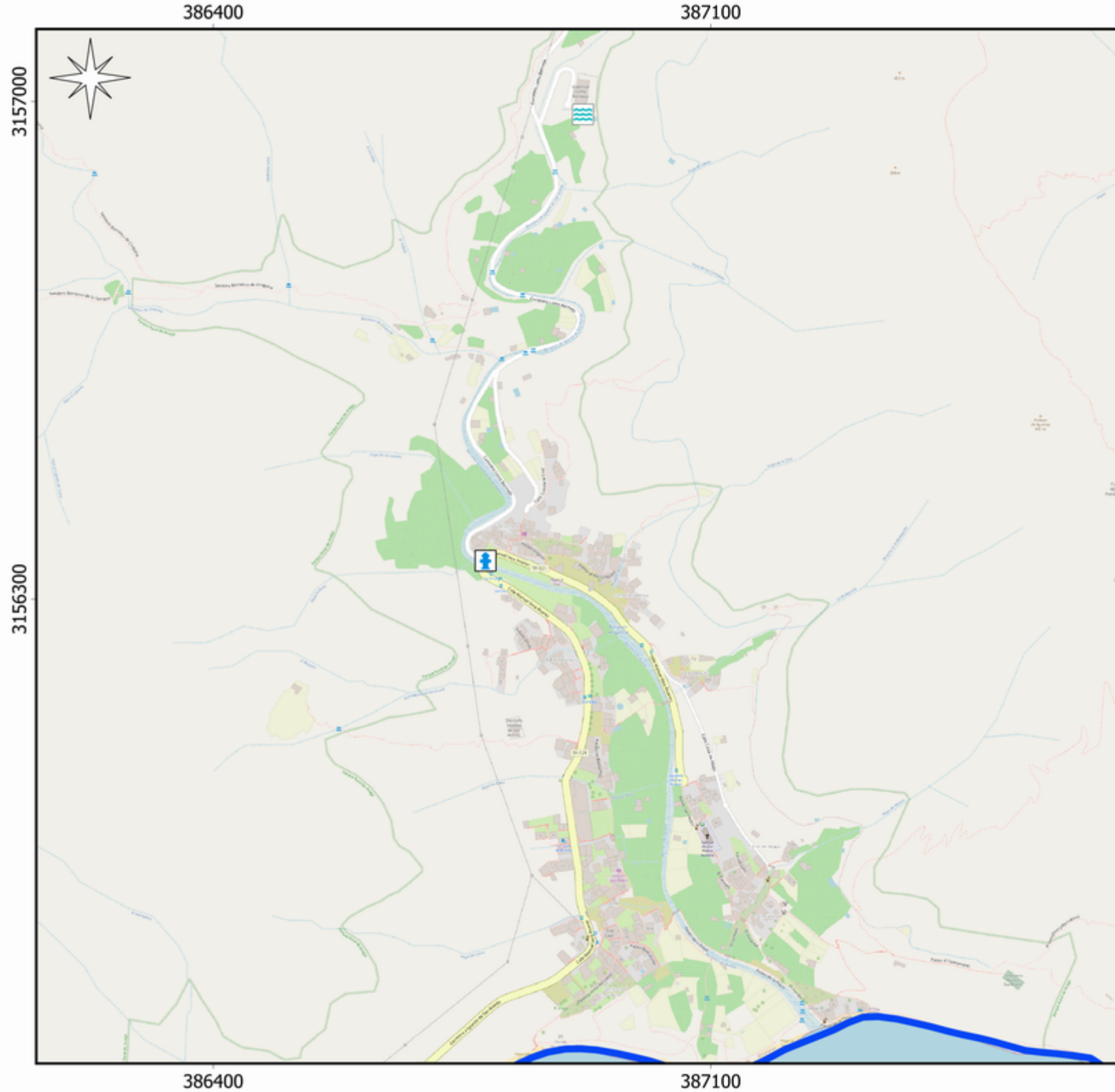


-  Helipuertos/Helipuntos
-  Hidrantes
-  Puntos de agua de uso multiple



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

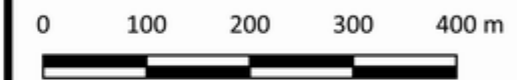




Infraestructuras de apoyo a la extinción 5

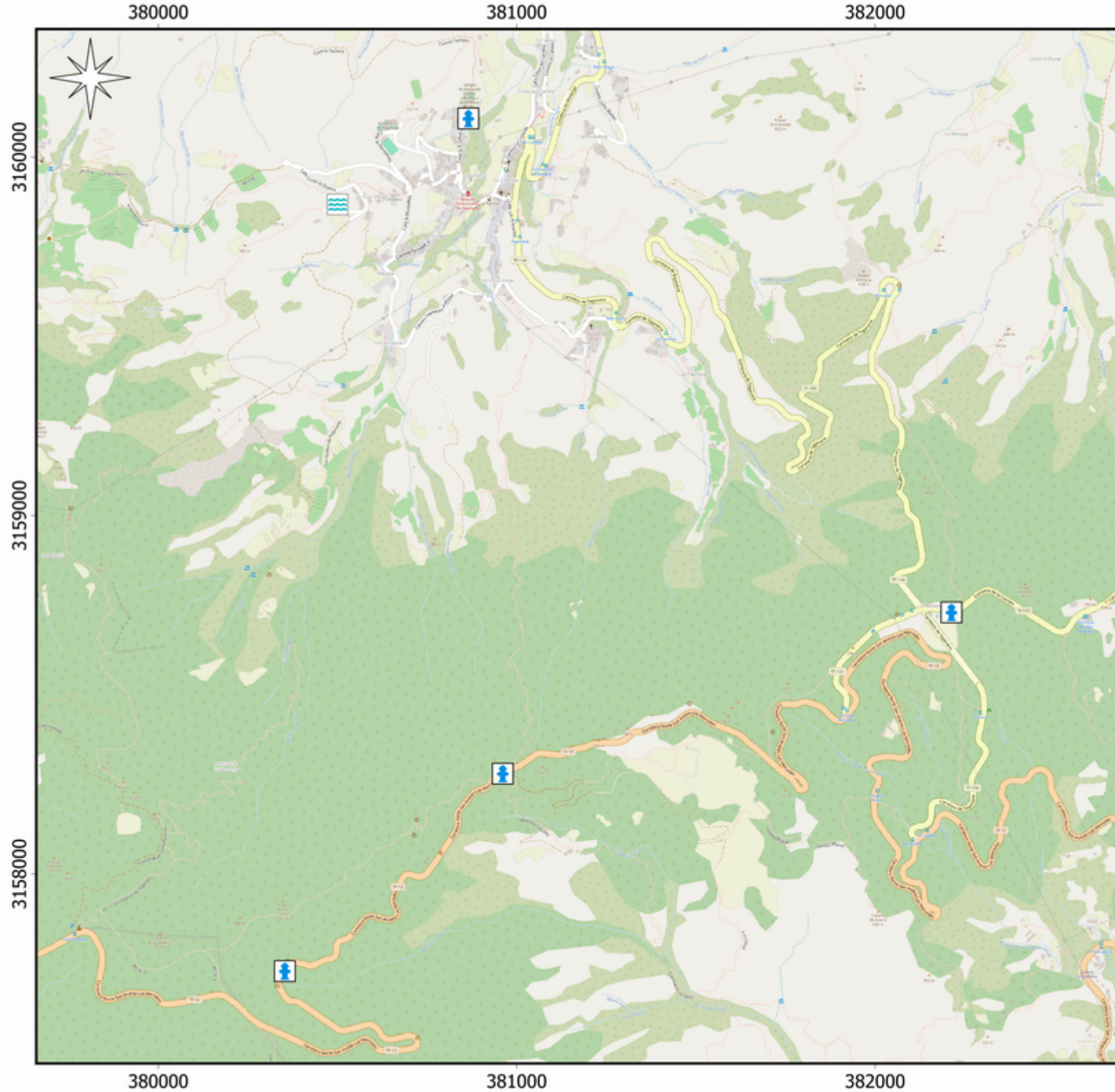


-  Helipuertos/Helipuntos
-  Hidrantes
-  Puntos de agua de uso multiple



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

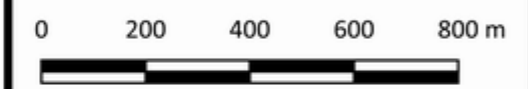




Infraestructuras de apoyo a la extinción 7

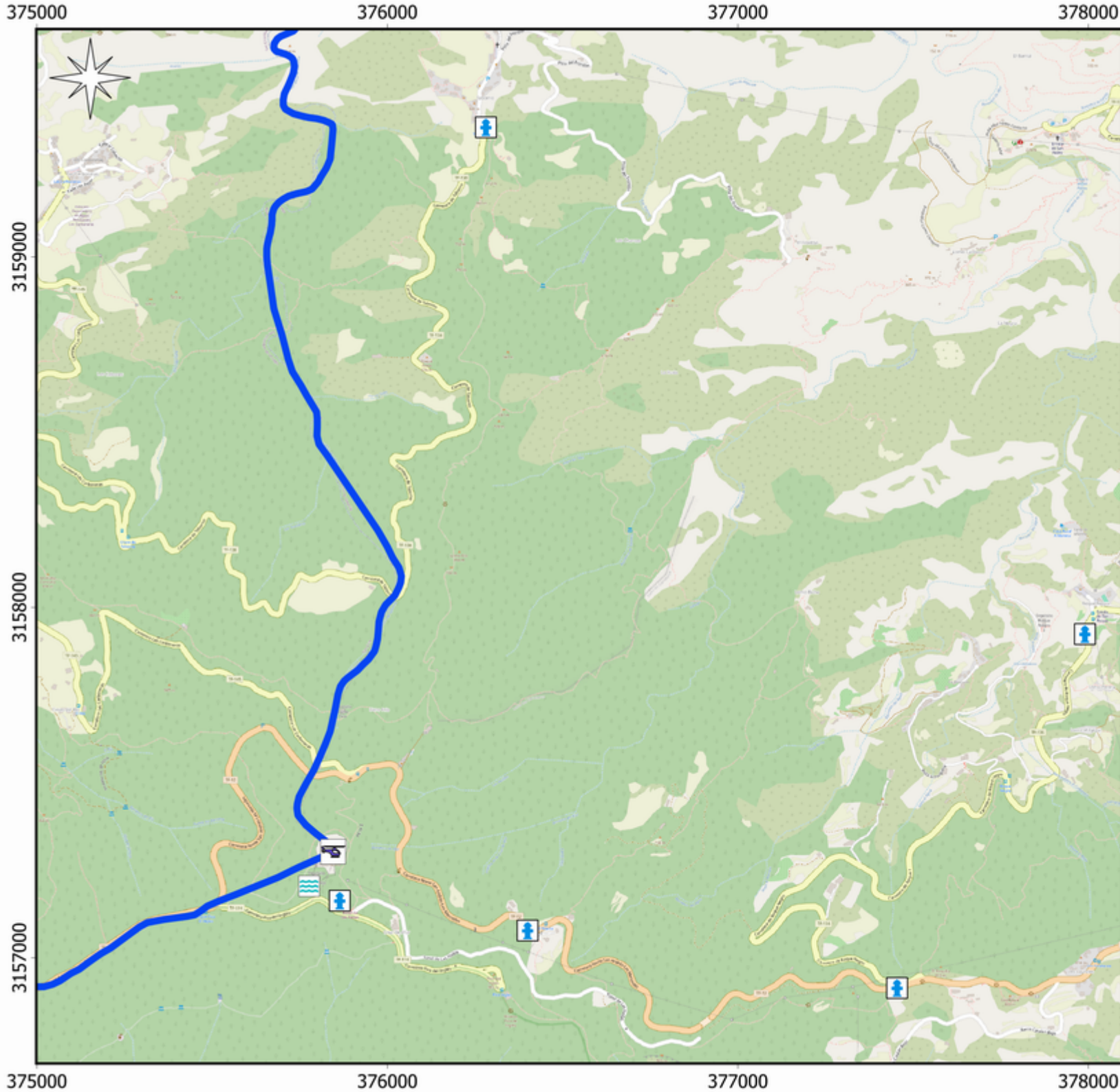


-  Helipuertos/Helipuntos
-  Hidrantes
-  Puntos de agua de uso multiple



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

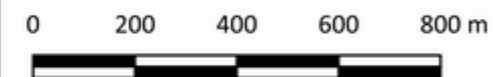




Infraestructuras de apoyo a la extinción 8



-  Helipuertos/Helipuntos
-  Hidrantes
-  Puntos de agua de uso multiple



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

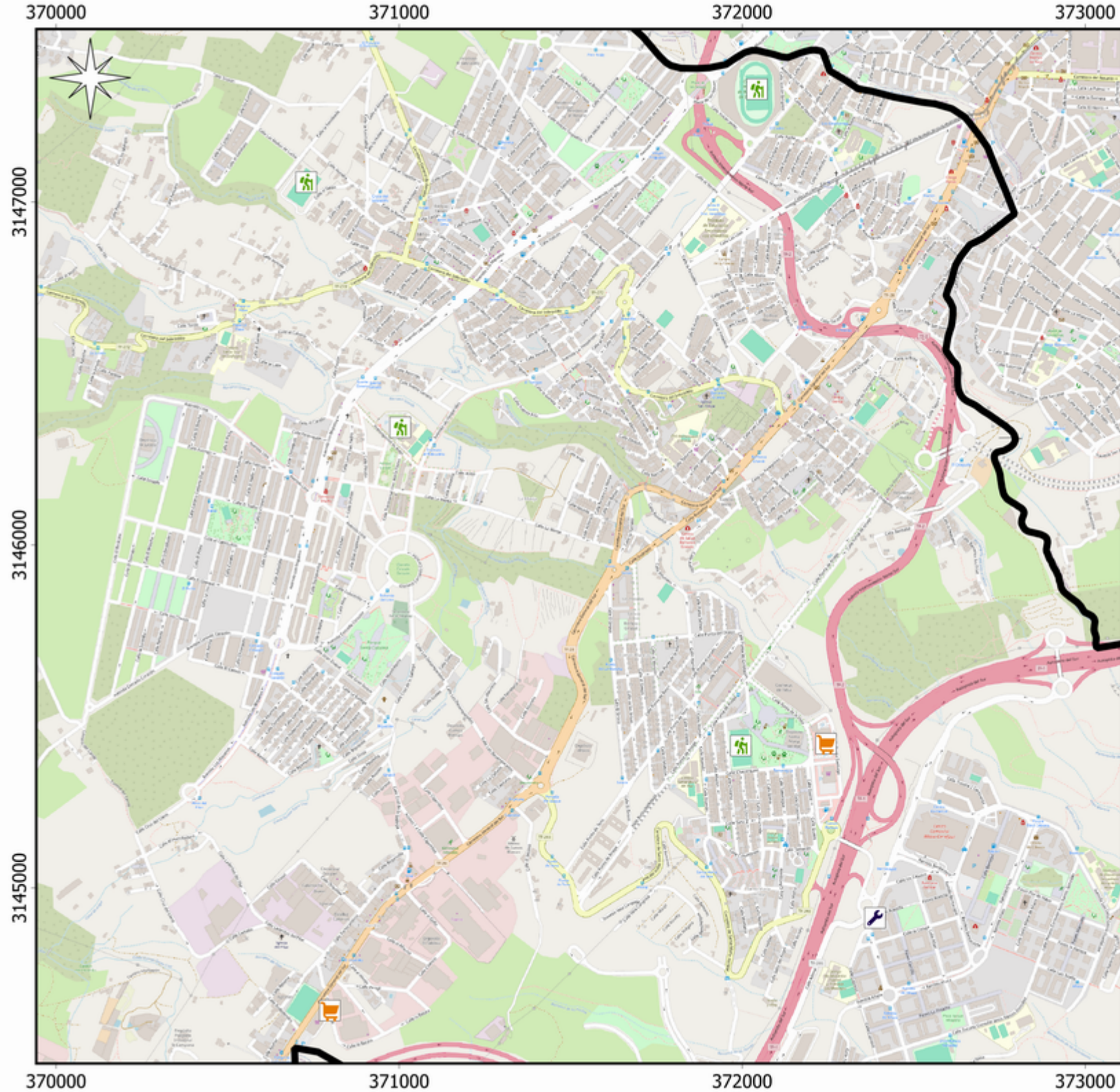
 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES

 **Ministerio del Interior**

 **Ministerio del Medio Ambiente**

 **45**
Federación Española de Municipios y Provincias

 **Red Española de Ciudades por el Clima**



Infraestructuras de apoyo a Protección Civil 1



Punto de Acogida Evacuados



Suministro Alimentos



Suministro Repuestos

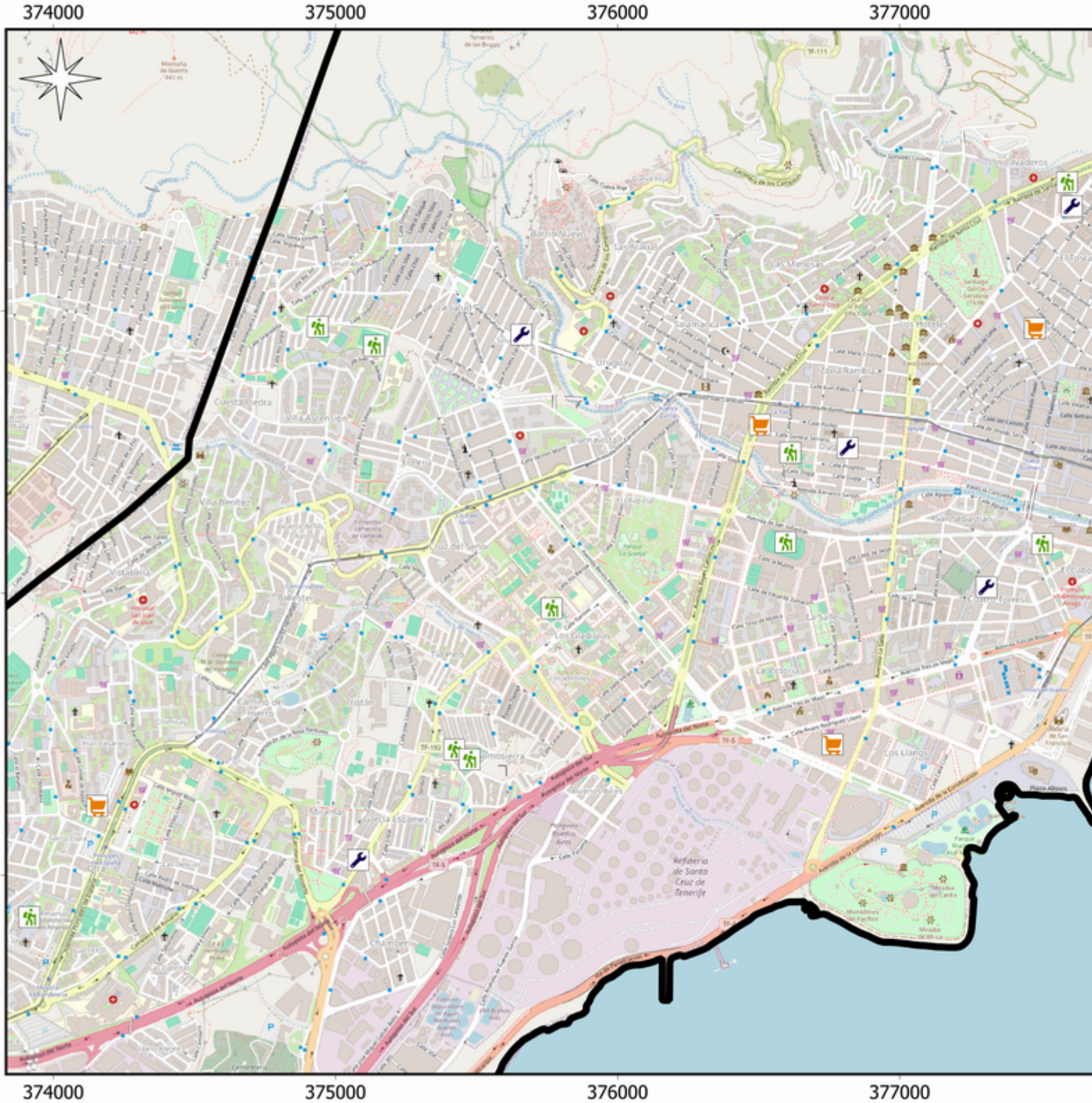
0 200 400 600 800 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Infraestructuras de apoyo a Protección Civil 2



Punto de Acogida Evacuados



Suministro Alimentos



Suministro Repuestos

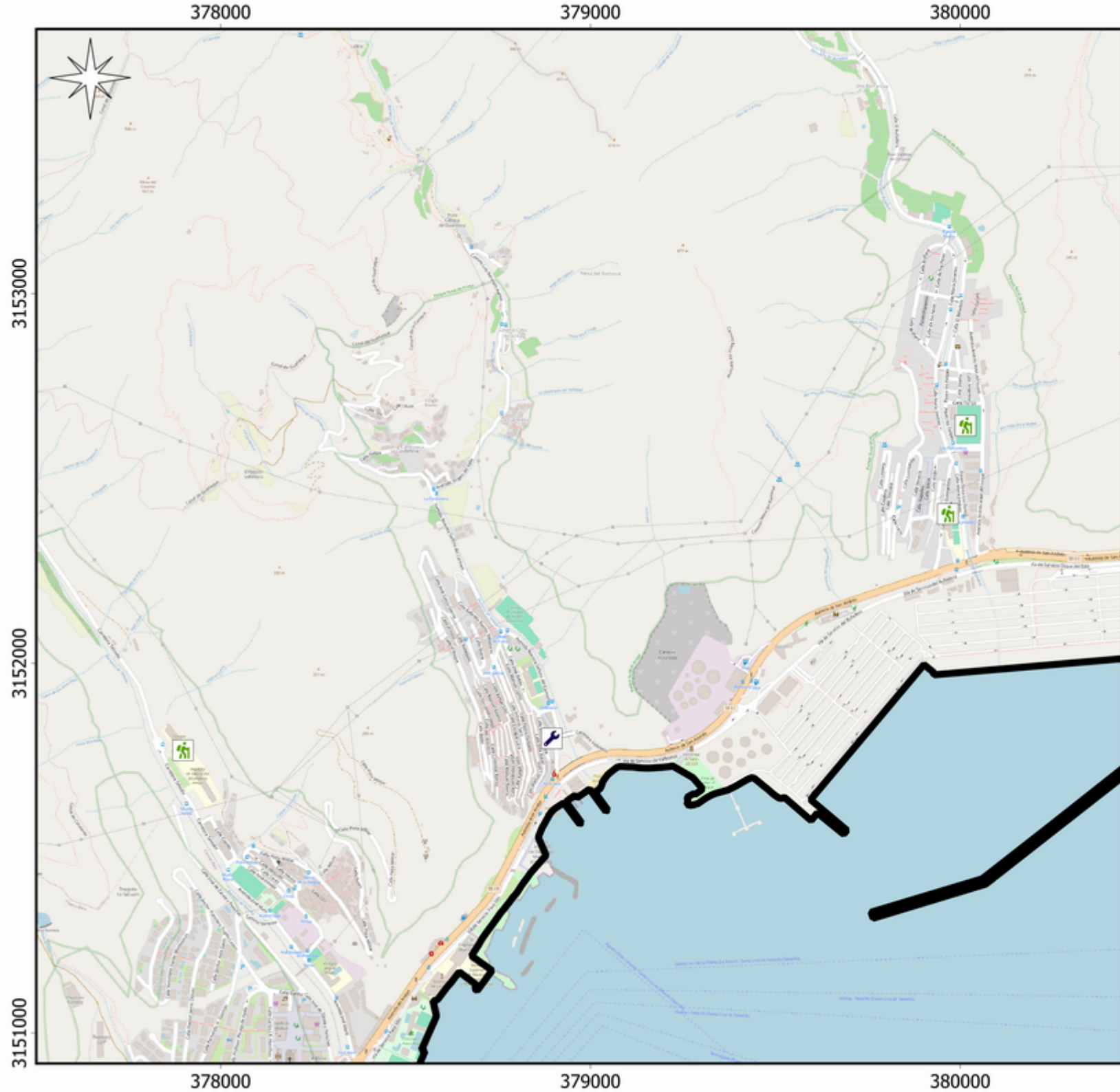
0 200 400 600 800 1.000 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

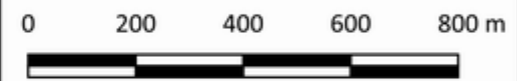




Infraestructuras de apoyo a Protección Civil 3



-  Punto de Acogida Evacuados
-  Suministro Alimentos
-  Suministro Repuestos



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89



382900

383600



Infraestructuras de apoyo a Protección Civil 4



Punto de Acogida Evacuados



Suministro Alimentos



Suministro Repuestos

0 100 200 300 400 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

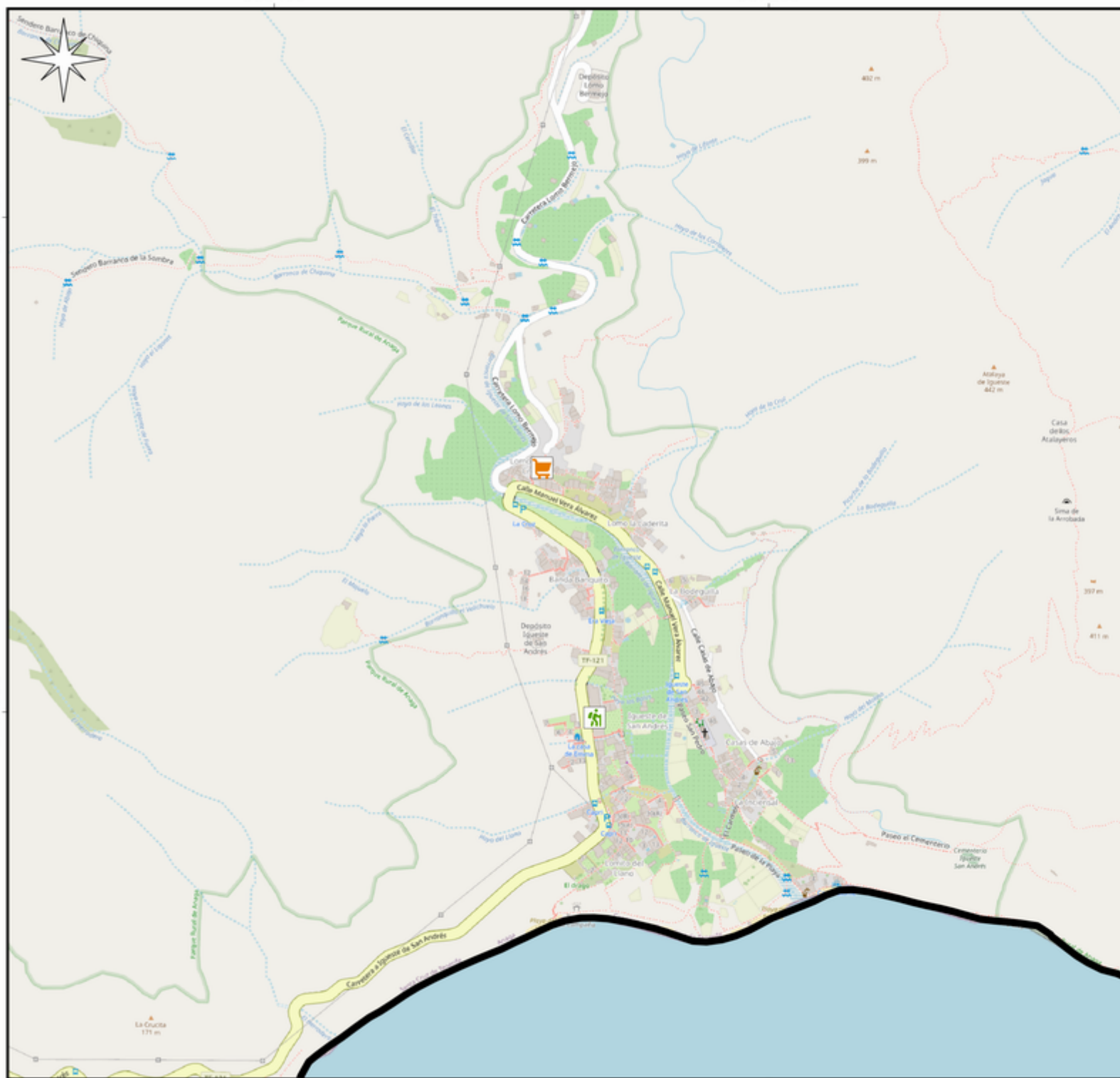


386400

387200

3156800

3156000



Infraestructuras de apoyo a Protección Civil 5



Punto de Acogida Evacuados



Suministro Alimentos



Suministro Repuestos

0 100 200 300 400 500 m



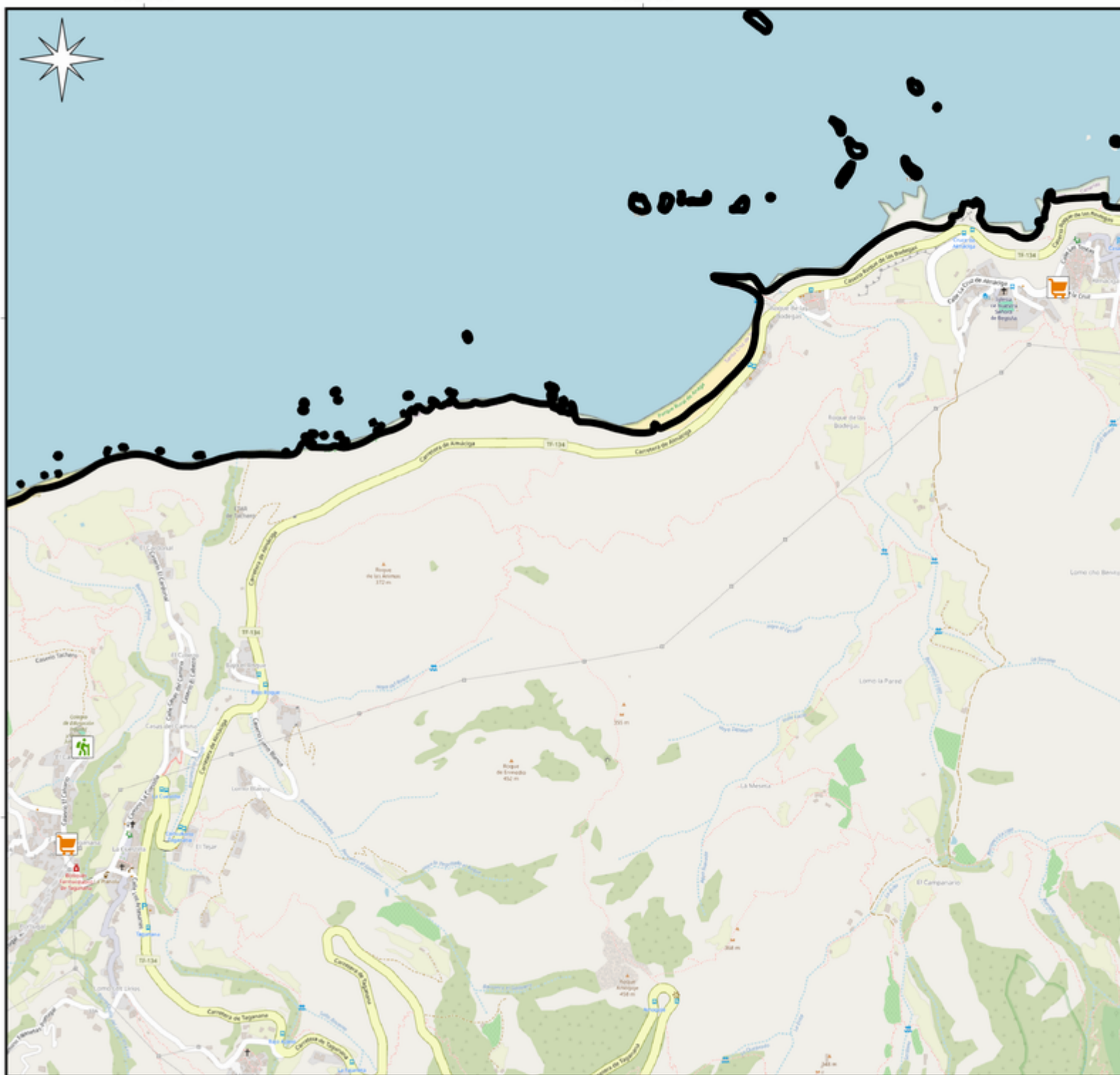
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



381000

382000



Infraestructuras de apoyo a Protección Civil 6



Punto de Acogida Evacuados



Suministro Alimentos



Suministro Repuestos

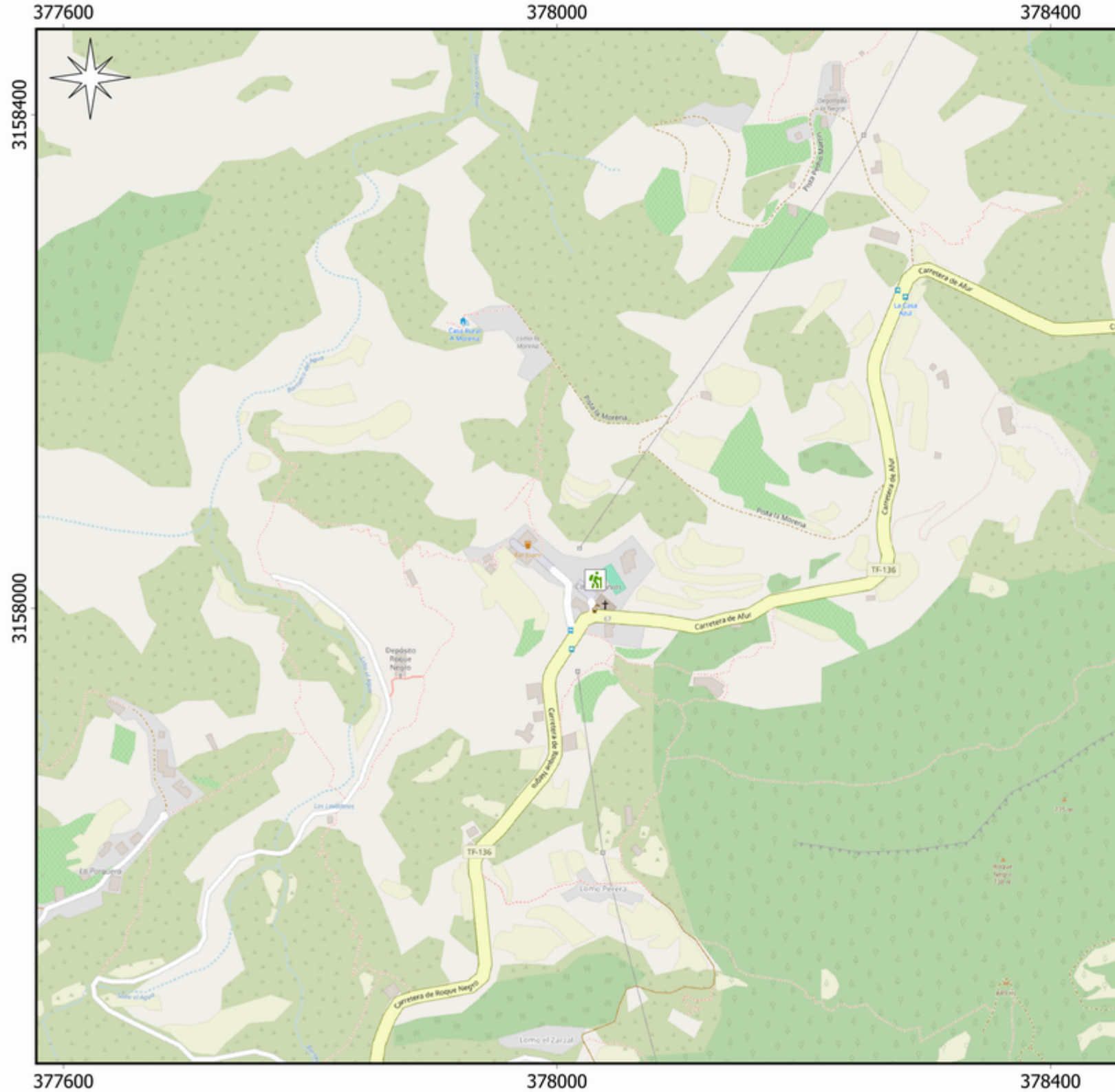
0 200 400 600 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Infraestructuras de apoyo a Protección Civil 7



Punto de Acogida Evacuados



Suministro Alimentos



Suministro Repuestos

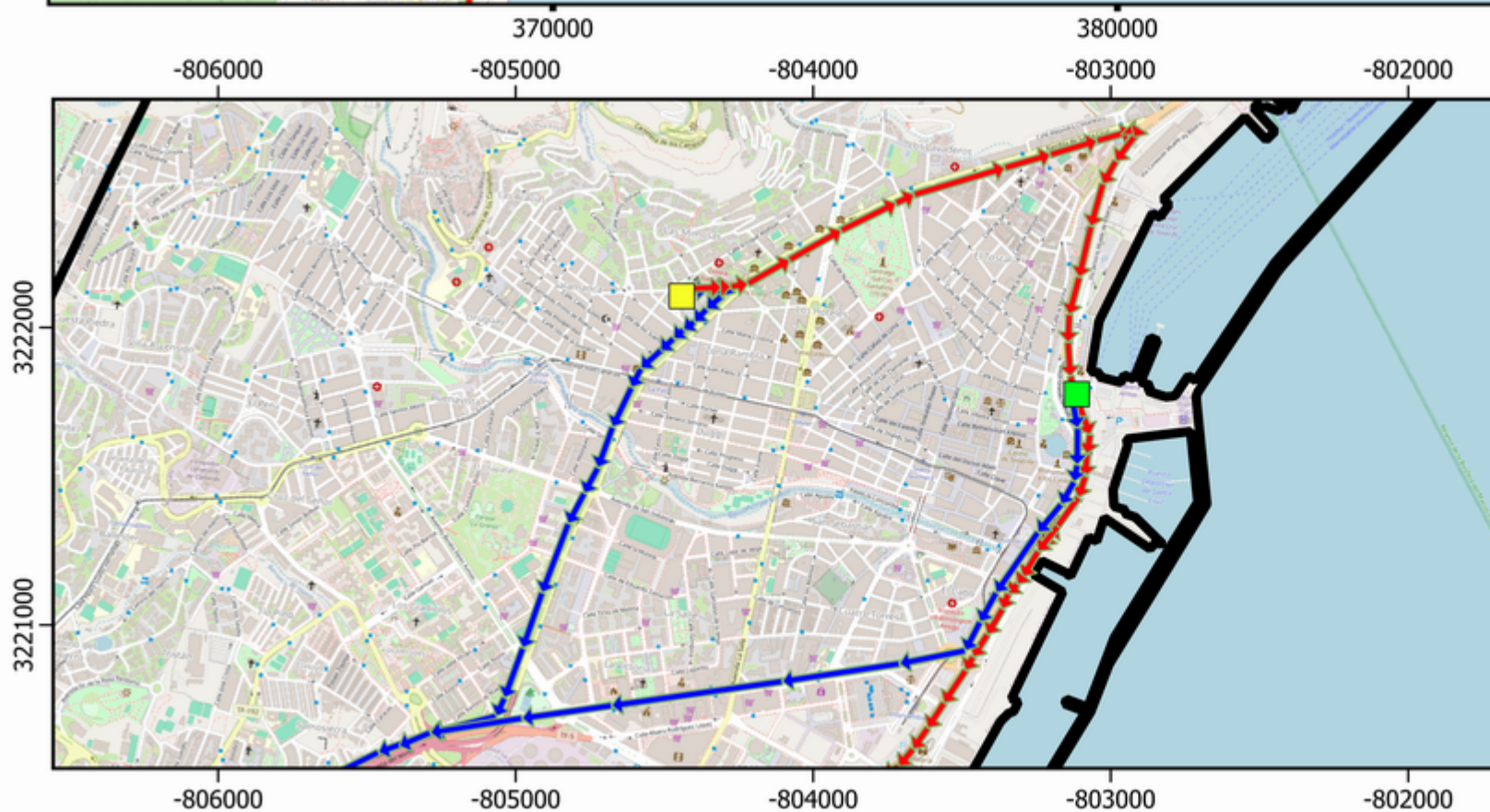
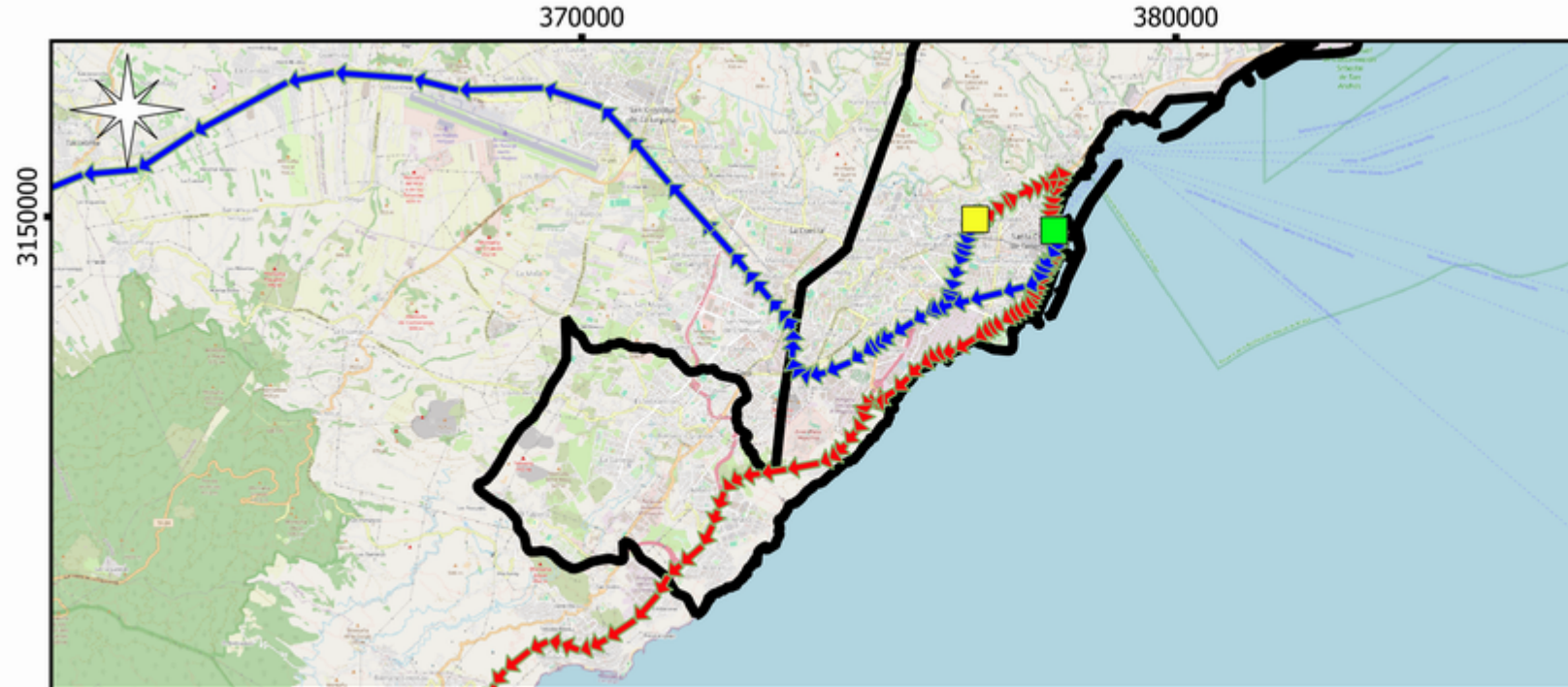
0 50 100 150 200 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES





Rutas de evacuación de Distrito Centro - Ifara



Puntos de evacuación

- Plaza de Toros
- Homenaje a Francisco Grandi Giraud

Rutas de evacuación

- Rutas de evacuación hacia el Suroeste
- Rutas de evacuación hacia el Noroeste

0 1.500 3.000 4.500 6.000 m

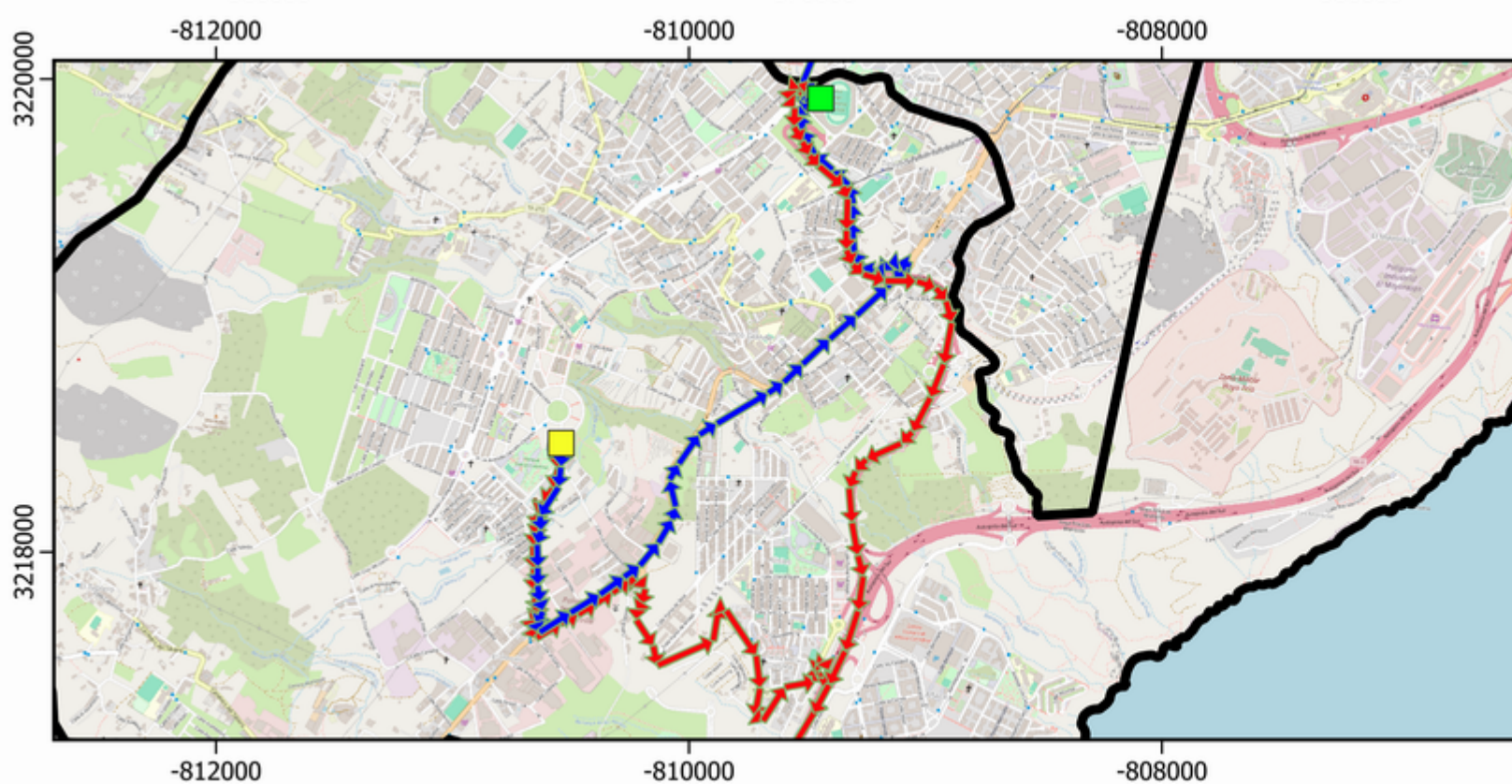
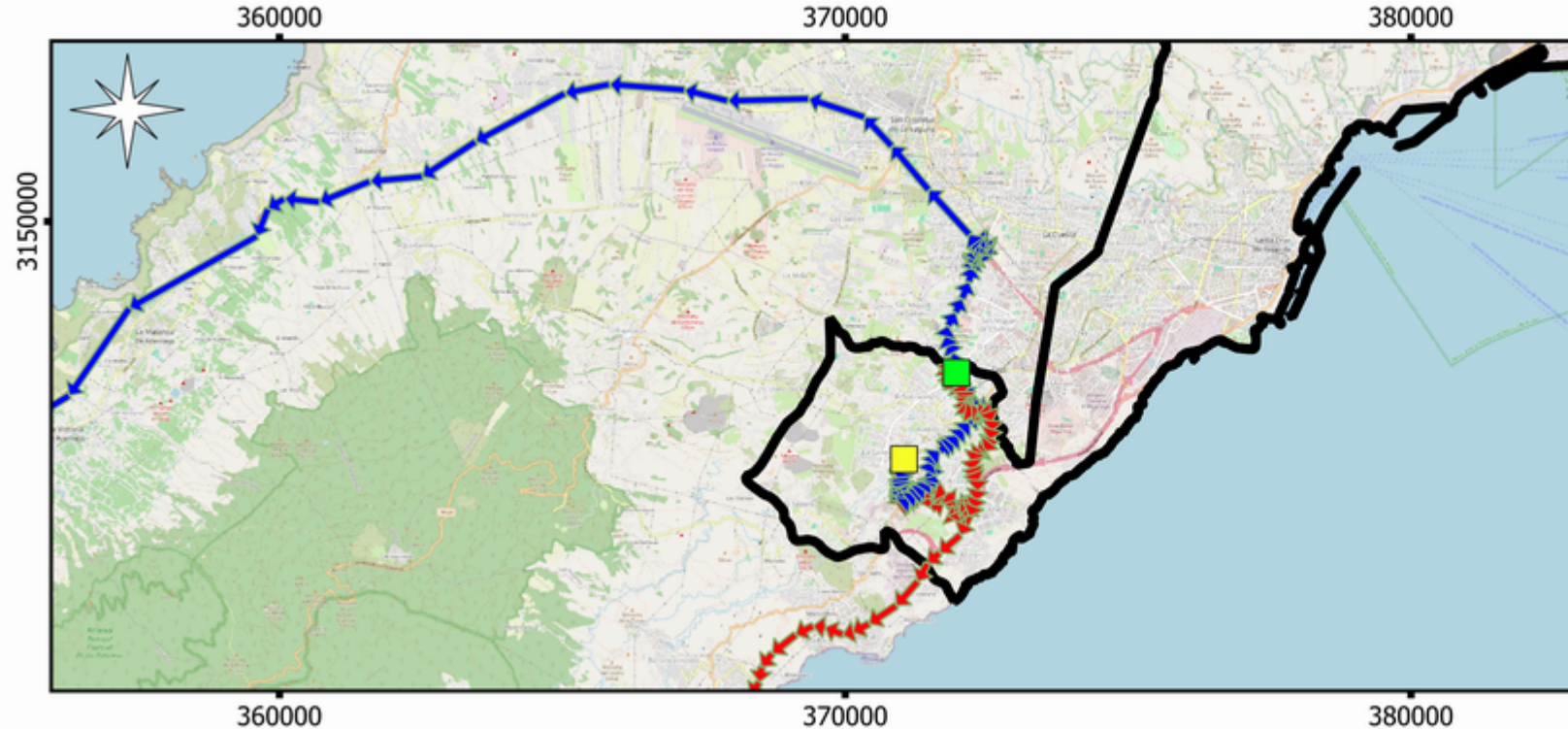
Mapa 1
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

0 400 800 1.200 m

Mapa 2
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Rutas de evacuación de Distrito Suroeste



Puntos de evacuación

- Cementerio de Santa Catalina
- Centro de Atletismo de Tenerife

Rutas de evacuación

- Rutas de evacuación hacia el Suroeste
- Rutas de evacuación hacia el Noroeste

0 1.500 3.000 4.500 6.000 m



Mapa 1
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

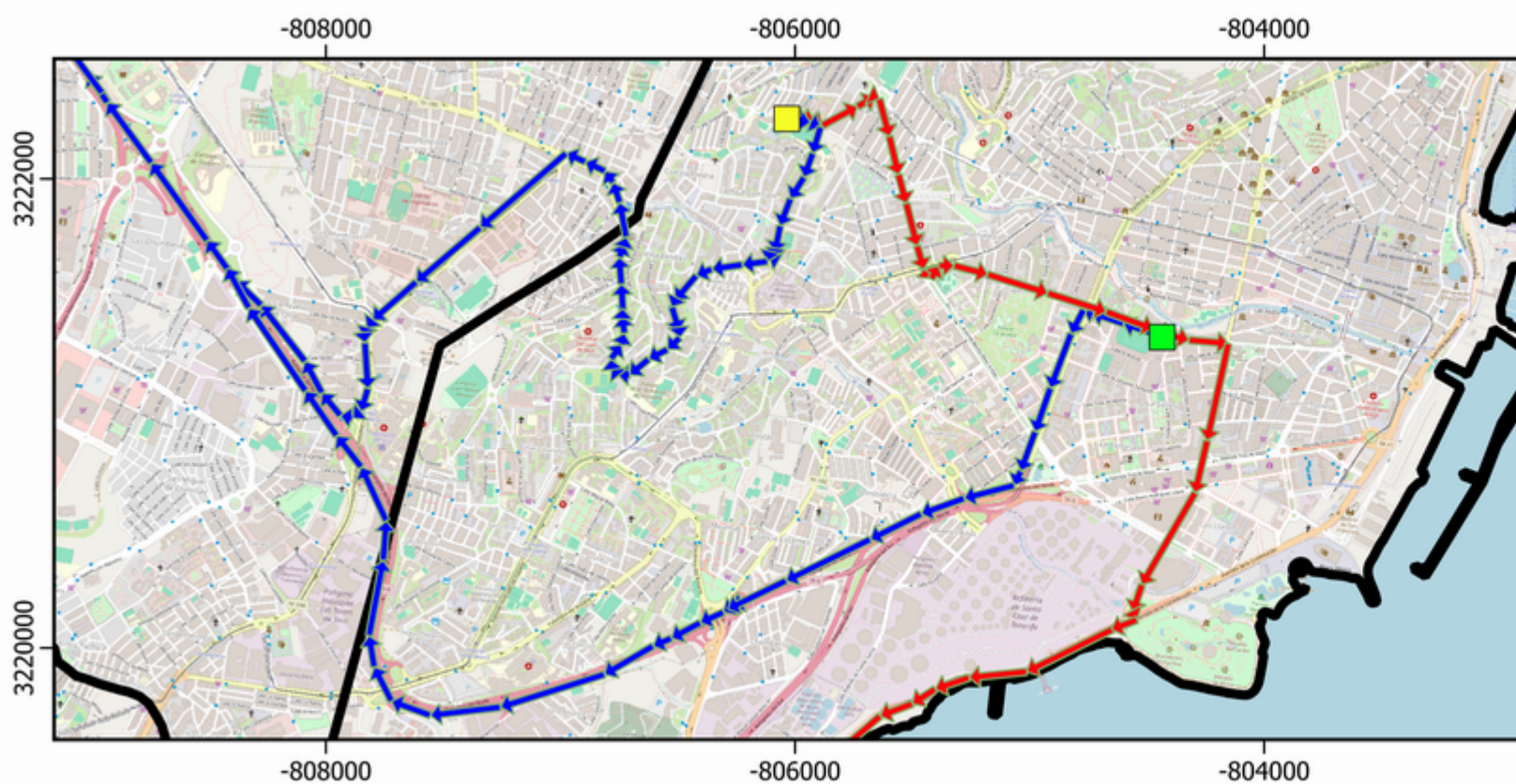
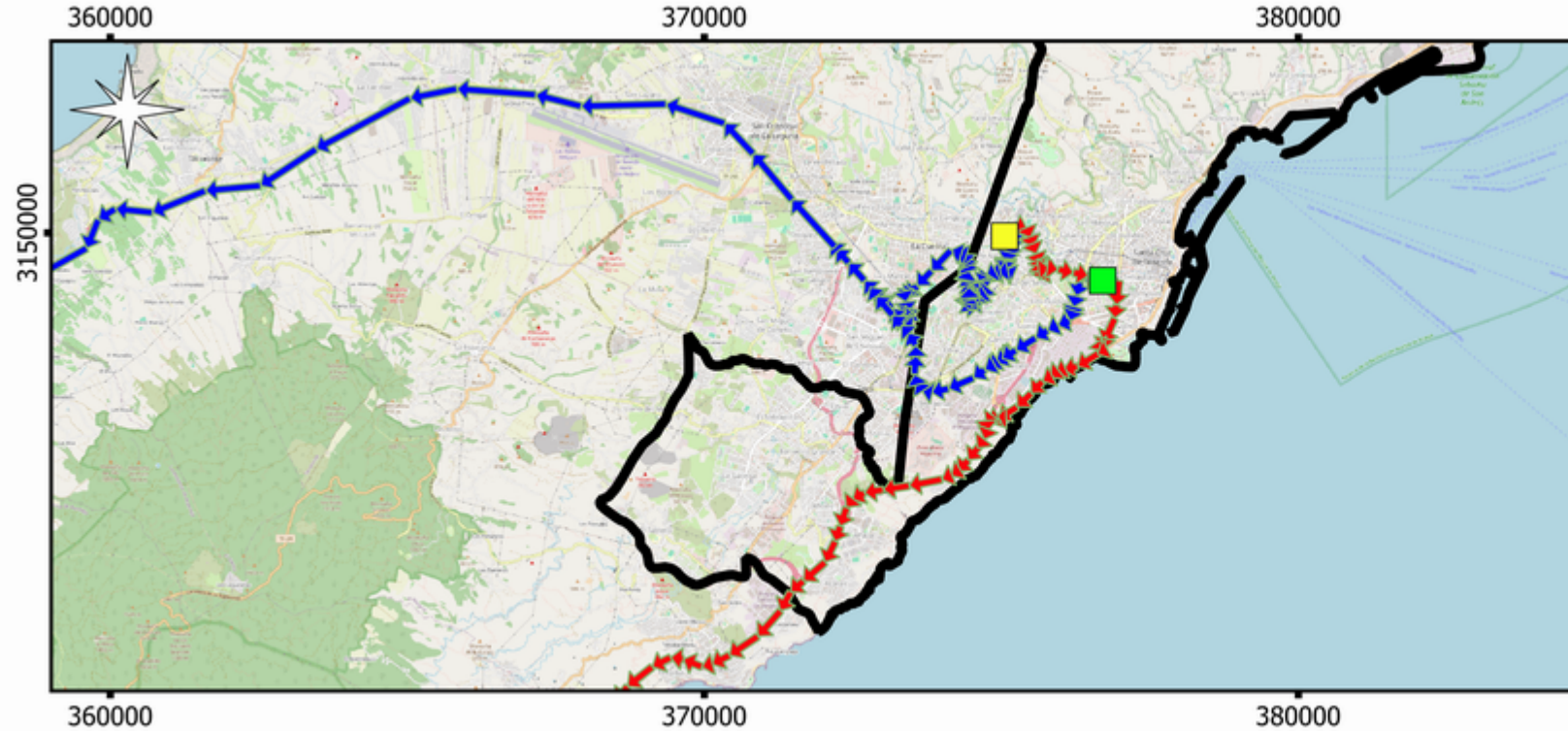
0 500 1.000 1.500 m



Mapa 2
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Rutas de evacuación de Distrito Salud - La Salle



Puntos de evacuación

- Campo de fútbol San Joaquín
- Estadio Heliodoro López

Rutas de evacuación

- Rutas de evacuación hacia el Suroeste
- Rutas de evacuación hacia el Noroeste

0 1.500 3.000 4.500 6.000 m



Mapa 1
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

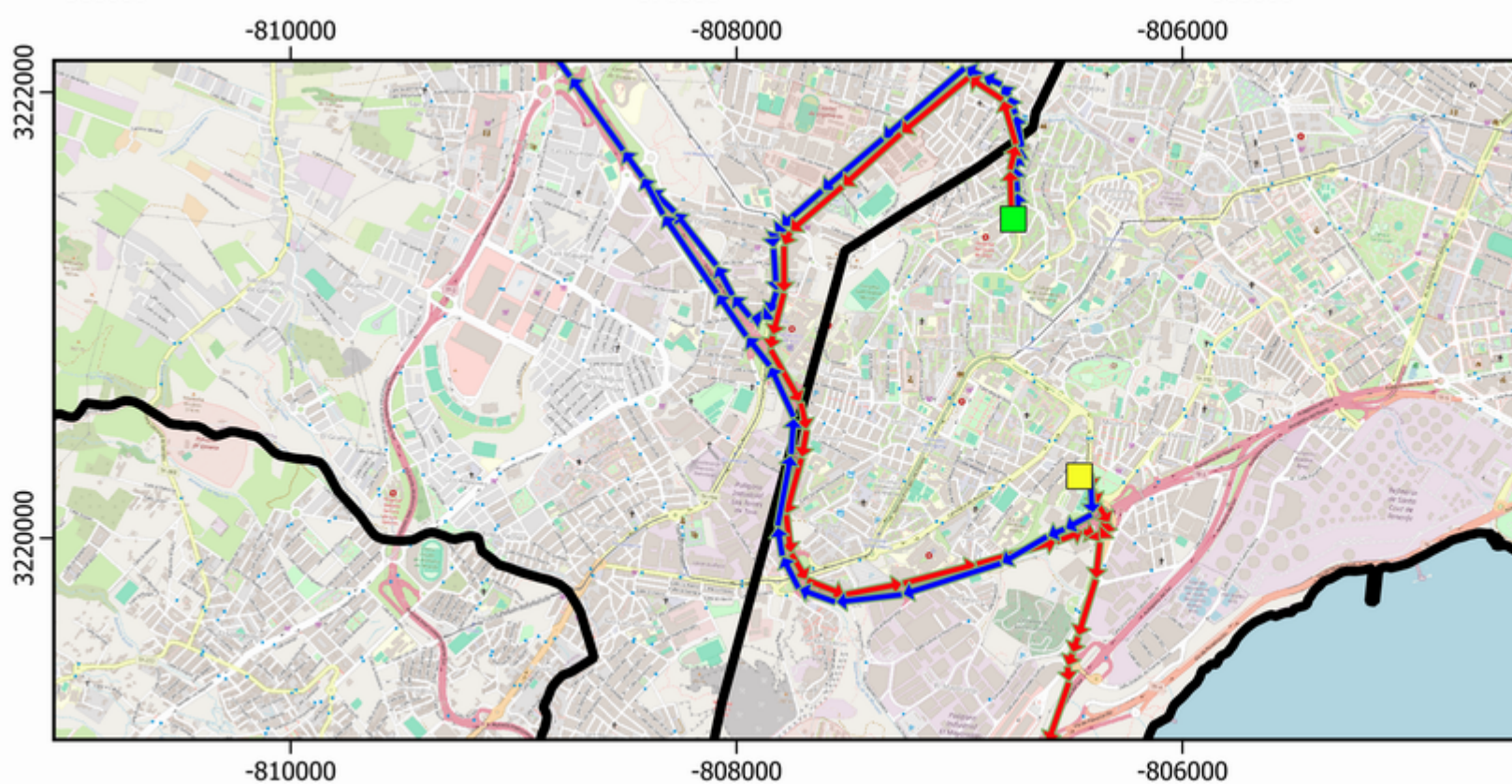
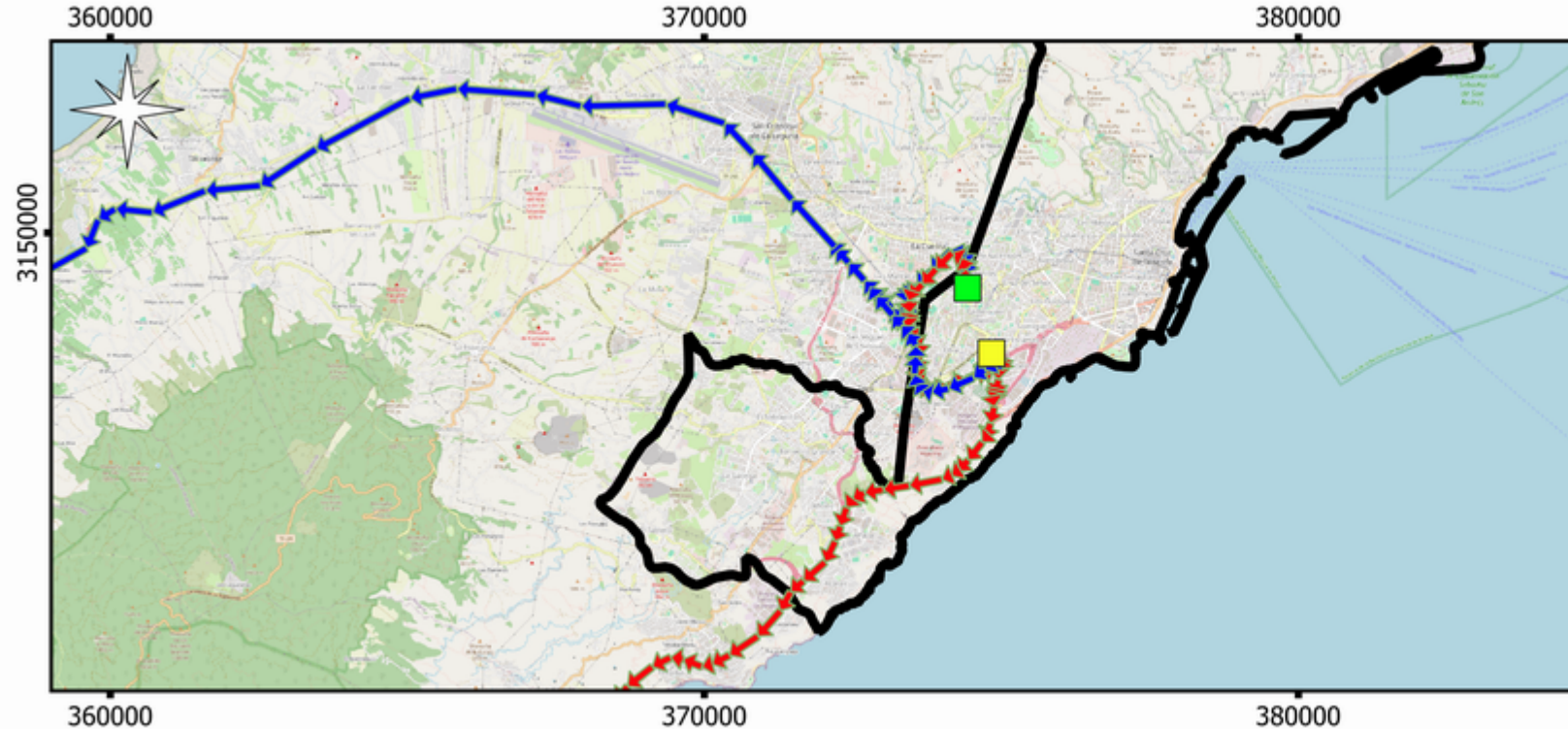
0 500 1.000 1.500 m



Mapa 2
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Rutas de evacuación de Distrito Ofra - Costa Sur



Puntos de evacuación

- Complejo Deportivo Tenerife Santa Cruz - Ofra
- Hospital San Juan de Dios

Rutas de evacuación

- Rutas de evacuación hacia el Suroeste
- Rutas de evacuación hacia el Noroeste

0 1.500 3.000 4.500 6.000 m



Mapa 1
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

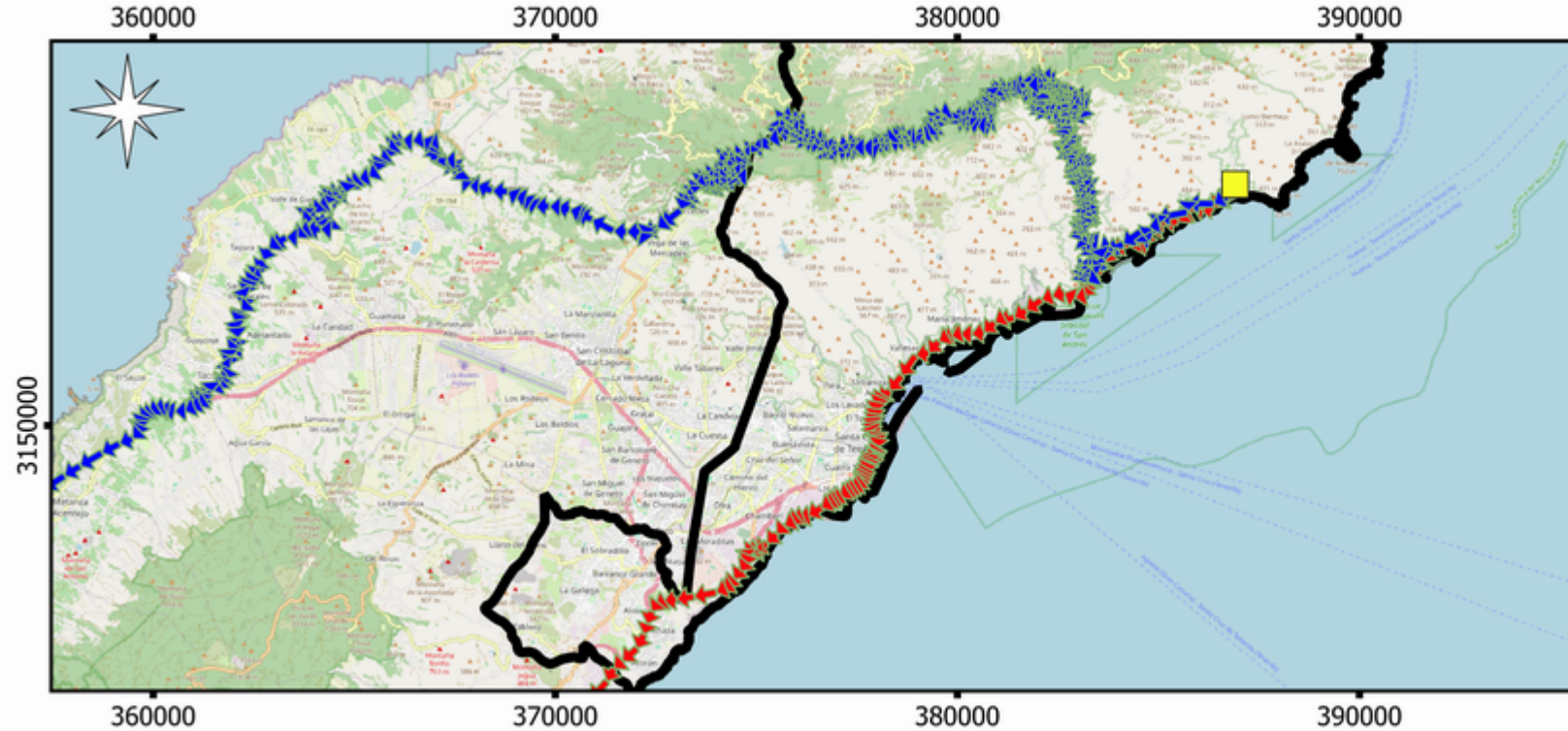
0 500 1.000 1.500 m



Mapa 2
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Rutas de evacuación de Distrito Anaga (Iguete de San Andrés)



Puntos de evacuación

■ CEIP José Pérez Rodríguez

Rutas de evacuación

→ Rutas de evacuación hacia el Suroeste

→ Rutas de evacuación hacia el Noroeste

0 2.000 4.000 6.000 8.000 10.000 m



Mapa 1

Proyección UTM 28 N

Sistema de Cordenadas ETRS 89

0 50 100 150 200 250 300 m



Mapa 2

Proyección UTM 28 N

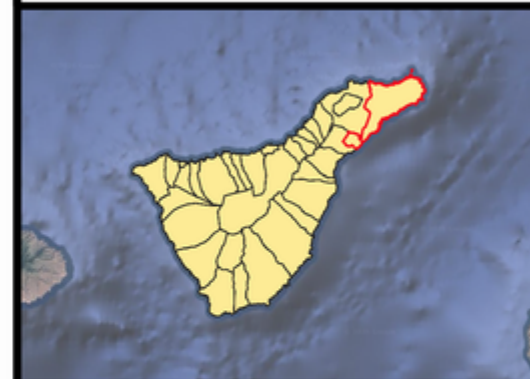
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Rutas de evacuación de Distrito Anaga (María Jiménez)



Puntos de evacuación

■ Campo de Fútbol María Jiménez

Rutas de evacuación

→ Rutas de evacuación hacia el Suroeste

→ Rutas de evacuación hacia el Noreste

0 2.000 4.000 6.000 8.000 10.000 m

Mapa 1
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

0 50 100 150 200 250 300 m

Mapa 2
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

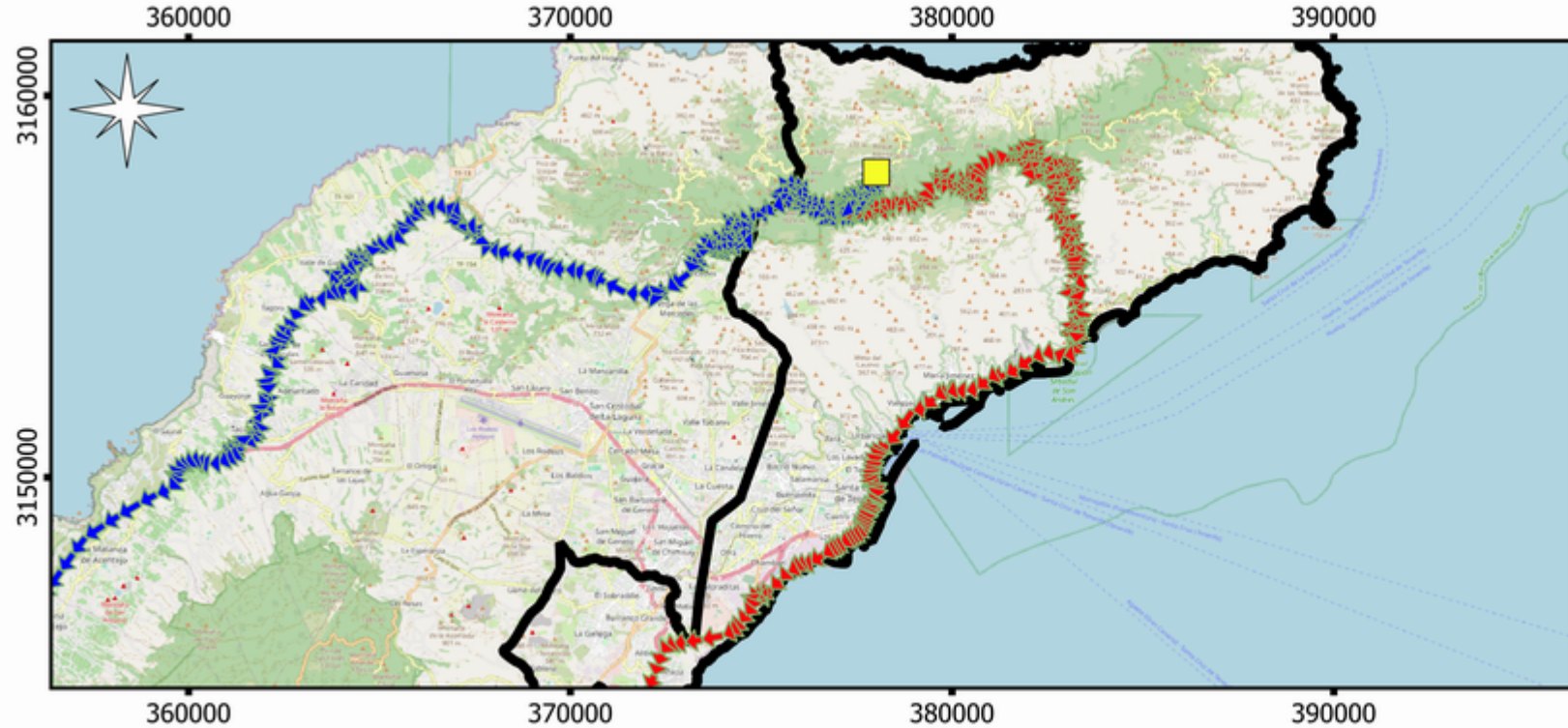
CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

Red Española de Ciudades por el Clima

45
Federación Española de Municipios y Provincias

Red Española de Ciudades por el Clima





Rutas de evacuación de Distrito Anaga (Roque Negro)



Puntos de evacuación

■ Parroquia de San Blas

Rutas de evacuación

→ Rutas de evacuación hacia el Este

→ Rutas de evacuación hacia el Oeste

0 2.000 4.000 6.000 8.000 10.000 m



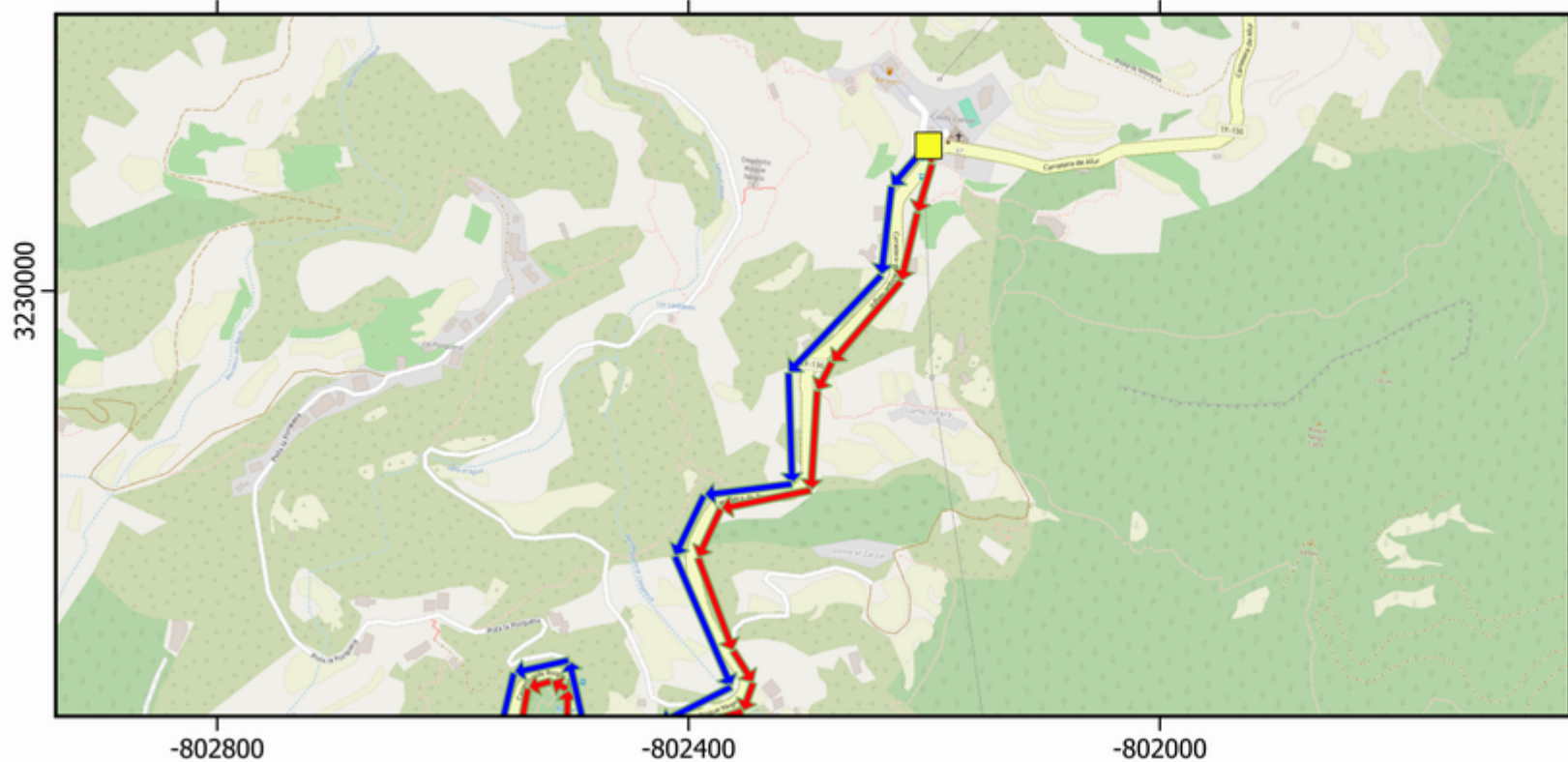
Mapa 1
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

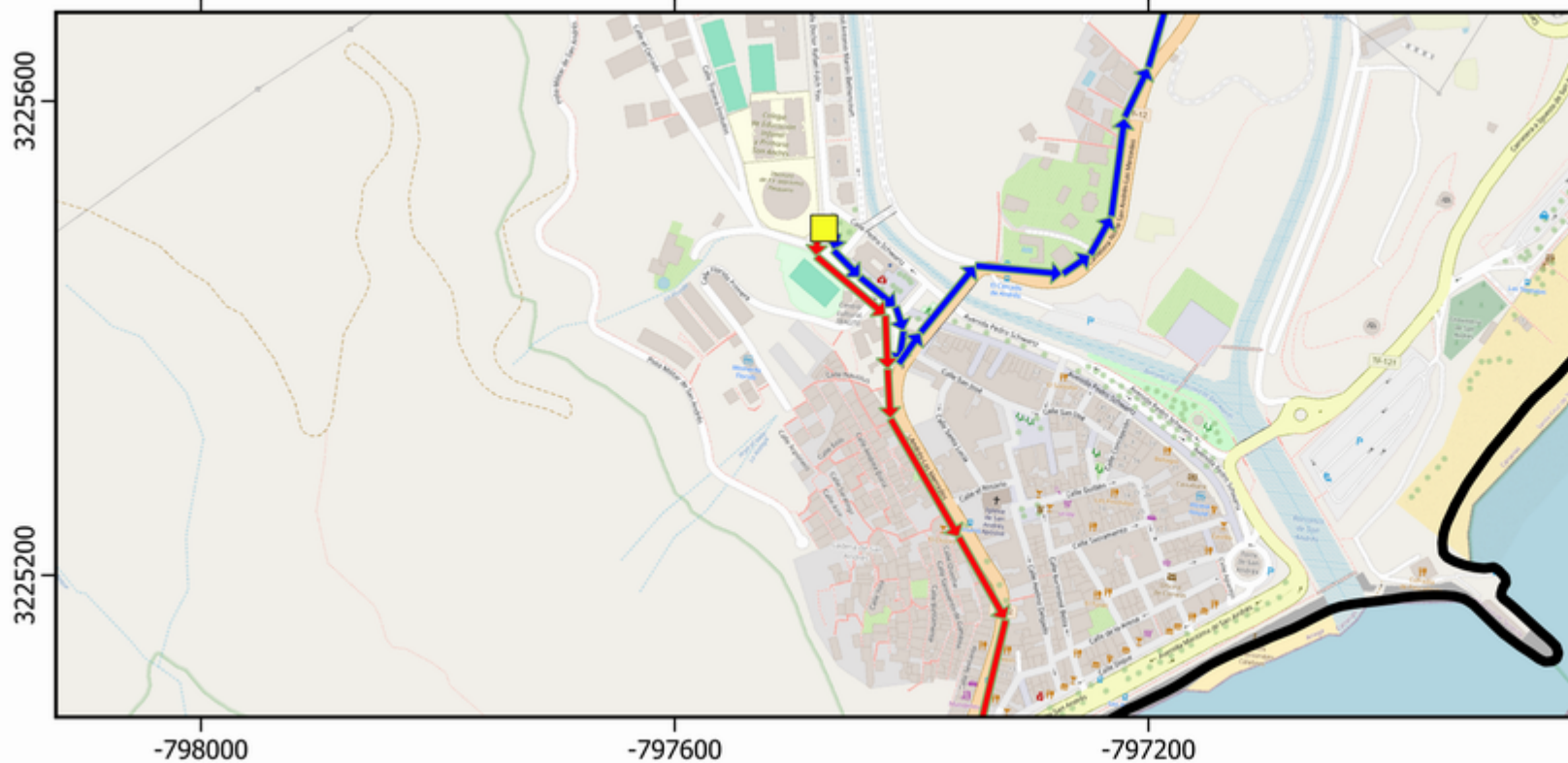
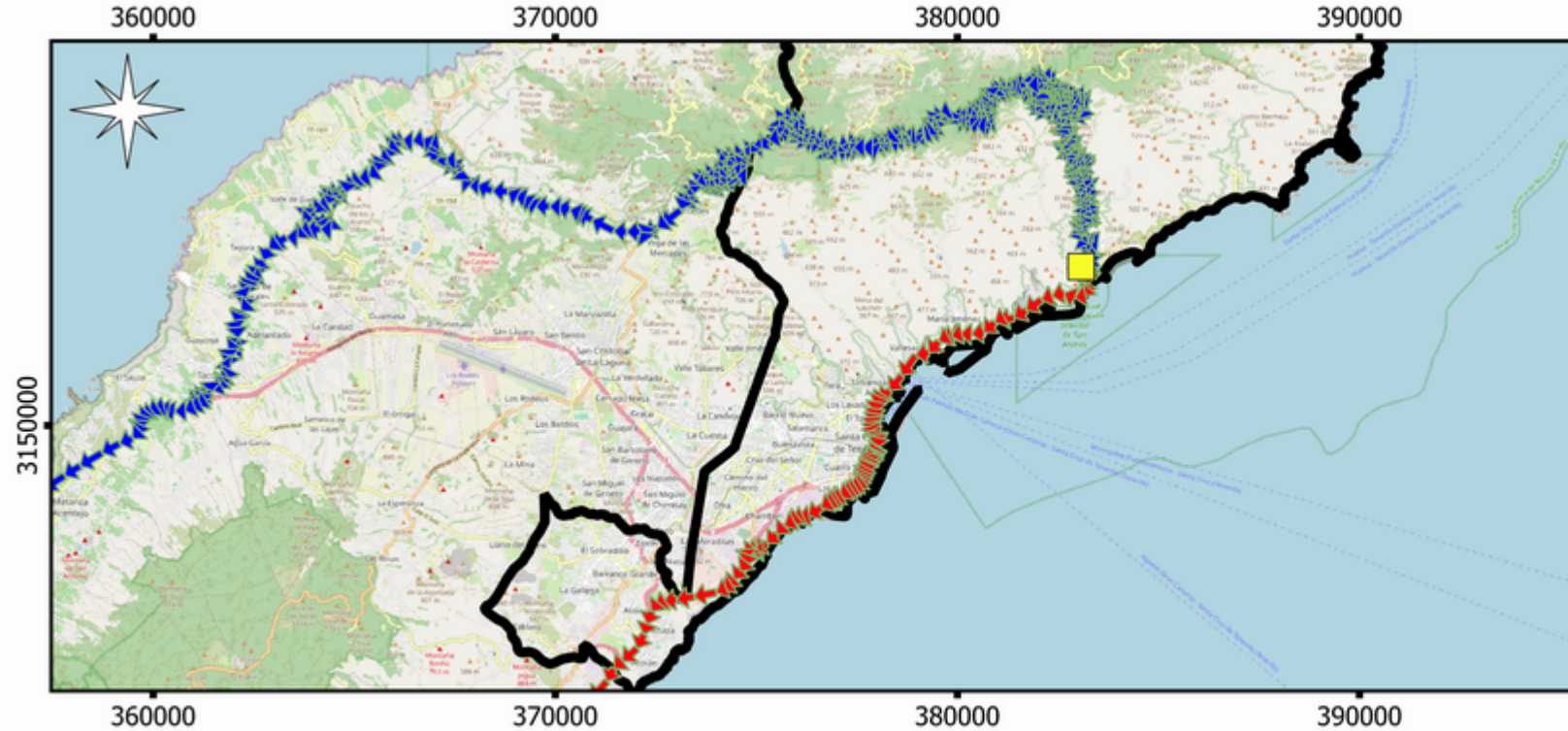
0 50 100 150 200 250 300 m



Mapa 2
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Rutas de evacuación de Distrito Anaga (San Andrés)



Puntos de evacuación

Instituto de Formación Marítimo

Rutas de evacuación

Rutas de evacuación hacia el Suroeste

Rutas de evacuación hacia el Noroeste

0 2.000 4.000 6.000 8.000 10.000 m



Mapa 1
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

0 50 100 150 200 250 300 m



Mapa 2
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

Red Española de Ciudades por el Clima

45
Federación Española de Municipios y Provincias

Red Española de Ciudades por el Clima



Rutas de evacuación de Distrito Anaga (Taganana)



Puntos de evacuación

Parada de autobus Taganana

Rutas de evacuación

Rutas de evacuación hacia el Suroeste

Rutas de evacuación hacia el Oeste

0 2.000 4.000 6.000 8.000 10.000 m

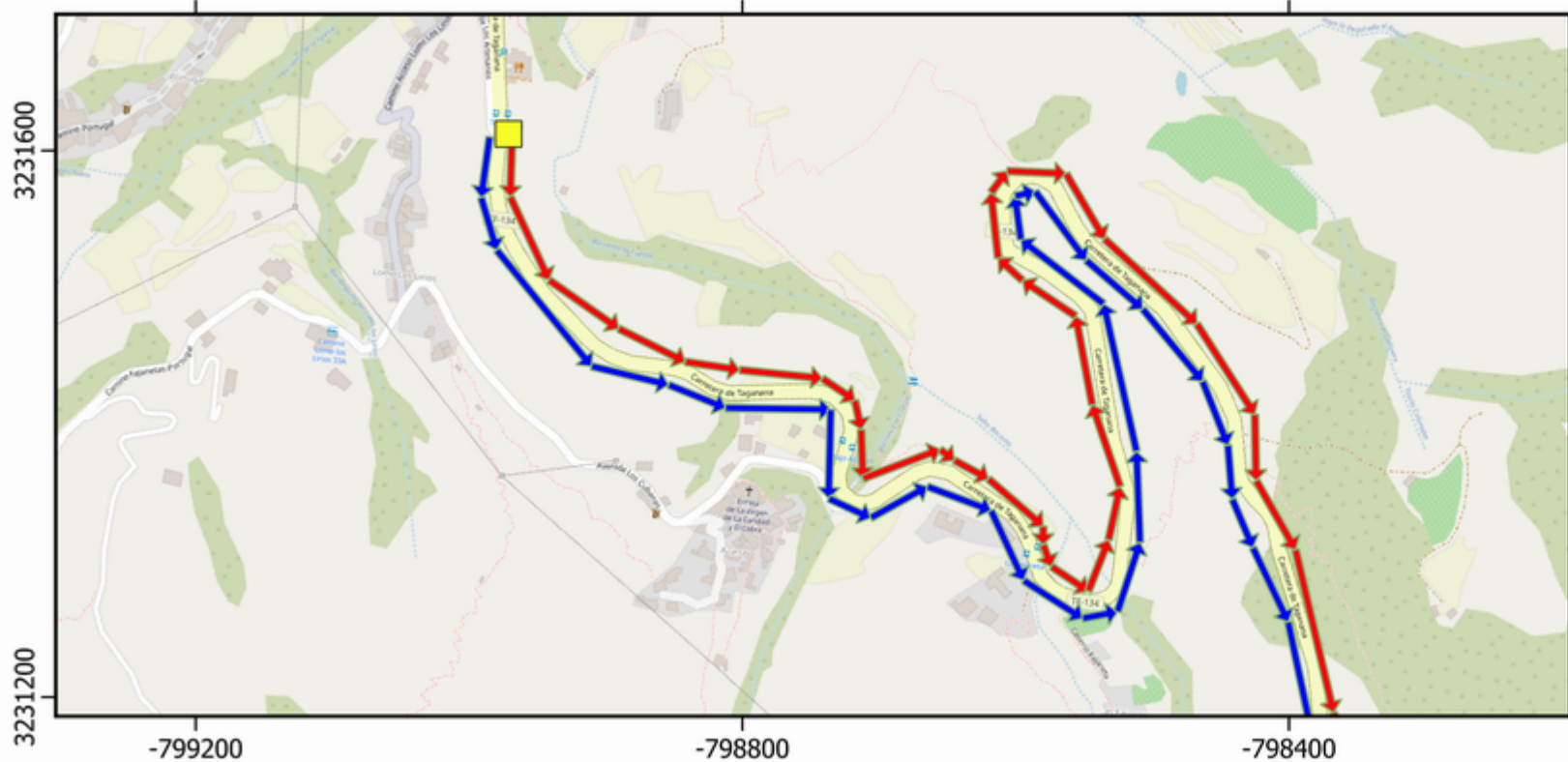


Mapa 1
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

0 50 100 150 200 250 300 m



Mapa 2
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89



CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

Red Española de Ciudades por el Clima

45
Federación Española de Municipios y Provincias

Red Española de Ciudades por el Clima

Federación Española de Municipios y Provincias

C/Nuncio 8, 28005 Madrid

red.clima@femp.es

www.redciudadesclima.es

Asistencia técnica: CONURMA Ingenieros Consultores S.L.

